ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CALCULO DE IMPUESTOS 2024 — **No.** **7206**

CONTRATO No. CPS-768-2023 — FECHA: 27 de diciembre de 2024
CONTRATISTA : ANALYTICA MSE SAS — NIT. o C.C. 901.485.681-5

PERIODO: 02 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2024 — No. Doc. Factura Elect. No.AN 69
PAGO No: PAGO 11

PAGO		BASE	%	VALOR	
VALOR BRUTO	55070616			147.995.806	176.115.009
IVA E IMPOCONSUMO	55070616			28.119.203	43.332.460
Retefuente Honorarios	243603	23.690.252	11,000%	2.605.928	SAE
Retefuente Honorarios	243603		6%	-	132.782.549
Retefuente Arrendamientos	243608		3,5%	-	
Retefuente Servicios	243605	12.723.333	4,0%	508.933	
Retefuente Compras	243608	111.582.221	2,5%	2.789.556	
Retefuente Servicios/Obra civil	243626		2%	-	
Rete fuente - CREE	243629		0,30%	-	
Reteiva	243625	28.119.203	15%	4.217.880	
Reteica	243627		0,966%	-	
Reteica	243627		1,38%	-	
Reteica	243627	147.995.806	0,866%	1.281.644	
Retegarantia	245507			-	
Contribucion especial	24369004		5%	-	
TOTAL DESCUENTOS					11.403.941
TOTAL NETO DEL PAGO	240102				164.711.068

INGRESO SAE 2228 11/12/2024 $ 104.164.728

JHON FREDI JARAMILLO PARRA
Contador F.D.L

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE.
Responsable de Presupuesto F.D.L.

SAE 2245	19/12/2024	132.782.549

ELABORADO:EDITH LEÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 356 **Interno:** 2245 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2024 **Fecha ingreso:** 19 diciembre 2024
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 7682023 **Fecha doc. soporte:** 03 diciembre 2024
Proveedor: NIT 901485681 ANALYTICA MSE SAS BIC
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 69 **Fecha doc. remisión:** 03 diciembre 2024
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA **Dependencia solicitante:** 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CPS 768-2023- SEGUN CORREO ELECTRONICO

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
67	3673	TULA BALONERA	UNIDAD	40	1-5-10-90-01	43.117,00	1.724.680,00
68	675	TABLERO ACRILICO	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	139.667,00	558.668,00
69	2098	KIT ESCOLAR	KIT	80	1-5-10-90-01	66.927,00	5.354.160,00
70	3824	AGUA	UNIDAD	100	1-5-10-65	2.445,00	244.500,00
71	8	BOTIQUIN	KIT	4	1-5-10-61-01	590.993,00	2.363.972,00
72	2063	PLATO	PAQUETE	200	1-5-10-90-01	7.179,00	1.435.800,00
73	2108	TERMO 1L	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	61.483,00	245.932,00
74	93	MEDALLAS	UNIDAD	80	1-5-10-90-01	8.557,00	684.560,00
75	2777	TROFEOS	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	79.462,00	317.848,00
76	3775	KIT DE ALIMENTOS	UNIDAD	1	1-5-10-65	1.642.200,00	1.642.200,00
77	3775	KIT DE ALIMENTOS	UNIDAD	1	1-5-10-65	273.700,00	273.700,00
					Total elementos de consumo:		**132.782.549**

LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 356 **Interno:** 2245 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2024 **Fecha ingreso:** 19 diciembre 2024
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 7682023 **Fecha doc. soporte:** 03 diciembre 2024
Proveedor: NIT 901485681 ANALYTICA MSE SAS BIC
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 69 **Fecha doc. remisión:** 03 diciembre 2024
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA **Dependencia solicitante:** 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CPS 768-2023- SEGUN CORREO ELECTRONICO

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
45	3969	ALMUERZO	UNIDAD	66	1-5-10-65	23.800,00	1.570.800,00
46	1855	PIANILLERO PLASTICO ACRILICO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	10	1-5-10-90-01	54.229,00	542.290,00
47	373	PLANILLEROS	UNIDAD	10	1-5-10-90-01	74.930,00	749.300,00
48	1830	CONOS DEPORTIVOS	UNIDAD	40	1-5-10-90-01	3.731,00	149.240,00
49	702	LONAS	UNIDAD	4	1-5-10-41-01	57.715,00	230.860,00
50	3695	TARJETA DE ARBITRO	UNIDAD	2	1-5-10-90-01	23.006,00	46.012,00
51	605	PETOS	UNIDAD	40	1-5-10-90-01	17.215,00	688.600,00
52	1830	CONOS DEPORTIVOS	UNIDAD	40	1-5-10-90-01	5.316,00	212.640,00
53	1836	ESCALERA GIMNASIO	UNIDAD	10	1-5-10-90-01	79.293,00	792.930,00
54	953	SILBATO	UNIDAD	10	1-5-10-90-01	40.421,00	404.210,00
55	3775	KIT DE ALIMENTOS	UNIDAD	1	1-5-10-65	1.190.000,00	1.190.000,00
56	3652	JUEGOS DE MALLA DE FUTSAL	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	162.038,00	648.152,00
57	685	CAMISETA	UNIDAD	40	1-5-10-90-01	74.271,00	2.970.840,00
58	3660	TABLERO DE AJEDREZ	UNIDAD	34	1-5-10-90-01	47.203,00	1.604.902,00
59	3963	RELOJ AJEDREZ DE CUERDA	UNIDAD	6	1-5-10-90-01	216.378,00	1.298.268,00
60	777	MORRAL	UNIDAD	40	1-5-10-90-01	85.553,00	3.422.120,00
61	3673	TULA BALONERA	UNIDAD	40	1-5-10-90-01	43.117,00	1.724.680,00
62	598	SUDADERAS	UNIDAD	80	1-5-10-90-01	158.706,00	12.696.480,00
63	685	CAMISETA	UNIDAD	40	1-5-10-90-01	74.273,00	2.970.920,00
64	4032	UNIFORME DEPORTIVO	UNIDAD	40	1-5-10-90-01	84.232,00	3.369.280,00
65	599	TENIS	PAR	80	1-5-10-90-01	126.239,00	10.099.120,00
66	777	MORRAL	UNIDAD	40	1-5-10-90-01	85.553,00	3.422.120,00
					Total elementos de consumo:		**117.936.529**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de Ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero Ingreso: 356 **Interno:** 2245 **Estado Ingreso:** APROBADO **Vigencia Ingreso:** 2024 **Fecha Ingreso:** 19 diciembre 2024
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 7682023 **Fecha doc. soporte:** 03 diciembre 2024
Proveedor: NIT 901485681 ANALYTICA MSE SAS BIC
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 69 **Fecha doc. remisión:** 03 diciembre 2024
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA **Dependencia solicitante:** 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CPS 768-2023- SEGUN CORREO ELECTRONICO

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	3824	AGUA	UNIDAD	100	1-5-10-65	2.445,00	244.500,00
2	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	160	1-5-10-65	14.637,00	2.341.920,00
3	3969	ALMUERZO	UNIDAD	100	1-5-10-65	28.521,00	2.852.100,00
4	685	CAMISETA	UNIDAD	80	1-5-10-90-01	74.271,00	5.941.680,00
5	3576	GORRA	UNIDAD	80	1-5-10-90-01	29.506,00	2.360.480,00
6	1399	OLLA ALUMINIO GRANDE CALIBRE 2	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	332.505,00	332.505,00
7	4211	VELADORA	UNIDAD	8	1-5-10-90-01	5.266,00	42.128,00
8	3775	KIT DE ALIMENTOS	UNIDAD	1	1-5-10-65	119.000,00	119.000,00
9	4222	SEMILLAS	UNIDAD	6	1-5-10-90-01	17.731,00	106.386,00
10	97	PLACAS	UNIDAD	6	1-5-10-90-01	729.292,00	4.375.752,00
11	871	PARLANTES	UNIDAD	1	1-5-10-35-01	285.719,00	285.719,00
12	2108	TERMO 1L	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	61.483,00	61.483,00
13	3969	ALMUERZO	UNIDAD	70	1-5-10-65	28.521,00	1.996.470,00
14	3824	AGUA	UNIDAD	80	1-5-10-65	2.445,00	195.600,00
15	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	160	1-5-10-65	14.637,00	2.341.920,00
16	2108	TERMO 1L	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	61.484,00	61.484,00
17	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	140	1-5-10-65	14.637,00	2.049.180,00
18	3824	AGUA	UNIDAD	160	1-5-10-65	2.445,00	391.200,00
19	3969	ALMUERZO	UNIDAD	70	1-5-10-65	28.520,00	1.996.400,00
20	614	FOLLETOS	UNIDAD	1000	1-5-10-04-01	631,00	631.000,00
21	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	80	1-5-10-65	14.637,00	1.170.960,00
22	3969	ALMUERZO	UNIDAD	70	1-5-10-65	28.521,00	1.996.470,00
						Total elementos de consumo:	**31.894.337**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 356 **Interno:** 2245 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2024 **Fecha ingreso:** 19 diciembre 2024
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 7682023 **Fecha doc. soporte:** 03 diciembre 2024
Proveedor: NIT 901485681 ANALYTICA MSE SAS BIC
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 69 **Fecha doc. remisión:** 03 diciembre 2024
Encargado de bodega: LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA **Dependencia solicitante:** 1219320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO DE ELEMENTOS PARA EJECUCION DEL CONTRATO CPS 768-2023- SEGUN CORREO ELECTRONICO

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
23	3824	AGUA	UNIDAD	80	1-5-10-65	2.445,00	195.600,00
24	65	AZADON	UNIDAD	2	1-5-10-41-01	90.301,00	180.602,00
25	178	BARRA	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	115.837,00	115.837,00
26	830	RASTRILLO	UNIDAD	4	1-5-10-41-01	59.776,00	239.104,00
27	702	LONAS	UNIDAD	15	1-5-10-41-01	2.739,00	41.085,00
28	1874	BOLSA BLANCA PAQUETE	PAQUETE	20	1-5-10-90-01	1.004,00	20.080,00
29	2983	BOLSA NEGRA 80X100	PAQUETE	20	1-5-10-90-01	1.004,00	20.080,00
30	2535	BOLSA COLOR VERDE 80*100	UNIDAD	20	1-5-10-90-01	1.986,00	39.720,00
31	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	104	1-5-10-65	13.090,00	1.361.360,00
32	3969	ALMUERZO	UNIDAD	52	1-5-10-65	23.800,00	1.237.600,00
33	62	PALAS	UNIDAD	44	1-5-10-41-01	57.313,00	2.521.772,00
34	65	AZADON	UNIDAD	44	1-5-10-41-01	90.301,00	3.973.244,00
35	859	PICAS	UNIDAD	44	1-5-10-41-01	93.300,00	4.105.200,00
36	888	ALICATE	UNIDAD	44	1-5-10-41-01	44.209,00	1.945.196,00
37	61	MARTILLO	UNIDAD	44	1-5-10-41-01	43.554,00	1.916.376,00
38	801	SERRUCHO	UNIDAD	44	1-5-10-41-01	72.352,00	3.183.488,00
39	928	GUANTE CORTO DE CARNAZA - DOTACION	UNIDAD	44	1-5-10-34-01	20.356,00	895.664,00
40	2716	BOTAS	UNIDAD	44	1-5-10-34-01	135.566,00	5.964.904,00
41	69	PUNTILLAS	LIBRA	44	1-5-10-41-01	7.219,00	317.636,00
42	3969	ALMUERZO	UNIDAD	11	1-5-10-65	238.000,00	2.618.000,00
43	3450	REFRIGERIO	UNIDAD	132	1-5-10-65	13.090,00	1.727.880,00
44	3969	ALMUERZO	UNIDAD	11	1-5-10-65	238.000,00	2.618.000,00
					Total elementos de consumo:		**67.132.765**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 560 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2024 **Fecha Egreso:** 22 diciembre 2024
Documento soporte: COMPROBANTE **Numero Doc Soporte:** 560 - [illegible] **Vigencia Doc:** 2024 **Fecha Doc Sop:** 03 diciembre 2024
Funcionario solicitante: 901485681 Analytica Mse Sas Bic **Dependencia solicitante:** 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 79159259 Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Observaciones: Entrega De Elementos Para Ejecucion Del Contrato Cps 768-2023 - Segun Correo Electronico

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3824	AGUA	UNIDAD	100	2.445,00	244.500,00
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	160	14.637,00	2.341.920,00
3969	ALMUERZO	UNIDAD	100	28.521,00	2.852.100,00
685	CAMISETA	UNIDAD	80	74.271,00	5.941.680,00
3576	GORRA	UNIDAD	80	29.506,00	2.360.480,00
1399	OLLA ALUMINIO GRANDE CALIBRE 2	UNIDAD	1	332.505,00	332.505,00
4211	VELADORA	UNIDAD	8	5.266,00	42.128,00
3775	KIT DE ALIMENTOS	UNIDAD	1	119.000,00	119.000,00
4222	SEMILLAS	UNIDAD	6	17.731,00	106.386,00
97	PLACAS	UNIDAD	6	729.292,00	4.375.752,00
871	PARLANTES	UNIDAD	1	285.719,00	285.719,00
2108	TERMO 1L	UNIDAD	1	61.483,00	61.483,00
3969	ALMUERZO	UNIDAD	70	28.521,00	1.996.470,00
3824	AGUA	UNIDAD	80	2.445,00	195.600,00
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	160	14.637,00	2.341.920,00
2108	TERMO 1L	UNIDAD	1	61.484,00	61.484,00
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	140	14.637,00	2.049.180,00
3824	AGUA	UNIDAD	160	2.445,00	391.200,00
3969	ALMUERZO	UNIDAD	70	28.520,00	1.996.400,00
614	FOLLETOS	UNIDAD	1000	631,00	631.000,00
				Total:	28.726.907

630700

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 560 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2024 **Fecha Egreso:** 22 diciembre 2024
Documento soporte: COMPROBANTE **Numero Doc Soporte:** 560 **Vigencia Doc:** 2024 **Fecha Doc Sop:** 03 diciembre 2024
Funcionario solicitante: 901485681 Analytica Mse Sas Bic **Dependencia solicitante:** 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 79159259 Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Observaciones: Entrega De Elementos Para Ejecucion Del Contrato Cps 768-2023 - Segun Correo Electronico

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	80	14.637,00	1.170.960,00
3969	ALMUERZO	UNIDAD	70	28.521,00	1.996.470,00
3824	AGUA	UNIDAD	80	2.445,00	195.600,00
65	AZADON	UNIDAD	2	90.301,00	180.602,00
178	BARRA	UNIDAD	1	115.837,00	115.837,00
830	RASTRILLO	UNIDAD	4	59.776,00	239.104,00
702	LONAS	UNIDAD	15	2.739,00	41.085,00
1874	BOLSA BLANCA PAQUETE	UNIDAD	20	1.004,00	20.080,00
2983	BOLSA NEGRA 80X100	PAQUETE	20	1.004,00	20.080,00
2535	BOLSA COLOR VERDE 80*100	UNIDAD	20	1.986,00	39.720,00
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	104	13.090,00	1.361.360,00
3969	ALMUERZO	UNIDAD	52	23.800,00	1.237.600,00
62	PALAS	UNIDAD	44	57.313,00	2.521.772,00
65	AZADON	UNIDAD	44	90.301,00	3.973.244,00
859	PICAS	UNIDAD	44	93.300,00	4.105.200,00
888	ALICATE	UNIDAD	44	44.209,00	1.945.196,00
61	MARTILLO	UNIDAD	44	43.554,00	1.916.376,00
801	SERRUCHO	UNIDAD	44	72.352,00	3.183.488,00
928	GUANTE CORTO DE CARNAZA - DOTACION	UNIDAD	44	20.356,00	895.664,00
2716	Bbotas	UNIDAD	44	135.566,00	5.964.904,00
				Total:	59.851.249

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 560 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2024 **Fecha Egreso:** 22 diciembre 2024
Documento soporte: COMPROBANTE **Numero Doc Soporte:** 560 **Vigencia Doc:** 2024 **Fecha Doc Sop:** 03 diciembre 2024
Funcionario solicitante: 901485681 Analytica Mse Sas Bic **Dependencia solicitante:** 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 79159259 Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Observaciones: Entrega De Elementos Para Ejecucion Del Contrato Cps 768-2023 - Segun Correo Electronico

PUNTILLAS 317.651

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3969	ALMUERZO	UNIDAD	11	238.000,00	2.618.000,00
69	PUNTILLAS	UNIDAD	44	7.219,00	317.636,00
3450	REFRIGERIO	UNIDAD	132	13.090,00	1.727.880,00
3969	ALMUERZO	UNIDAD	11	238.000,00	2.618.000,00
3969	ALMUERZO	UNIDAD	66	23.800,00	1.570.800,00
1855	PIANILLERO PLASTICO ACRILICO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	10	54.229,00	542.290,00
373	PLANILLEROS	UNIDAD	10	74.930,00	749.300,00
1830	CONOS DEPORTIVOS	UNIDAD	40	3.731,00	149.240,00
702	LONAS	UNIDAD	4	57.715,00	230.860,00
3695	TARJETA DE ARBITRO	UNIDAD	2	23.006,00	46.012,00
605	PETOS	UNIDAD	40	17.215,00	688.600,00
1830	CONOS DEPORTIVOS	UNIDAD	40	5.316,00	212.640,00
1836	ESCALERA GIMNASIO	UNIDAD	10	79.293,00	792.930,00
953	SILBATO	UNIDAD	10	40.421,00	404.210,00
3775	KIT DE ALIMENTOS	UNIDAD	1	1.190.000,00	1.190.000,00
3652	JUEGOS DE MALLA DE FUTSAL	UNIDAD	4	162.038,00	648.152,00
685	CAMISETA	UNIDAD	40	74.273,00	2.970.920,00
3660	TABLERO DE AJEDREZ	UNIDAD	34	47.203,00	1.604.902,00
3963	RELOJ AJEDREZ DE CUERDA	UNIDAD	6	216.378,00	1.298.268,00
777	MORRAL	UNIDAD	40	85.553,00	3.422.120,00
				Total:	**83.654.009**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 560 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2024 **Fecha Egreso:** 22 diciembre 2024
Documento soporte: COMPROBANTE **Numero Doc Soporte:** 560 **Vigencia Doc:** 2024 **Fecha Doc Sop:** 03 diciembre 2024
Funcionario solicitante: 901485681 Analytica Mse Sas Bic **Dependencia solicitante:** 9999999999999 SIN UBICACION
Encargado de bodega: 79159259 Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Observaciones: Entrega De Elementos Para Ejecucion Del Contrato Cps 768-2023 - Segun Correo Electronico

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3673	TULA BALONERA	UNIDAD	40	43.117,00	1.724.680,00
598	SUDADERAS	UNIDAD	80	158.706,00	12.696.480,00
685	CAMISETA	UNIDAD	40	74.271,00	2.970.840,00
4032	UNIFORME DEPORTIVO	UNIDAD	40	84.232,00	3.369.280,00
599	TENIS	UNIDAD	80	126.239,00	10.099.120,00
777	MORRAL	UNIDAD	40	85.553,00	3.422.120,00
3673	TULA BALONERA	UNIDAD	40	43.117,00	1.724.680,00
675	TABLERO ACRILICO	UNIDAD	4	139.667,00	558.668,00
2098	KIT ESCOLAR	KIT	80	66.927,00	5.354.160,00
3824	AGUA	UNIDAD	100	2.445,00	244.500,00
8	BOTIQUIN	UNIDAD	4	590.993,00	2.363.972,00
2063	PLATO	UNIDAD	200	7.179,00	1.435.800,00
2108	TERMO 1L	UNIDAD	4	61.483,00	245.932,00
93	MEDALLAS	UNIDAD	80	8.557,00	684.560,00
2777	TROFEOS	UNIDAD	4	79.462,00	317.848,00
3775	KIT DE ALIMENTOS	UNIDAD	1	1.642.200,00	1.642.200,00
3775	KIT DE ALIMENTOS	UNIDAD	1	273.700,00	273.700,00
				Total:	**132.782.549**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora:	19 ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**Tipo de egreso:**	SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN			
Numero Egreso:	560	**Estado Egreso:**	APROBADO	**Vigencia Egreso:**	2024	**Fecha Egreso:** 22 diciembre 2024
Documento soporte:	COMPROBANTE	**Numero Doc Soporte:**	560	**Vigencia Doc:**	2024	**Fecha Doc Sop:** 03 diciembre 2024
Funcionario solicitante:	901485681 Analytica Mse Sas Bic	**Dependencia solicitante:**	9999999999999 SIN UBICACION			
Encargado de bodega:	79159259 Libardo Alfonso Sanchez Laguna					
Observaciones:	Entrega De Elementos Para Ejecucion Del Contrato Cps 768-2023 - Segun Correo Electronico					

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Libardo Alfonso Sanchez Laguna
Responsable Entrega

Analytica Mse Sas Bic
Responsable Recibe

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

FORMATO PARA REVISION DE CUENTAS DE PROVEEDORES

(Compra de bienes , Servicios y obra)

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO No xxx DE 202x																			
Nombre del Proveedor	CC		CE		NIT		Número de Pago										Liquidacion		
							Unico Pago												
Tipo de Contrato	CPS		CSU		CIN		COP		CVA		CIA		CCV		OTRAS				
Fecha Inicio Contrato							Fecha Terminacion												
Fecha de Recibido							Periodo a cobrar												
OBJETO DEL CONTRATO:																			

DOCUMENTOS Y/O ANEXOS

ITEM	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Acta de inicio y clausulado (si es primer pago)	✓		
2	formato GCO-GCI-F150 Certificacion de cumplimiento persona juridica	✓		
3	formato GCO-GCI-F110 Informe de actividades	✓		
4	formato GCO-GCI-F133 Informe de supervision para los contratos con proveedores	✓		
5	Factura o cuenta de cobro (si aplica)	✓		
6	entrada a almacen (si aplica)			
7	Informe financiero	✓		
8	certificacion parafiscales firmada por representante legal o por revisor fiscal con sus soportes JCC-Copia TP-Copia cedula	✓		
9	planillas de pago seguridad social	NA		
10	certificacion Bancaria actualizada	✓		
11	RUT actualizado calidad de facturador electronico	✓		
12	RIT actualizado	✓		
13	Camara de comercio	✓		
14	Evidencias Informe	✓		
15	Acta de recibo final (contratos de obra)			
16	Documentos en PDF en correo o SECOP II			

Nota: El presente formato se debe diligenciar en su totalidad para los casos que aplique, de lo contrario incurrirá en causal de devolución para subsanar.

Nombre del Apoyo a la Supervisión:	[illegible]
Cargo:	PLANEACIÓN
Dependencia:	
RESPONSABLE DE LIQUIDACIONES	ANA [illegible]

ESTADO DE LA CUENTA			FECHA DE DEVOLUCION
	EN DEVOLUCION		
	EN TRAMITE DE PAGO		

Outlook

RV: Entrada Almacén Pago 11 CPS 768-2023

Desde Sergio Enrique Morales Gil <sergio.morales@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Jue 19/12/2024 10:23
Para Ana Emilia Arenas Coca <ana.arenas@gobiernobogota.gov.co>

Buenos días

Anexo el correo solicitado de ingreso de almacén para pago #11 que se encuentra en trámite.

Saludos

De: Sergio Enrique Morales Gil
Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 15:22
Para: David Esteban de Jesus Bello Torres <davide.bello@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Entrada Almacén Pago 11 CPS 768-2023

1.3. Factor de calidad 1.zip
AN69 PAGO 11 CB768.pdf
Componente 1 1.zip

Dr. David Buenas Tardes,

De acuerdo con lo conversado con el Dr. Libardo le reenvió el correo del pago No 11 de Analytica, para ingreso al almacén de los insumos para su autorización y tramite con el Dr. Libardo

Agradezco su atención

Sergio Enrique Morales Gil
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

◯ No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 768 de 2023

CONTRATISTA: ANALYTICA MSE SAS BIC

OBJETO: Prestar los servicios para desarrollar las actividades que incidan en la construcción de paz, en el marco del proyecto 1937 paz, memoria y reconciliación, a traves de la implementación de la ruta TOAR, la reicorporación productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artistica, en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar y el Plan de Desarrollo Local 2021-2024.

VALOR: $ 1.125.463.263,00

PLAZO: 7 mes(es)

El día 24 de OCT de 2023 se reunieron ANALYTICA MSE SAS BIC, con NIT. No 901485681, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) TATIANA PINEROS LAVERDE, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 768 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

ANALYTICA MSE SAS BIC
NIT. No 901485681

Por la ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR,

TATIANA PINEROS LAVERDE
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024". **CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Cumplir con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto y las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, el anexo técnico, la propuesta presentada y todos los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato. 2. Realizar y actualizar el cronograma de ejecución de actividades cuantas veces sea requerido por el supervisor y/o apoyo a la supervisión. 3. Diseñar, elaborar y distribuir el material de comunicación y divulgación, de conformidad con el anexo técnico. Para ello, se deberá enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas publicitarias del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión/publicación. 4. Garantizar la socialización del proyecto ante la junta administradora local, la comunidad y demás autoridades locales. 5. Realizar articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales, comunitarias y de buen trato, comité técnico de seguimiento y los que sean requeridos para la ejecución del contrato, de igual manera los convocados por la Alcaldía Local. 6. Entregar de manera digital copia de los resultados, bases de datos de beneficiaros y documentos que arroje la ejecución del proyecto. 7. Garantizar el manejo adecuado de la información de las personas participantes del proceso en los componentes, entre tanto participa población víctima, en proceso de reincorporación y comparecientes. 8. Presentar un informe mensual tanto de la ejecución física como financiera, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del proyecto, acompañado de los soportes correspondientes, la entrega de productos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta, al cronograma y al desarrollo de la ejecución del proyecto. 9. Presentar un informe final de la ejecución del proyecto, tanto física como financiera, que incluya las temáticas, objetivo, metodología, resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades del proyecto y deberá incluir un capítulo que tenga recomendaciones y conclusiones. Debe incluir los soportes correspondientes. 10. Llevar control de los listados de asistencia de los componentes, los cuales deben contener como mínimo los siguientes ítems: nombre completo, número de identificación, sexo, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, teléfono, correo electrónico. 11. Asistir a las reuniones que se le convoque por parte del Comité Técnico, Apoyo a la Supervisión y/o la Alcaldía Local según sea el requerimiento o necesidad. 12. Informar de manera oportuna cualquier cambio que se pueda presentar en el anexo técnico el cual deberá ir aprobado por la supervisión o quien haga sus veces. 13. Hacer un adecuado uso de los recursos como energía eléctrica y agua. Adicionalmente, dar una adecuada gestión a los residuos que se generen en el pleno desarrollo de las actividades contractuales. 14. Entregar todos los insumos necesarios para la realización de los componentes de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, velando porque puedan ser utilizados durante las jornadas completas, sin que falte ninguno y reemplazándolos en caso de presentar daños o desgaste por su uso. **CLÁUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del contrato será la suma de **MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE. Incluido IVA.**, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato. Este CONTRATO se suscribe por el presupuesto oficial, la diferencia entre la oferta económica y el presupuesto oficial se destinará para beneficiar mayor número de personas en el componente 1 (implementación de ruta TOAR). **CLÁUSULA CUARTA- FORMA DE PAGO**: El valor del contrato se pagará así: El fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar realizará el pago del contrato en desembolsos de la siguiente manera: 1. Pagos parciales mensuales por el valor realmente ejecutado a de acuerdo con los servicios,

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

entregables y elementos suministrados a la entidad con la aprobación por parte del supervisor del contrato y los respectivos soportes de entradas al almacén de acuerdo al procedimiento establecido para ello hasta completar máximo el 90% de los recursos del Fondo de desarrollo Local de Ciudad Bolívar. 2. Un desembolso final correspondiente a una suma no inferior al 10% del total de los recursos del Fondo de desarrollo Local de Ciudad Bolívar Contra liquidación y un avance físico y financiero del 100% de las actividades y rubros propuestos para el desarrollo del mismo. Para los pagos deberá allegar: 1. Informe de actividades (si aplica) debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista. 2. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. 3. Acta de ingreso de los bienes al almacén (cuando aplique). 4. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales. 5. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas. (Anexar de quien firma la certificación de pago de parafiscales: Documentos del Contador y/o Revisor fiscal según sea el caso: Tarjeta Profesional, Certificado de registro de Contadores Públicos expedido por la Junta Central de Contadores y Copia legible de la cedula de Ciudadanía). Los pagos serán realizados por medio de la oficina de presupuesto del FONDO, en pesos colombianos a través de consignación en la cuenta bancaria que indique el proponente, en una de las 21 entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos descuentos de Ley. EL FONDO solo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección, y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros. **Nota 1:** Se debe realizar en el informe final con análisis DOFA con su respectivo análisis y sus recomendaciones (tener en cuenta cifras, datos, variables y demás). **Nota 2:** Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja - PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y a las fechas de pagos establecidos, lo cual no generará intereses moratorios. **Nota 3:** Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos exigidos en los pliegos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y por tanto éste no tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **Nota 4:** El último pago queda supeditado a la firma de las actas de recibo final y de liquidación final del contrato y además que el ejecutor quede ha Paz y Salvo por todo concepto de las actividades derivadas de todas las etapas del contrato. Los pagos serán cancelados en pesos colombianos por medio de la Tesorería Distrital a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista suministre al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la cual debe corresponder a una de las 21 entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de Ley. En caso de que el proponente sea un consorcio o unión temporal, para efectos del pago, éste debe informar el número de cuenta a nombre del consorcio o unión temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo consorcio o unión temporal. **CLÁUSULA QUINTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución del contrato derivado del proceso de selección será de **SIETE (7) MESES,** contados a partir de la suscripción de la correspondiente Acta de Inicio. **CLÁUSULA SEXTA. -DERECHOS DEL CONTRATISTA**: **1.** Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula correspondiente. **2.** Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **CLÁUSULA SÉPTIMA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda. 2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo. 3. Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno. 4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. 5. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la Secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato. 6. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente. 7. Vincular y mantener mínimo el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. 8. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial. 9. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja". 10. Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad". 11. Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto. 12. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del Contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA al momento de la presentación de la carta de aceptación. 13. Suscribir las garantías correspondientes y mantenerlas vigentes por el tiempo pactado en el Contrato y las normas vigentes, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo y para la liquidación. 14. Suministrar al supervisor del Contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4o y 5o de la Ley 80 de 1993. 15. Presentar oportunamente las facturas, informes, soportes financieros correspondientes y demás documentos necesarios para el pago. 16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. Se consideran imputables al Ejecutor todas las acciones y omisiones de su personal, subejecutores y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDADA BOLIVAR por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. 17. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar por el incumplimiento del Contrato. 18. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del Contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Ejecutor o cualquier aspecto técnico referente al mismo. 19. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Contrato. 20. Suscribir el acta de entrega, recibo y remisiones de los bienes, con los funcionarios que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

que se designe para el efecto. 21. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito. 22. Cumplir con las calidades y especificaciones técnicas de los bienes que hacen parte de la oferta. 23. Cumplir con los precios ofertados, condiciones jurídicas, económicas, técnicas y comerciales presentadas en la propuesta. 24. Las demás que se requieran para la buena prestación del objeto contractual y que sean acordadas con EL FONDO. 25. Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del contrato. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente. 26. Evitar los elementos de discriminación sexista del uso del lenguaje escrito, visual y audiovisual, y de la imagen, que perpetúen estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil. Para lo cual, deberá abstenerse de hacer, compartir, difundir y promover bromas, chistes y expresiones machistas, así como, deberá hacer uso del lenguaje incluyente, entendido este como el uso de expresiones lingüísticas que incluyan tanto al género femenino como al masculino, cuando se requiera hacer referencia a ambos y no el uso exclusivo del género masculino; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital No. 381 de 2009. 27. Tramitar con debida antelación ante el supervisor cualquier suspensión, adición y/o prórroga del contrato, mínimo con 15 días de anticipación. 28. El/la contratista deberá hacer entrega de informe de impacto del proyecto donde este deberá contener relación de personas beneficiarias discriminados de acuerdo con su grupo poblacional, pertenecía étnica y orientación sexual al igual que un análisis de participación de hombres, mujeres y población LGTBI en la ejecución del proyecto. 29. Garantizar que el personal contratado cuente con identificación laboral y distintivo alusivo a la ejecución del proyecto según el manual de imagen corporativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá. **CLÁUSULA OCTAVA. - OBLIGACIONES DEL FONDO:** 1. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado. 2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas. 4. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente. 5. Verificar a través del supervisor del contrato, que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad (cuando haya lugar). 6. Las demás establecidas en la normatividad vigente. **CLÁUSULA NOVENA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: EL FONDO** puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA. - CADUCIDAD:** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por **EL FONDO** cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. **CLÁUSULA UNDÉCIMA. - MULTAS:** En caso de incumplimiento a las obligaciones de la Contratista derivadas del presente contrato, EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, puede adelantar el procedimiento establecido en la Ley, en especial en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 e imponer multas sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin exceder en conjunto del diez (10%) por ciento del mismo. **CLÁUSULA DUODÉCIMA. - CLÁUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL **CONTRATISTA,** debe pagar al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que EL FONDO adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. – CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. PARÁGRAFO:

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - LIQUIDACIÓN:** De conformidad con lo estipulado en el último inciso del Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 en los contratos de prestación de servicios no es obligatoria la liquidación. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - GARANTÍAS:** El contratista se compromete a constituir a favor de Bogotá D.C – Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, NIT 899.999.061-9, las siguientes garantías, de conformidad con el artículo **2.2.1.2.3.1.7** del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015: La garantía constituida deberá amparar: **1. Cumplimiento**: Por el (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. **2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**: Por el (5%) del valor total del contrato, vigente por el período de ejecución del contrato y tres (3) años más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. **2. Calidad del servicio**: Por el (20%) del valor total del contrato, vigente por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Este amparo debe ser constituido a partir de la fecha de suscripción del contrato. **4. Responsabilidad extracontractual**: la cual deberá ser constituida por el valor de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por el periodo de ejecución del Contrato. (Conforme lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.3.1.17. del Decreto 1082 de 2015). **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las garantías de deben actualizar a la firma del acta de inicio, así como ante prorrogas y/o adiciones y/o modificaciones y/o multas o clausula penales pecuniarios. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La vigencia de las garantías se ajustará a partir de la firma del acta de inicio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista es una persona independiente del **FONDO**, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario, el **CONTRATISTA** no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del **FONDO**, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. – RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicios a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. – VEEDURÍA**: Este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. – CESIONES:** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del **FONDO**. **CLÁUSULA VIGÉSIMA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El contratista declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la Entidad y en particular, en las establecidas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, ni las del artículo 5° de la Ley 828 de 2003, artículo 66 de la Ley 863 de 2003, en el artículo 2° de la Ley 901 de 2004 y en la Ley 1474 de 2011. PARÁGRAFO: En caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad con posterioridad a la firma del presente contrato, se procederá en la forma establecida en el artículo 9o. de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - INDEMNIDAD**: El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR**: Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia, si las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. -NOTIFICACIONES**: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC. CON NIT: 901.485.681-5

y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona en las direcciones indicadas en la hoja de vida. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - SUPERVISIÓN**: La supervisión del contrato estará a cargo del Alcalde Local de Ciudad Bolívar o en quien este designe. El Supervisor estará autorizado impartir instrucciones u órdenes a **EL CONTRATISTA**, sobre asuntos de su responsabilidad, relacionados con el objeto contractual y la ejecución del contrato y éste estará obligado a cumplirlas. Todas las comunicaciones u órdenes del supervisor a **EL CONTRATISTA** serán expedidas o ratificadas por escrito. Las divergencias que por estos conceptos ò por cualquier asunto del contrato ocurran entre el supervisor y **EL CONTRATISTA**, serán dirimidas por las partes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. – SUSPENSIÓN:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente contrato, de común acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un acta en las que se deje constancia de la causa de la misma. El término de la suspensión no será computable para efectos del plazo extintivo ni dará derecho a exigir indemnización alguna, ni a reclamar gastos diferentes a los causados a la fecha de la suspensión. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. - ANEXOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1. El estudio previo. 2. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 3. El certificado de disponibilidad presupuestal. 4. Documento complementario al pliego de condiciones definitivo y sus respectivas adendas. 5. La oferta presentada por el contratista en su integridad. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: Este contrato se entiende perfeccionado y producirá los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en la plataforma SECOP II y para su ejecución se requiere de la expedición del Certificado de Registro Presupuestal y la aprobación de la garantía única aportada por **EL CONTRATISTA**. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL FONDO** pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1641** del **26** de **julio** de **2023**. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA. - CONFIDENCIALIDAD:** En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantenerla confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA PUBLICACIÓN:** De conformidad con el artículo 223 del Decreto Nacional 019 de 2012, el presente contrato se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales, atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como domicilio la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Elaboró: Lucia Muñoz Molano/ Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán / Contratista FDLCB
Revisó: Jairo Armando Peña Ríos / Contratista FDLCB

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC.

Entre los suscritos a saber: TATIANA PIÑEROS LAVERDE, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.018.503.593 expedida en Bogotá D.C en su calidad de Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E), según los Decretos Distritales Nos. 109 de 28 de marzo de 2022, 267 de 24 de junio de 2022, 378 del 13 de septiembre de 2022, 424 del 15 de septiembre de 2023 y Acta de Posesión No. 117 del 29 de marzo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL FONDO, por una parte; y, por la otra, **COROL ANDREA NIÑO SUAREZ** identificada con cedula de ciudadanía No 52.711.447 representante legal de **ANALYTICA MSE S.A. BIC,** identificado con NIT. 901.485.681-5, para los efectos legales se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente Suspensión No. 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2023, a través de la plataforma electrónica SECOP II, entre las partes, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 296-2023-CPS-P (82162), cuyo objeto es: "***PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024***"". **2).** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en **SIETE (07) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día veinticuatro (24) de octubre de 2023, estableciéndose como fecha de terminación el día veintitrés (23) de mayo de 2024. **3).** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE**. Incluido IVA. **4)**. Que el día 12 de diciembre de 2023, mediante correo electrónico el contratista **ANALYTICA MSE S.A. BIC** solicita que le sea suspendido el contrato mediante la siguiente justificación *(…) por motivos ajenos a nuestra organización nos vemos en la necesidad de solicitar la suspensión temporal del contrato de la referencia. Esta solicitud se basa en las diversas actividades de los participantes, quienes, en esta época de fin de año, buscan aprovechar comercialmente las fechas para adquirir recursos económicos. Es importante destacar que nuestros participantes son víctimas del conflicto armado firmantes del acuerdo de paz, comparecientes de la fuerza pública y representantes de organizaciones sociales. Esta población, en particular, enfrenta desafíos únicos que requiere una atención especial durante la temporada festiva. Por lo tanto solicitamos la suspensión del contrato desde el veinte de diciembre de 2023 hasta el veinte de enero 2024. (…)*" . **9)** Que el día trece (13) de diciembre de 2023 mediante solicitud de modificación contractual el apoyo a la supervisión solicita la suspensión No 1 al contrato 768-2023 (se anexa formato) documento que hace parte integral de la presente modificación. **10).** Que el día catorce (14) de diciembre de 2023, el apoyo a la supervisión mediante memorando de radicado No 20236920019743 avalo la solicitud del contratista para realizar la suspensión No 1. **11)** Que el día catorce (14) de diciembre de 2023, la ordenadora del gasto previo aval del apoyo a la supervisión autoriza la suspensión No 1. **12).** Que conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "*Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración*", las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: SUSPENDER** la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023, por un término de UN (01) mes contados a partir del veinte (20) de diciembre de 2023 hasta el veinte (20) de enero de 2024, con reinicio de fecha veintiuno (21) de enero de 2024 y teniendo como nueva fecha de terminación el día 23 de junio de 2024. **CLAUSULA SEGUNDA:** El contratista se obliga a ampliar las garantías en los términos del contrato y cargar el respectivo soporte una vez tramitado el reinicio, para posterior validación y aprobación del Fondo. **CLÁUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023, no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA CUARTA:** El presente documento se entiende perfeccionado y producirá los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en la plataforma **SECOP II.**

Elaboró: Renne Romero Hernandez – Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán – Contratista FDLCB
Revisó: Jairo Armando Ríos Peña – Contratista FDLCB

ACTA REINICIO A LA SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC.

Entre los suscritos a saber: TATIANA PIÑEROS LAVERDE, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.018.503.593 expedida en Bogotá D.C en su calidad de Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E), según los Decretos Distritales Nos. 109 de 28 de marzo de 2022, 267 de 24 de junio de 2022, 378 del 13 de septiembre de 2022, 424 del 15 de septiembre de 2023 y Acta de Posesión No. 117 del 29 de marzo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL FONDO, por una parte; y, por la otra, COROL ANDREA NIÑO SUAREZ identificada con cedula de ciudadanía No 52.711.447 representante legal de ANALYTICA MSE S.A. BIC, identificado con NIT. 901.485.681-5, para los efectos legales se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente Suspensión No. 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023, previas las siguientes consideraciones: 1). Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2023, a través de la plataforma electrónica SECOP II, entre las partes, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 296-2023-CPS-P (82162), cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"". 2). Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en SIETE (07) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día veinticuatro (24) de octubre de 2023, estableciéndose como fecha de terminación el día veintitrés (23) de mayo de 2024. 3). Que el valor del contrato se pactó por la suma de MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE. Incluido IVA. 4) que el día 20 de diciembre el presente contrato se suspendió por un término de un mes hasta el 20 de enero de 2024. 5). Que conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "*Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración*", las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: REINICIAR** la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, a partir del veintidós (22) de enero de 2024 y nueva fecha de terminación el veinticuatro (24) de junio de 2024. **CLAUSULA SEGUNDA:** El contratista se obliga a ampliar las garantías en los términos del contrato y cargar el respectivo soporte una vez tramitado el reinicio, para posterior validación y aprobación del Fondo. **CLÁUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-768-2023, no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA CUARTA:** El presente documento se entiende perfeccionado y producirá los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en la plataforma **SECOP II.**

Proyectó: Renne Romero Hernandez / Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán / Contratista FDLCB

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

Entre los suscritos a saber: TATIANA PIÑEROS LAVERDE, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 1.018.503.593 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, con NIT 899.999.061-9, en su calidad de Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E), según Decreto Distrital de Encargo 378 del 13 de setiembre de 2022 y acta de posesión No 117 del 29 de marzo de 2022, cuya designación ha sido conferida por la Alcaldesa Mayor, Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Local, mediante el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y 768 de 2019 y quien para los efectos del presente contrato se denominará LA ENTIDAD, por una parte; y por la otra **ANALYTICA MSE S.A. BIC.** , identificado con el NIT No, 901485681 representado legalmente por la señora **COROL ANDREA NIÑO**, identificado con C. C. No. No 52.711.447 de Bogotá, hemos convenido celebrar la presente **SUSPENSIÓN No 2** al Contrato de Prestación de Servicios CPS 768-2023 previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2023, a través de la plataforma electrónica SECOP II, entre las partes, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023-, cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024**"". **2).** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en SIETE (07) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día **veinticuatro (24) de octubre** de 2023, estableciéndose como fecha de terminación el día veintitrés (24) de junio de 2024. **3).** Que el valor del contrato se pactó por la suma de MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE. Incluido IVA., impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.**4**)Que se realizó suspensión No. 1 en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 768-2023, por un término de UN (01) mes contados a partir del veinte (20) de diciembre de 2023 hasta el veinte (20) de enero de 2024, con reinicio de fecha veintiuno (21) de enero de 2024 (teniendo en cuenta que los días 20 y 21 no son hábiles se reinició 22 de enero de 2023) por lo tanto se tiene como nueva fecha de terminación el día **24 de junio de 2024.5)** Que mediante acta de reunión de fecha 6 de marzo de 2024 en donde se reunieron el contratista y representantes de la Alcaldía , el Contratista **ANALYTICA MSE S.A. BIC**, solicita Suspensión del contrato CPS 768-2023, por un término de 45 días, por las razones expuestas en la citada acta , la cual hace parte integral de la presente suspensión. **6)** Que por medio del memorando AGDL-692 Radicado No. 20246920001933 de fecha 14 de marzo de 2024 el doctor JORGE ALEXANDER ESQUIVEL y John Alejandro Flórez Ulloa, como apoyo a la supervisión, remiten la solicitud de Suspensión del contrato CPS 768-2023, por un término de 45 días, por las razones expuestas en los citados oficios y como conclusión llevada a cabo en el acta de comité técnico llevado a cabo el 06 de marzo de 2024 tal como lo describe el acta de reunión anexa, los cuales hacen parte integral de la presente suspensión.**7)**Que el apoyo a la supervisión a través de formato de solicitud de modificación contractual manifiesta su concepto respecto de la solicitud anterior, "con base en lo expuesto por el contratista en su solicitud y en la conclusión realizada en el comité técnico se solicita a la oficina de contratación, que se proceda a la suspensión No 2 al contrato de Prestación de Servicios CPS-768-2023, por un término de 45 días calendarios a partir del día 18 de marzo de 2024". **8)**Que mediante memorando 20246920001943 de fecha 14 de marzo de 2024 la ordenadora del gasto remite a la oficina de contratos del FDLCB la presente solicitud debidamente avalada por el apoyo a la supervisión. **9)** Que conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "*Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar*

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración", las Partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: SUSPENDER** la ejecución del contrato CPS 768-2023, por un término de sesenta (45) días calendario contados desde el 18 de marzo de 2024 hasta el primero (1) de mayo de 2024, con reinicio de fecha el dos (2) de mayo de 2024 y nueva fecha de terminación del contrato el día siete (7) de agosto de 2024. **CLAUSULA SEGUNDA:** El contratista se obliga a ampliar las garantías en los términos del contrato y cargar el respectivo soporte una vez tramitado el reinicio, para posterior validación y aprobación del Fondo. **CLÁUSULA TERCERA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos del CONTRATO DE SUMINISTRO CSU-781-2023, no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA CUARTA:** El presente documento se entiende perfeccionado y producirá los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en la plataforma **SECOP II.**

Proyectó: Silvia Castañeda/ Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán / Contratista FDLCB
Revisó: Jairo Armando Peña / Contratista FDLCB

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 768- 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

Entre los suscritos a saber: **SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.014.225.583 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, con NIT 899.999.061-9, en su calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E), según los Decreto Distrital No 170 y acta de posesión No 180 ambos de fecha 10 de mayo de 2024, cuya designación ha sido conferida por el Alcalde Mayor, Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Local, mediante el Decreto Distrital No. 374 de 2019 y 768 de 2019, quien para los efectos del presente Convenio se denominará, EL FONDO, y por otra, **ANALYTICA MSE S.A.** BIC identificada con NIT 901485681, representada legalmente por el señor **COROL ANDREA NIÑO**, identificado con la cedula de ciudadanía No52.711.447 de Bogotá,, quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente **OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1** al Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-768-2023, que se rige por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que el día veintiocho (28) de septiembre de 2023, a través de la plataforma electrónica SECOP II, entre las partes, se suscribió el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 768-2023-, cuyo objeto es: "*PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024*". **2).** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en SIETE (07) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día veinticuatro (24) de octubre de 2023, estableciéndose como fecha de terminación inicial el día veintitrés (23) de Mayo de 2024. **3).** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE.** Incluido IVA., impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.**4)** Que se realizó **suspensión No. 1** en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 768-2023, por un término de UN (01) meses contados a partir del veinte (20) de diciembre de 2023 hasta el veinte (20) de enero de 2024, con reinicio de fecha veintiuno (21) de enero de 2024 (teniendo en cuenta que los días 20 y 21 no son hábiles se reinició 22 de enero de 2023) por lo tanto se tiene como nueva fecha de terminación el día 24 de junio de 2024. **5)** Que se realizó **suspensión No 2** por un término de sesenta (45) días calendario contados desde el 18 de marzo de 2024 hasta el primero (1) de mayo de 2024, con reinicio de fecha el dos (2) de mayo de 2024 y nueva fecha de terminación del contrato el día siete (7) de agosto de 2024. **6).** Que mediante acta de reunión realizada el día 22 de enero de 2024, se reunieron el Contratista y representantes de la entidad con el fin solicitar la aprobación de **OTROSI MODIFICATORIO No 1.** En donde se determinó realizar el estudio de mercado y se dijo que el *"el 80% se destinará al primer componente, Ruta TOAR, y el 20% restante al segundo componente de reincorporación.*

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 768- 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

Esta distribución se basa en la diferencia de beneficiarios por cada componente." (se anexa acta) la cual hace parte integral del presente modificatorio **7).** Que el día 22 de mayo de 2024, se dio alcance al acta de reunión realizada el día 22 de enero de 2024 en donde se reunieron Contratista y entidad con el fin solicitar la aprobación de **OTROSI MODIFICATORIO No 1,** en donde se estableció que una vez obtenido el estudio de mercado y las condiciones del contrato, el 100% será destinado a la bolsa Ruta TOAR (se anexa acta) la cual hace parte integral del presente modificatorio. **8)** Que, mediante documento de solicitud de modificación contractual, de fecha 24 de mayo 2024, el apoyo a la supervisión justifica la modificación de Items reajuste de precios. (se anexa documento) el cual hace parte integral del presente modificatorio. **9).** Que mediante memorando radicado No 20246920004723 del veinticuatro (24) de mayo de 2024 se remitió solicitud de modificación de reajuste de precios con aprobación de los profesionales apoyo a la supervisión del área de Planeación, se anexa memorando y sus anexos) los cuales hacen parte integral del presente modificatorio. **10).** Que mediante memorando con No. 20246920004713 de fecha veinticuatro (24) de mayo de 2024, el Ordenador del Gasto, una vez avalada por el apoyo a la supervisión, autoriza la elaboración de OTROSI MODIFICATORIO de reajuste de precios. **11).** Que de conformidad con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y en general las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la ley de contratación y a los de buena administración. **12)** Que conforme al contenido de la Ley 80 de 1993, artículos 14 y 40, las Entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas. **13)** Que el Manual de Contratación de la Secretaría de Distrital de Gobierno, señala en su numeral 16: "(...) *Las modificaciones contractuales son las variaciones que puede tener un contrato durante su ejecución, por acuerdo entre las partes, o unilateralmente de acuerdo con lo contemplado en la Ley 80 de 1993; dichas modificaciones deberán constar por escrito, bien sea en documento suscrito por las partes o mediante acto administrativo. PARÁGRAFO: Bajo ninguna circunstancia se puede cambiar las condiciones iniciales del contrato sin el previo trámite y autorización correspondiente a una solicitud de modificación del contrato, la cual debe estar debidamente justificada por el supervisor y avalada por el contratista y nominador del gasto, en las condiciones de los numerales siguientes, la cual se entiende perfeccionada con la firma de las partes. 16.1 QUIENES PUEDEN SOLICITAR MODIFICACIONES. El que ejerza la supervisión del contrato, podrá solicitar las modificaciones al mismo, efectuando la justificación de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos. Para ello ver las instrucciones de modificación contractual dispuesta en intranet. 16.2 CUANDO DEBE PRESENTARSE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN. Ninguna modificación contractual se puede realizar después que el contrato se encuentre vencido, es decir, después de que haya cumplido el plazo de ejecución, ni tampoco se pueden realizar cuando hacen referencia a hechos que se permitieron ejecutar sin que la variación requerida hubiera surtido el respectivo trámite para perfeccionar la modificación (suscripción por las partes). La radicación de la solicitud de modificación junto con sus anexos en la Dirección de Contratación o en el Fondo de Desarrollo Local correspondiente, deberá radicarse con por lo menos tres (3) días hábiles de antelación al vencimiento del contrato o a la fecha en que se requiera la elaboración de la modificación o acusación del evento modificador, sin perjuicio que si la solicitud se presenta por fuera del término establecido no se garantizará que la modificación empiece a regir en la fecha prevista por la dependencia solicitante. Todas las solicitudes de modificación deben realizarse mientras el plazo establecido para la ejecución del contrato se encuentre vigente, y deberán ser cargadas por el Gestor en el aplicativo SIPSE y/o el sistema de información oficial de la Entidad (nivel central) o de manera física (Alcaldías Locales). La Dirección de*

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 768- 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

Contratación o el abogado designado que desempeñe estas funciones o por quien en virtud de una relación contractual le corresponda, dentro del Fondo de Desarrollo Local, NO TRAMITARÁ modificaciones que se encuentren vencidas (...)". **14)** Que la jurisprudencia se ha referido a posibilidad de introducir modificaciones en los Contratos (mutabilidad), que no afecten su esencia y su objeto, con el fin de garantizar que los mismos cumplan con su finalidad y evitar así un entorpecimiento en los servicios que brindan las distintas Entidades. **15)** En efecto, la Corte Constitucional, en sentencia C-300 de 2012, recalcó la pertinencia de realizar modificaciones a los contratos en aras de garantizar la continuidad de los servicios a cargo de las Entidades, indicando que; *"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato."* **16)** Que conforme a lo anterior, las entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas, se hace necesario prorrogar el contrato de prestación de servicios CPS-768-2023, modificación y prorroga que se regirá bajo las siguientes cláusulas: **17).** Que el CONTRATO DE PRESTACION SE SERVICIOS CPS-768-2023, se encuentra vigente a la fecha. **18).** Que, con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR**, el ítem de precios, del CONTRATO DE PRESTACION SE SERVICIOS CPS-768-2023, los cuales se describen a continuación:

Los ítems quedarían de la siguiente manera:

Componente	Elemento y/o producto	Descripción Especificación técnica	Unidad de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)
C1	Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas.	Jornada 4 horas	14	$ 683.113	$ 9.563.587
C2	Alquiler de salón	Espacio adecuado con dotación de sillas, mesas, electricidad, baños y elementos necesarios para el desarrollo de eventos de hasta 100 personas.	Jornada 4 horas	18	$ 683.113	$ 12.296.040

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 768- 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

C4	Alquiler de carpas	Alquiler de Carpas: de 4m x 4 m con paredes laterales, incluye dos mesas sencillas plásticas y 8 sillas plásticas como mínimo, para cada carpa (Incluye transporte, instalación y desinstalación) 8 CARPAS	Horas	8	$ 653.746	$ 5.229.971
	Alquiler de tarima con techo	Alquiler de tarima con las siguientes especificaciones: Tarima 6X12 Techo Truss dos aguas y escalera. Malla anti lluvia en los laterales y atrás.. Estructuras en perfecto estado. (Incluye transporte, instalación y desinstalación)	Horas	8	$ 783.500	$6.268.000
	ILUMINACIÓN	Par Led RGBW	UNIDAD	24	$ 83.300	$ 1.999.200
	ILUMINACIÓN	Móviles Sharpys 7r	UNIDAD	16	$ 275.333	$ 4.405.333
	ILUMINACIÓN	Consola digital y análoga + fader MA con operario	UNIDAD	1	$ 1.368.500	$ 1.368.500

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS- 768- 2023, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y ANALYTICA MSE S.A BIC

	ILUMINACIÓN	Sistema de Cableado para corriente y señal	UNIDAD	1	$ 428.400	$ 428.400
C4	Afiches	Afiches medio pliego cote 90 gr 4x0, bond con logos institucionales y full color	Unidad	100	$ 6.654	$ 665.400

CLÁUSULA SEGUNDA: PUBLICAR, los ajustes a los ítems de precios, de acuerdo con las consideraciones y documentos señalados en el presente **OTRO SI modificatorio No.1. CLAUSULA TERCERA**: Las demás condiciones y obligaciones del contrato se mantienen vigentes y sin modificación alguna y no afecta la ecuación contractual surgida con ocasión de la suscripción del Contrato, por lo tanto, EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación posterior con motivo de este documento.

Para su constancia, el presente otrosí modificatorio se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma electrónica SECOP II.

Elaboró: Silvia Alexandra Castañeda Perdomo – Contratista FDLCB
Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán – Contratista FDLCB
Aprobó: Jairo Armando Peña Ríos – Contratista FDLCB

MODIFICACIÓN No. 4 (PRORROGA No. 1 Y AJUSTE ANEXO TÉCNICO No. 2) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC.

Entre los suscritos a saber: **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.324.351 expedida en Bogotá; en calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolívar, en virtud del nombramiento realizado por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto No. 260 del 29 de julio de 2024, debidamente posesionado de acuerdo con el Acta de Posesión No. 267 del 29 de julio de 2024, quien actúa como ordenador del gasto en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, como consecuencia de la delegación de la capacidad para contratar otorgada por los Decretos Distritales 374 y 768 de 2019, decretos expedido con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por la Ley Orgánica No. 2116 de 2021 y el Decreto Nacional No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No.648 de 2017, quien en lo sucesivo se denominará **EL FONDO**, por una parte; y por la otra el **ANALYTICA MSE S.A. BIC.**, identificada con el número de Nit. 901.485.681-5 y representado legalmente por CAROL ANDREA NIÑO SUAREZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.711.447, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Prórroga No **01** y Modificación No. **02** al Contrato CPS-768-2023 previas las siguientes consideraciones:

1) Que el veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), las partes suscribieron el Contrato de CPS-768-2023, cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024**"". **2)** Que el plazo inicial de ejecución del contrato se pactó por SIETE (07) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, evento que acaeció el día veinticuatro (24) de octubre de 2023, determinando como fecha de terminación del contrato el día veintitrés (23) de Mayo de 2024. **3)** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE.,** Incluido IVA., impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato. **4)** Que se realizó suspensión No. 1 en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 768-2023, por un término de UN (01) meses contados a partir del veinte (20) de diciembre de 2023 hasta el veinte (20) de enero de 2024, con reinicio de fecha veintiuno (21) de enero de 2024 (teniendo en cuenta que los días 20 y 21 no son hábiles se reinició 22 de enero de 2023) por lo tanto se tiene como nueva fecha de terminación el día 24 de junio de 2024. **5)** Que se realizó suspensión No 2 por un término de sesenta (45) días calendario contados desde el 18 de marzo de 2024 hasta el primero (1) de mayo de 2024, con reinicio de fecha el dos (2) de mayo de 2024 y nueva fecha de terminación del contrato el día siete (7) de agosto de 2024. **6)** Que el treinta (30) de mayo de 2024 se publicó modificación No. 1 mediante la cual se modifica el ítem de precios, del CONTRATO DE PRESTACION SE SERVICIOS CPS-768-2023 como consta en el otrosí modificatorio. **7)** Que mediante memorando No xxxxx de fecha 02 de agosto de 2024, el apoyo a la supervisión solicita, la presente prorroga y modificación argumentando: "*(…) A través del acta de reunión del 3 de julio de 2024 (Anexo 1), y el comunicado radicado por el operador ANALYTICA MSE S.A.S. BIC con No. 20246910093132 del 12 de julio de 2024 (Anexo 2), junto con el cronograma de actividades a realizar durante el periodo requerido (Anexo 3), se presenta la siguiente justificación:*

MODIFICACIÓN No. 4 (PRORROGA No. 1 Y AJUSTE ANEXO TÉCNICO No. 2) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC.

Solicitud No 1 – Prorroga de cuatro (4) meses: *Como justificación para la prórroga de tiempo, el contratista anexa el cronograma de actividades correspondiente a los cuatro meses adicionales de ejecución. Esto debido a las circunstancias mencionadas previamente por el operador, las cuales han afectado el progreso correcto del proyecto dentro de sus tiempos de ejecución, resulta necesario considerar que, a lo largo de la ejecución del proyecto, han surgido ciertos retrasos. Dichos retrasos han sido ocasionados por la necesidad de convocar e inscribir a los participantes establecidos en el anexo técnico del proyecto (comparecientes de la Fuerza Pública, firmantes del Acuerdo de Paz, víctimas, comunidad, mesa indígena y demás establecidos).*

Fue preciso asegurar sesiones adicionales de socialización y sensibilización del proyecto 768/2023, haciendo énfasis en cada uno de los componentes de participación y en los grupos poblacionales que pueden formar parte de la ejecución, para garantizar una sensibilización adecuada de los participantes.

Se realizaron 4 sesiones de socialización en el prealistamiento del proyecto. En la fase No 1 "DETERMINACIÓN DE LA OFERTA TOAR", se llevaron a cabo 2 sesiones adicionales: la primera el 03/05/2024 sobre la sensibilización en justicia restaurativa (Fuerza Pública) y la segunda el 29/05/2024 sobre la identificación de propuestas.

En la Fase No 2: DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA TOAR (Víctimas y comunidad), se realizó el 18/05/2024 el Taller 2 sobre acercamiento pedagógico y metodológico de la implicación de la Ruta TOAR.

En la Fase No 3: PREPARACIÓN PSICOSOCIAL Y ENCUENTROS DIALÓGICOS ENTRE VÍCTIMAS Y/O POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, CON COMPARECIENTES, se llevaron a cabo 5 sesiones adicionales: la primera de preparación psicosocial de víctimas el 29/05/2024, la segunda el 05/06/2024, la tercera el 07/06/2024, la cuarta el 26/06/2024 y la quinta el 26/06/2024.

Para llevar a cabo la FASE 6: Ejecución de los proyectos TOAR previamente formulados y viabilizados, se desarrollará esta fase de la Ruta TOAR con: i) comparecientes a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y firmantes del Acuerdo de Paz; y ii) víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones sociales y población en general de Ciudad Bolívar.

Solicitud No 2 : (Redistribución de recursos componente 2): *Es pertinente la redistribución de la bolsa del componente 2 (**Reincorporación Productiva**) debido a la baja participación, donde de 40 personas esperadas, solo 11 participaron. En el acta de reunión (Anexo 1) numeral No 6 "Acciones convocatoria componente 2", se relacionan las acciones llevadas a cabo para cumplir con el anexo técnico, en su numeral 2.6.2.3. Fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas sin lograr completar los participantes. Este motivo llevó a solicitar la redistribución de los recursos al componente No 1 (RUTA TOAR). Este componente cuenta con la mayor cantidad de participantes y busca impactar a aproximadamente 260 personas. La redistribución asegurará una ejecución eficiente y el cumplimiento de los objetivos del programa. Distribuidos de la siguiente manera:*

Componente 2		***Unidad antes de IVA***	***Total, antes de IVA***	***IVA***	***Unidad con IVA***	***Total, con IVA***
Asociados	*8*	*$ 7.174.408*	*$ 57.395.264*	*$ 1.363.138*	*$ 8.537.546*	*$ 68.300.364*
Individuales	*3*	*$ 5.674.408*	*$ 17.023.224*	*$ 1.078.138*	*$ 6.752.546*	*$ 20.257.637*

MODIFICACIÓN No. 4 (PRORROGA No. 1 Y AJUSTE ANEXO TÉCNICO No. 2) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC.

Componente 2		*Unidad antes de IVA*	*Total, antes de IVA*	*IVA*	*Unidad con IVA*	*Total, con IVA*
			$ 74.418.488			*$ 88.558.001*
	Bolsa componente 2	***$ 150.000.000***	***$ 75.581.512***		***Redistribución componente 1***	***$ 61.441.999***

Estos valores corresponden a lo estipulado al anexo técnico del componente No 2 numeral 2.6.2.3. Fase de puesta en marcha de las iniciativas consolidadas que establece "se le apoyará con capital semilla o inyección de capital según sea el caso". En este sentido cabe mencionar que lo correspondiente a la bolsa del componente 2 lo cual corresponde a $ 150.000.000 MCTE, serán entregados $ 75.581.512 a los 11 beneficiarios del componente en mención, por lo tanto, el recurso a redistribuir al componente No 1 $ 59.642.000. y al componente No 4 el valor de $1.799.999.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el recurso se utilizará con los perfiles que se refieren a continuación los cuales también se encuentran relacionados en el acta (Anexo 1), subrayando la importancia de cada uno de ellos para finalizar la fase No 6: Ejecución de los proyectos TOAR previamente formulados y viabilizados técnica y financieramente. En consideración a lo anterior, se relacionan los perfiles y la justificación de cada uno de ellos para el desarrollo e importancia en la culminación del proyecto:

Perfil	*Valor con Iva incluido*	*Cantidad de meses*	*Total*
Coordinador	*$ 5.400.500*	*4*	*$ 21.602.000*
Metodólogo	*$ 4.690.000*	*2*	*$ 9.380.000*
sistematizador	*$ 4.690.000*	*2*	*$ 9.380.000*
psicóloga	*$ 4.820.000*	*4*	*$ 19.280.000*
Total			***$ 59.642.000***

Solicitud No 3: ***(inclusión Ítem de Refrigerios)****: suministro de 200 refrigerios para el evento macro el cual no quedo contemplado. Anexo técnico CPS 768-2023 Numeral 2.7.3.2. Evento central "Sembrando confianza y cosechando paz en Ciudad Bolívar"*

Ítem	*Cantidad*	*Valor unidad*	*Total*
Refrigerios	*200*	*9.000*	*$ 1.800.000*

A pesar de que no quedaron estipulados inicialmente, se evidencia la necesidad de incluir estos elementos para el evento macro contemplado en el anexo técnico en el componente 4. La inclusión de estos elementos permitirá garantizar la participación de la comunidad.

MODIFICACIÓN No. 4 (PRORROGA No. 1 Y AJUSTE ANEXO TÉCNICO No. 2) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-768-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y ANALYTICA MSE S.A. BIC.

Nota: *el valor de los refrigerios está estipulado en la oferta económica correspondiente al CPS 768 -2023.*" **9)** Que conforme al contenido de la Ley 80 de 1993, artículos 14 y 40, las Entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas. **10)** Que conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "(...) *Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración (...)*", **11)** Que el contrato CPS-768-2023, se encuentra vigente a la fecha de suscripción de la presente prórroga. **12)** Que, conforme a lo anterior, las entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas, se hace necesario modificar el contrato CPS-768-2023, bajo las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CPS-768-2023, por el término de CUATRO (04) meses contados a partir del 08 de agosto de 2024 al 07 de diciembre de 2024. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Dadas las condiciones de la presente modificación, EL CONTRATISTA con su suscripción reconoce que la misma no demanda recursos que alteren el equilibrio económico del contrato y declara que no realizará reclamaciones por motivos atinentes al presente modificatorio, en tanto que la presente prórroga no generará gastos adicionales a los inicialmente contratados o lucro cesante a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar dado que el componente económico está sujeto a las actividades que se encuentran contemplados en el presupuesto establecido para la ejecución del contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR** el ANEXO TÉCNICO del presente contrato, de conformidad en lo relacionado en la solicitud de modificación contractual, la cual se encuentra debidamente avalada por el apoyo a la supervisión y hace parte integral de la presente modificación, que además se encuentra descrita en la parte motiva del presente documento. **CLÁUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA** se obliga a actualizar las garantías en los términos de la presente prórroga, adición y modificación, y a cargar la misma a través de la plataforma electrónica SECOP II, para su respectiva aprobación, dentro de los tres (3) días siguientes a la firma electrónica del presente documento. **CLÁUSULA CUARTA:** Las demás cláusulas, condiciones y términos del contrato CPS-768-2023, no modificados conservan su validez y vigencia. **CLÁUSULA QUINTA:** Para su constancia, la presente prórroga y modificación se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma electrónica SECOP II.

Proyectó: Nydia Moreno Buitrago – Contratista Oficina de Contratos – CPS-662-2024
Revisó: Moniza Montes Mercado – Profesional universitario Código 219 Grado 18 – Oficina de Contratos
Revisó: Jair Marcel Mahecha Marcel – Contratista Despacho – CPS-681-2024

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ANALYTICA MSE S.A.S BIC sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de noviembre de 2024 al 1 de diciembre de 2024.

Contrato:	No. CPS-768-2023
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	ANALYTICA MSE S.A.S BIC.
NIT	No. 901.485.681-5
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024".
Plazo de Ejecución:	Siete (7) meses
Fecha Iniciación:	24 de octubre de 2023
Fecha de Terminación:	23 de mayo de 2024
Fecha de suspensión 1	20 de diciembre de 2023 a 21 de enero de 2024
Fecha de suspensión 2	18 de marzo del 2024 a 01 mayo de 2024
Fecha de reactivación	22 de enero de 2024
Fecha de reactivación	02 de mayo de 2024
Fecha nueva de terminación	07 de diciembre de 2024
Prórroga(s)	08 de agosto del 2024 al 7 de diciembre del 2024
Valor Inicial Pactado:	$ 1.125.463.263.00
Valor Adicional:	$0
Valor a Pagar:	$ 176.115.009. -Pago 11
No. Del proyecto imputación Presupuestal	O2030011601060000001937

La Representante Legal y el Revisor Fiscal certificaron que ANALYTICA MSE S.A.S BIC se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los

Supervisor,

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
CC 1.022.324.351 de Bogotá.
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

SERGIO ENRIQUE MORALES GIL
C.C 80.114.984 de Bogotá.
Vistó Bueno Apoyo a la Supervisión

Revisó: Caterine Martínez Prieto – Contratista de Apoyo Liquidaciones
Reviso: David Bello Torres – Contratista Apoyo al Despacho

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No.11 PERÍODO: 02 DE NOVIEMBRE A 01 DE DICIEMBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS No. 768 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANALYTICA MSE SAS BIC
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.485. 681-5
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($1.125.463.263) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$176.115.009
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	11601060000001937
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE OCTUBRE DE 2023
PRÓRROGA[1]	04) Meses a partir (08-agosto-2024 al 07-diciembre-2024).
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN 1	20 DE DICIEMBRE 2023 AL 21 DE ENERO 2024
SUSPENSIÓN 2	18 DE MARZO DE 2024 AL (01) DE MAYO DE 2024
FECHA DE REACTIVACIÓN DEL CONTRATO-SUSPENSIÒN 1	22 DE ENERO DEL 2024
FECHA DE REACTIVACIÓN DEL CONTRATO-SUSPENSIÒN 2	02 DE MAYO DEL 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	07 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024"

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Cumplir con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto y las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, el anexo técnico, la propuesta presentada y todos los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato	Para este periodo de ejecución se da cumplimiento a las actividades establecidas dentro del anexo técnico y en la formulación para la ejecución de la Ruta TOAR. **Componente 1** Se da continuidad a la fase final de ejecución de la Ruta TOAR. ejecutando actividades de las 3 líneas de trabajo las cuales son: 1. Línea restaurativa en materia de conservación de la memoria y por la reparación simbólica. 2. Línea restaurativa según daños diferenciales y macro victimización. 3. Línea restaurativa en materia de educación, alfabetización y capacitación. El estudio de mercado está sujeto a modificaciones debido a las diversas dinámicas y necesidades de la población. El operador ha realizado los ajustes necesarios para garantizar una adecuada ejecución. En este periodo de ejecución, se cuenta con la cuarta versión del estudio de mercado, la cual fue enviada al	**1. Componente 1** **1.1 Estudio de mercado** **1.1.1** Evidencia del estudio de mercado al apoyo a supervisión. **1.1.2** Estudio de mercado versión 4 **1.2. Fase 6: Ejecución Ruta TOAR - Mesas de trabajo para ejecución**	Anexo 1- Obligación 1

	apoyo a supervisión el día 30 de noviembre, lo que permite continuar con la implementación de la fase 6 de la Ruta TOAR. **1.1. Estudio de mercado** **1.2. Fase 6: Ejecución Ruta TOAR - Mesas de trabajo para ejecución** **1.2.1.** Mesa de trabajo preparatoria del Cierre del componente 1 (12.11.2024) **1.2.2.** Mesa de concertación cierre del componente 1 y 2 (13.11.2024) **1.3. Factor de calidad** Se cumple con lo ofertado por parte del Operado con las 3 actividades contempladas del factor de calidad. **1.3.1.** Factor calidad UPZ JERUSALÉN (21.11.2024) **1.3.2.** Factor calidad UPZ EL LUCERO (21.11.2024) **1.3.3.** Factor calidad UPZ PERDOMO (29.11.2024) **1.4. Ejecucion de Lineas de trabajo** **1.4.1. Línea memoria** **1.4.1.1.** Línea de Memoria - Subproyecto Recorrido por la paz (07.11.2024)	**1.2.1.** Mesa de trabajo preparatoria del Cierre del componente 1 (12.11.2024) **1.2.2.** Mesa de concertación cierre del componente 1 y 2 (13.11.2024) **1.3. Factor de calidad** **1.3.1.** Factor calidad UPZ JERUSALÉN (21.11.2024) **1.3.2.** Factor calidad UPZ EL LUCERO (21.11.2024) **1.3.3.** Factor calidad UPZ PERDOMO (29.11.2024) **1.4. Ejecucion de Lineas de trabajo** **1.4.1. Línea memoria** **1.4.1.1.** Línea de Memoria - Subproyecto Recorrido por la paz (07.11.2024) **1.4.2. Línea de educación**	Anexo 1- Obligación 1

	1.4.2. Línea de educación **1.4.2.1.** Línea de Educación - Subproyecto Dejando huella - Tercer momento (13.11.2024) **1.4.2.2.** Línea de Educación - Subproyecto Agua por la Vida - Segundo y tercer momento Quebrada Quiba (15.11.2024) **1.4.2.3.** Línea de Educación - Subproyecto Educando para proveer - Tercer momento (16.11.2024) **1.4.3. Línea restaurativa** **1.4.3.1** Línea restaurativa de daños diferenciales - étnica - Fortaleciendo mi chagra 1 (02.11.2024) **1.4.3.2** Línea restaurativa de daños diferenciales - étnica - Fortaleciendo mi chagra 2 (03.11.2024) **1.4.3.3.** Línea restaurativa de daños diferenciales - NNJA - Jugandola x la paz - Quinto momento conjunto (04.11.2024) **1.5. Cierre del componente 1 Ruta TOAR** **1.5.1** Cierre del componente 1 (22.11.2024)	**1.4.2.1.** Línea de Educación - Subproyecto Dejando huella - Tercer momento (13.11.2024) **1.4.2.2.** Línea de Educación - Subproyecto Agua por la Vida - Segundo y tercer momento Quebrada Quiba (15.11.2024) **1.4.2.3.** Línea de Educación - Subproyecto Educando para proveer - Tercer momento (16.11.2024) **1.4.3. Línea restaurativa** **1.4.3.1** Línea restaurativa de daños diferenciales - étnica - Fortaleciendo mi chagra 1 (02.11.2024) **1.4.3.2** Línea restaurativa de daños diferenciales - étnica - Fortaleciendo mi chagra 2 (03.11.2024) **1.4.3.3.** Línea restaurativa de daños diferenciales - NNJA - Jugandola x la paz - Quinto momento conjunto (04.11.2024) **1.5. Cierre del componente 1 Ruta TOAR**	Anexo 1- Obligación 1

		1.5.1 Cierre del componente 1 (22.11.2024)	
2. Realizar y actualizar el cronograma de ejecución de actividades cuantas veces sea requerido por el supervisor y/o apoyo a la supervisión	En el periodo de ejecución se fue actualizando de manera continua el cronograma de cada uno de los componentes según las dinámicas propias de la ejecución y de los participantes, cumpliendo con el mismo.	**2.1** Cronograma componente 1	Anexo 2- Obligación 2
3. Diseñar, elaborar y distribuir el material de comunicación y divulgación, de conformidad con el anexo técnico. Para ello, se deberá enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas publicitarias del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión/publicación.	Durante este periodo de ejecución, nuestro diseñador gráfico ha desarrollado el diseño de la convocatoria para la segunda socialización del componente 3. Asimismo, elaboró el diseño de la estrategia comunicativa del componente 4, la cual fue remitida a la oficina de prensa para su aprobación el 30 de noviembre del presente año.	**3.1** Diseño de convocatoria componente 3 **3.2** Volante componente 4 **3.3** Afiche componente 4 **3.4** Evidencia del envio a la oficina de prensa (30.11.24)	Anexo 3- Obligacion 3
4. Garantizar la socialización del proyecto ante la junta administradora Local, la comunidad y demás autoridades locales.	Durante este periodo de ejecución, se llevó a cabo un control político ante la JAL el pasado 12 de noviembre, en el cual se presentó la socialización de los avances de la ejecución y se rindió un informe financiero del proceso. Se adjunta el informe solicitado por la JAL y la evidencia de la presentación.	**4.1** Informe solicitado por la JAL. **4.2** Presentación	Anexo 4- Obligacion 4
5. Realizar articulación intersectorial y asistencia a los		**5.1. Comité técnico**	

espacios de fortalecimiento de redes locales, comunitarias y de buen trato, comité técnico de seguimiento y los que sean requeridos para la ejecución del contrato, de igual manera los convocados por la Alcaldía Local	Durante el periodo de ejecución, se llevó a cabo el comité técnico de seguimiento el 18 de noviembre del presente año. En este espacio, se socializaron los avances del proceso de ejecución y la oferta económica correspondiente. Asimismo, se presentó y aprobó la metodología que será implementada para el factor de calidad. **5.1. Comité técnico** **5.1.1** Comité técnico CPS768 (18.11.2024).	**5.1.1** Comité técnico CPS7 68 (18.11.2024).	Anexo 5-Obligación 5
6. Entregar de manera digital copia de los resultados, bases de datos de beneficiarios y documentos que arroje la ejecución del proyecto	Durante este período de ejecución del CPS 768/2024, se generan los siguientes productos: **Componente 1** **6.2 Informes psicosociales** En el marco de la ejecución de la formulación de la Ruta TOAR, se ha garantizado un acompañamiento y seguimiento psicosocial constante. Como resultado de este proceso, se han elaborado informes psicosociales detallados para cada una de las sublíneas contempladas en la ejecución, documentando avances, impactos y aprendizajes clave.	**Componente 1** **6.2 Informes psicosociales** **6.2.1** Informe Psicosocial de la actividad recorrido por la paz-Linea de memoria. . **6.2.2** Informe Psicosocial Plasmando nuestra memoria. **6.3** Informe psicosocial de la Línea Restaurativa-Fortaleciendo mi chagra.	Anexo 6_Obligación 6

7. Garantizar el manejo adecuado de la información de las personas participantes del proceso en los dos componentes, entre tanto participa población víctima, en proceso de reincorporación y comparecientes	Para este periodo de ejecución se da cumplimiento a esta obligación garantizando el manejo adecuado de la información de las personas que participan en cada uno de los componentes.	Para este periodo de ejecución se da cumplimiento a esta obligación garantizando el manejo adecuado de la información de las personas que participan en cada uno de los componentes.	No aplica
8. Presentar un informe mensual tanto de la ejecución física como financiera, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del proyecto, acompañado de los soportes correspondientes, la entrega de productos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta, al cronograma y al desarrollo de la ejecución del proyecto	Durante el período de ejecución, se lleva a cabo la elaboración mensual de informes detallados que abarcan tanto las actividades realizadas como el estado financiero del proyecto. Estos informes se caracterizan por estar respaldados de manera exhaustiva con la documentación pertinente, proporcionando así una visión integral y transparente del progreso y la gestión económica en curso.	**8.** Informe financiero	Anexo 7_ Obligación 8
9. Presentar un informe final de la ejecución del proyecto, tanto física como financiera, que incluya las temáticas, objetivo, metodología, resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades del proyecto y deberá incluir un capítulo que tenga recomendaciones y conclusiones.	Se entregará al finalizar la ejecución del proyecto siguiendo los lineamientos del anexo técnico	No aplica para este periodo de ejecución.	No aplica para este periodo de ejecución.

Debe incluir los soportes correspondientes			
10. Llevar control de los listados de asistencia de los componentes, los cuales deben contener como mínimo los siguientes ítems: nombre completo, número de identificación, sexo, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, teléfono, correo electrónico	Para este periodo de ejecución, se ha cumplido con las actividades establecidas en el anexo técnico para cada uno de los componentes. Además, se ha llevado un control riguroso de los listados de asistencia, asegurando que estos cumplan con los requerimientos exigidos, la evidencia de este cumplimiento se presenta dentro de los anexos de la obligación 1.	La evidencia de este cumplimiento se presenta dentro del anexo 1 Obligación 1.	Ver anexo 1
11. Asistir a las reuniones que se le convoque por parte del Comité Técnico, Apoyo a la Supervisión y/o la Alcaldía Local según sea el requerimiento o necesidad.	Durante el periodo de ejecución, se llevó a cabo el comité técnico de seguimiento el 18 de noviembre del presente año. En este espacio, se socializaron los avances del proceso de ejecución y la oferta económica correspondiente. Asimismo, se presentó y aprobó la metodología que será implementada para el factor de calidad.	**11.1** Acta del comité técnico del 18.11.23	Anexo 8 Obligacion 11
12. Informar de manera oportuna cualquier cambio que se pueda presentar en el anexo técnico el cual deberá ir aprobado por la supervisión o quien haga sus veces.	No aplica dentro del periodo de ejecución	No aplica dentro del periodo de ejecución	No aplica dentro del periodo de ejecución
13. Hacer un adecuado uso de los recursos como energía eléctrica y agua. Adicionalmente, dar una adecuada gestión a los residuos que se generen en el pleno	No aplica para este periodo de ejecución.	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución

desarrollo de las actividades contractuales.			
14. Entregar todos los insumos necesarios para la realización de los componentes de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, velando porque puedan ser utilizados durante las jornadas completas, sin que falte ninguno y reemplazandolos en caso de presentar daños o desgaste por su uso.	Para este periodo de ejecución se dio cumplimiento con la entrega de cada uno de los insumos contemplados en la formulación de la Ruta TOAR para cada una de las actividades ejecutadas, así como se evidencia en las actas de cada una de las actividades realizadas donde se cuenta con el listado de entrega y evidencia de la misma.	La evidencia de este cumplimiento se presenta dentro del anexo 1 Obligación 1.	Ver anexo 1

OBLIGACIONES GENERALES (CONTRACTUALES)	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente	Para el período del informe se ha garantizado el correspondiente pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar	**6.1** Certificado de aportes de seguridad social y parafiscales	Anexo 11_ Obligación G.6
7. Vincular y mantener mínimo el 42 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales	Durante el período objeto del informe, se ha conformado un equipo de trabajo con la participación de 4 roles para llevar a cabo la ejecución del contrato. De estos roles, 2 están ocupados por mujeres, lo que representa el 50% del total, mientras que los restantes 2 roles son desempeñados por hombres, equivaliendo al 40%. Esta distribución de roles refleja nuestro compromiso con la equidad de género y la promoción de un entorno laboral inclusivo. Valoramos la diversidad y	7.1 Relaciòn del talento humano	Anexo 12_ Obligación G.7

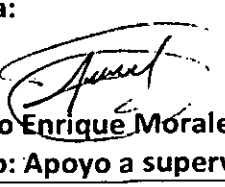
OBLIGACIONES GENERALES (CONTRACTUALES)	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.	reconocemos la importancia de fomentar la participación activa de mujeres y hombres en igualdad de condiciones en todas las facetas del equipo de trabajo. Estamos comprometidos con continuar promoviendo un ambiente laboral basado en la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo entre todos los miembros del equipo. Cualquier comentario o sugerencia adicional para fortalecer la igualdad de género en nuestro entorno laboral será recibido con aprecio, ya que buscamos constantemente mejorar y avanzar hacia prácticas inclusivas y equitativas. Agradecemos a todo el equipo por su contribución y dedicación durante este período.		
8. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 50 % (Según los porcentajes que establece el	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución

OBLIGACIONES GENERALES (CONTRACTUALES)	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial. 9			
9. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja	Para el período del informe de ejecución se cuenta con 4 profesionales.	9.1 Relación del talento humano	Anexo 13_ Obligación G.9

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

OBLIGACIONES GENERALES (CONTRACTUALES)	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10. Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad".	En el período abordado por el informe, se han integrado 4 perfiles en el equipo de trabajo para llevar a cabo la ejecución del contrato, hasta el momento no se han vinculado profesionales víctimas del conflicto armado.	No aplica para este periodo de ejecución	No aplica para este periodo de ejecución

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	No Aplica	**No Aplica**	**No Aplica**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma**  **Nombre: Carol Andrea Niño Suarez** **Cargo: Representante Legal**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISORA** **Firma:**  **Nombre: Diego Arley Arenas Manrique** **C.C: 1.022.324.351 de Bogotá** **Cargo: Alcalde Local Ciudad Bolívar** **Firma:**  **Sergio Enrique Morales Gil** **Cargo: Apoyo a supervisión**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS 768 DE 2023
Periodo y/o No. de Pago	02 de noviembre al 01 de diciembre de 2024
Nombre Del Contratista	**ANALYTICA MSE S.A.S BIC**
Nit:	901485681-5
Objeto Del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE INCIDAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO 1937 PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REICORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Fecha de Inicio	24 de octubre de 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	7 de diciembre de 2024
Póliza	**Póliza No. 21-44-101426309**

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)**
SUSPENSIÓN 1	20/12/2023	32 días desde el 20 /12/2023 al 20/01/2024	SI
SUSPENSIÓN 2	18/03/2024	45 días desde el 18 de marzo al 02 de mayo del 2024	SI
OTRO SI	5/6/2024	Ítems reajuste de precios	SI
FECHA DE REINICIO	2 de mayo del 2024		
PRORROGA	4 meses del 8 de agosto del 2024 al 7 de diciembre del 2024		SI

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Respecto al Contrato CPS-768-2023, certifico que el operador ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, en los periodos correspondientes, conforme a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios No. CPS-768-2023 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y Analytica MSE SAS.

Durante el período de supervisión, se llevaron a cabo diversas actividades que contribuyeron al adecuado desarrollo del contrato. Durante el periodo de ejecución del contrato CPS 768/2023, se llevaron a cabo diversas actividades en cumplimiento de los pliegos de condiciones y el anexo técnico establecido. El Operador demostró diligencia al responder a los requisitos delineados,

Componente 1: Implementación Ruta Toar

Fase 6 Ejecución Proyectos víctimas.

02 noviembre 2024	Linea restaurativa según daño diferencial 1° Fortaleciendo mi chagra Armonización y 2° charla educación ambiental	8am-5pm Alpes Huerta 1 mesa indigena
03 noviembre 2024	Linea restaurativa según daño diferencial 3° Fortaleciendo mi chagra Armonización y 4° taller de compostaje y siembra	8am-5pm Alpes huerta 2 mesa indigena
04 noviembre 2024	Linea educación - deportes 5° momento encuentro por la paz Actividad: Relámpago, mural plasmando la memoria	8am-5pm Todas las escuelas(4) Concha acustica
07 noviembre 2024	Linea memoria Recorrido por la paz	8am-5pm Salon comunal el recuerdo, la estrella, plaza del sapo, casa cultural, altos de la estancia.
13 noviembre 2024	Línea educación ambiental 3° edificando para la vida	8am-5pm Huerta huellas de bolivar
15 noviembre 2024	Linea educación ambiental Último agua por la vida - quebrada quiba	8am-5pm Quebrada vía quiba

16 noviembre 2024	Linea educación ambiental último momento educando para proveer	8am-5pm Huerta las palmas, los alpes
22 noviembre 2024	Evento cierre fase 6 Juan bosco	2pm-6:30pm

Recomendaciones y Conclusiones:

Tras la supervisión del Contrato CPS-768-2023, se concluye que el operador, Analytica MSE SAS, ha cumplido satisfactoriamente con el objeto del contrato, de acuerdo a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios No. CPS-768-2023 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la mencionada empresa. Durante el período de supervisión.

Es relevante destacar la importancia de los ajustes solicitados a los documentos generados durante la ejecución del proyecto, para contar con información detallada y precisa. La entrega de copias digitales de los resultados, bases de datos de beneficiarios y demás documentos, es fundamental para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el desarrollo del proyecto.

Se reitera al operador la necesidad de elaborar un informe prospectivo que evalúe diferentes escenarios resultantes de acuerdo a los lineamientos establecidos por la JEP en términos del ejercicio TOAR que se llevaría a cabo en la localidad. Este informe proporcionaría una guía para abordar futuras eventualidades y asegurar la continuidad efectiva del proyecto.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto y las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones, el anexo técnico, la propuesta presentada y todos los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato	1.1 Se radica cuenta de pago Numero 11 mediante radicado 2024-691-015506-2, del 2 DE diciembre del 2024. referente a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 2 de noviembre al 1 de diciembre de 2024, Para este periodo de ejecución se da cumplimiento a las actividades establecidas dentro del anexo técnico, para el primer componente: **Componente 1 Se** da continuidad a la fase final de ejecución de la Ruta TOAR. ejecutando actividades de las 3 líneas de trabajo las cuales son: • Línea restaurativa en materia de conservación de la memoria y por la reparación simbólica. • Línea restaurativa según daños diferenciales y macro victimización. • Línea restaurativa en materia de educación, alfabetización y capacitación. El estudio de mercado está sujeto a modificaciones debido a las diversas dinámicas y necesidades de la población. El operador ha realizado los ajustes necesarios para garantizar una adecuada

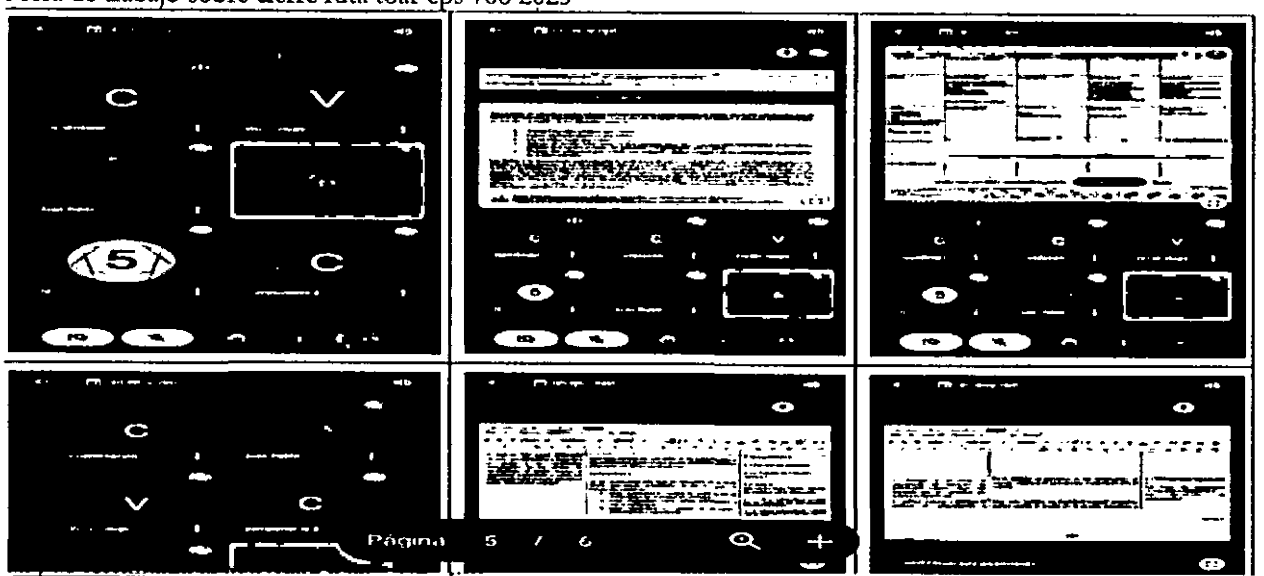
	ejecución. En este periodo de ejecución, se cuenta con la cuarta versión del estudio de mercado, la cual fue enviada al apoyo a supervisión el día 30 de noviembre, lo que permite continuar con la implementación de la fase 6 de la Ruta TOAR. **Estudio de mercado Fase 6: Ejecución Ruta TOAR - Mesas de trabajo para ejecución** • Mesa de trabajo preparatoria del Cierre del componente 1 (12.11.2024) • Mesa de concertación cierre del componente 1 y 2 (13.11.2024) **1.3. Factor de calidad** Se cumple con lo ofertado por parte del Operado con las 3 actividades contempladas del factor de calidad. • Factor calidad UPZ JERUSALÉN (21.11.2024) • Factor calidad UPZ EL LUCERO (21.11.2024) • Factor calidad UPZ PERDOMO (29.11.2024) Ejecución de Líneas de trabajo **Línea memoria** • Línea de Memoria - Subproyecto Recorrido por la paz (07.11.2024) **Línea de educación** • Línea de Educación - Subproyecto Dejando huella - Tercer momento (13.11.2024) • Línea de Educación - Subproyecto Agua por la Vida - Segundo y tercer momento Quebrada Quiba (15.11.2024) • Línea de Educación - Subproyecto Educando para proveer Tercer momento (16.11.2024) **Línea restaurativa** • Línea restaurativa de daños diferenciales - étnica - Fortaleciendo mi chagra 1 (02.11.2024) • Línea restaurativa de daños diferenciales - étnica - Fortaleciendo mi chagra 2 (03.11.2024) • Línea restaurativa de daños diferenciales - NNJA - Jugandola x la paz - Quinto momento conjunto (04.11.2024)

	Cierre del componente 1 Ruta TOAR • Cierre del componente 1 (22.11.2024)
2. Realizar y actualizar el cronograma de ejecución de actividades cuantas veces sea requerido por el supervisor y/o apoyo a la supervisión.	2.1 para la ejecución del periodo comprendido entre 2 de noviembre al 1 de diciembre del 2024, se fueron actualizando de manera continua el cronograma, cumpliendo con el mismo y compartiendo la misma información en los diferentes grupos y entidades que están dentro del proceso.
3. Diseñar, elaborar y distribuir el material de comunicación y divulgación, de conformidad con el anexo técnico. Para ello, se deberá enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas publicitarias del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión/publicación	3.1el diseñador gráfico ha desarrollado el diseño de la convocatoria para la segunda socialización del componente 3. Asimismo, elaboró el diseño de la estrategia comunicativa del componente 4, la cual fue remitida a la oficina de prensa para su aprobación el 30 de noviembre del presente año. Diseño de convocatoria componente 3 Volante componente 4 Afiche componente 4 Evidencia del envió a la oficina de prensa (30.11.24)
4. Garantizar la socialización del proyecto ante la junta administradora local, la comunidad y demás autoridades locales	4.1 Durante este periodo de ejecución, se llevó a cabo un control político ante la JAL el pasado 12 de noviembre, en el cual se presentó la socialización de los avances de la ejecución y se rindió un informe financiero del proceso.
5. Realizar articulación intersectorial y asistencia a los espacios de fortalecimiento de redes locales, comunitarias y de buen trato, comité técnico de seguimiento y los que sean requeridos para la ejecución del contrato, de igual manera los convocados por la Alcaldía Local	5.1 Durante el periodo de ejecución, se llevó a cabo el comité técnico de seguimiento el 18 de noviembre del presente año. En este espacio, se socializaron los avances del proceso de ejecución y la oferta económica correspondiente. Asimismo, se presentó y aprobó la metodología que será implementada para el factor de calidad.
6. Entregar de manera digital copia de los resultados, bases de datos de beneficiaros y documentos que arroje la ejecución del proyecto	6.1 **Componente 1 Informes psicosociales:** En el marco de la ejecución de la formulación de la Ruta TOAR, se ha garantizado un acompañamiento y seguimiento psicosocial constante. Como resultado de este proceso, se han elaborado informes psicosociales detallados para cada una de las sublíneas contempladas en la ejecución, documentando avances, impactos y aprendizajes clave.
7. Garantizar el manejo adecuado de la información de las personas participantes del proceso en los componentes, entre tanto	7.1. se da el cumplimiento a esta obligación por parte del operador garantizando el manejo adecuado de la información de

participa población víctima, en proceso de reincorporación y comparecientes	las personas que participan en cada uno de los componentes.
8. Presentar un informe mensual tanto de la ejecución física como financiera, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del proyecto, acompañado de los soportes correspondientes, la entrega de productos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta, al cronograma y al desarrollo de la ejecución del proyecto	8.1 Se radica cuenta de pago Numero 11 mediante radicado 2024-691-015506, del 2 DE diciembre del 2024. referente a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 2 de noviembre al 1 de diciembre de 2024, para este periodo de ejecución y cumplimiento a las actividades establecidas en el anexo técnico.
9. Presentar un informe final de la ejecución del proyecto, tanto física como financiera, que incluya las temáticas, objetivo, metodología, resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades del proyecto y deberá incluir un capítulo que tenga recomendaciones y conclusiones. Debe incluir los soportes correspondientes	9.1 se entregará al finalizar la ejecución del proyecto siguiendo los lineamientos del anexo técnico (N/A)
10.Llevar control de los listados de asistencia de los componentes, los cuales deben contener como mínimo los siguientes ítems: nombre completo, número de identificación, sexo, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, teléfono, correo electrónico	10.1. Para este periodo de ejecución, el operador ha cumplido con las actividades establecidas en el anexo técnico para cada uno de los componentes. Además, se ha llevado un control riguroso de los listados de asistencia, asegurando que estos cumplan con los requerimientos exigidos, la evidencia de este cumplimiento se presenta dentro de los anexos de la obligación 1.
11. Asistir a las reuniones que se le convoque por parte del Comité Técnico, Apoyo a la Supervisión y/o la Alcaldía Local según sea el requerimiento o necesidad.	11.1 se llevó a cabo el comité técnico de seguimiento el 18 de noviembre del presente año. En este espacio, se socializaron los avances del proceso de ejecución y la oferta económica correspondiente. Asimismo, se presentó y aprobó la metodología que será implementada para el factor de calidad.
12. Informar de manera oportuna cualquier cambio que se pueda presentar en el anexo técnico el cual deberá ir aprobado por la supervisión o quien haga sus veces	12.1 No aplica para este periodo de ejecución
13. Hacer un adecuado uso de los recursos como energía eléctrica y agua. Adicionalmente, dar una adecuada gestión a los residuos que se generen en el pleno desarrollo de las actividades contractuales	No aplica para este periodo de ejecución.
14. Entregar todos los insumos necesarios para la realización de los componentes de acuerdo	14.1 se dio cumplimiento con la entrega de cada uno de los insumos contemplados en la formulación de la Ruta TOAR para

con lo establecido en el anexo técnico, velando porque puedan ser utilizados durante las jornadas completas, sin que falte ninguno y reemplazándolos en caso de presentar daños o desgaste por su uso	cada una de las actividades ejecutadas, así como se evidencia en las actas de cada una de las actividades realizadas donde se cuenta con el listado de entrega y evidencia de la misma.

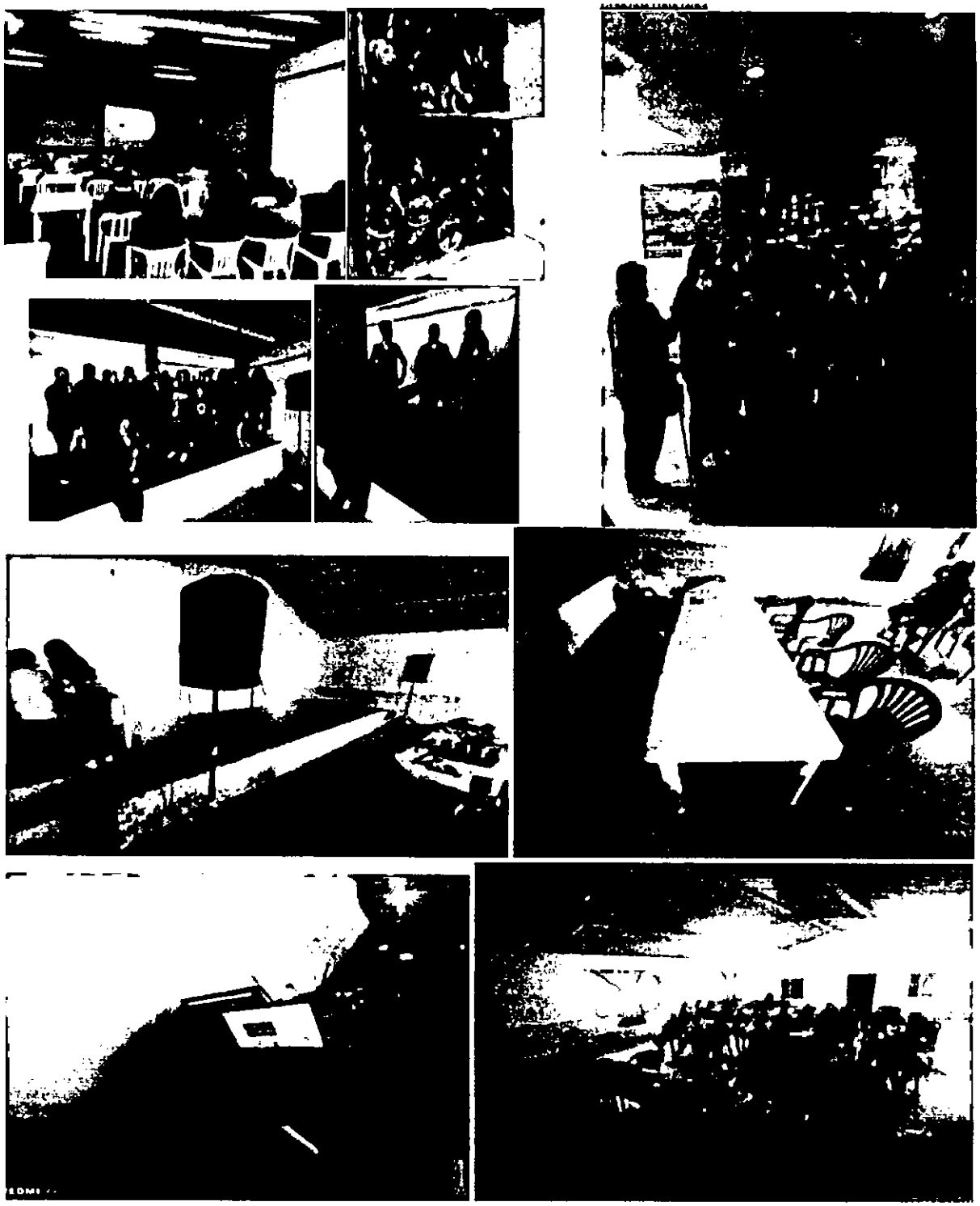
Mesa de trabajo sobre cierre ruta toar cps 768 2023







Factor de calidad




Página 42 / 109
Página 47 / 109


ALCALDÍA LOCAL DE
CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ
Estaremos educando para la paz, la paz no puede lograrse a través de la violencia,
solo puede lograrse mediante la comprensión. No hay camino para la paz, la paz es el camino.
Que la paz sea una realidad y no tan solo un deseo.
AMA TU HUERTA


Página 39 / 46
Página 40 / 46


Segunda Ruta TOAR
Ciudad Bolívar
La paz la construimos en común-unidad
Acompáñanos en nuestro gran encuentro de cierre.
6 de diciembre de 2024
9:00 a.m a 5:00 p.m.
Parqueadero Casa de la Cultura, Ciudad Bolívar.
CIUDAD BOLÍVAR BOGOTÁ
Acompáñanos en nuestro gran encuentro de cierre.
Segunda Ruta TOAR
Ciudad Bolívar
6 de diciembre de 2024
9:00 a.m a 5:00 p.m.
Parqueadero Casa de la Cultura, Ciudad Bolívar.
La paz la construimos en común-unidad
CIUDAD BOLÍVAR BOGOTÁ

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$1.125.463.263,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Total	$1.125.463.263,00
Pago No. 1	$ 17.710.500,00
Pago No. 2	$ 27. 090.500,00
Pago No. 3	$ 47.280.500,00
Pago No. 4	$ 46.470.500,00
Pago No. 5	$76.365.473,00
Pago No. 6	Pendiente pago $81.067.247,00
Pago No. 7	Pendiente pago $72,804.953.00
Pago No. 8	Pendiente pago $50.368.120,00
Pago No. 9	Pendiente pago $134.201.151.00
Pago No. 10	Pendiente pago $183.473.831,00
Pago No. 11	Pendiente pago $176.115.009,00
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$ 212.515.479.00

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
CC.1.022.324.351 de Bogotá
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

SERGIO ENRIQUE MORALES GIL
C.C 80.114.984 de Bogotá
Visto Bueno Apoyo a La Supervisión.

Revisó: Caterine Martínez Prieto – Contratista de Apoyo Liquidaciones.
Revisó: David Esteban Bello Torres - 2024 – Contratista apoyo al Despacho.
Revisó: Jorge Alexander Esquivel García- Profesional Planeación Social CPS 1078 - Contratista FDLCB

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 69

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590	

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 11 - PERIODO (02/NOVIEMBRE/2024 - 01/DICIEMBRE/2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
03/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

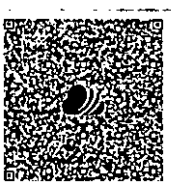
Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	COORDINADOR/A - RECURSO HUMANO GENERAL	1	Und.	4.538.235,29	19%	862.264,71	4.538.235,29
2	SISTEMATIZADOR/A - COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN RUTA TOAR	1	Und.	3.941.176,47	19%	748.823,53	3.941.176,47
3	CREADOR/A DE CONTENIDOS RECURSO HUMANO GENERAL (TRANSVERSAL)	1	Und.	4.050.420,00	19%	769.579,80	4.050.420,00
4	PSICÓLOGO/A - RECURSO HUMANO GENERAL	1	Und.	4.050.420,00	19%	769.579,80	4.050.420,00
5	APOYO LOGÍSTICO_LÍNEA DE MEMORIA RECORRIDOS	2	Und.	130.000,00	19%	24.700,00	260.000,00
6	AGUAS_LÍNEA DE MEMORIA RECORRIDOS	100	Und.	2.055,00	19%	390,45	205.500,00
7	REFRIGERIOS_LÍNEA DE MEMORIA RECORRIDOS	160	Und.	12.300,00	19%	2.337,00	1.968.000,00
8	ALMUERZOS_LÍNEA DE MEMORIA RECORRIDOS	100	Und.	23.966,67	19%	4.553,67	2.396.666,67
9	Camisetas polo con 2 bordados _LÍNEA DE MEMORIA RECORRIDOS	80	Und.	62.413,67	19%	11.858,60	4.993.093,34
10	Gorras (con bordado)_LÍNEA DE MEMORIA RECORRIDOS	80	Und.	24.795,00	19%	4.711,05	1.983.600,00

Total líneas o Items: 103

SUBTOTAL	**147.995.806,11**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**28.119.203,16**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**176.115.009,27**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**176.115.009,27**

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL NUEVE PESOS M/CTE



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 19:52:49

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: eee85ea1f8cc0f7441c2598a8c7b2022354c92fc325fadcddc5442e9e81361af4cdeea0e10b7d854a406d8083eb4b94a–Expedición:03/12/2024 02:49 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 69

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590	

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 11 - PERIODO (02/NOVIEMBRE/2024 - 01/DICIEMBRE/2024)

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
03/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
11	Olla grande aluminio sancocho 50*60_LÍNEA DE MEMORIA RECORRIDOS	1	Und.	279.416,67	19%	53.089,17	279.416,67
12	Velas * 12_ LÍNEA DE MEMORIA RECORRIDOS	8	Und.	4.425,67	19%	840,88	35.405,33
13	Elementos para el canelazo _ LÍNEA DE MEMORIA RECORRIDOS	1	Und.	100.000,00	19%	19.000,00	100.000,00
14	Paquetes semillas limpias x100_LÍNEA DE MEMORIA RECORRIDOS	6	Und.	14.900,00	19%	2.831,00	89.400,00
15	Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)_LÍNEA DE MEMORIA RECORRIDOS	2	Und.	825.000,00	19%	156.750,00	1.650.000,00
16	Placa identificación conmemorativa en acero Cal.20 Ref 304. Opaco 60*30cm_LÍNEA DE MEMORIA RECORRIDOS	6	Und.	612.850,00	19%	116.441,50	3.677.100,00
17	Parlante de sonido pequeño con micrófono _LÍNEA DE MEMORIA RECORRIDOS	1	Und.	240.100,00	19%	45.619,00	240.100,00
18	Transporte insumos _LÍNEA DE MEMORIA RECORRIDOS	1	Und.	120.000,00	19%	22.800,00	120.000,00
19	Apoyo logístico _LINEA EDUCACION DEJANDO HUELLA	2	Und.	130.000,00	19%	24.700,00	260.000,00

Total líneas o Items: 103

SUBTOTAL	**147.995.806,11**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**28.119.203,16**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**176.115.009,27**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**176.115.009,27**

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 19:52:49

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: eee85ea1f8cc0f7441c2598a8c7b2022354c92fc325fadcddc5442e9e81361af4cdeea0e10b7d854a406d8083eb4b94a--Expedición:03/12/2024 02:49 PM

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 69

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 11 - PERIODO (02/NOVIEMBRE/2024 - 01/DICIEMBRE/2024)

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
03/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
20	Termos 1,9 litros_LINEA EDUCACION DEJANDO HUELLA	1	Und.	51.666,67	19%	9.816,67	51.666,67
21	Almuerzos _ LINEA EDUCACION DEJANDO HUELLA	70	Und.	23.966,67	19%	4.553,67	1.677.666,67
22	Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)_ LINEA EDUCACION DEJANDO HUELLA	2	Und.	825.000,00	19%	156.750,00	1.650.000,00
23	Aguas_LINEA EDUCACION DEJANDO HUELLA	80	Und.	2.055,00	19%	390,45	164.400,00
24	Refrigerios _ LINEA EDUCACION DEJANDO HUELLA	160	Und.	12.300,00	19%	2.337,00	1.968.000,00
25	Apoyo logístico _LINEA EDUCACION DEJANDO HUELLA	1	Und.	130.000,00	19%	24.700,00	130.000,00
26	Apoyo logístico _LINEA EDUCACION EDUCANDO PARA PROVEER	2	Und.	130.000,00	19%	24.700,00	260.000,00
27	Termo de 1.9 Lt	1	Und.	51.666,67	19%	9.816,67	51.666,67
28	Apoyo logístico _LINEA EDUCACION EDUCANDO PARA PROVEER	1	Und.	130.000,00	19%	24.700,00	130.000,00
29	Refrigerios _LINEA EDUCACION EDUCANDO PARA PROVEER	140	Und.	12.300,00	19%	2.337,00	1.722.000,00

Total líneas o ítems: 103

SUBTOTAL	**147.995.806,11**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**28.119.203,16**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**176.115.009,27**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**176.115.009,27**

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 19:52:49

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: eee85ea1f8cc0f7441c2598a8c7b2022354c92fc325fadcddc5442e9e81361af4cdeea0e10b7d854a406d8083eb4b94a--Expedición:03/12/2024 02:49 PM

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 69

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
Cra 30 25 90 P1		Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 11 - PERIODO (02/NOVIEMBRE/2024 - 01/DICIEMBRE/2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
03/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
30	Aguas_LINEA EDUCACION EDUCANDO PARA PROVEER	160	Und.	2.055,00	19%	390,45	328.800,00
31	Almuerzos_LINEA EDUCACION EDUCANDO PARA PROVEER	70	Und.	23.966,67	19%	4.553,67	1.677.666,67
32	Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)_LINEA EDUCACION EDUCANDO PARA PROVEER	1	Und.	825.000,00	19%	156.750,00	825.000,00
33	Folletos *1000_	1.000	Und.	530,00	19%	100,70	530.000,00
34	Refrigerios_AGUA POR LA VIDA QUIBA	80	Und.	12.300,00	19%	2.337,00	984.000,00
35	Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)_AGUA POR LA VIDA QUIBA	2	Und.	825.000,00	19%	156.750,00	1.650.000,00
36	Almuerzos_AGUA POR LA VIDA QUIBA	70	Und.	23.966,67	19%	4.553,67	1.677.666,67
37	Aguas_AGUA POR LA VIDA QUIBA	80	Und.	2.055,00	19%	390,45	164.400,00
38	Azadones_AGUA POR LA VIDA LIMAS	2	Und.	75.883,00	19%	14.417,77	151.766,00
39	Barras Agricola_AGUA POR LA VIDA LIMAS	1	Und.	97.342,00	19%	18.494,98	97.342,00
40	Rastrillo_AGUA POR LA VIDA LIMAS	4	Und.	50.232,33	19%	9.544,14	200.929,33
41	Lonas_AGUA POR LA VIDA MOMENTO 2 Sanjon de la Estrella	15	Und.	2.302,33	19%	437,44	34.535,00

Total líneas o ítems: 103

SUBTOTAL	147.995.806,11
DESCUENTO	0,00
IVA	28.119.203,16
TOTAL DE LA OPERACIÓN	176.115.009,27
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	176.115.009,27

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 19:52:49

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: eee85ea1f8cc0f7441c2598a8c7b2022354c92fc325fadcddc5442e9e81361af4cdeea0e10b7d854a406d8083eb4b94a--Expedición:03/12/2024 02:49 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 69

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 11 - PERIODO (02/NOVIEMBRE/2024 - 01/DICIEMBRE/2024)

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
03/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
42	Bolsas grandes blancas_AGUA POR LA VIDA MOMENTO 2 Sanjon de la Estrella	20	Und.	844,00	19%	160,36	16.880,00
43	Bolsas grandes negras_AGUA POR LA VIDA MOMENTO 2 Sanjon de la Estrella	20	Und.	844,00	19%	160,36	16.880,00
44	Bolsas grandes verdes_AGUA POR LA VIDA MOMENTO 2 Sanjon de la Estrella	20	Und.	1.669,67	19%	317,24	33.393,33
45	Armonización_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	11	Und.	200.000,00	19%	38.000,00	2.200.000,00
46	Alimento propio: refrigerio_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	104	Und.	11.000,00	19%	2.090,00	1.144.000,00
47	Alimento propio: almuerzo_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	52	Und.	20.000,00	19%	3.800,00	1.040.000,00
48	Sabedores_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	11	Und.	150.000,00	19%	28.500,00	1.650.000,00
49	Pala_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	44	Und.	48.162,67	19%	9.150,91	2.119.157,33
50	Azadones_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	44	Und.	75.883,00	19%	14.417,77	3.338.852,00

Total líneas o ítems: 103

SUBTOTAL	**147.995.806,11**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**28.119.203,16**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**176.115.009,27**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**176.115.009,27**

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 19:52:49

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: eee85ea1f8cc0f7441c2598a8c7b2022354c92fc325fadcddc5442e9e81361af4cdeea0e10b7d854a406d8083eb4b94a--Expedición:03/12/2024 02:49 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 69

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
Cra 30 25 90 P1		Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 11 - PERIODO (02/NOVIEMBRE/2024 - 01/DICIEMBRE/2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
03/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
51	picas_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	44	Und.	78.403,33	19%	14.896,63	3.449.746,67
52	alicate_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	44	Und.	37.150,00	19%	7.058,50	1.634.600,00
53	Martillos _LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	44	Und.	36.600,00	19%	6.954,00	1.610.400,00
54	Serrucho_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	44	Und.	60.800,00	19%	11.552,00	2.675.200,00
55	Guantes de carnaza_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	44	Und.	17.106,67	19%	3.250,27	752.693,33
56	Botas de material_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	44	Und.	113.921,67	19%	21.645,12	5.012.553,33
57	Puntillas 3 pulgadas x libra_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	44	Und.	6.066,67	19%	1.152,67	266.933,33
58	Armonización_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	11	Und.	200.000,00	19%	38.000,00	2.200.000,00
59	Alimento propio: refrigerio_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	132	Und.	11.000,00	19%	2.090,00	1.452.000,00

Total líneas o ítems: 103

SUBTOTAL	147.995.806,11
DESCUENTO	0,00
IVA	28.119.203,16
TOTAL DE LA OPERACIÓN	176.115.009,27
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	176.115.009,27

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 19:52:49

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: eee85ea1f8cc0f7441c2598a8c7b2022354c92fc325fadcddc5442e9e81361af4cdeea0e10b7d854a406d8083eb4b94a--Expedición:03/12/2024 02:49 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 69

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
NIT	899999061 9	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE

CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 11 - PERIODO (02/NOVIEMBRE/2024 - 01/DICIEMBRE/2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
03/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
60	Alimento propio: almuerzo_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	66	Und.	20.000,00	19%	3.800,00	1.320.000,00
61	Sabedores_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	11	Und.	150.000,00	19%	28.500,00	1.650.000,00
62	Transporte de insumos _LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	1	Und.	200.000,00	19%	38.000,00	200.000,00
63	Planilleros futsal (Tablero tactico de futtsala borrable)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	10	Und.	45.571,00	19%	8.658,49	455.710,00
64	Planilleros tácticos de entrenamiento con fichas imantadas (Tabla tactica tipo agenda magnetico futsala)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	10	Und.	62.966,33	19%	11.963,60	629.663,33
65	Platillos entrenamiento futbol (Platillo demarcación_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	40	Und.	3.135,00	19%	595,65	125.400,00
66	Lonas para cargar elementos deportivos (futsal) (Tula balonera)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	4	Und.	48.500,00	19%	9.215,00	194.000,00

Total líneas o ítems: 103

SUBTOTAL	147.995.806,11
DESCUENTO	0,00
IVA	28.119.203,16
TOTAL DE LA OPERACIÓN	176.115.009,27
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	176.115.009,27

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 19:52:49

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: eee85ea1f8cc0f7441c2598a8c7b2022354c92fc325fadcddc5442e9e81361af4cdeea0e10b7d854a406d8083eb4b94a--Expedición:03/12/2024 02:49 PM

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 69

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
Cra 30 25 90 P1		Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE

CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 11 - PERIODO (02/NOVIEMBRE/2024 - 01/DICIEMBRE/2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
03/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
67	Juegos de tarjetas de juzgamiento (Juegos tarjeta arbitro)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	2	Und.	19.333,33	19%	3.673,33	38.666,67
68	Petos futsal _LINEA RESTAURATIVADEPORTES	40	Und.	14.466,67	19%	2.748,67	578.666,67
69	Conos naranja (Cono de 23 cm)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	40	Und.	4.466,67	19%	848,67	178.666,67
70	Escaleras para entrenamiento (Escalera de coordinacion peldaño plastico de 5 mts)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	10	Und.	66.633,33	19%	12.660,33	666.333,33
71	Silbatos (pito fox 90DC)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	10	Und.	33.966,67	19%	6.453,67	339.666,67
72	Punto MEC x 8 horas_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	1	Und.	1.943.333,33	19%	369.233,33	1.943.333,33
73	Insumos para olla comunitaria inicio y final (BOLSA)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	1	Und.	1.000.000,00	19%	190.000,00	1.000.000,00
74	Mallas para futsal x par (Par malla de microfutbol nylon #5)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	4	Und.	136.166,67	19%	25.871,67	544.666,67
75	Transporte insumos	1	Und.	130.000,00	19%	24.700,00	130.000,00

Total líneas o ítems: 103

SUBTOTAL	147.995.806,11
DESCUENTO	0,00
IVA	28.119.203,16
TOTAL DE LA OPERACIÓN	176.115.009,27
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	176.115.009,27

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 19:52:49

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.

Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: eee85ea1f8cc0f7441c2598a8c7b2022354c92fc325fadcddc5442e9e81361af4cdeea0e10b7d854a406d8083eb4b94a--Expedición:03/12/2024 02:49 PM

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 69

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 11 - PERIODO (02/NOVIEMBRE/2024 - 01/DICIEMBRE/2024)

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
03/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
76	Camisetas tipo polo bordada tipo bolsillo y atrás_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	40	Und.	62.413,67	19%	11.858,60	2.496.546,67
77	Tableros de ajedrez en material resistente (tablero de ajedrez enrrollable de 45x45)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	34	Und.	39.666,67	19%	7.536,67	1.348.666,67
78	Temporizadores de ajedrez (Reloj ajedrez DGT 1001)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	6	Und.	181.830,67	19%	34.547,83	1.090.984,00
79	bolsos tipo morral, para el uso adecuado de los implementos, que lleven los participantes (zapatillas, Hidratación, Etc.) Tipo cilindro_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	40	Und.	71.893,33	19%	13.659,73	2.875.733,33
80	Tuela gruesa_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	40	Und.	36.233,33	19%	6.884,33	1.449.333,33
81	Sudaderas dos piezas (Dos bordados Bosillero y trasero_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	80	Und.	133.366,67	19%	25.339,67	10.669.333,34
82	Camisetas tipo polo bordada tipo bolsillo y atrás_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	40	Und.	62.413,67	19%	11.858,60	2.496.546,67
83	Uniformes futbol - Camiseta pantaloneta y medias_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	40	Und.	70.783,33	19%	13.448,83	2.831.333,33

Total líneas o ítems: 103

SUBTOTAL	**147.995.806,11**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**28.119.203,16**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**176.115.009,27**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**176.115.009,27**

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 19:52:49

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: eee85ea1f8cc0f7441c2598a8c7b2022354c92fc325fadcddc5442e9e81361af4cdeea0e10b7d854a406d8083eb4b94a--Expedición:03/12/2024 02:49 PM

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 69

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590	

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 11 - PERIODO (02/NOVIEMBRE/2024 - 01/DICIEMBRE/2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
03/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
84	Tenis estilo futsal colores_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	80	Und.	106.083,33	19%	20.155,83	8.486.666,66
85	bolsos tipo morral, para el uso adecuado de los implementos, que lleven los participantes (zapatillas, Hidratación, Etc.) Tipo cilindro_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	40	Und.	71.893,33	19%	13.659,73	2.875.733,33
86	Tulas gruesas_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	40	Und.	36.233,33	19%	6.884,33	1.449.333,33
87	Tablero acrilico_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	4	Und.	117.366,67	19%	22.299,67	469.466,67
88	kits escolares (Cuaderno, lapiz, esfero, borrador, tajalapiz y caja de colores)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	80	Und.	56.241,00	19%	10.685,79	4.499.280,00
89	Aguas_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	100	Und.	2.055,00	19%	390,45	205.500,00
90	Apoyo logístico_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	4	Und.	130.000,00	19%	24.700,00	520.000,00

Total líneas o ítems: 103

SUBTOTAL	147.995.806,11
DESCUENTO	0,00
IVA	28.119.203,16
TOTAL DE LA OPERACIÓN	176.115.009,27
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	176.115.009,27

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 19:52:49

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: eee85ea1f8cc0f7441c2598a8c7b2022354c92fc325fadcddc5442e9e81361af4cdeea0e10b7d854a406d8083eb4b94a--Expedición:03/12/2024 02:49 PM

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 69

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 11 - PERIODO (02/NOVIEMBRE/2024 - 01/DICIEMBRE/2024)

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
03/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
91	kits de primeros auxilios / Botiquin tipo B (Gasas, vendas, tijeras, cintas adhesivas, ungüento antibiótico, guantes de látex, compresas frías instantáneas, alcohol, apósitos estériles, férula de aluminio para dedo, desinfectante para manos, toallitas con alcohol, solución salina para lavar, medicamentos analgésicos)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	4	Und.	496.633,33	19%	94.360,33	1.986.533,33
92	Platos sopas _LINEA RESTAURATIVADEPORTES	200	Und.	6.033,33	19%	1.146,33	1.206.666,66
93	Termos 1,9 litros_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	4	Und.	51.666,67	19%	9.816,67	206.666,67
94	Medallas para niños_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	80	Und.	7.191,00	19%	1.366,29	575.280,00
95	Trofeo para niños_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	4	Und.	66.775,00	19%	12.687,25	267.100,00
96	Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas) (Transporte para niños de cada escuela)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	2	Und.	825.000,00	19%	156.750,00	1.650.000,00

Total líneas o ítems: 103

SUBTOTAL	**147.995.806,11**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**28.119.203,16**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**176.115.009,27**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**176.115.009,27**

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 19:52:49

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: eee85ea1f8cc0f7441c2598a8c7b2022354c92fc325fadcddc5442e9e81361af4cdeea0e10b7d854a406d8083eb4b94a--Expedición:03/12/2024 02:49 PM

Factura Electrónica De Venta No

AN No. 69

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077007259 que habilita desde AN 56 hasta AN 1000. Vence 2025-08-12

ANALYTICA MSE SAS BIC

Nit 901485681 - 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7020 6.90 X 1000

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
Cra 30 25 90 P1	Bogota D.C.	3385590	

POR CONCEPTO DE
CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. PAGO 11 - PERIODO (02/NOVIEMBRE/2024 - 01/DICIEMBRE/2024)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
03/12/2024	01/01/2025	ANALYTICA MSE SAS BIC	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
97	Transporte insumos_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	1	Und.	200.000,00	19%	38.000,00	200.000,00
98	Arriendo espacio para evento de cierre_CIERRE RUTA TOAR	1	Und.	230.000,00	19%	43.700,00	230.000,00
99	Bus x 40 personas evento de cierre_ CIERRE RUTA TOAR	3	Und.	825.000,00	19%	156.750,00	2.475.000,00
100	Alimentación evento de cierre_CIERRE RUTA TOAR	1	Und.	1.380.000,00	19%	262.200,00	1.380.000,00
101	Bebidas y desechables (200 personas) incluido transporte_CIERRE RUTA TOAR	1	Und.	230.000,00	19%	43.700,00	230.000,00
102	Grupos artisticos_CIERRE RUTA TOAR	3	Und.	500.000,00	19%	95.000,00	1.500.000,00
103	Orquesta musical_CIERRE RUTA TOAR	1	Und.	750.000,00	19%	142.500,00	750.000,00

Total líneas o ítems: 103

SUBTOTAL	147.995.806,11
DESCUENTO	0,00
IVA	28.119.203,16
TOTAL DE LA OPERACIÓN	176.115.009,27
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	176.115.009,27

Valor en Letras

CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 02/12/2024 19:52:49

CRA 14 No 76 11 Teléfono 7448417 Bogota D.C.
Correo Electrónico analytica.mse@gmail.com

CUFE: eee85ea1f8cc0f7441c2598a8c7b2022354c92fc325fadcddc5442e9e81361af4cdeea0e10b7d854a406d8083eb4b94a--Expedición:03/12/2024 02:49 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
eee85ea1f8cc0f7441c2598a8c7b2022354c92fc325fadcddc5442e9e81361af4cdeea0e10b7d854a406d8083eb4b94a

Número de Factura: AN-69
Fecha de Emisión: 03/12/2024
Fecha de Vencimiento: 01/01/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ANALYTICA MSE SAS BIC
Nombre Comercial: ANALYTICA MSE SAS BIC
Nit del Emisor: 901485681
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CRA 14 No 76 11
Teléfono / Móvil: 7448417
Correo: zrodriguezproyec@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN;R-99-PN;O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: Cra 30 25 90 P1
Teléfono / Móvil: 3385590
Correo: liquidaciones.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1_P11	COORDINADOR/A - RECURSO HUMANO GENERAL	NIU	1,00	$ 4.538.235,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 862.264,71	19.00			$ 4.538.235,29
2	2_P11	SISTEMATIZADOR/A - COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIoN RUTA TOAR	NIU	1,00	$ 3.941.176,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 748.823,53	19.00			$ 3.941.176,47
3	3_P11	CREADOR/A DE CONTENIDOS RECURSO HUMANO GENERAL (TRANSVERSAL)	NIU	1,00	$ 4.050.420,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 769.579,80	19.00			$ 4.050.420,00
4	4_P11	PSICoLOGO/A - RECURSO HUMANO GENERAL	NIU	1,00	$ 4.050.420,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 769.579,80	19.00			$ 4.050.420,00
5	5_P11	APOYO LOGISTICO_LINEA DE MEMORIA RECORRIDOS	NIU	2,00	$ 130.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.400,00	19.00			$ 260.000,00
6	6_P11	AGUAS_LINEA DE MEMORIA RECORRIDOS	NIU	100,00	$ 2.055,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.045,00	19.00			$ 205.500,00
7	7_P11	REFRIGERIOS_LINEA DE MEMORIA RECORRIDOS	NIU	160,00	$ 12.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 373.920,00	19.00			$ 1.968.000,00
8	8_P11	ALMUERZOS_LINEA DE MEMORIA RECORRIDOS	NIU	100,00	$ 23.966,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 455.366,67	19.00			$ 2.396.666,67
9	9_P11	Camisetas polo con 2 bordados _LINEA DE MEMORIA RECORRIDOS	NIU	80,00	$ 62.413,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 948.687,73	19.00			$ 4.993.093,34
10	10_P11	Gorras (con bordado)_LINEA DE MEMORIA RECORRIDOS	NIU	80,00	$ 24.795,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 376.884,00	19.00			$ 1.983.600,00
11	11_P11	Olla grande aluminio sancocho 50*60_LINEA DE MEMORIA RECORRIDOS	NIU	1,00	$ 279.416,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 53.089,17	19.00			$ 279.416,67
12	12_P11	Velas * 12_LINEA DE MEMORIA RECORRIDOS	NIU	8,00	$ 4.425,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.727,01	19.00			$ 35.405,33
13	13_P11	Elementos para el canelazo _LINEA DE MEMORIA RECORRIDOS	NIU	1,00	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.000,00	19.00			$ 100.000,00

14	14_P11	Paquetes semillas limpias x100_LINEA DE MEMORIA RECORRIDOS	NIU	6,00	$ 14.900,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.986,00	19.00			$ 89.400,00
15	15_P11	Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)_LINEA DE MEMORIA RECORRIDOS	NIU	2,00	$ 825.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 313.500,00	19.00			$ 1.650.000,00
16	16_P11	Placa identificacion conmemorativa en acero Cal.20 Ref 304. Opaco 60*30cm_LINEA DE MEMORIA RECORRIDOS	NIU	6,00	$ 612.850,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 698.649,00	19.00			$ 3.677.100,00
17	17_P11	Parlante de sonido pequeNo con microfono _LINEA DE MEMORIA RECORRIDOS	NIU	1,00	$ 240.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.619,00	19.00			$ 240.100,00
18	18_P11	Transporte insumos _LINEA DE MEMORIA RECORRIDOS	NIU	1,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.800,00	19.00			$ 120.000,00
19	19_P11	Apoyo logistico _LINEA EDUCACION DEJANDO HUELLA	NIU	2,00	$ 130.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.400,00	19.00			$ 260.000,00
20	20_P11	Termos 1,9 litros_LINEA EDUCACION DEJANDO HUELLA	NIU	1,00	$ 51.666,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.816,67	19.00			$ 51.666,67
21	21_P11	Almuerzos _LINEA EDUCACION DEJANDO HUELLA	NIU	70,00	$ 23.966,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 318.756,67	19.00			$ 1.677.666,67
22	22_P11	Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)_LINEA EDUCACION DEJANDO HUELLA	NIU	2,00	$ 825.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 313.500,00	19.00			$ 1.650.000,00
23	23_P11	Aguas_LINEA EDUCACION DEJANDO HUELLA	NIU	80,00	$ 2.055,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.236,00	19.00			$ 164.400,00
24	24_P11	Refrigerios _LINEA EDUCACION DEJANDO HUELLA	NIU	160,00	$ 12.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 373.920,00	19.00			$ 1.968.000,00
25	25_P11	Apoyo logistico _LINEA EDUCACION DEJANDO HUELLA	NIU	1,00	$ 130.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.700,00	19.00			$ 130.000,00
26	26_P11	APOYO LOGISTICO _LINEA EDUCACION EDUCANDO PARA PROVEER	NIU	2,00	$ 130.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.400,00	19.00			$ 260.000,00
27	27_P11	TERMO DE 1.9 LT _LINEA EDUCACION EDUCANDO PARA PROVEER	NIU	1,00	$ 51.666,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.816,67	19.00			$ 51.666,67
28	28_P11	APOYO LOGISTICO _LINEA EDUCACION EDUCANDO PARA PROVEER	NIU	1,00	$ 130.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.700,00	19.00			$ 130.000,00
29	29_P11	REFRIGERIOS _LINEA EDUCACION EDUCANDO PARA PROVEER	NIU	140,00	$ 12.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 327.180,00	19.00			$ 1.722.000,00
30	30_P11	AGUAS_LINEA EDUCACION EDUCANDO PARA PROVEER	NIU	160,00	$ 2.055,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 62.472,00	19.00			$ 328.800,00
31	31_P11	ALMUERZOS_LINEA EDUCACION EDUCANDO PARA PROVEER	NIU	70,00	$ 23.966,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 318.756,67	19.00			$ 1.677.666,67
32	32_P11	BUS X 40 PERSONAS (6 A 8 HORAS DIARIAS, 8 PARADAS)_AGUA POR LA VIDA QUIBA	NIU	1,00	$ 825.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 156.750,00	19.00			$ 825.000,00
33	33_P11	FOLLETOS *1000_AGUA POR LA VIDA QUIBA	NIU	1.000,00	$ 530,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 100.700,00	19.00			$ 530.000,00
34	34_P11	REFRIGERIOS_AGUA POR LA VIDA QUIBA	NIU	80,00	$ 12.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 186.960,00	19.00			$ 984.000,00
35	35_P11	BUS X 40 PERSONAS (6 A 8 HORAS DIARIAS, 8 PARADAS)_AGUA POR LA VIDA QUIBA	NIU	2,00	$ 825.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 313.500,00	19.00			$ 1.650.000,00
36	36_P11	ALMUERZOS_AGUA POR LA VIDA QUIBA	NIU	70,00	$ 23.966,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 318.756,67	19.00			$ 1.677.666,67
37	37_P11	AGUAS_AGUA POR LA VIDA QUIBA	NIU	80,00	$ 2.055,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.236,00	19.00			$ 164.400,00
38	38_P11	AZADONES_AGUA POR LA VIDA LIMAS	NIU	2,00	$ 75.883,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.835,54	19.00			$ 151.766,00
39	39_P11	BARRAS AGRICOLA_AGUA POR LA VIDA LIMAS	NIU	1,00	$ 97.342,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.494,98	19.00			$ 97.342,00
40	40_P11	RASTRILLO_AGUA POR LA VIDA LIMAS	NIU	4,00	$ 50.232,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.176,57	19.00			$ 200.929,33
41	41_P11	LONAS_AGUA POR LA VIDA MOMENTO 2 SANJON DE LA ESTRELLA	NIU	15,00	$ 2.302,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.561,65	19.00			$ 34.535,00
42	42_P11	BOLSAS GRANDES BLANCAS_AGUA POR LA VIDA MOMENTO 2 SANJON DE LA ESTRELLA	NIU	20,00	$ 844,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.207,20	19.00			$ 16.880,00
43	43_P11	BOLSAS GRANDES NEGRAS_AGUA POR LA VIDA MOMENTO 2 SANJON DE LA ESTRELLA	NIU	20,00	$ 844,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.207,20	19.00			$ 16.880,00

44	44_P11	BOLSAS GRANDES VERDES_AGUA POR LA VIDA MOMENTO 2 SANJON DE LA ESTRELLA	NIU	20,00	$ 1.669,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.344,73	19.00			$ 33.393,33
45	45_P11	ARMONIZACIoN_LINEA RESTAURATIVA FORTALECIENDO MI CHAGRA URBANA	NIU	11,00	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 418.000,00	19.00			$ 2.200.000,00
46	46_P11	ALIMENTO PROPIO: REFRIGERIO_LINEA RESTAURATIVA FORTALECIENDO MI CHAGRA URBANA	NIU	104,00	$ 11.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 217.360,00	19.00			$ 1.144.000,00
47	47_P11	ALIMENTO PROPIO: ALMUERZO_LINEA RESTAURATIVA FORTALECIENDO MI CHAGRA URBANA	NIU	52,00	$ 20.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 197.600,00	19.00			$ 1.040.000,00
48	48_P11	SABEDORES_LINEA RESTAURATIVA FORTALECIENDO MI CHAGRA URBANA	NIU	11,00	$ 150.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 313.500,00	19.00			$ 1.650.000,00
49	49_P11	PALA_LINEA RESTAURATIVA FORTALECIENDO MI CHAGRA URBANA	NIU	44,00	$ 48.162,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 402.639,89	19.00			$ 2.119.157,33
50	50_P11	AZADONES_LINEA RESTAURATIVA FORTALECIENDO MI CHAGRA URBANA	NIU	44,00	$ 75.883,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 634.381,88	19.00			$ 3.338.852,00
51	51_P11	PICAS_LINEA RESTAURATIVA FORTALECIENDO MI CHAGRA URBANA	NIU	44,00	$ 78.403,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 655.451,87	19.00			$ 3.449.746,67
52	52_P11	ALICATE_LINEA RESTAURATIVA FORTALECIENDO Mi CHAGRA URBANA	NIU	44,00	$ 37.150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 310.574,00	19.00			$ 1.634.600,00
53	53_P11	MARTILLOS_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	NIU	44,00	$ 36.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 305.976,00	19.00			$ 1.610.400,00
54	54_P11	SERRUCHO_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	NIU	44,00	$ 60.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 508.288,00	19.00			$ 2.675.200,00
55	55_P11	GUANTES DE CARNAZA_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	NIU	44,00	$ 17.106,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 143.011,73	19.00			$ 752.693,33
56	56_P11	BOTAS DE MATERIAL _LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	NIU	44,00	$ 113.921,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 952.385,13	19.00			$ 5.012.553,33
57	57_P11	PUNTILLAS 3 PULGADAS X LIBRA_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	NIU	44,00	$ 6.066,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.717,33	19.00			$ 266.933,33
58	58_P11	ARMONIZACIoN_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	NIU	11,00	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 418.000,00	19.00			$ 2.200.000,00
59	59_P11	ALIMENTO PROPIO: REFRIGERIO_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	NIU	132,00	$ 11.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 275.880,00	19.00			$ 1.452.000,00
60	60_P11	ALIMENTO PROPIO: ALMUERZO_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	NIU	66,00	$ 20.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 250.800,00	19.00			$ 1.320.000,00
61	61_P11	SABEDORES_LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	NIU	11,00	$ 150.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 313.500,00	19.00			$ 1.650.000,00
62	62_P11	TRANSPORTE DE INSUMOS _LINEA RESTAURATIVA Fortaleciendo mi chagra urbana	NIU	1,00	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.000,00	19.00			$ 200.000,00
63	63_P11	PLANILLEROS FUTSAL (TABLERO TACTICO DE FUTTSALA BORRABLE)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	10,00	$ 45.571,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 86.584,90	19.00			$ 455.710,00
64	64_P11	PLANILLEROS TaCTICOS DE ENTRENAMIENTO CON FICHAS IMANTADAS (TABLA TACTICA TIPO AGENDA MAGNETICO FUTSALA)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	10,00	$ 62.966,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 119.636,03	19.00			$ 629.663,33
65	65_P11	PLATILLOS ENTRENAMIENTO FUTBOL (PLATILLO DEMARCACIoN)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	40,00	$ 3.135,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.826,00	19.00			$ 125.400,00

66	66_P11	LONAS PARA CARGAR ELEMENTOS DEPORTIVOS (FUTSAL) (TULA BALONERA)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	4,00	$ 48.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.860,00	19.00			$ 194.000,00
67	67_P11	JUEGOS DE TARJETAS DE JUZGAMIENTO (JUEGOS TARJETA ARBITRO)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	2,00	$ 19.333,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.346,67	19.00			$ 38.666,67
68	68_P11	PETOS FUTSAL _LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	40,00	$ 14.466,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 109.946,67	19.00			$ 578.666,67
69	69_P11	CONOS NARANJA (CONO DE 23 CM)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	40,00	$ 4.466,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.946,67	19.00			$ 178.666,67
70	70_P11	ESCALERAS PARA ENTRENAMIENTO (ESCALERA DE COORDINACION PELDAÑO PLASTICO DE 5 MTS)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	10,00	$ 66.633,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 126.603,33	19.00			$ 666.333,33
71	71_P11	SILBATOS (PITO FOX 90DC)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	10,00	$ 33.966,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 64.536,67	19.00			$ 339.666,67
72	72_P11	PUNTO MEC X 8 HORAS_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	1,00	$ 1.943.333,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 369.233,33	19.00			$ 1.943.333,33
73	73_P11	INSUMOS PARA OLLA COMUNITARIA INICIO Y FINAL (BOLSA)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	1,00	$ 1.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 190.000,00	19.00			$ 1.000.000,00
74	74_P11	MALLAS PARA FUTSAL X PAR (PAR MALLA DE MICROFUTBOL NYLON #5)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	4,00	$ 136.166,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 103.486,67	19.00			$ 544.666,67
75	75_P11	TRANSPORTE INSUMOS_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	1,00	$ 130.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.700,00	19.00			$ 130.000,00
76	76_P11	CAMISETAS TIPO POLO BORDADA TIPO BOLSILLO Y ATRaS_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	40,00	$ 62.413,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 474.343,87	19.00			$ 2.496.546,67
77	77_P11	TABLEROS DE AJEDREZ EN MATERIAL RESISTENTE (TABLERO DE AJEDREZ ENRROLLABLE DE 45X45)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	34,00	$ 39.666,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 256.246,67	19.00			$ 1.348.666,67
78	78_P11	TEMPORIZADORES DE AJEDREZ (RELOJ AJEDREZ DGT 1001)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	6,00	$ 181.830,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 207.286,96	19.00			$ 1.090.984,00
79	79_P11	BOLSOS TIPO MORRAL, PARA EL USO ADECUADO DE LOS IMPLEMENTOS, QUE LLEVEN LOS PARTICIPANTES (ZAPATILLAS, HIDRATACIoN, ETC.) TIPO CILINDRO_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	40,00	$ 71.893,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 546.389,33	19.00			$ 2.875.733,33
80	80_P11	TUELA GRUESA_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	40,00	$ 36.233,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 275.373,33	19.00			$ 1.449.333,33
81	81_P11	SUDADERAS DOS PIEZAS (DOS BORDADOS BOSILLERO Y TRASERO_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	80,00	$ 133.366,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.027.173,33	19.00			$ 10.669.333,34
82	82_P11	CAMISETAS TIPO POLO BORDADA TIPO BOLSILLO Y ATRaS_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	40,00	$ 62.413,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 474.343,87	19.00			$ 2.496.546,67
83	83_P11	UNIFORMES FUTBOL - CAMISETA PANTALONETA Y MEDIAS_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	40,00	$ 70.783,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 537.953,33	19.00			$ 2.831.333,33
84	84_P11	TENIS ESTILO FUTSAL COLORES_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	80,00	$ 106.083,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.612.466,67	19.00			$ 8.486.666,66
85	85_P11	BOLSOS TIPO MORRAL, PARA EL USO ADECUADO DE LOS IMPLEMENTOS, QUE LLEVEN LOS PARTICIPANTES (ZAPATILLAS, HIDRATACIoN, ETC.) TIPO CILINDRO_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	40,00	$ 71.893,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 546.389,33	19.00			$ 2.875.733,33
86	86_P11	TULAS GRUESAS_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	40,00	$ 36.233,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 275.373,33	19.00			$ 1.449.333,33
87	87_P11	TABLERO ACRILICO_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	4,00	$ 117.366,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 89.198,67	19.00			$ 469.466,67

88	88_P11	KITS ESCOLARES (CUADERNO, LAPIZ, ESFERO, BORRADOR, TAJALAPIZ Y CAJA DE COLORES)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	80,00	$ 56.241,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 854.863,20	19.00			$ 4.499.280,00
89	89_P11	AGUAS_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	100,00	$ 2.055,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.045,00	19.00			$ 205.500,00
90	90_P11	APOYO LOGISTICO _LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	4,00	$ 130.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 98.800,00	19.00			$ 520.000,00
91	91_P11	KITS DE PRIMEROS AUXILIOS / BOTIQUIN TIPO B (GASAS, VENDAS, TIJERAS, CINTAS ADHESIVAS, UNGENTO ANTIBIoTICO, GUANTES DE LaTEX, COMPRESAS FRIAS INSTANTaNEAS, ALCOHOL, APoSITOS ESTeRILES, FeRULA DE ALUMINIO PARA DEDO, DESINFECTANTE PARA MANOS, TOALLITAS CON ALCOHOL, SOLUCIoN SALINA PARA LAVAR, MEDICAMENTOS ANALGeSICOS)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	4,00	$ 496.633,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 377.441,33	19.00			$ 1.986.533,33
92	92_P11	PLATOS SOPAS _LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	200,00	$ 6.033,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 229.266,67	19.00			$ 1.206.666,66
93	93_P11	TERMOS 1,9 LITROS_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	4,00	$ 51.666,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.266,67	19.00			$ 206.666,67
94	94_P11	MEDALLAS PARA NINOS_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	80,00	$ 7.191,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 109.303,20	19.00			$ 575.280,00
95	95_P11	TROFEO PARA NINOS_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	4,00	$ 66.775,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.749,00	19.00			$ 267.100,00
96	96_P11	BUS X 40 PERSONAS (6 A 8 HORAS DIARIAS, 8 PARADAS) (TRANSPORTE PARA NINOS DE CADA ESCUELA)_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	2,00	$ 825.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 313.500,00	19.00			$ 1.650.000,00
97	97_P11	TRANSPORTE INSUMOS_LINEA RESTAURATIVADEPORTES	NIU	1,00	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.000,00	19.00			$ 200.000,00
98	98_P11	ARRIENDO ESPACIO PARA EVENTO DE CIERRE_CIERRE RUTA TOAR	NIU	1,00	$ 230.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 43.700,00	19.00			$ 230.000,00
99	99_P11	BUS X 40 PERSONAS EVENTO DE CIERRE_CIERRE RUTA TOAR	NIU	3,00	$ 825.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 470.250,00	19.00			$ 2.475.000,00
100	100_P11	ALIMENTACIoN EVENTO DE CIERRE_CIERRE RUTA TOAR	NIU	1,00	$ 1.380.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 262.200,00	19.00			$ 1.380.000,00
101	101_P11	BEBIDAS Y DESECHABLES (200 PERSONAS) INCLUIDO TRANSPORTE_CIERRE RUTA TOAR	NIU	1,00	$ 230.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 43.700,00	19.00			$ 230.000,00
102	102_P11	GRUPOS ARTISTICOS_CIERRE RUTA TOAR	NIU	3,00	$ 500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 285.000,00	19.00			$ 1.500.000,00
103	103_P11	ORQUESTA MUSICAL_CIERRE RUTA TOAR	NIU	1,00	$ 750.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 142.500,00	19.00			$ 750.000,00

Notas Finales

CONTRATO CPS - 768 -2023 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR. PAGO 11 - PERIODO (02/NOVIEMBRE/2024 - 01/DICIEMBRE/2024)

Datos Totales

Documento generado el:
03/12/2024 14:39:21
Documento validado por la DIAN:
03/12/2024 14:49:22
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** **$**

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	147.995.806,11
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	147.995.806,11
IVA	28.119.203,16
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	28.119.203,16
Total neto factura (=)	176.115.009,27
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	**COP** $176.115.009,27

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764077007259 Rango desde: 56 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-08-12

FECHA	LINEA	ACTIVIDAD	INSUMOS								Verificacion supervisor
			REFRIGERIOS	AGUAS	ALMUERZOS	OLLA COM.	OTROS	SALON	BUS		
07.11.2024	Línea de Memoria -	Recorrido por la paz	160	100	100				2		
13.11.2024	Línea de Educación -	Dejando Huella - Edificanco para la vida	160	80	7				2		
15.11.2024	Línea de Educación -	agua por la vida momeno 2 y 3 quiba	80	80	70				2		ok
16.11.2024	Línea de Educación -	Educando para proveer - Tercer momento	140	160	70						
02.11.2024	Línea restaurativa	Daños diferenciales - étnica - Fortaleciendo mi chagra 1 y 2	104		52						ok
03.11.2024	Línea restaurativa	étnica - Fortaleciendo mi chagra momento 3 y 4	132		66						ok
04.11.2024	Línea restaurativa	NINJA - Jugandola x la paz - Quinto momento conjunto	100	100	80	1			2		ok
22.11.2024	Ruta Toar	Cierre del componente 1 ejeucion Ruta Toar			200				3		ok
		grupos artisticos					3				ok
		bebidas y desechables					1				ok
		alquiler del salon					1				ok
		alquiler orquesta					1				ok
02.11.2024	Línea restaurativa	**INSUMOS**: Fortaleciendo mi chagra									
		Armonización					11				ok
		sabedores					11				ok
		Pala					44				ok
		Azadones					44				ok
		picas					44				ok
		alicate					44				ok
		Martillos					44				ok
		Serrucho					44				ok
		Guantes de carnaza					44				ok
		Botas de material					44				ok
		Puntillas 3 pulgadas x libra					44				ok
03.11.2024	Línea restaurativa	INSUMOS: Fortaleciendo mi chagra									
		Armonización					11				ok
		sabedores					11				ok
7/11/24	Línea de Memoria -	**INSUMOS** Recorrido por la paz									
		Camisetas polo con 2 bordados					80				OK
		Gorras (con bordado)					80				OK
		Olla grande aluminio sancocho 50*60					1				OK
		Velas * 12					8				OK
		Elementos para el canelazo					1				OK
		Cucharon grande metalico					1				ok
		Paquetes semillas limpias x100					6				ok
		Placa identificación conmemorativa en acero Cal.20 Ref 304. Opaco 60*30cm					6				OK
		Parlante de sonido pequeño con micrófono					1				OK
		Transporte insumos					1				ok
13.11.2024	Línea de Educación -	Dejando Huella - Edificanco para la vida									

FECHA	LINEA	ACTIVIDAD	INSUMOS								Verificacion supervisor
			REFRIGERIOS	AGUAS	ALMUERZOS	OLLA COM.	OTROS	SALON	BUS		
		Termo 1,9 l					1				
4-nov	RESTAURATIVA	INSUMOS - DEPORTES									
		Planilleros futsal (Tablero tactico de futtsala borrable)					10				ok
		Planilleros tácticos de entrenamiento con fichas imantadas (Tabla tactica tipo agenda magnetico					10				ok
		Platillos entrenamiento futbol (Platillo demarcación)					40				ok
		Lonas para cargar elementos deportivos (futsal) (Tula balonera)					4				ok
		Juegos de tarjetas de juzgamiento (Juegos tarjeta					2				ok
		medallas para niño					80				ok
		platos de sopa					200				ok
		termos					4				ok
		trofeo para niños					4				ok
		Petos futsal					40				ok
		Conos naranja (Cono de 23 cm)					40				ok
		Escaleras para entrenamiento (Escalera de coordinacion peldaño plastico de 5 mts)					10				ok
		Silbatos (pito fox 90DC)					10				ok
		Punto MEC x 8 horas					1				ok
		Mallas para futsal x par (Par malla de microfutbol nylon #5)					4				ok
		Transporte insumos					1				ok
		Camisetas tipo polo bordada tipo bolsillo y atrás					80				ok
		Temporizadores de ajedrez (Reloj ajedrez DGT 1001)					6				ok
		bolsos tipo morral, para el uso adecuado de los implementos, que lleven los participantes (zapatillas, Hidratación, Etc.) Tipo cilindro					80				ok
		Tula gruesa					80				ok
		tableros de ajedres en material					34				ok
		Transporte insumos					1				ok
		Sudaderas dos piezas (Dos bordados Bosillero y trasero					80				ok
		Uniformes futbol - Camiseta pantaloneta y medias					40				ok
		Tenis estilo futsal colores					80				ok
		kits escolares (Cuaderno, lapiz, esfero, borrador, tajalapiz y caja de colores)					80				ok
		kit de primeros auxilios botiquin tipo B					4				ok
15.11.2024	Línea educacion	**INSUMOS**: agua por la vida									
		Azadones					2				
		barrra agricola					1				
		rastrillo					4				
		lonas					15				
		bolsas grandes blancas					20				
		bolsas grandes negras					20				
		bolsas grandes verdes					20				

COMPONENTE 1. FASE 6 EJECUCION PROYECTOS RUTA TOAR
OFERTA ECONOMICA "ESTUDIO DE MERCADO" VERSION 4
INFORME 11. PERIODO DE ACTIVIDADES DEL 02/NOVIEMBRE - 01/DICIEMBRE DE 2024

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
	CHARLAS POR LA MEMORIA	Agenda flexibles (Infografía comisión de la verdad, calendario, palabras de agradecimiento, injerto con poema)	Unidad	250	$23.290	$5.822.500
		Cajas por docena de esferos negro y rojo *12	Unidad	21	$8.236	$172.949
		Aguas	Unidad	27	$2.055	$55.485
		Transporte X SESION (3)	Unidad	6	$15.000	$90.000
	RECORRIDOS POR LA PAZ	Apoyo logistico	Unidad	2	$130.000	$260.000
		Aguas	Unidad	100	$2.055	$205.500
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Almuerzos	Unidad	100	$23.967	$2.396.667
		Camisetas polo con 2 bordados	Unidad	80	$62.414	$4.993.093
		Gorras (con bordado)	Unidad	80	$24.795	$1.983.600
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	1	$279.417	$279.417
		Velas * 12	Unidad	8	$4.426	$35.405
		Elementos para el canelazo	Unidad	1	$100.000	$100.000
		Cucharon grande metalico	Unidad	1	$19.667	$19.667
		Paquetes semillas limpias x100	Unidad	6	$14.900	$89.400
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Placa identificación conmemorativa en acero Cal.20 Ref 304. Opaco 60*30cm	Unidad	6	$612.850	$3.677.100
		Parlante de sonido pequeño con micrófono	Unidad	1	$240.100	$240.100
		Transporte insumos	Unidad	1	$120.000	$120.000
	MEMORIA EN ESCENA - RUBRO NARP	Refrigerios (14 momento 1) (20 refrigerios momento 2,3,4 y 5)	Unidad	94	$12.300	$1.156.200
		Aguas	Unidad	70	$2.055	$143.850
		Aporte profesor de teatro	Unidad	1	$300.000	$300.000
		Parlante de sonido pequeño con micrófono	Unidad	1	$240.100	$240.100
		Mesas Rimax 4 puestos	Unidad	4	$155.168	$620.673
		Sillas Rimax que no tenga brazo	Unidad	15	$45.840	$687.600
		Trajes corto para mujer (5) y hombre (5) Mapale (pareja)	Unidad	10	$154.374	$1.543.737
		Alpargatas par	Par	10	$23.121	$231.213
		Pañoletas rojas y blancas (10 de cada color)	Unidad	20	$9.545	$190.900
		Sombreros	Unidad	10	$42.725	$427.250
		Termos 1,9 litros	Unidad	2	$51.667	$103.333
		Trajes tipicos largo mujer y hombre para cumbia (pareja)	Unidad	10	$238.264	$2.382.637
		Cajas ganchos invisibles (1)	Unidad	1	$5.479	$5.479
		Donas para cabello (12)	Unidad	12	$3.584	$43.012
		Bambas para cabello (3 docenas)	Unidad	4	$2.263	$9.051
		Bolsa de escenografia	Unidad	1	$100.000	$100.000
		Bonos de transporte (10.000 por momento y por persona)	Unidad	6	$60.000	$360.000
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	1	$279.417	$279.417
		Olla caldero grande para arroz x 40 lts	Unidad	1	$377.480	$377.480
		Platos sopas	Unidad	20	$6.033	$120.667
		Vasos	Unidad	20	$4.783	$95.667
		Cucharas	Unidad	20	$1.750	$35.000
		Cuchara para sopa grande	Unidad	1	$16.333	$16.333
		Insumos para la olla	Unidad	1	$600.000	$600.000
		Transporte insumos	Unidad	1	$200.000	$200.000
		Refrigerios (20 por momento más los de las personas de alcaldía y acompañamiento)	Unidad	112	$12.300	$1.377.600
		Aguas	Unidad	80	$2.055	$164.400
LÍNEA DE		Parlante de sonido pequeño con micrófono	Unidad	2	$240.100	$480.200

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
MEMORIA	DANZA DE LA ARMONÍA	POLLERA COLORADA - Pantalones blancos Camisa blanca manga larga Pantalones talla unica para adultos con resortes Faldas rojas largas tobillo Blusa blanca talla unica para adulto pañoletas triangulares rojas Moños rojos para mujer Bandera de Colombia pequeña alpargatas por par (pareja)	Unidad	5	$305.300	$1.526.498
		RAJALEÑA - Sombreros pantalones blancos con resortes Camisas manga larga blanca con la decoración para adultos (talla (2 m, 2 l, xl) faldas blancas largas hasta los tobillos con la decoración blusas con bordado rojo, tallas s, m, l, xl, xxl. pañoletas o rabo de gallo triangulares rojos Moños pares de aretes bandera del Tolima mediana rollos de cinta color rojo y amarillo, verde. (pareja)	Unidad	5	$521.667	$2.608.333
		Alpargatas par	Par	10	$23.121	$231.213
		Moños rojos decorativos	Unidad	10	$14.500	$145.000
		Elementos de escenografía (plantas, flores, frutas, pétalos, 4 velones, 5 pares de aretes) BOLSA	Unidad	2	$150.000	$300.000
		Bonos de transporte (10.000 por momento y por persona)	Unidad	10	$40.000	$400.000
		Transporte insumos (50% con el otro grupo de danza)	Unidad	2	$100.000	$200.000
	PLASMANDO NUESTRA MEMORIA	Medio cuñete de pintura blanca (vin T1 BLANCO 1/2 CAN	Unidad	1	$156.910	$156.910
		Medio cuñete de pintura blanca (vin T1 AMARILLO VIVO 1/2 CAN	Unidad	1	$156.910	$156.910
		Medio cuñete de pintura blanca (vin T1 AZUL MEDITER 1/2 CAN	Unidad	1	$156.910	$156.910
		Medio cuñete de pintura blanca (vin T1 ROJO VIVO 1/2 CAN	Unidad	1	$156.910	$156.910
		Medio cuñete de pintura blanca (vin T1 NEGRO 1/2 CAN	Unidad	1	$156.910	$156.910
		Brocha 1"	Unidad	5	$6.333	$31.667
		Brocha 3"	Unidad	5	$12.900	$64.500
		Espatula 5"	Unidad	1	$22.500	$22.500
		Bandeja de pintura (Bandeja plastica)	Unidad	5	$9.000	$45.000
		Kit de pinceles x 12 (pinceles redondo y negro)	Unidad	5	$18.608	$93.042
		Rodillos 6" (Rodillo junior goya 6")	Unidad	5	$8.083	$40.417
		Aerosoles Razza	Unidad	10	$20.633	$206.333
		Aerosoles Bulldog Especial	Unidad	20	$14.333	$286.667
		Aerosoles BullDog Medium	Unidad	40	$10.500	$420.000
		Combo de Boquillas x 30	Unidad	1	$62.467	$62.467
		Pago de Artistas (3 dias de servicio)	Unidad	5	$960.000	$4.800.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$825.000	$825.000
		Almuerzos	Unidad	80	$23.967	$1.917.333
		Refrigerios	Unidad	80	$12.300	$984.000
		Apoyo logistico	Unidad	1	$130.000	$130.000
		Trasnporte insumos	Unidad	1	$100.000	$100.000
	FORMACIÓN DE	Alquiler de salon x 8 horas	Unidad	2	$400.000	$800.000
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Almuerzos	Unidad	40	$23.967	$958.667
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$825.000	$825.000
		Cajas por docena de esferos negro y rojo *12	Unidad	2	$8.236	$16.471
		Lapices	Unidad	24	$1.367	$32.800
		Borradores	Unidad	24	$709	$17.024

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
	LIDERAZGO	Cuaderno argollado de 80 hojas (para apuntes del espacio de formación)	Unidad	24	$7.000	$168.000
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Almuerzos	Unidad	40	$23.967	$958.667
		Bonos de transporte (10.000 por momento y por persona)	Unidad	24	$10.000	$240.000
		Trasnporte insumos	Unidad	1	$30.000	$30.000
	TICS	Usb 32 GB	Unidad	24	$26.487	$635.680
		Refrigerios 30 por las 7 sesiones	Unidad	210	$12.300	$2.583.000
	DEJANDO HUELLA	Refrigerios	Unidad	80	$12.300	$984.000
		Apoyo logístico	Unidad	2	$130.000	$260.000
		Botas de material	Unidad	48	$113.922	$5.468.240
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Romero (plantulas)	Unidad	15	$1.333	$20.000
		Frijol cargamento (1/2 arroba) Semilla	Unidad	1	$154.600	$154.600
		Plantulas perejil	Unidad	100	$400	$40.000
		Paquetes semillas limpias x100	Unidad	6	$14.900	$89.400
		Semilla de cilantro	Unidad	20	$700	$14.000
		Tomate Cherry semilla	Unidad	20	$950	$19.000
		Plantulas de tomate chonto	Unidad	50	$783	$39.167
		Plantulas de lechugas variadas crespa y batabia	Unidad	200	$400	$80.000
		Plantulas de acelga variadas	Unidad	100	$417	$41.667
		Plantulas de calabacin	Unidad	25	$2.800	$70.000
		Plantulas de pimenton	Unidad	25	$2.900	$72.500
		Plantulas de zukini	Unidad	35	$733	$25.667
		Cebolla larga plantulas	Unidad	50	$606	$30.283
		Plantulas cebollas cabezona	Unidad	50	$433	$21.667
		Semillas de maíz 1/2 arroba	Unidad	1	$164.425	$164.425
		Papa negra (Medio bulto)	Unidad	1	$70.000	$70.000
		Papa criolla x bulto	Unidad	1	$152.500	$152.500
		Suculentas	Unidad	20	$8.967	$179.333
		Tablero acrilico	Unidad	1	$117.367	$117.367
		Kit de marcadores de tablero con borrador	Unidad	1	$21.013	$21.013
		Puntillas 3 pulgadas x libra	Unidad	4	$6.067	$24.267
		Puntillas 4 pulgadas x libra	Unidad	4	$8.160	$32.640
		Martillos	Unidad	5	$36.600	$183.000
		Guantes de carnaza	Unidad	80	$17.107	$1.368.533
		Azadones	Unidad	2	$75.883	$151.766
		Overoles 2 piezas Jean grueso	Unidad	48	$94.400	$4.531.200
		Barras Agricola	Unidad	2	$97.342	$194.684
		Bomba de fumigación 2 lt	Unidad	1	$38.774	$38.774
		Bomba de fumigación 20 lt industrial	Unidad	1	$395.250	$395.250
		Carretilla	Unidad	1	$350.813	$350.813
		Hoyadores	Unidad	2	$120.333	$240.667
		Palin	Unidad	3	$49.610	$148.830
		Picas	Unidad	2	$78.403	$156.807
		Rastrillo	Unidad	2	$50.232	$100.465
		Serrucho	Unidad	2	$60.800	$121.600
		Tijeras de poda pequeñas	Unidad	2	$64.733	$129.467
		Pala	Unidad	2	$48.163	$96.325
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$825.000	$825.000
		Buses medianos x 20 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$701.962	$701.962
		Almuerzos	Unidad	80	$23.967	$1.917.333
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Termos 1,9 litros	Unidad	1	$51.667	$51.667
		Tabla Madera plastica 9x 2,7x200	Unidad	200	$36.186	$7.237.200
		Transporte	Unidad	1	$300.000	$300.000
		Almuerzos	Unidad	70	$23.967	$1.677.667
		Bulto de tierra con abono	Unidad	2	$59.567	$119.133
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	1	$279.417	$279.417
		Platos sopas	Unidad	100	$6.033	$603.333
		Platos de seco	Unidad	100	$5.933	$593.333

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
LINEA DE EDUCACIÓN		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$825.000	$825.000
		Buses medianos x 20 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$701.962	$701.962
		Cucharas	Unidad	100	$1.750	$175.000
		Vasos	Unidad	100	$4.783	$478.333
		Cucharon grande metalico	Unidad	1	$19.667	$19.667
		Pie de cria lombriz	Unidad	4	$23.000	$92.000
		Invetrina liquido 1 litro	Unidad	25	$30.800	$770.000
		Rollo plastico negro 100mt	Unidad	1	$381.633	$381.633
		Cadena Eslabonada Galvanizada 3/8 Pulgada X Metro	Unidad	2	$68.950	$137.900
		Guaya para amarrar el plastico x mt	Unidad	1	$636.432	$636.432
		Candados grandes	Unidad	2	$74.368	$148.736
		Aguas	Unidad	80	$2.055	$164.400
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		CAL bulto	Unidad	1	$21.800	$21.800
		Plastico para invernadero 6mt de ancho x metro	Unidad	1	$4.546.667	$4.546.667
		Apoyo logistico	Unidad	1	$130.000	$130.000
		Transporte de insumos	Unidad	1	$360.000	$360.000
	EDUCANDO PARA PROVEER	Apoyo logistico	Unidad	2	$130.000	$260.000
		Refrigerios	Unidad	80	$12.300	$984.000
		Aguas	Unidad	80	$2.055	$164.400
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$825.000	$825.000
		Buses medianos x 20 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$701.962	$701.962
		Romero (plantulas)	Unidad	15	$1.333	$20.000
		Frijol cargamento (1/2 arroba) Semilla	Unidad	1	$154.600	$154.600
		Plantulas perejil	Unidad	100	$400	$40.000
		Semilla de cilantro	Unidad	20	$700	$14.000
		Tomate Cherry semilla	Unidad	20	$950	$19.000
		Plantulas de tomate chonto	Unidad	50	$783	$39.167
		Plantulas de lechugas variadas crespa y batabia	Unidad	200	$400	$80.000
		Plantulas de acelga variadas	Unidad	100	$417	$41.667
		Plantulas de calabacin	Unidad	25	$2.800	$70.000
		Plantulas de pimenton	Unidad	25	$2.900	$72.500
		Plantulas de zukini	Unidad	35	$733	$25.667
		Cebolla larga plantulas	Unidad	50	$606	$30.283
		Plantulas cebollas cabezona	Unidad	50	$433	$21.667
		Semillas de maiz 1/2 arroba	Unidad	1	$164.425	$164.425
		Papa negra (Medio bulto)	Unidad	1	$70.000	$70.000
		Papa criolla x bulto	Unidad	1	$152.500	$152.500
		Suculentas	Unidad	20	$8.967	$179.333
		Tablero acrilico	Unidad	1	$117.367	$117.367
		Kit de marcadores de tablero con borrador	Unidad	1	$21.013	$21.013
		Puntillas 3 pulgadas x libra	Unidad	4	$6.067	$24.267
		Puntillas 4 pulgadas x libra	Unidad	4	$8.160	$32.640
		Guantes de carnaza	Unidad	20	$17.107	$342.133
		Termo de 1.9 Lt	Unidad	1	$51.667	$51.667
		Martillos	Unidad	5	$36.600	$183.000
		Azadones	Unidad	2	$75.883	$151.766
		Barras Agricola	Unidad	2	$97.342	$194.684
		Bomba de fumigación 2 lt	Unidad	1	$38.774	$38.774
		Bomba fumigacion 20 lt industrial	Unidad	1	$395.250	$395.250
		Carretilla	Unidad	1	$350.813	$350.813
		Hoyadores	Unidad	2	$120.333	$240.667
		Palin	Unidad	3	$49.610	$148.830
		Picas	Unidad	2	$78.403	$156.807
		Rastrillo	Unidad	2	$50.232	$100.465
		Serrucho	Unidad	2	$60.800	$121.600
		Tijeras de poda pequeñas	Unidad	2	$64.733	$129.467
		Pala	Unidad	2	$48.163	$96.325
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Almuerzos	Unidad	80	$23.967	$1.917.333

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
		Apoyo logistico	Unidad	1	$130.000	$130.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$825.000	$825.000
		Bulto de tierra con abono	Unidad	2	$59.567	$119.133
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	1	$279.417	$279.417
		Platos sopas	Unidad	100	$6.033	$603.333
		Platos de seco	Unidad	100	$5.933	$593.333
		Cucharas	Unidad	100	$1.750	$175.000
		Cucharon grande metalico	Unidad	1	$19.667	$19.667
		Vasos	Unidad	100	$4.783	$478.333
		Rollo de manguera 100mt	Unidad	1	$213.867	$213.867
		Pie de cria lombriz	Unidad	4	$23.000	$92.000
		Invetrina liquido 1 litro	Unidad	25	$30.800	$770.000
		Rollo plastico negro 100mt	Unidad	1	$381.633	$381.633
		Refrigerios	Unidad	140	$12.300	$1.722.000
		Aguas	Unidad	160	$2.055	$328.800
		CAL bulto	Unidad	1	$21.800	$21.800
		Almuerzos	Unidad	70	$23.967	$1.677.667
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$825.000	$825.000
		Transporte de insumos	Unidad	1	$240.000	$240.000
	AGUA POR LA VIDA MOMENTO 1	Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Caja de marcadores plumones x12	Unidad	2	$11.043	$22.085
		Rollo de cinta gruesa	Unidad	1	$8.191	$8.191
		Aguas	Unidad	160	$2.055	$328.800
		Almuerzos	Unidad	80	$23.967	$1.917.333
		Apoyo logistico para todas las quebradas	Unidad	4	$130.000	$520.000
		Rollo de papel kraft	Unidad	1	$57.715	$57.715
	AGUA POR LA VIDA MOMENTO 2 Quiba	Folletos *1000	Unidad	1000	$530	$530.000
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	1	$279.417	$279.417
		Cucharon grande metalico	Unidad	1	$19.667	$19.667
		Vasos	Unidad	80	$4.783	$382.667
		Platos de seco	Unidad	80	$5.933	$474.667
		Platos sopas	Unidad	80	$6.033	$482.667
		Cucharas	Unidad	80	$1.750	$140.000
		Refrigerios	Unidad	140	$12.300	$1.722.000
		Parlante de sonido pequeño con micrófono	Unidad	1	$240.100	$240.100
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Almuerzos	Unidad	70	$23.967	$1.677.667
		Aguas	Unidad	80	$2.055	$164.400
	AGUA POR LA VIDA MOMENTO 2 Limas	Botas de caucho	Unidad	48	$82.922	$3.980.272
		Guadaña	Unidad	1	$1.765.000	$1.765.000
		Bolsa gasolina x 10 galones	Unidad	1	$160.000	$160.000
		Careta de protección guadaña	Unidad	1	$47.632	$47.632
		Overol de protección guadaña	Unidad	1	$83.450	$83.450
		Azadones	Unidad	2	$75.883	$151.766
		Barras Agricola	Unidad	1	$97.342	$97.342
		Rastrillo	Unidad	4	$50.232	$200.929
		Lonas	Unidad	15	$2.302	$34.535
		Bolsas grandes blancas	Unidad	20	$844	$16.880
		Bolsas grandes negras	Unidad	20	$844	$16.880
		Bolsas grandes verdes	Unidad	20	$1.670	$33.393
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Insumos para olla comunitaria	Unidad	1	$600.000	$600.000
		Aguas	Unidad	160	$2.055	$328.800
		Azadones	Unidad	2	$75.883	$151.766
		Caja tapabocas INDUSTRIAL x 100	Unidad	1	$77.592	$77.592
		Barras Agricola	Unidad	1	$97.342	$97.342
		Rastrillo	Unidad	4	$50.232	$200.929
		Lonas	Unidad	15	$2.302	$34.535
		Bolsas grandes blancas	Unidad	20	$844	$16.880
		Bolsas grandes negras	Unidad	20	$844	$16.880
		Bolsas grandes verdes	Unidad	20	$1.670	$33.393

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
	AGUA POR LA VIDA MOMENTO 2 Sanjon de la Estrella	Refrigerios	Unidad	80	$12.300	$984.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$825.000	$825.000
		Buses medianos x 20 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$701.962	$701.962
		Almuerzos	Unidad	80	$23.967	$1.917.333
		Aguas	Unidad	160	$2.055	$328.800
		Azadones	Unidad	2	$75.883	$151.766
		Barras Agricola	Unidad	1	$97.342	$97.342
		Rastrillo	Unidad	4	$50.232	$200.929
		Lonas	Unidad	15	$2.302	$34.535
		Bolsas grandes blancas	Unidad	20	$844	$16.880
		Bolsas grandes negras	Unidad	20	$844	$16.880
		Bolsas grandes verdes	Unidad	20	$1.670	$33.393
		Transporte de insumos x 3	Unidad	3	$50.000	$150.000
	RECICLANDO Y EDUCANDO	Aguas	Unidad	80	$2.055	$164.400
		Refrigerios	Unidad	80	$12.300	$984.000
		Marcadores permanentes x 12	Unidad	1	$23.500	$23.500
		Bolsas grandes blancas	Unidad	20	$844	$16.880
		Bolsas grandes negras	Unidad	20	$844	$16.880
		Bolsas grandes verdes	Unidad	20	$1.670	$33.393
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	2	$825.000	$1.650.000
		Maquina de molino para transformación de material plastico TRITURADORES (FREDY)	Unidad	1	$29.875.000	$29.875.000
		Overoles 2 piezas Jean grueso	Unidad	37	$94.400	$3.492.800
		Guantes de carnaza	Unidad	37	$17.107	$632.947
		Refrigerios	Unidad	100	$12.300	$1.230.000
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$825.000	$825.000
		Caja tapabocas INDUSTRIAL x 100	Unidad	2	$77.592	$155.185
		Lonas	Unidad	30	$2.302	$69.070
		Apoyo logistico	Unidad	1	$130.000	$130.000
	TRANSPORTE ENTREGA INSUMOS	Transporte entrega insumos	Unidad	1	$400.000	$400.000
	PLANTAS SANADORAS : SANTA MATHA (YALILE) / NARP	Kit de armonizaciòn (zumbo de azotea, aceite de bao y aceite sagrado)	Unidad	4	$100.000	$400.000
		Materas colgante mediana	Unidad	31	$19.469	$603.529
		Bulto de tierra con abono	Unidad	1	$59.567	$59.567
		Refrigerios	Unidad	80	$12.300	$984.000
		Buses medianos x 20 personas (6 a 8 horas diarias; 8 paradas)	Unidad	2	$701.962	$1.151.962
		Regadera de mano	Unidad	2	$26.314	$52.627
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	1	$279.417	$279.417
		Refrigerios	Unidad	160	$12.300	$1.968.000
		Licuadora indstrial	Unidad	1	$2.136.667	$2.136.667
		Estufa industrial	Unidad	1	$865.333	$865.333
		Molino para moler plantas (eléctrico) Industrial	Unidad	1	$2.224.950	$2.224.950
		Sillas Rimax que no tenga brazo	Unidad	30	$45.840	$1.375.200
		Estante	Unidad	1	$315.097	$315.097
		Paila para tostar grande	Unidad	2	$40.333	$80.667
		Cucharon grande metalico	Unidad	1	$19.667	$19.667
		Cuchara para arroz grande	Unidad	2	$13.567	$27.133
		Cuchara para sopa grande	Unidad	2	$16.333	$32.667
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$825.000	$825.000
		Insumos para olla comunitaria	Bolsa	1	$600.000	$600.000
		Platos sopas	Unidad	100	$6.033	$603.333
		Platos de seco	Unidad	100	$5.933	$593.333
		Cucharas	Unidad	100	$1.750	$175.000
		Vasos	Unidad	100	$4.783	$478.333
		Termos 1,9 litros	Unidad	4	$51.667	$206.667
		Apoyo logistico	Unidad	1	$130.000	$130.000
		Transporte de insumos	Unidad	1	$400.000	$400.000
		Armonización	Unidad	11	$200.000	$2.200.000
		Alimento propio: refrigerio	Unidad	104	$11.000	$1.144.000

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
LINEA RESTAURATIVA SEGÚN DAÑO DIFERENCIAL	Fortaleciendo ml chagra urbana	Alimento propio: almuerzo	Unidad	52	$20.000	$1.040.000
		Sabedores	Unidad	11	$150.000	$1.650.000
		Pala	Unidad	44	$48.163	$2.119.157
		Azadones	Unidad	44	$75.883	$3.338.852
		picas	Unidad	44	$78.403	$3.449.747
		alicate	Unidad	44	$37.150	$1.634.600
		Martillos	Unidad	44	$36.600	$1.610.400
		Serrucho	Unidad	44	$60.800	$2.675.200
		Guantes de carnaza	Unidad	44	$17.107	$752.693
		Botas de material	Unidad	44	$113.922	$5.012.553
		Puntillas 3 pulgadas x libra	Unidad	44	$6.067	$266.933
		Armonización	Unidad	11	$200.000	$2.200.000
		Alimento propio: refrigerio	Unidad	132	$11.000	$1.452.000
		Alimento propio: almuerzo	Unidad	66	$20.000	$1.320.000
		Sabedores	Unidad	11	$150.000	$1.650.000
		Transporte de insumos	Unidad	1	$200.000	$200.000
	CUSTODIANDO LAS PLANTAS PARA EL PERDÓN - GRAN COLOMBIA	Refrigerios	Unidad	50	$12.300	$615.000
		Buses medianos x 20 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$600.000	$600.000
		Materas colgante mediana	Unidad	31	$19.469	$603.529
		Bulto de tierra con abono	Unidad	1	$59.567	$59.567
		Kit de sanacion	Unidad	4	$100.000	$400.000
		Azadones	Unidad	2	$75.883	$151.766
		Barras Agricola	Unidad	2	$97.342	$194.684
		Bomba de fumigación 2 lt	Unidad	1	$38.774	$38.774
		Bomba fumigacion 20 lt industrial	Unidad	1	$395.250	$395.250
		Carretilla	Unidad	1	$350.813	$350.813
		Hoyadores	Unidad	1	$120.333	$120.333
		Palin	Unidad	2	$49.610	$99.220
		Picas	Unidad	2	$78.403	$156.807
		Rastrillo	Unidad	2	$50.232	$100.465
		Serrucho	Unidad	2	$60.800	$121.600
		Termos 1,9 litros	Unidad	2	$51.667	$103.333
		Tijeras de poda pequeñas	Unidad	2	$64.733	$129.467
		Pala	Unidad	2	$48.163	$96.325
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	1	$279.417	$279.417
		Olla comunitaria (Alimentación) BOLSA	Bolsa	1	$600.000	$600.000
		Refrigerios	Unidad	100	$12.300	$1.230.000
		Buses medianos x 20 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas)	Unidad	1	$600.000	$600.000
		CAL bulto	Unidad	1	$21.800	$21.800
		Cucharon grande metalico	Unidad	1	$19.667	$19.667
		Cuchara para arroz grande	Unidad	1	$13.567	$13.567
		Cuchara para sopa grande	Unidad	1	$16.333	$16.333
		Apoyo logistico	Unidad	1	$130.000	$130.000
		Transporte de insumos	Unidad	1	$130.000	$130.000
		Planilleros futsal (Tablero tactico de futtsala borrable)	Unidad	10	$45.571	$455.710
		Planilleros tácticos de entrenamiento con fichas imantadas (Tabla tactica tipo agenda magnetico futsala)	Unidad	10	$62.966	$629.663
		Platillos entrenamiento futbol (Platillo demarcación)	Unidad	40	$3.135	$125.400
		Lonas para cargar elementos deportivos (futsal) (Tula balonera)	Unidad	4	$48.500	$194.000
		Juegos de tarjetas de juzgamiento (Juegos tarjeta arbitro)	Unidad	2	$19.333	$38.667
		Balón futsal	Unidad	14	$62.480	$874.720
		Balon futbol 5 de 60 a 62 cm de diametro, peso 510 a 540 grm, presión 0,4 a 0,6 atms	Unidad	6	$66.937	$401.620
		Petos futsal	Unidad	40	$14.467	$578.667
		Conos naranja (Cono de 23 cm)	Unidad	40	$4.467	$178.667

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
	DEPORTES	Escaleras para entrenamiento (Escalera de coordinacion peldaño plastico de 5 mts)	Unidad	10	$66.633	$666.333
		Silbatos (pito fox 90DC)	Unidad	10	$33.967	$339.667
		Punto MEC x 8 horas	Unidad	2	$1.943.333	$3.886.667
		Insumos para olla comunitaria inicio y final (BOLSA)	Unidad	2	$1.000.000	$2.000.000
		Parlante de sonido pequeño con micrófono	Unidad	4	$240.100	$960.400
		Mallas para futsal x par (Par malla de microfutbol nylon #5)	Par	4	$136.167	$544.667
		Transporte insumos	Unidad	1	$130.000	$130.000
		Camisetas tipo polo bordada tipo bolsillo y atrás	Unidad	40	$62.414	$2.496.547
		Libros de ajedrez para colorear	Unidad	40	$52.464	$2.098.573
		Tableros de ajedrez plegables con las piezas imantadas	Unidad	2	$42.957	$85.913
		Tableros de ajedrez en material resistente (tablero de ajedrez enrrollable de 45x45)	Unidad	34	$39.667	$1.348.667
		Tablero acrilico persona en condición de discapacidad visual	Unidad	6	$150.662	$903.970
		Temporizadores de ajedrez (Reloj ajedrez DGT 1001)	Unidad	6	$181.831	$1.090.984
		bolsos tipo morral, para el uso adecuado de los implementos, que lleven los participantes (zapatillas, Hidratación, Etc.) Tipo cilindro	Unidad	40	$71.893	$2.875.733
		Tuela gruesa	Unidad	40	$36.233	$1.449.333
		Transporte insumos	Unidad	1	$100.000	$100.000
		Sudaderas dos piezas (Dos bordados Bosillero y trasero	Unidad	80	$133.367	$10.669.333
		Camisetas tipo polo bordada tipo bolsillo y atrás	Unidad	40	$62.414	$2.496.547
		Uniformes futbol - Camiseta pantaloneta y medias	Unidad	40	$70.783	$2.831.333
		Tenis estilo futsal colores	Unidad	80	$106.083	$8.486.667
		bolsos tipo morral, para el uso adecuado de los implementos, que lleven los participantes (zapatillas, Hidratación, Etc.) Tipo cilindro	Unidad	40	$71.893	$2.875.733
		Tulas gruesas	Unidad	40	$36.233	$1.449.333
		Tablero acrilico	Unidad	4	$117.367	$469.467
		kits escolares (Cuaderno, lapiz, esfero, borrador, tajalapiz y caja de colores)	Unidad	80	$56.241	$4.499.280
		Sillas Rimax que no tenga brazo 40 ajedrez 4 ftsal	Unidad	44	$45.840	$2.016.960
		Mesas rimax X 4 puestos (20 ajedrez y 2 futbol)	Unidad	22	$155.168	$3.413.703
		Refrigerios para cada jornada (100 x jornada)	Unidad	500	$12.300	$6.150.000
		Aguas	Unidad	100	$2.055	$205.500
		Apoyo logistico	Unidad	4	$130.000	$520.000
		Cajas con marcadores borrables, rojos y negros	Unidad	4	$19.013	$76.051
		Borradores de tablero	Unidad	4	$3.196	$12.784
		Resmas de papel tamaño carta	Unidad	4	$16.629	$66.517
		Cajas por docena de esferos negro y rojo *12	Unidad	8	$8.236	$65.885
		kits de primeros auxilios / Botiquin tipo B (Gasas, vendas, tijeras, cintas adhesivas, ungüento antibiótico, guantes de látex, compresas frías instantáneas, alcohol, apósitos estériles, férula de aluminio para dedo, desinfectante para manos, toallitas con alcohol, solución salina para lavar, medicamentos analgésicos)	Unidad	4	$496.633	$1.986.533
		Olla grande aluminio sancocho 50*60	Unidad	4	$279.417	$1.117.667
		Insumos para olla comunitaria	Unidad	4	$250.000	$1.000.000
		Cucharon grande metalico	Unidad	4	$19.667	$78.667
		Cucharas	Unidad	200	$1.750	$350.000
		Platos de seco	Unidad	200	$5.933	$1.186.667
		Platos sopas	Unidad	200	$6.033	$1.206.667
		Vasos	Unidad	200	$4.783	$956.667
		Termos 1,9 litros	Unidad	4	$51.667	$206.667
		Toldo plegable en polietileno verde, estructura metalica 3x3 mts	Unidad	4	$426.143	$1.704.573

Proyecto	Actividad	Elementos	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA
		Medallas para niños	Unidad	80	$7.191	$575.280
		Trofeo para niños	Unidad	4	$66.775	$267.100
		Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas) (Transporte para niños de cada escuela)	Unidad	4	$825.000	$3.300.000
		Transporte insumos	Unidad	1	$130.000	$130.000
		Arriendo espacio para evento de cierre	Unidad	1	$0	$0
		Bus x 40 personas evento de cierre	Unidad	3	$825.000	$2.475.000
		Alimentación evento de cierre	Unidad	1	$2.000.000	$2.000.000
		Grupos artisticos	Unidad	3	$500.000	$1.500.000
		Orquesta musical	Unidad	1	$1.000.000	$1.000.000
		Evento de cierre (insumos)	Unidad	4	$0	$0
		Incentivo al compromiso y participacion RUTA TOAR	Unidad	22	$500.000	$11.000.000
		VALOR TOTAL				$361.807.614

Fase 6 Ejecucion - Linea daños diferenciables — Entrega De Insumo 11 Pueblos Indigenas — BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RECOMPOSICIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 700-2023"

FECHA: 20 De Noviembre 2.024 — EVENTO: Fortaleciendo michaara 1 y 2 — BARRIO: Barrio Alpes

LUGAR DE ASISTENCIA:

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	M	LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidad Negra/Afrodescendiente	Pueblo Room o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREVISTA: SI	NO	FIRMA
1	Leidy Patiño Columba	1028593639	20	X			X					Potosi	3115557280	Patinoleidy84@gmail.com	X		
2	Neily Stefanny Roman Chaux	1007424423	23	X			X					Arborizadora bajo	3165494784	neilyromano402@gmail.com	X		
3	Luisa Fisa Rivas Quesada	38247747	67	X			X					Candelaria	3202892216	metisique@gmail.com	X		
4	Segundo Gabriel Chindoy	1122781257	32		X		X					Potosi	3125819282	—	X		
5	Dioselina Rivera-O	52225803		X			X					Alpes	3125842162	— o —	X		
6	Norly Anacona Anacona	25482489		X			X					Alpes	3233520441	— o —	X		
7	Edna Dura Imuse	1061695944	32	X							X	Vista hermosa	3164207380	— o —	X		
8	Maria Luz Daly Uribe Sierra	52385972	48	X								Paraiso	3023360052	diatra.alba@gmail.com	X		
9	Olivia Rosa Flores	30838954	53									Cara Cola	3114797428	— o — o —	X		
10	Andrea Yucuna Yucuna	1131519238	32		X						X	Perdomo	3227977121	yucunaandrea92@gmail.com	X		
11	Reinel Puyo Silva	1070588580	37		X		X			X		Perdomo	300 4449969	reipuyo@gmail.com	X		
12	Martha Perdomo	52395997		X								Perdomo	3222705 10	martha.perdomo@go.co	X		
13	Carlos E. Morales	80114984			Y							Alto Floresalem	3232805462	Carlos.morales@gobernacion.gov.co	X		
14	Diana Lorena Rubio Pulido	1014473104		X							X	Olaya Dolly	3132482266	diana.rubio@gobernacion.gov.co	X		
15	Lorena Garcia	1053697166		X								Restrepo	3202674643	— o —	X		
16	Juan Pablo Camacho Cely	1014259246	20		Y							Morado	3124871501	JPCanalytica@gmail.com	X		
17																	
18																	
19																	
20																	

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación, almacenamiento, tratamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el presente formulario, exclusivamente para fines relacionados con el objeto y funciones de la misma y Secretaría de Gobierno Distrital, y para finalidades administrativas. Estos registros almacenados en bases de datos propias de la entidad, podrán ser consultados, actualizados, rectificados y suprimidos, en cualquier momento, por el titular de la información, de conformidad con los procedimientos establecidos en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012. Para lo cual se deben diligenciar formularios para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la forma expresa el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para la utilización total o parcial de fotografías, videograbaciones, grabaciones de voz, tomas fijas o en movimiento, testimonios, entrevistas, en general, cualquier material audiovisual en el que aparezca su imagen y/o voz, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 700 de 2023 suscrito entre la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y la Fundación Analytica, para ser utilizadas en el desarrollo de las actividades propias del proyecto "Memoria y reconciliación a través de la implementación de la ruta TOAR, la recomposición productiva, el fortalecimiento de la gobernanza para la paz territorial y el desarrollo de una estrategia comunicativa y artística". Esta autorización incluye el derecho a reproducir, comunicar públicamente, distribuir, transformar y poner a disposición del público el material audiovisual en el que aparezca su imagen y/o voz, en cualquier medio conocido o por conocer, incluyendo, pero sin limitarse a, medios impresos, digitales, electrónicos, redes sociales y plataformas de internet. La autorización incluye el derecho a editar, modificar y adaptar el material audiovisual en el que aparezca su imagen y/o voz, siempre que no se distorsione su imagen de manera que afecte su honra o reputación. La autorización se otorga de forma gratuita y no exclusiva, por el tiempo que dure el contrato de prestación de servicios No. 700 de 2023 y sus prórrogas, y en el territorio nacional e internacional. El firmante declara que la autorización es voluntaria y que no recibirá ninguna compensación económica por el uso de su imagen y/o voz en el marco de las actividades del proyecto.

Fase 6 Ejecución - Linea de daños diferenciables Refrigerio Mañana

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA FONAL, LA RECONFIGURACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 788-2023"

FECHA 2 De Noviembre 2.024 PUNTO Fortaleciendo mi chagra 1 y 2 LUGAR Barrio Alpes

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO M	GÉNERO F	GÉNERO LGBTI	GRUPOS ÉTNICOS: Indígena	Comunidades Negras/Afrocolombianas	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto Armado	Condición de discapacidad?	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA SI	ENTREGA NO	FIRMA
1	Carolina Yate	1022324684	30	X			X					Capri	3192909867	2ddluc4@gmail.com	X		
2	Fabiola Mejia ch	1078691000	29	X			X					Vista hermosa	3209338330	— o —	X		
3	Dawilio Duran Ismare	1.114.829.266	31		X		X					Vistahermosa	3209225209	daduis@hotmail.com	X		
4	Jesus Moises Moña Dulce	1079687430	19		X		X					Vista Hermosa	3232085083	— o —	X		
5	Andres Yuame Yuame	1131524238	32		X		X					Perdomo	3227941181	yuameandres92@gmail.com	X		
6	Cristian Alberto Suarez	1018463896	30		X		X					Pofoso	3192741832	cristianjuarez2906@hotmail.es	X		
7	Ramiro Perez Lomare	11886074	42	X			X			X		vista hermosa	3223037020	ramiro@yahoo.es	X		
8	Wilson Fernandez	12279341	45		X		X					Candelaria	3209051808	mathias.sanu1@gmail.com	X		
9	SELEY CANAS	80196850	90		X		X					canada	3125589897	juancanas@gmail.com	X		
10	Yasmeidy Hernandez	1006956133	24	X			X					canada	3125589897	— o —	X		
11	Reinel Puya Silva	1070588580	37		X		X					Perdomo	3004464984	reinyne@gmail.com	X		
12	Leidy Yasmin Torres	1178823599	31	X			X					ALPES	3229147390	leidyasmintorres@hotmail.com	X		
13	Juan Camilo Diaz Saviria	1000772769	24		N							Arbolizadora A.	3011240624	juandiaz@gmail.com	X		
14	Yuliana Jimenez	0142530674	12		X		-					Ciudad bolivar	3144145574	[illegible]@gmail.co	X		
15	Sara Martinez	1155625353	24		X		-					Sierra Morena	[illegible]	[illegible]	X		
16	Laura Daniela Pinzón	1031948896	12	X								Serra Morena	3142748837	— o —	X		
17	Andres Jaramillo	1006815789	22	X			X					caracoli	3022433992	andresjaramillo60@gmail.com	X		
18	Leidy Patiño Colimba	1029093639	25	X			X					Potosi	3155357289	Patinoleidy60@gmail.com	X		
19	Ivanafiore Rivas Quesada	38247747	69	X			X					Candelaria	3202392216	ivanafiore@gmail.com	X		
20	Juan David Ortiz V.	19230167	26		X		X					Candelario	3201899316	Ortizdavid@gmail.com	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza al ente, establecido por disposiciones de la reparación correspondiente a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible]

Fase 6. Ejecucion - Linea de daños diferenciables + Refrigerio Mañana

BOGOTÁ

OBJETO: "REINSERCIÓN Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA FOAR, LA RESINCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 114-2023

FECHA: 12 De Noviembre 2024. PROYECTO: Fortaleciendo mi chagra 1, 2 LUGAR: Barrio Alpes

CARGADO DE LOGÍSTICA:

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			EXPOSICIÓN DIFERENCIAL Y ÉTNICO					BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidades Negras/Afrodescendientes	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?				SI	NO	
1	MILTON MOPA POLANCO	94308205	55		X							FONTIBON	3197430385	mopapolanco.milton@gmail.com	X		
2	JULIER PEREZ CHAPARRO	79697435			X							COLOMBIA	3103811851	julierperezchaparro@yahoo.	X		
3	Jairo A. [illegible] R	17337508	55		X							Guayacan	3342552[illegible]	yairoa[illegible]@hotmail.com	X		
4	José Alejandro Forero Beril	11425169	39		X							La esmeralda	3208973899	joseale84@hotmail.com	X		
5	José A. Caicedo Hatolínez	79500719			X							Iberia	3214534722	jacac1110@yahoo.es	X		
6	Arley Parra Ortega	1014248866		X								Santa Helenita	3149169866	alparra@gmail.com	X		
7	Oficina de Atención Pares	1.014248.104		X							X	OAIBB - DDHH	3132432268	fuerte.medico@gobernabog	X		
8	[illegible]	80414984			X							ACB-plaza cat	5232280546	[illegible]	X		
9	Monica Astrid Acosta	52799423	41	X								— o —	3203367034	monicacosta1@gmail.com	X		
10	Franey Ivan Velasco Montoya	1013649752	35	X								— o —	3004041611	— o — o	X		
11	Lorena Garcia Montoya	1033697166	35	X								Restrepo	3202694413	coordinacionsocial.licorbes@gmail.com	X		
12	Juan Pablo Camacho Cely	1014259246	30		X							Maranda	3124982501	JPcamalytico@gmail.com	X		
13	Yanglue Daly Ruiz Sierra	52385922	48	X							X	Paraiso	3025560050	dialtrabu@gmail.com	X		
14	Cesar Acosta.	7072382255	38		X							Bosa.	3183894108	cesarfenixtrecon@gmail.com	X		
15	Alexander Sanchez Cacais	77992379	43		X							Calle Pizarro	3/3 4312116	alexcacais-78@hotmail.com			
16	Cristian E Jimenez O	8.778.796	55		X							Patio Bonito	3136312380	Cristiangim7974@gmail	X		
17	Alejandro Leon C	79064569	46		X							La mesa	3505405440	alejandroleoncampos@gmail.c	X		
18	Celma Dura Ismare	1061695944	37	X							X	Nota Hermosa	3054709730	Celmaduraismare@gmail.com	X		
19	Adrian Tania Cano Rodriguez	1061318940		X								BLCB - Paraiso	3212541933	adrianc@gmail.com	X		
20	Graciela Machuca	35188081	64	X			X					Capri	3115976335	— o —	X		Graciela M

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza al uso, recolección y almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el propósito formulado, exclusivamente para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y Alcalde Mayor. Bajo ninguna circunstancia se modificará libremente los datos proporcionados sin [illegible] de la autorización otorgada. Este texto cumple con aplicación de excepciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales otorgando la facultad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a servicios y/o eventos de la entidad, a través de cualquier medio como correo electrónico, mensajería de texto, y redes sociales, así como mensajes de voz.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera voluntaria el uso y tratamiento de los derechos de imagen para evaluación sobre fotografías, grabaciones audiovisuales [illegible] con fines de [illegible] Colombia, y en general todas aquellas destinadas a propósitos científicos que tengan que ver con el ejercicio de las funciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, [illegible] de la misma para [illegible] soporte material de archivos impresos, y en relación a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes globales o Internet, mensajes de datos similares y no conocidos. La publicación podrá efectuarse en distintos formatos a la toma de [illegible] por un tiempo [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

Fase 6 Ejecución - Linea de bienes diferenciables Refrigerio Mañana

BOGOTÁ

OBJETO "REVIVIR Y RECONCILIACIÓN A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PISTA TOAR, LA PRECONFORMACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA - CPS 718-2023

FECHA 2 De Noviembre 2024 EVENTO Fortaleciendo mi chagra 1x2 LUGAR Barrio Alpes

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO M	GÉNERO F	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO Indígena	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO Comunidad Negra/Afro/Raizal/Palenquera	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO Pueblo Rrom o Gitano	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO Victima del Conflicto armado	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO Condición de discapacidad?	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	LISTA SI	LISTA NO	FIRMA
1	Diocelino Rivera Olaya	5222580 3		x			x					Alpes	312584211	diosadwona@gmail.com	x		Diocelino
2	Angi Joana Uribe	1006978591		x			x					Paraiso	3123-157 2558	— o —	x		Angi J. Uribe
3	Juan David lopes	1125477726			x		x					Paraiso	312358 252	— o —	x		Angi J. Uribe
4	Bryan Shany Uribe	1024614431			x		x					Paraiso	3123952252	— o —	x		Angi J. Uribe
5	Harvey Ortega Rivales	79312824			x							Fontibón	3158992358	puache56@gmail.com.	x		Rogelio
6	Rogelio de Cruz	73227374			x							Caracolí	3503850333	— o —	x		Rogelio
7	Olvis Rosa Flores	80 838 952		x								Caracolí	314 8992129	— o —	x		Olvis Rosa
8	Norly Arakona	25482499		x			x					los Alpes	3233520441	— o — o	x		
9	Neily Roman Chasoy	1007424423		x			x					Arborizadora baja	3203484804	— o —	x		
10	Laura Roman Chasoy	1010217272		x			x					Arborizadora baja	3203484804	— o — o —	x		Laura
11	Yanna Roman Chasoy	1012921102		x			x					Arborizadora baja	3203484804	— o — o —	x		Yanna R.C.
12	Segundo Gabriel Chasoy	1122784457			x		x					Potosi	3125527532	—	x		Seg
13	Hatha Peñaloza	52395799										Alpes	3122741032		x		
14	Yuri F. Yate	1935596					x					Uvita	3108828789	—	x		
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación, almacenamiento y/o procesamiento de la información suministrada a la Agencia Para la Gestión del Paisaje [illegible] para [illegible] de acuerdo con los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012. Y/o la cual no podrá ser usada para fines diferentes a los aquí autorizados.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN El suscrito en la suscripción de datos personales autorizo la [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible]

Fase 6 Ejecución - Linea de daños diferenciables 1 Almuerzo BOGOTÁ

OBJETO "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN: A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ Y PATRIMONIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 746-2023

CONTRATO 746-2023 NOMBRE DEL OPERADOR: [illegible]

FECHA: 20 de Noviembre 2024 PROYECTO: Fortaleciendo mi chagra 1 y 2 LUGAR: Barrio Alpes

LUGAR DE ASISTENCIA:

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Comunidades Negras/Afrodescendientes	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Pueblo Rom o Gitano	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Víctima del Conflicto armado	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Condición de discapacidad?	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Yenly Patricia Cotrina	1024593699	25	X			X					Potosí	3115357209	Patricia1694@gmail.com	X		
2	Cristian Alberto Suarez	1018463886	30		X		X					Potosí	3142244882	cristiansuarez780@Hotmail.com	X		
3	Laura Román Chasoy	1010217272	12	X			X					Arborizadora baja	3205484804	— o —	X		Laura R.C
4	Danna Román Chasoy	1012921102	14	X			X					Arborizadora baja	3203484804	— o —	X		Danna R.C
5	Neily Román Chasoy	1007474423	23	X			X					Arborizadora bajo	3203484404	— o —	X		Neily R.C
6	Cesar Acosta.	1072328255	38		X							Bosa.	318 8874108	avefenixrecon@gmail.	X		
7	Ramiro Perez Ismare	11886074	42		X			X		X		Vista Hermosa	3223872220	Ismaer@yahoo.es	X		
8	MariaLuzDaryUribeSierra	52385972	48	X								Ramiro	3023360050	diakaribu@gmail.com	X		
9	Nora Aracena R.	35482485-	48	X								Alpes	3223524444	— — —	X		
10	Dawilio Duran Ismare	1.114.829.266	31		X		X					Vista Hermosa	3209225307	dawis@hotmail.com	X		
11	Jesus Moises Moña Dura	1078687430	19		X		X					Vista Hermosa	3220840883	— o —	X		
12	Fabiola Moña Ch.	1078691000	29	X			X					Vista Hermosa	3209325332	— o —	X		
13	Catma Dura Ismare	1061695944	33	X						X		Vista Hermosa	3054702740	— o —	X		
14	Aquiles Perdomo Rincon	17357508	58		X							Bosa	3135254 72	aquiles1@hotmail.com	X		
15	Juan Pablo Camacho Caly	1014259246	20		X							Morondo	3149875071	jpccaraly1ca@gmail.com	X		
16	Aurora Adelina Patiño	1018473104		X						X		Alpes	3132482266	fiscal.medico@fiscalia.gov.co	X		
17	Andrea Jacanamejoy	1006815787	22	X			X					Caracoli	3122933452	Andrejacanamejoy6@gmail.com	X		
18	Monica Natali Acosta	52 799423	41									— o —	3203767034	monicacosta1@gmail.com	X		
19	Francy Ivon Velasco Montoya	1013647732	35									— o —	3004041611	— o —	X		
20	Lorena García Montoya	1032697166	35									Restrepo	3202671643	coordinacionyanalytics@gmail.com	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el propósito [illegible]

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El firmante de la autorización de datos personales contenida en la Encuesta para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y [illegible]

Fase 6 Ejecucion . Linea daños diferenciables · Almuerzo

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA 1 DAR, LA RECORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA - CPS 198-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA NSE SAS BIC NIT 901 485 884-6

FECHA: 20 de Noviembre 2024 | EVENTO: Fortaleciendo mi chagla 1 y 2 | LUGAR: Barrio Alpes

ENTIDAD DE ARTÍSTICA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Indígena	Comunidades Negras, Afro y/o Raizales	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Alejandro Leon C	79064569	46		X							La mesa centro	3505405440	alejandroleoncampos@gmail	X		
2	Jose alejandro Forero Bedoya	91425167	59		X							La esmeralda	3208433897	Joseale64@gmail.com.	X		
3	Cristian G Jimenez A	8.778.196	35		X							Patio bonito	3506312380	Cristiangjim.1974@gmail.	X		
4	Jose Alberto Caicedo M.	79500719	50		X							Ibiza	3214534722	jacac1110@yahoo.es.	X		
5	Alexander Sanchez arcos	79994369	45		X							Carlos Pizarro	3154372118	alexarcos_28@hotmail.com	X		
6	JAVIER PEREZ CHAPARRO	7016997435			X							COLON	3103811851	JAVIERPEREZCHAPARRO@	X		
7	Graciela Machuca	35488081		X		X						Capri	3115996335	— o —	X		Graciela
8	Carolina yate	1022324684		X		X						Capri	3192909867	Juddy46@gmail.com.	X		
9	Rodelio De La Cruz	73 221 374			X							Caracoli	3505880333	— o —	X		Rodelio
10	Bolvis Rosa Florez	30838954		X								Caracolis	3148797428	— o —	X		Bolvis Rosa
11	ERLEY CAÑAS	80196850			X		X					R. Comida	3125584897	YONESRA@gmail.com	X		
12	Yasneidy Hernandez	1006956133		X	X							R. canada	3133657867	— o —	X		
13	Wilson Fernando B.	12277347				X						Cantinas Nuevo	3209057868	wilsonbarrera@gmail.com	X		
14	Harvey Ortega Rivales	79312324	60		X							Fontibón	3158992356	penaloza36@gmail.com	X		
15	MILTON MOLA POLANCO	94368205	55		X							FONTIBON	3197463088	molapolancomilton@gmail	X		
16	Leidy Yasmin Torro	1117823599	31	X								ALPES	3229447390	leidyyasmintorro@hotmail.com			
17	Dora Tintinago	36562553	56									Jirapa Norte	3142104139	— o —			
18	Yuly Diaz Jimenez	0142530674	K									Sierra Morena	3142144833	— o —			
19	Lucia Anzon Tintinago	1038948896	12	X								Sierra Morena	3124794334	— o —			Daniela
20	Andrés Yucuna Yucuna	1131 52 42 38	32		X		X					Perdomo	3221977181	yucunaandres92@gmail.com	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el presente formulario, exclusivamente para fines institucionales con la misma y tendrá derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales suministrados en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012. Para la cual se tomarán medidas apropiadas para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN CANAL DE NOTIFICACIÓN: El suscrito con la debida autorización de datos personales suministrados faculta para que a Alcaldía Local de Ciudad Bolívar pueda notificar sus actuaciones administrativas, notificaciones, y demás diligencias que tramite en contra de la misma a través de medios electrónicos como correo electrónico, mensajes de texto, entre otros.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los datos que se recojan para realizar actividades propias de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, así como la difusión de material audiovisual, fotográfico, entre otros, que se realicen durante la ejecución del contrato 198 de 2023 y que se relacionen con el objeto del mismo, sin que haya lugar a ningún pago por la difusión de dicho material.

Fase 6 De Ejecucion - Lineamientos diferenciables — Almuerzo

OBJETO "MISIONAL Y RECONCILIACIÓN: A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA - CPS 706 2023

CONTRATISTA ANALYTICA MBE SAS NIT 901 486 814-6

FECHA 2 De Noviembre 2024 | EVENTO Fortaleciendo mi chagra y tz | LUGAR Barrio Alpes

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Indígena	Comunidades Negras/Afrocolombianas	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de Discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Angy L Parra Ortega	01932[illegible]66		X								Santa Helenita	3144116144	Angyparra@gmail.com	X		AP.
2	Sergio A. Yonda ga	80114984			X							Alpes Proyección	3232780516	Sergio.yonda@gmail.com	X		
3	Ducelina Rivera J	52225803		X								Alpes	3125584421	—— o ——	X		Ducelina
4	Mariafersa Rivas Acosta	38247747		X								candelaria	3202892216	—— o —— o ——	X		
5	Juan David Diaz V.	19230167			X	X						Candelaria	3202892216	—— o —— o ——	X		
6	Remel Paya Silva	1070588880	37	X		X						Perdomo	3004449969	reopayaa@gmail.com	X		
7	Ramona Perez Lonera	1188860771	42	X						X		Vista hermosa	3233872320	ramoperezch@aa.es	X		
8	Marcos Yate	1935[illegible]96			X							Lucero	3118826[illegible]	—— ——	X		
9	Segundo Chaux	1117[illegible]	32		X	X						Pablaza	3165[illegible]22	——	X		
10	Angi Lorena Uribe	1012339641	01	X								Tubu	3123957252	—— o ——	X		Angi U
11	Angi Lorena Uribe	1125377726	09	X								Tubo	3123957252	—— o ——	X		Angi U
12	Angi Lorena Uribe	1006978591	27		X							Tubu	3123957252	—— o ——		X	Angi U.
13	Juliana Uribe Serna	1010276653	28	X		X						Tubu Paraíso.	3054210154	jullscar@gmail.com	X		Juliana U
14	Martha Perdomo	52391999		X								Alto N	3222[illegible]50	mama.perdomo@gmail.com	X		
15	Brian Jhonys Uribe Gutiérrez	1125477726			X							Alpes	3123957252	— o — o —	X		Brian J.
16	Juan David Uribe	1031239641		X								Alpes	3123957252	— o — o — o —	X		Juan D.
17																	
18																	
19																	
20																	

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y el almacenamiento de la información con mencionada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, con el propósito exclusivo, relacionamiento para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y Cajas Menores para cumplimiento administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos sensibles sin su autorización. Los datos serán almacenados en aplicativos de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, bajo los estándares de seguridad y confidencialidad establecidos en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN. El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, al enviar mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás relacionados directa o indirectamente con los servicios y/o trámites de la entidad a cargo de nuestra sector, cuando [illegible] de nuestra base de datos.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para [illegible] redes sociales institucionales oficiales, de forma gratuita a nivel nacional e internacional, sin límite de tiempo y sin ninguna contraprestación económica. Esta autorización aplica para fotografías, grabaciones de video y/o cualquier otra forma de reproducción audiovisual existente, de forma de los servicios de Ciudad Bolívar. Además, el [illegible] Ciudad Bolívar se compromete a [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] de [illegible] de

Fase 6 Ejecucion - Linea daños diferenciables Refrigerio Tarde

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TDAR, LA RECOPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 766 2023

FECHA 2 De Noviembre 2.024 EVENTO Fortaleciendo mi chagra 142 LUGAR Barrio Alpes

OBJETO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE CIUDADANÍA	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: GÉNERO (M, F, LGBTI)	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidad Negra/Afrocolombiana	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	LA PERSONA: Sí	LA PERSONA: NO	FIRMA
1	Mónica Astrid Acosta	52799423	41	X						—o—	3203367039	mtacosta1@gmail.com	X		
2	Franq Ivan Velasco Montoya	1019641732	35	X						—o—	3004041611	—o—	X		
3	Lorena Garcia Montoya	1033697166	35	X						Restrepo	Restrepo	coordinacionpublicos@gmail.com	X		
4	Angy Para Ortega	1019248866		X						Santa Helena	3147168866	angyparra@gmail.com	X		AP.
5	Ivan Camilo Diaz Gaviria.	1000272969		X						Arbolizadora B.	3011240624	diazgaviriaivancamilo@gmail	X		
6	Dawilio Duran Ismare	1.114.829.266	31	X	X					Vista Hermosa	3209225303	dadu15@hotmail.com	X		
7	Fabiola Mejia cu.	1078691000	29	X		X				Vista hermosa	3209338332	—o—	X		
8	Jesus Mateo Mejia Dura	1078687430	19	X	X					Vista Hermosa	3152084855	—o—	X		
9	Andres Yucuna Yucuna	1131521230	32	X						Perdomo	3223797191	yucunaandres7@gmail.com	X		
10	Celmo Dura Ismare	1061695944	37							vista hermosa	3054707730	celmodura0mare@gmail.com	X		
11	Maria A. Arbeláez Patiño	1.018.423.104		X					X	ALCB - DDHH	3132482286	maria.arbelaez@gobiernobogota.gov	X		
12	Adriana Bayona Castro D.	1001328940		X						ALCB - Paris	3112541733	Gdiaz@gmail.com	X		
13	Sergio E. Morale	80114984			X					ALCB Planeacion	3002280116	Sergio.morales@gobiernobogota.gov	X		
14	Harvey Ditoya Rivales	7931782 V	60	X						Fontibón	3157992374	panacho56@gmail.com.	X		
15	Segundo Cachile Chindy	1122281252	22	X						Puente la	3115529232	—o—	X		
16	Ramiro Pinto L	11886071	46	X						Vista hermosa	3143842012	ramirez@yahoo.es	X		
17	Cesar Tintinago	3155 56253	21	X					X	Diego Moreno	3144147357	[illegible]	X		
18	Ivan Ortiz Jimenez	1012530674	12	X						Diego Moreno	3144147357	—o—	X		
19	Laura Arzon	1032948896	12	X						Sierra Morena	3[illegible]	—o—	X		
20	Maria Luz Dary Ribeseiena	52385922	48	X						paraiso	3023360050	diakarabu@gmail.com	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información aquí suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el desarrollo normativo, administrativo y/o comercial para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y para la transmisión y/o transferencia de datos personales con fines de [illegible] y/o empresas aliadas para fines comerciales relacionados con la misión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Estos mismos terceros podrán acceder a la información suministrada en el marco de la prestación de [illegible] de conformidad con los compromisos adquiridos en virtud del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo firmante autoriza expresamente a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para que la información suministrada sea tratada para [illegible] y/o [illegible] y/o [illegible] y/o

Fase 6 Ejecucion - Linea de daños diferenciable Refrigerio Tarde

BOGOTÁ

OBJETO "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RESCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA - CPS 706-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA WEB SAS NIT 901 466 681-5

FECHA 20 de Noviembre 2024 EVENTO Fortaleciendo mi chagra 1 y 2 LUGAR Barrio Alpes

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO Indígena	Comunidades Negras/Afrocolombianas	Pueblo Rom u Otros	Victima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Maria Luisa Rivas Posada	38247247	69	X			X					Candelaria	3202897216	martirique@gmail.com	X		
2	Juan David Ortiz V.	1923067	76		X		X					Candelaria	3202897216	martirique@gmail.com	X		
3	HILTON MORA POLANCO	94308205	50		X							FONTIBON	3197435	morapolanco.mirtha@gmail.	X		
4	Cesar Acosta.	1072328255	38		X							Bosa.	318 3874108	averenixrecon@gmail.	X		
5	ERLEY CAÑAS	80196850	40				X					ciudadana	3125589897	juanes.ma@gmail.com	X		
6	yesneidy Hernandez	1072956133	34				X					ciudadana	3136578671	— o — o —	X		
7	Wilson Fernanda Basto	1227934?	45		X		X					Candelaria bonuvo	3229051868	Marthawilson410@gmail.com	X		
8	Jose Alejandro Forero Bal	91425167	59		X							La comuneza	3208473898	cbarale6@gmail.com	X		
9	Rogelio de Jesus	73 27374			X							Caracoli	3503889?3	— o —	X		Rogelio
10	Olvis Rosa Flores	70 838 954		X								Caracoli	3148797488	— o —	X		
11	Cristian Alberto Suarez	1018463896	30		X							Potosi	3142741832	Cristiansuarez9306@hotmail.es	X		
12	Jose Alberto Caicedo A	79500719	55		"							Iberia	3214534782	jacoc1110@yahoo.es	X		
13	Angi Lorena Uribe Gaitan	1006978591	27	X								Tubu	3123957252	— o —	X		
14	Bryan Shaw Uribe	1125477726	09	X								Tubu	3123957252	— o —	X		
15	Ivan David Lopez	1031610444	01	X								Tubu	3123957252	— o —	X		
16	Yuritza Del Ramo	57 59 [illegible]										Pitalito	3227210??	— o —	X		
17	Jhuen Perez Chaparro	79697455										COLON.	COLON	Jhuenparrachaparro@	X		
18	Cristian E Jimenez C	8 778 146	55	X	X							Comuneza	3136312350	Cristiangim.1974@gmail	X		
19	Yanna Roman Chasoy	1012921102	14	X								Alborizadora baja	3203484801	— o —	X		Yanna R.C.
20	Andrea Juan angel	1006815787	22									caracoli	3219435932	Andreapacan@gmail.com	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante del presente documento autoriza en este momento y de manera voluntaria a la entidad(es) aquí mencionada(s) y a terceros encargados de la información suministrada a la Agencia Local de Cuidado Solidario, en el(los) momento(s) mencionado(s) en el presente documento, en adelante la(s) entidad(es) para que realicen el tratamiento de sus datos personales, de acuerdo con la finalidad descrita en el presente documento y en la política de tratamiento de datos personales de la(s) entidad(es) aquí mencionada(s), la cual conoce y puede consultar en la página web de la(s) entidad(es). Así mismo, autoriza a la(s) entidad(es) para que realicen el tratamiento de sus datos personales sensibles, de acuerdo con la finalidad descrita en el presente documento y en la política de tratamiento de datos personales de la(s) entidad(es) aquí mencionada(s), la cual conoce y puede consultar en la página web de la(s) entidad(es). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El suscrito de la autorización de datos personales mencionada la facultad para que la Agencia Local de Cuidado Solidario envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relativa a los servicios que ofrece la misma, a través de medios físicos y/o electrónicos conocidos o por conocer, tales como: correo electrónico, mensajes de texto (SMS y/o MMS) o cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante del presente documento autoriza de la manera expresa y voluntaria a las personas de imagen para propósitos varios fotografías, videograbaciones, grabación y/o fotografías (publicaciones audiovisuales) videos, etc. como lo son: Boletines de Prensa, Comunicados de prensa, Página Web, Redes Sociales, Presentaciones, Informes, Piezas Publicitarias, Material de Archivo, Material de Difusión Institucional, y no limitando a la anterior autoriza en medios impresos, físicos, magnéticos, en video, digitales y demás formatos y en general. La publicación podrá efectuarse en cualquier país y en cualquier idioma. El uso no se encuentra limitado en el tiempo ni en el número de veces que se divulgue la imagen. El uso no se encuentra limitado en el tiempo ni en el número de veces que se divulgue la imagen. El uso no se encuentra limitado en el tiempo ni en el número de veces que se divulgue la imagen.

Fase 6 Ejecución - Linea daños diferenciables — Refrigerio Tarde — BOGOTÁ

Fecha: 2 De Noviembre 2.024 — Proyecto: Fortaleciendo mi duelo 1 y 2 — Lugar: Barrio Alpes

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ASISTIO: SI	ASISTIO: NO	ASISTIO: LLEGO TARDE	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO: Indigena	Comunidad Afrocolombiana	Pueblo Rom o Gitano	Victima del Conflicto Armado	Condición de discapacidad	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMO: SI	FIRMO: NO	FIRMA
1	Diocelina Rivera Obeso	52722580 3		X								Alpes	3125884211	dioscelinaorg@gmail.com	X		Diocelina
2	Reinel Paya Silva	1070598880			X	X						Perdomo	300 3444969	reinpaya@gmail.com	X		
3	Leidy Yasmin Torres	1178823599		A		A						Alpes	3229147390	leidyyasminalpes@hotmail.com	X		
4	Graciela Machuca	35488081		X		X						Capri	3115916335		X		
5	Carolina Yate	1022324684		X		X						Capri	3192909869	Judy4cy@gmail.com	X		
6	Marco Yate	19356596			V	X						Capri	3118828789		X		
7	Neily Ramon Chaverra	1007424423		X		X						Arboledas bajo	3031484860		X		
8	Leiro Ramon Chaverra	1010117222		X		X						Arboledas baja	3201484860		X		
9	Leidy Patricia Cabrales	1024593634		X		X						Potosi	3115357208	Patricialeidy89@gmail.com	X		
10	Nicolas Sacha Cocas	1094944319		X								Carlos Pizarro	3134312116	alexcaca_29@hotmail.com	X		
11	Julio Federico Rincon	1738800	58									Asesor en V. Bosa	3134258407	gerardo@hotmail.com	X		
12	Nicole Anacona P.	1134224225	18	X								Alpes	3233520911		X		
13	Juan Pablo Camacho Leiva	1014259246	20		X							Morandi	3124987501		X		
14	Alejandro Leon C	79064569	46									La Isla centro	3105405445	alejandroleoncampos@gmail.com	X		
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZACIÓN ENFOQUE DIFERENCIAL

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Línea restaurativa de daños diferenciales - étnica - Fortaleciendo mi chagra 1 y 2
FECHA: 2 de noviembre de 2024
LUGAR: barrio Alpes
HORA: 8:00 am a 05:00 pm

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS
2. Alcaldía

ASISTENTES COMPARECIENTES - HORAS (8)

1.	José Alberto Caicedo Antolínez	79500719
2.	Alejandro León Campos	79064569
3.	Jairo Alonso Perdomo Rincón	17337508
4.	Javier Pérez Chaparro	79697435
5.	Cristian Enrique Jiménez Olivero	8778146
6.	Cesar Acosta Carrillo	1012328255
7.	Alexander Sánchez Cacais	79997379
8.	Milton Marino Mora Polanco	94308205
9.	Harvey Fernando Ortega Ruales	79312824
10.	Jose Alejandro Forero Besil	91425167

AGENDA

1. Recogida y entrega de insumos
2. Bienvenida y presentación de la metodología.
3. Ejecución de la actividad "Charla de las 11 armonizaciones".
4. Retorno.

---

1. Una vez, los participantes llegan al punto de encuentro (paradero T11) parte de la comunidad indígena nos guía para llegar al sitio donde se desarrollaría la actividad.

Durante la jornada del día, el operador hace entrega de los siguientes insumos de la formulación:

Armonización	Unidad	11
Alimento propio: refrigerio	Unidad	104
Alimento propio: almuerzo	Unidad	52
Sabedores	Unidad	11
Pala	Unidad	44
Azadones	Unidad	44
picas	Unidad	44
alicate	Unidad	44
Martillos	Unidad	44
Serrucho	Unidad	44
Guantes de carnaza	Unidad	44
Botas de material	Unidad	44
Puntillas 3 pulgadas x libra	Unidad	44

2. Después de que todos nos encontramos en el sitio, Martha Perdomo integrante de la comunidad indígena (Pueblo Huitoto) nos hace formar un círculo para que todos podamos hacer una breve presentación para conocernos. Martha indica lo siguiente *"nosotros como pueblos originarios tenemos nuestros usos y costumbres propios, nuestras cosmogonías y la idea es que en todo evento siempre iniciamos con un ritual de armonización"*. Esto denota la gran importancia para esta comunidad, con el solo hecho de realizar una presentación personal el poder crear y establecer un vínculo al conocerse.

Luego se realiza la presentación de cada uno de los participantes, empezando por los integrantes de la Alcaldía de Ciudad Bolívar, seguido de los profesionales del grupo operador Analytica, y finalmente se presentan los comparecientes de fuerza pública, víctimas del conflicto armado y demás comunidad de los pueblos indígenas. Donde se enfatiza, el agradecimiento por hacer parte de esta actividad y a su vez el querer compartir las costumbres que trae cada armonización según la comunidad que representa.

Se solicita que la conformación del círculo permanezca, pues el círculo para los pueblos indígenas es sinónimo de unidad y eso és lo que se quiere resaltar el día de hoy. Ya que haciendo parte de este círculo nos encontramos en un punto en el que la comunidad indígena al igual que los demás participantes estamos dispuestos a compartir los saberes desde la experiencia de cada individuo. Un participante de la comunidad indígena indica lo siguiente *"unificar, unirnos a esa sabiduría de los pueblos indígenas y queremos que ustedes, como participantes, hagan parte de esto"*

Una vez finalizan las presentaciones, se identifican los siguientes 11 pueblos indígenas:

1.Pueblo Uitoto
1.Pueblo Ambika pijao
1.Pueblo Inga
1.Pueblo Yanacona
1.Pueblo Zenu
1.Pueblo Camsá

I.Pueblo Los pastos
I.Pueblo Wounaan
I.Pueblo Yucuna
I.Pueblo Nasa
I.Pueblo Tubú

Para continuar, Martha indica que vamos a iniciar con un ritual de armonización y finalizamos con una canción muy bonita que hace parte de los pueblos indígenas presentes. Mientras se inicia la armonización se abre el siguiente interrogante ¿Cuántos pueblos indígenas existen en Colombia? A lo que la comunidad responde con diferentes cantidades, hasta que alguien acierta – 115 pueblos – se encuentran asentados en Colombia. Son 115 pueblos en Colombia con diferentes usos, costumbres, cosmogonías, e incluso con su propio alimento.

Por ende, se evidencia cómo estos pueblos están en proceso de recuperación en contexto de ciudad donde la idea siempre ha sido resaltar, visibilizar de que existe una comunidad que está habitando una ciudad dentro de otra ciudad. Un representante de la comunidad indica que la Localidad de Ciudad Bolívar es donde está casi el 50% de la población indígena ya que es la parte más económica para uno habitar cuando uno decide irse o simplemente por circunstancias de orden público fueron exiliados de sus territorios.

Así mismo, se relata lo difícil que es ingresar a una ciudad tan grande y más con el estigma que se genera hacia la comunidad indígena, sumándole la cantidad de hijos y demás desventajas que presentan. Se refleja mucho esa discriminación invisible, en el que los rasgos físicos marcan la diferencia de aquellos que vienen de la periferia. Lo que a su vez genera una revictimización ya que algunos de los presentes son víctimas del conflicto armado colombiano. Lo que nos lleva a pensar cómo estas comunidades no están acentuadas aquí porque quieren, sino porque no tienen otro espacio donde vivir. Por esto, la importancia de este tipo de actividades, ya que la idea hoy es que todos sepan, conozcan, lo que se ha venido trabajando, ya que como se evidencio en la presentación cada persona perteneciente a las comunidades indígenas, cumplen un rol, donde se sigue conservando, resaltando y visibilizando la importancia de las de estos pueblos en el mundo "Occidental". Sin embargo, el poder concertar tanto con las instituciones y las mismas comunidades indígenas ha sido bastante complejo, indica Martha, pues realizar este tipo de actividades o ejercicios, requieren de una gran logística por parte y parte.

Una vez finaliza la charla, a las 10:00 am se procede con la entrega de 80 refrigerios y 80 aguas para la comunidad.

3. Una vez se encuentran presentes cada uno de los diferentes pueblos. La idea es que se trate de armonizar a través de la palabra, del lenguaje y desde su cosmovisión y cosmofobia a través de los diferentes ritmos, costumbres, cantos y bailes originarios de cada comunidad.

A su vez el líder indígena, menciona que como pueblos indígenas no se encuentran en su territorio. Por lo tanto, esta armonización empieza pidiéndole permiso a Mama Yima, en lengua Pijao

"pedimos permiso a nuestro Padre Sol,

a nuestra Madre Tierra,
a los cuatro elementos tan importantes que tenemos
y que ellos nos dan vida,
al fuego, al aire, a lo que estamos respirando…."

"…. Mama Yima, permítenos llevar esta actividad con todos los aquí presentes y demás pueblos hermanos que están absentes para que nuestra actividad el día de hoy sea muy productiva.
Que todos los aquí presentes aportemos de una u otra manera nuestro conocimiento, nuestro saber, nuestro pensamiento.
Permítenos, Madre Yima, por los frutos que aquí presentes traemos a ti, que todos los días nos das para el sustento de cada uno de los pueblos presentes y no pertenecientes a los pueblos, pero que están haciendo parte el día de hoy.
Armoniza nuestra mente, nuestros corazones, porque si armonizamos nuestra mente y nuestros corazones siempre seremos unas personas sensatas y actuaremos en bien, tanto personal como en nuestra familia, en busca de una sociedad mejor que cada día se deteriora.
Mama Yima, permítanos esta actividad porque hacemos parte en esta tierra, tierra de los muiscas que no se encuentran aquí presentes, pero que también han dejado una sabiduría, una cultura para beneficio de los pueblos y para toda la sociedad en general…"

El líder indígena nos indica permanezcamos en el círculo y nos cojamos de las manos y cerremos nuestros ojos donde nos indica lo siguiente:

"…En este minuto vamos a ir a nuestros territorios a recordar de dónde somos, por qué estamos aquí, cuáles han sido las circunstancias que nos han traído a la ciudad, lo bueno o lo malo que dejamos allá, lo vamos a recordar, todos descendemos de alguna región de nuestro territorio nacional.
Mama Yima, Padre Tao, permíteme que armonice mi mente, mi corazón.
Para beneficio mío, de mi familia, para beneficio de todos los aquí presentes, para ser una persona mejor.
Aquí esta armonización me da ese poder de pensar en beneficio personal, en beneficio de mi comunidad, en beneficio de mi pueblo, en beneficio de mi país, para una sociedad mejor, para una familia mejor, que todos los presentes anhelamos, algún día tener esa paz, esa tranquilidad que hemos perdido, pero que con nuestras enseñanzas pretendemos volver a recuperar.
Permíteme Mama Yima, permíteme Padre Tao, Taiwa, la luna, que hace parte de nuestro conocimiento, de nuestra cultura, llevar a cabo esta armonización con todos los aquí presentes, para beneficio de nuestros pueblos…"

Al inicio de la actividad, en la presentación de cada persona, se solicitó a los pueblos indígenas presentes la posibilidad de grabar la actividad, a lo que se respondió con gran entusiasmo que la idea es resaltar y visibilizar los pueblos que habitan en la localidad de Ciudad Bolívar, ya que para todos es de un aporte grandioso, siempre y cuando vaya encaminado para resaltar las buenas obras.

El líder finaliza mencionando que espera que todos hagan y reflexionen sobre por qué estamos aquí, por qué llegamos a este espacio, ya que todos tenemos problemas diferentes, diversos, pero qué bueno cuando alguien me escucha, qué bonito cuando uno escucha al del lado, cuando yo valoro, así sean las expresiones más descabelladas. "*Eso es lo que hace parte de la paz que tanto queremos, ya que la paz no es imponer la guerra, no es silenciar solamente las armas, la PAZ nace de abajo, ¿y quiénes estamos abajo? Nosotros somos el principio de una sociedad que algún día entendiera que los pueblos indígenas son ese primer eslabón con esos usos, costumbres y culturas que traemos y tratamos día a día de inculcar, no sólo en nuestra familia, sino en toda la sociedad, para beneficio de todos.."*

A continuación, se describen las armonizaciones presentadas en la actividad, donde cada pueblo da una muestra significativa de sus creencias: Se compartió una esencia que se podía aplicar en cualquier parte del cuerpo, luego una una bebida para nuestra salud, luego se compartió un alimento tradicional el cual se debía masticar, luego se compartió una naranja, luego se compartió una medicina (bebida con alcohol), luego se compartió un tipo de arte pintada en los cuerpos (tatuajes), luego se compartió la hoja de coca, ya que esta es una fuente de multivitamínicos, especialmente tiene muchos niveles de calcio y ayuda para desinflamar, ayuda para dar energía y también se utiliza como un alimento, luego se compartió mambe, es un insumo que los abuelos lo manejan para la concentración y para hacer curaciones y protección para todos los miembros de la comunidad, luego se compartió guama, luego se compartió tabaco y se compartió una esencia por medio de unas matas la cual se aplicaba en las manos.

Luego de terminadas las armonizaciones, cada pueblo hace énfasis en que estas ofrendas deben ser recibidas con respeto, ya que cada ofrenda se realiza para dar gracias a mama Ima por todo lo que nos ofrece, por el aire que respiramos, por el agua que nos beneficia para que tengamos estos productos, por el sol que representa el calor y la luna que representa el frío, ya que que si no tuviéramos estos elementos ofreciéndonos calor y frío, no existiéramos nosotros como seres humanos.

Posterior a esto, se realiza la entrega de 4 palas, 4 azadones, 4 picas, 4 alicates, 4 martillos, 4 serruchos, 4 pares de guantes de carnaza, 4 pares de botas de material y 4 cajas de puntillas 3 pulgadas por libra a cada una de los 11 pueblos representados en los 11 sabedores.

La reflexión que emana de la comunidad indigena es como debe ser la relación de los seres humanos con la naturaleza, una relación que involucra el agradecimiento desde los seres humanos a la madre tierra, ya que como individuos no valoramos los elementos que tenemos para nuestra existencia, simplemente damos uso sin sentido, y esto es un claro reflejo a lo que sucede actualmente en Bogotá, donde se avecina un principio de todas las necesidades que vamos a tener.

Un líder indigena, plantea desde lo anterior... *"Las sociedades de hoy en día solo se limitan a producir, a la economía, no a pensar cómo lo hacemos los indígenas. Nosotros lo habíamos advertido hace muchísimos siglos, que si no cuidamos nuestra tierra, llegaremos a ver las imágenes que se ven en los medios de comunicación actual... Un desierto"*

Javier Pérez compareciente de fuerza pública toma la palabra, para indicar que al participar en esta actividad decidió escribir unas palabras desde lo más profundo de sus sentimientos:

"... A los pueblos indígenas de Colombia quiero pedir mis más sinceras disculpas y expresar a nombre propio Javier Perez y de los hombres que alguna vez tuve a mi mando porque desafortunadamente no entendíamos esa cultura crecimos en las ciudades y fuimos a sus territorios y muchas veces con nuestras acciones contribuimos a ese daño hicimos parte de la violencia que trajo a salir de sus territorios... Admiro su resistencia, su sabiduría miró la conexión que tienen con la tierra y me compromete a prender porque para nosotros todo esto es nuevo pero nos damos cuenta de toda la sabiduría que hemos perdido por conectarnos en muchas cosas, entonces me comprometo aprender con ustedes para tratar de sanar las heridas del pasado y construir un futuro de paz y nuevamente expresarles mis más grandes disculpas en las unidades que estuve y que por las cuales pude llegar a causar daño a las comunidades por donde pase, muchas gracias..."

A lo que el líder indigena interviene para mencionar:

".. Yo como usted un dia hice parte del ejército nacional, hice parte de ese ejército glorioso el cual admiro y lo respeto todavía, a pesar de que no seguí por circunstancias de mi cultura como indigena porque para mi el poder cuando se lleva sin sembrar violencia es un poder divino, no entiendo de que lo que yo piense cuando estoy haciendo parte de una institución tan seria como el ejército yo estoy sometido no a mi voluntad si no a la voluntad del comandante y cuando yo no la cumplo asi me duela, me hago a un lado o tengo que seguir haciendo lo que yo no debo hacer y por eso me retire, porque no compartía eso, el abuso no solo contras mis comunidades indígenas sino con los campesinos y demás población... muchas gracias al compañero compareciente..."

Estas dos intervenciones reflejan la importancia de este tipo de actividades, las cuales conllevaron a que los actores implicados en el conflicto armado tengan nuevamente un encuentro, pero esta vez no como víctima o victimario sino como personas de una sociedad la cual quiere llevar un proceso de reparación, de no repetición, de contar la verdad y poder continuar con la construcción de Paz.

Seguidamente, el compareciente de fuerza pública Cristian Jiménez inicia dando las gracias por compartir el espacio en el que nos encontramos *"...desconocía y que para muchos era un mito algo raro, pero hoy me dan a entender muchas cosas y me llevo ese aprendizaje de parte de cada uno de ustedes, agradecerles por esa cultura, se que todo esto viene de la madre tierra, todo esto es importante y que este tipo de actividades se sigan compartiendo..."*

Jairo Perdomo, compareciente de fuerza pública menciona que ha podido compartir desde su infancia con comunidades indígenas "*.... me encanta mucho la medicina tradicional, todos los dias tomo plantas aromáticas, me siento identificado con la cultura de ellos y todo lo que traen, agradezco y siempre estaré dispuesto a seguir de la mano y llevar algún contacto de los líderes para poder continuar con este tipo de actividades, si Dios lo permite, muchas gracias por atendernos y recibirnos y por acá un servidor de jesucristo a su servicio..."*

Jose Forero, compareciente de fuerza pública menciona lo siguiente: "*... Cuando estuve en el ejército confieso que cuando caminamos por tantos territorios como putumayo, nariño, yo los veía como los indígenas despectivamente, pero hoy y en las participaciones de los TOAR pasados ya uno se encuentra arrepentido, les agradezco recibirnos es un honor para nosotros, que nos reciban con ese amor carisma calor humano que dan todas las comunidades, cada dia iremos aprendiendo mas de ustedes, muchas gracias..."*

Los pueblos indígenas y sus diversas comunidades quieren hacer visible todas sus costumbres, demostrar a los demás ciudadanos que existen culturas en las cuales pueden participar y aprender de nuevas experiencias.

A las 12:54 pm se reparte el almuerzo. Después del almuerzo, nos dirigimos a la huerta donde Cesar Acosta indica que hace parte del proyecto de la sublínea ambiental, donde se destacó como líder donde realizó propuestas de cuidar el medio ambiente para fortalecer y garantizar la seguridad alimentaria desde el área urbana. Actualmente, en este proyecto se han fortalecido, implementado e intervenido aproximadamente 12 huertas urbanas en Ciudad Bolívar las cuales están siendo custodiadas por nuestras lideresas de comunidades afro y víctimas del conflicto armado. De igual manera el compareciente Cristian Jiménez interviene con conocimientos de reciclaje y aprovechamiento de todos los residuos que generamos en nuestro hogar y las oportunidades que genera el reciclaje como factor económico..

Por último, Jairo nos da un ejemplo que ocurrió en el El barrio El Regalo ubicado en la localidad de Bosa en Bogotá, donde hay una casa de tres pisos la cual toda se encuentra organizada para los temas de reciclaje, y todo el barrio trabaja en pro de aprovechar este espacio, desde los niños en el colegio se enseñan a que los residuos que se desechan en la casa los intercambian por algunos premios, los cuales en su mayoría son recursos económicos. Este barrio ganó el premio Gaviota internacional al barrio más limpio de Latinoamérica

Finalmente, tanto pueblos indígenas como comparecientes ingresan a la huerta para realizar una limpieza del espacio, donde se evidencian algunos mini cultivos aprovechables.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 05:00 pm.









Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



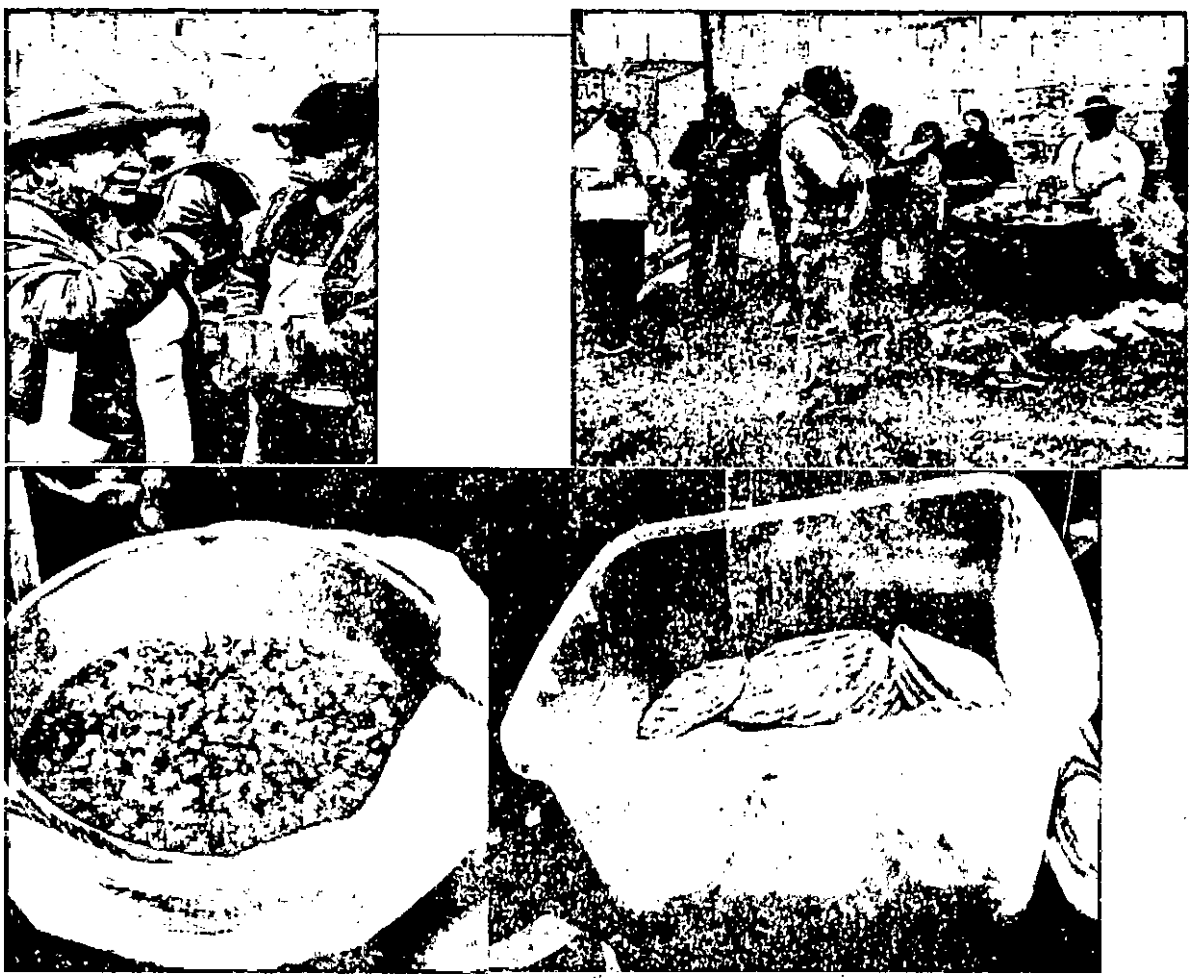
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



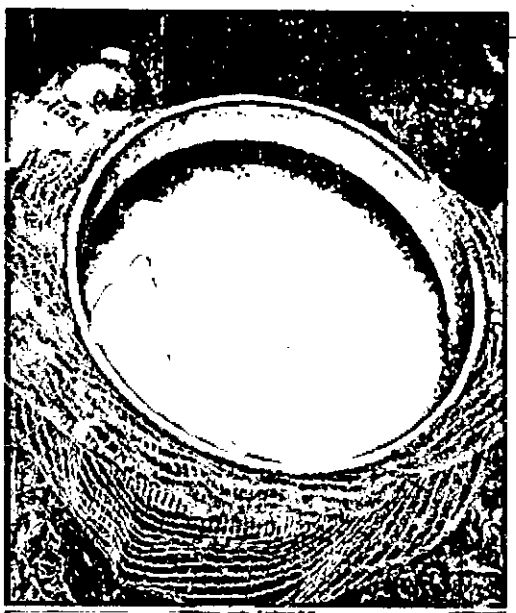
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN







Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.







Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN







Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN







Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
-	-	-	-

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Angy Parra Ortega
Fecha de la próxima reunión: NA Lugar de la próxima reunión:NA

Revisado por Juan Pablo Camacho Cely
22.10.24

Fase G - Linea de daños diferenciables - Fortaleciendo mi chagra - Entrega de refrigerio - alimento propio — BOGOTÁ

OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN A TRAVÉS DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA RUTA TODAS LA PRESCRIPCIÓN PRODUCTIVA, ES FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y PARTICIPATIVA - CPS 198-2023

CONTRATISTA: [illegible]

FECHA: 03 - 11 - 2024 — PUNTO: Fortaleciendo mi chagra 3 y 4 — LUGAR: Alpes

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Comunidades Negras/Afrodescendientes	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Pueblos Rrom o Gitano	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Víctima del Conflicto armado	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Condición de discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Angelo Alejandro Diaz Gaviria	1032504489	25	X			X					Arborizadora bajo	3209335458	— o — C	X		[signature]
2	Nasly Anakona	23492989	43	X			X					Nebla Yunaka	3233580411	— C —	X		[signature]
3	Lady Yasmin Torres	1117823599	21	X			X					Alpes	3289117790	— C —	X		[signature]
4	Nancy papamijo Anacona	1060989596	31	X			X					Alpes	3207051529	— C —	X		Nancy PA
5	Laura Daniela Tintinago	1032963886	22	X								Sierra Nevada	3162[illegible]	— C —	X		[signature]
6	Ana Yely Joagoin Anacona	1007432344	23	X			X					los Alpes	3117013409	— C —	X		Ana Yely JA
7	ERIKA CAÑAS	80196830	40	X			X					El Canada	3125539887	juanesmaeo@gmail.com	X		[signature]
8	Yasneidy Hernandez	1006956133	24	X			X					El Canada	3133657887	— C — O —	X		[signature]
9	Celma dura	1061695944	53	X						+		Vista hermosa	3035707330		X		Celma
10	Ruben Puya S.	1070558558	33	∞						∞		Perdomo	3044149909		X		[signature]
11	Rogelio de Jesus	73227374	62	X		X	X					Corucci	3507885035	— C —	X		Rogelio
12	Edison Gaviria	1010186882	33	M			X					Deborbedera Bajo	3202773 0395	daysedy@hotmail.com	X		[signature]
13	Teodora Pena Bolivar	1105924	61	X		X						Corucci	3148794718	— C —	X		[signature]
14	Marcos Yate	19356596	65	X		X						Lucero Capri	3118828781	— C —	X		[signature]
15	Mariadez Dayuribe	52385922	48	X								paraiso	3023360050	diatariabu@gmail.com	X		[signature]
16	Martha Lucia Guaña	36380942	42	X			X					Candelaria Nueva	3220560718	Guamalucia1981@gmail.com	X		[signature]
17	Juan Diego Gomez	1011247701	7	X		X						MIR-3	3189147858	— C —	X		Diego Gomez
18	Bryan Jhony Uribe	1125477726	9	X								Paraiso	3123957252	— C —	X		Angi L. U.b
19	Juan David Lopez	1034615	01		X							Paraiso	3123957252	— C —	X		Angi L.U.be
20	Angi L. U.be	1006978591	27	X								Paraiso	312 2957152	— C —	X		Angi Uribe

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza al operador a la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el propósito formulario, exclusivamente para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sean netamente administrativas. Estos ningún caso podrán ser [illegible] tratamiento de datos personales con fines de comercialización o divulgación. En este caso se deberán [illegible] consagrados en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012. Por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El diligenciamiento de esta autorización de datos personales corresponde a la finalidad para que a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar sea a mantenga con comunicación institucional, notificaciones y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo electrónico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza en la presente mención el uso y tratamiento de [illegible] imagen para [illegible] fotografías, grabaciones, [illegible] y la fotografía, grabaciones audiovisuales [illegible] así como de los derechos de autor [illegible] conexos. Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de las [illegible] realizadas en el evento y/o reunión para ser utilizada en [illegible] publicación material de [illegible] impreso, y en cualquier a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes, [illegible] o telefonía, mensajes de datos similares y en general. La autorización podrá efectuarse de manera directa o través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes aquí no podrá tener un fin diferente al objeto [illegible] de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Fase 6 - Linea de datos diferenciables - Fortaleciendo mi chagra - Entrega de refrigerio - alimento propio

BOGOTÁ

OBJETO: "RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA FOAR, LA RESINCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 788-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA WARE SAS NIT: 901 488 694-4

FECHA: 03 - 11 - 2024 | EVENTO: Fortaleciendo mi chagra 3 y 4 | LUGAR: Alpes

ESTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Comunidades Negras, Afros y Raizales	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Pueblo Rom o Gitano	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Víctima del Conflicto armado	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Condición de discapacidad?	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Ramiro Perez Lemos	11888607[illegible]	46		X		X			X		Norte Normac	322 507 2020	rlmorenoychos.co	X		
2	Ricardo Rubio Cuervo	11942005	47		X							Obando	311 4165432	ediervaro yahoo.s	X		
3	Wuilmer Chaparro	79697435			X							Colon	3103811851	juliapmelchaparro@y	X		
4	CARLOS ALFONSO PINEDA	19288885			X							BOCHICA	3177924414	chumigarlos3@gmail	X		
5	Manuel Pérez Torrado	88160855	48		X							Marsella	3163904116	rmolotyd@gmail.com	X		
6	Jose Alejandro Forero Bonil	91425167	59		X							La arnolda	3208773891	Joxal-64@gmail.com	X		
7	Alejandro Leon C	79064569	46		X							La mesa centro	3505405440	alejandroleoncampos@gm	X		
8	Juan David Ortiz V.	1.920.167	26		X		X					Candelaria	3208852216	mortizjoe@gmail.com	X		
9	Luciano Safrian Rosado	38247747	69		X		X					Candelaria	3202892216	mortizjoe@gmail.com	X		
10	Andrea Jacanamijoy	1006815787	22	X			X					Caracoli	3022435432	andreajacanamijoy6@gmail.com	X		
11	Wilson Fernandez Bolaño	12279347	45		X		X					Candelaria la nueva	3227051868	mathildeonal@gmail.com	X		
12	Martha Perdomo	52395999	45	X			X					Galicia	3222740575	marlene.perdomo.mg.co	X		
13	Andrei Yucuna Yucuna	1121524288	32		X		X					Perdomo	3227971181	yucunaandrei92@gmail.com	X		
14	Elena Jamioy	31576253	55		X							Puerto Alvarado	3101219[illegible]	[illegible]	X		
15	Dawilio Duran Ismare	1.114.829.266	31			X						Vista Hermosa	3009225309	dadwis@hotmail.com	X		
16	Segundo Gabriel Chindoy	1122784251	32		X							Potosi	3115621235	[illegible]	X		
17	Cristian Alberto Suarez	1018463896	26		X		X					Potosi	3142141832	Cristianalberto[illegible]	X		
18	Neily Stefanny Roman Chasoy	1001424423	23	X			X					Arborecedova baja	3203464404	neilyromanovoc@gmail.com	X		
19	Danna Gabriela Roman Chasoy	1012921102	14	X			X					Arborecedora baja	3207414404	——— o ———	X		
20	Laura Daniela Roman Chasoy	1016217272	12	X			X					Arborecedora bajo	3203414404	——— o ———	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y con el manejo de información administrativa. Dicha información será tratada y almacenada de acuerdo con los lineamientos de protección de datos personales establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Los datos recopilados no serán compartidos con terceros sin su consentimiento previo, salvo en los casos en que sea necesario para cumplir con obligaciones legales o contractuales. El titular de los datos tiene derecho a acceder, corregir, actualizar o solicitar la eliminación de sus datos personales en cualquier momento, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El firmante de la autorización de datos personales consiente la facultad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos informativos, institucionales y demás información relacionada con los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo electrónico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza, de la manera más amplia y sin limitación alguna, el uso y tratamiento de sus derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, grabaciones, videos y demás piezas audiovisuales en las que aparezca su imagen, en el marco de las actividades del proyecto. Esta autorización incluye, pero no se limita a, la publicación en medios electrónicos, redes sociales, impresos y materiales de difusión relacionados con el proyecto. El titular de la imagen renuncia a cualquier derecho a recibir compensación económica por el uso de su imagen en los términos aquí descritos, y reconoce que esta autorización es voluntaria y no implica ninguna obligación de participar en el proyecto. La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se compromete a utilizar las imágenes únicamente para los fines aquí autorizados y a no comercializarlas sin el consentimiento previo del titular.

Fase 6 - Linea de daños dipienvables - Fortaleciendo mi chagra - Entrega de refrigerio - alimento propio

FECHA 03 - 11 - 2024 PROYECTO Fortaleciendo mi chagra SEDE Alpes

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO M	GENERO F	GENERO LGBTI	DISCAPACIDAD FISICA	DISCAPACIDAD COGNITIVA	DISCAPACIDAD SENSORIAL AUDITIVA	DISCAPACIDAD SENSORIAL VISUAL	DISCAPACIDAD MULTIPLE	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
1	Angy Rina O.	0[illegible]66		X								Santa Helenita	—	3[illegible]66	angyrina[illegible]	X		AP
2	Fabian A. Arboleda P	1.010.473.104		X							X	Calle 20144	San Francisco	3132182284	fabian.arboleda@[illegible]			
3	Gisabela Martinez	1004144332		X								ALCB - Planeación	San Francisco	3502[illegible]	gisabela.martinez@[illegible]	X		
4	Juan Pablo Camacho	1014259246	30	X								Analytica	Morandia	3249[illegible]	jpcamacho[illegible]	X		
5	Mónica Astrid Acosta	52799423	41	X								— o —	— o —	3703[illegible]	monicaacosta1@gmail.com	X		
6	Francy Ivon Velasco H	1013647732	35	X								— o —	— o —	3004041111	— o —	X		
7	Lorena García Montoya	1033697166	35	X								— o —	Restrepo	3202674643	coordinacionanalitica@[illegible]	X		
8	Johana Arrieta	1085288444	33	X								Peridomo	Peridomo	3138077176	— o —	X		
9	Hermano Sanchez	1071393685	18	X								Parcela	Parcela	3125244[illegible]	— o —	X		
10	Juliana Uribe	1010272653	28	X								— — —	Parcela	3054121[illegible]	— o —	X		
11	Samuel Alejandro Garcia	1.141.181.988	8		X							Quintas del sur	Quintas del sur	3132[illegible]	— o —	X		
12	Jady Patricia Colonia	1026593634	25	X			X					Potosi	Potosi	3105352[illegible]	Patricia[illegible]	X		
13	Diocelino R	52225803		X								P. Leitoto	Alpes	3125842142	P. Leitoto	X		
14	Andres Uni M	1060928931	38	X								Primavera azul	—	3217331770	—	X		
15	Yosmos Uniparmy	1016791919		X								primavera azul	—	—	—	X		
16	Andres Uniparmy	1016791457		X								primavera azul	—	—	—	X		
17	Ethamar	1028593146		X								P.	—	3[illegible]	—	X		
18	Julián Rodríguez	1058477043	29	X								Mundaluy	Mundaluy	3123288103	—	X		
19	Dominga Garirio	51697955	59	X			X					Abarrotes bga	—	320633 51558	—	X		
20	Nan Garirio	1002229697	24	X			X					Abarrotes bga	—	30[illegible]	—	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: [illegible]

Fase 6 - Linea segun daños diferenciables - Fortaleciendo mi chagra - Entrega de refrigerios - alimento propio BOGOTÁ

OBJETO: "REFORMA Y RECONCILIACION A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA TOAR, LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA - ANTIOQUIA - CPS 765-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA MIE SAS NIT: 901 085 814-5

FECHA: 03 - 11 - 2024 | EVENTO: Fortaleciendo mi chagra 3.4 | LUGAR: Alpes

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO F	GENERO M	GENERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO: Indigena	Comunidades Negras/Afro/Raizales	Pueblo Rrom o Gitano	Victima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
1	Daniela Mahza	1035880681	19	X								Lucero Capri		3115916835		X		Daniela M.
2	Olivia Rosa Florez	30937554	50	X								Corocal		3198797910		X		Olivia
3	Rigoberto Ayala	1019199299	26	X								Pelosi		3142741832		X		Rigoberto Ayala
4	Ernesto Yepez	8924010		X								Sba Rincon		3213582821		X		Ernesto
5	Mercedes Gaviria	1007523024	46	X								Aibolizadora baja		3213739729		X		Mercedes Gaviria
6	Luz Mary R.	41057081		X								Alpes		3125892142		X		Luz Mary R.
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza al uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sera netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizara tratamiento de datos personales por fuera de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2013 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACION ENVIO DE INFORMACIÓN: El alcance de la autorización de datos personales dentro de la facultad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, telefonía fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACION USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los asistentes realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material de ediciones impresas, y en entorno a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Internet), mensajes de datos similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Fase 6 - Linea segun daños diferenciables - Fortaleciendo mi chagra - Entrega almuerzo - alimento propio

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TIAR, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ANTITRAMA - CPS 234-2024"

CONTRATISTA: ANALYTICA MDE SAS BIC NIT 901.405.681-6 | FECHA: 03 - 11 - 2024 | TURNO: Fortaleciendo mi chagra 3 y 4 | LUGAR: Alpes

ESTADO DE ENTREGA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	M	LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras/Afrodescendientes	Pueblo Room o Gitano	Víctima del Conflicto Armado	Condición de discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	NO	FIRMA
1	Fermin Pinzon Lamore	11889607[illegible]	42		X		X			X		Cuita Nasuse	3229814020	[illegible]	X		
2	Ricardo Rubio cuervo	11142005			X							obando	3114768932	[illegible]	X		
3	JAVIER PEREZ CHAPARRO	74697435			X							COLON	3103811887	JAVIERPEREZCHAPARRO	X		
4	CARLOS ALFONSO PINEDA	19428888[illegible]			X							BOCHICA	3117922[illegible]	chumcarlos3@[illegible]	X		
5	Manuel Pérez Tornado	88160855	48		X							Nueva	3163094410	mandatud@gmail.com	X		
6	Jose alejandro Forero Bejil	91425107	59		X							La esmeralda	3208797897	Joxgab6480 gmail.com	X		
7	Alejandro Leon C	79064569	46		X							La mesa, C	3501405440	alejandroleoncampos@gm	X		
8	Juan Pablo Diaz V	1937816[illegible]	26		X	X						Candelaria	3202[illegible]	[illegible]	X		
9	[illegible] Rivas Quesada	35247247	67		M	X						Candelaria	3202[illegible]	[illegible]	X		
10	Andrea Jacanamejoy	1006815787	22	X		X						Bogotá	3022433452	andreajacanamejoy@gmail.com	X		
11	Madson Fernandez Bato	12779347	45		X	X						Candelario la nueva	3229051868	mathawilson.a[illegible]	X		
12	Martha Peldano	52395999		X								—	3[illegible]	—	X		
13	Andres yucuna yucuna	1121524238	32		X	X						Perdomo	3[illegible]	yucunaandres@gmail.com	X		
14	Elena Tinjaca	35556253	X	X								Suarez Manzanares	3[illegible]	—	X		
15	Dairlio Duran Ismare	1.144.829.266	21		X	X						Vista Hermosa	3209225307	dairlis@hotmail.com	X		
16	Segundo [illegible]	1122[illegible]	31		M	X						[illegible]	3125[illegible]	[illegible]	X		
17	Cristian Alberto Suarez	1018463896	36		X							Patosi	3[illegible]	cristiansuarez99[illegible]	X		
18	Keily Román Chasoy	1007424423	33	X		X						Arborizadora baja	3203484804	—	X		
19	Danna Román Chasoy	1012 921102	14	X		X						Arborizadora baja	3203484804	—	X		
20	Laura Román Chasoy	1010217274[illegible]	12	X		X						Arborizadora baja	3203484804	—	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza al ente, entregadores y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local, cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ningún concepto se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o enajenación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo de la suscripción de datos personales consignados se "acepta para que el Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos "actualizaciones", "notificaciones", y demás información relativa los servicios y/o oferta de la entidad a través de medios como: correo electrónico, teléfono fijo, celular, aplicativos y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza en la manera menos el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos, entre otros, fotografías, procedimientos audiovisuales y/o sonoros en los términos de ley. Los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que surjan con el consentimiento de las imágenes de las personas registradas en el presente por cualquier medio conocido o por conocer, para ser utilizadas en forma gratuita, en material de información impreso, y/o incluirse a la utilización en medios electrónicos, óptico, magnéticos, en redes (internet e intranet), mensajes de datos, sin límite y en general. La autorización aquí otorgada se entiende dentro a través de un término que se designa para ello. El uso de las imágenes con las cuales aquí se autoriza, será de carácter institucional de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Fase 6 - Linea segun daños diferenciables - Fortaleciendo mi chagra - Entrega almuerzo - alimento propio

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REORIENTACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA" CPS 758-2023

CONTRATISTA: [illegible]

FECHA: 03 - 11 - 2024

EVENTO: Fortaleciendo mi chagra 3 y 4

LUGAR: Alpes

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO					BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidades negras/afrodescend.?	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad				SI	NO	
1	Angela Alejandra Dos Santos	1032504989	25	X								Arbarrazadora baja	3708335953		X		Angela D
2	Nelly Anakona	25492489		X		X						Pueblo Arcillera	3233582941		X		
3	Leidy Yasmin Torres	1117823599	31	X		X						Alpes	3029472390		X		
4	Nancy papamija Anacona	1060989596	31	X		X						Alpes-Arbarrazadora	3207651524		X		Nancy P.A
5	Laura Pinzon Tinfinaga	1032985886	12	X								Sierra Morena	3172		X		
6	Ana Yely Joaquin Anacona	1004492341	23	X								Los Alpes	3117018405		X		Ana Yely J.
7	ERLEY CANAS	80196850	18		X	X						B. Canada	3125886	JUANES1720@gmail.com	X		
8	Yasneidy Hernandez	1006956133	21	X		X						B. Canada	3133657863		X	X	
9	Celma Dura Ismare	1061695919	37	X						X		Visto hermoso	3054907730		X		Celma
10	Reinel Paya S.	1070588580	37	X		X						Perdomo	300 4149969	reipaya@gmail.com	X		
11	Rogelio De La Cruz	73273774	62	X		X						Coroco II	3003389333		X		Rogelio
12	Edison Gaviria	1010186882	33	X		X						Laboratorio baja	320873 05858	daysedy@hotmail.com	X		
13	Teodolo Peña Beltran	1105924	65		X	X						Corocoli	3146		X		Teodolo
14	Marcos Yate	19356596	46		X	X						Lucero Capa	3118826789		X		
15	Maria Luz Dary Uribe	52385922	48	X								Paraiso	3023 casa	diatio.abu@gmail.com	X		
16	Martha Lucia Guarin	36381982	52	X								Candelaria Lavara	3122056778	Guarinlucia791@gmail.com	X		
17	Juan Diego Gomez	1011947701	7		X	X						Alpes	2989147290		X		Diego Gomez
18	Brayan Shonys Uribe	1125477727	09		X							Paraiso	3123952752		X		Brayan U.
19	Juan David Lopes	1034061724	01		X							Paraiso	3123952752		X		Juan David L.
20	Ainji Lorena Uribe	1006978591	27	X								Paraiso	3123952752		X		Ainji L. U.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario, exclusivamente para tareas relacionadas con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o difusión. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con información institucional, notificaciones, y demás información relevante los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo electrónico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGEN: El firmante en este documento autoriza en la manera menos el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, producciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de Autor los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizados en formato impreso material de adicionales impresos y en especial a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), eventuales medios similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tercio el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Fase 6 - Linea segun daños diferenciables - Fortaleciendo mi chagra - Entrega de alimento pupa BOGOTÁ

OBJETO "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RECOMPOSICIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA + ARTÍSTICA - CPS 158-2022

CONTRATISTA: ANALYTICA UNE SAS BIC NIT 901.496.674-6

FECHA: 03 - 11 - 2024 | EVENTO: Fortaleciendo mi chagra 3 y 4 | LUGAR: Alpes

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Comunidades Negras/Afrocolombianas/Raizales/Palenqueras	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Pueblo Rrom o Gitano	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Víctima del Conflicto Armado	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Condición de Discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Angy Parra Ortega	1019286666		X								Santa Helenita	3174186665	cangyl.parra@gmail.com	X		AP
2	Yeimy L. Medina Patiño	1.018.473.104		X						X		OALCB - DOIH	3132482216	yeimy.medina@gobierno.bog	X		
3	Yaneris Martínez G.	1001444037		X								ALCB - Planeación	3501355525	yaneris.martinez@gobierno	X		
4	Juan Pablo Camacho Cely	1014254246	20		X							Analytica	3124981601	jpccanalytica@gmail.com	X		
5	Mónica Astrid Acosta M	52799423	41	X								— o —	3203367034	mnicacosta1@gmail.com	X		
6	Francy Lucia Velasco Montoya	1013647732	35	X								— o —	3004041611	— o —	X		
7	Lorena García Montoya	1037697166	35	X								Restrepo	3202674643	coordinacionanalyticaconsultores@gmail.com	X		
8	Johana Nazate	1085288444	33	X								Perdomo	3188049196	—	X		
9	Mariana Sánchez Uribe	1021313681	18	X								Paraíso	3125244231	— o —	X		
10	Juliana Uribe Sierra	1010226653	28	X								Paraíso	3054210134	—	X		
11	Samuel Alejandro Bautista Patiño	1.110.031.988	8		X							Quintas del 84	3132482216	— • — o —	X		
12	Leidy Patiño Calumba	1024543639	25	X		X						Patosi	3115357288	Patinoleidy691@gmail.com	X		
13	Drocelina Rivera - C	52225803		X								P. el Toto	3125813121	— o —	X		
14	Andrés Uni	1069864937	18		X							Primavera Azul	3217337703	—	X		
15	Yoana Uni papamija	1016794499		Y								Primavera Azul	—	—	X	Y	
16	Andres felipe Uni papamija	1061674157			Y							Primavera Azul	—	—	X		
17	Ethan M. C.	1028931400		X								Galicia	3102[illegible]	—	X		
18	Julián Rodríguez Romero	1018497043	29		X							Murdalay	3123288183	julgarstm@gmail.com	X		
19	Dominga Gaviria	51697955	59	X			X					Arborizadora Baja	3205335458	—	X		
20	Ivan Gaviria	1002229691	24		X		X					Arborizadora Baja	3011240624	—	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza al uso, recolección y almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de estos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones contempladas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad a través de medios como: correo electrónico, mensajería física, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de la manera manifiesta el uso y tratamiento de los derechos de imagen para efectuarlos sobre fotografías, grabaciones, producciones audiovisuales (videos) en contra de los derechos de Autor, los derechos Conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de las personas relacionadas en el presente evento, para ser utilizada en formato o soporte impreso, en redes sociales, en página web institucional, en medios (internos o externos) de medios de datos semejantes y en general. La autorización podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes que se tomen dentro del desarrollo de evento en el marco de la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Fase 6 - Linea segun daños diferenciables - Fortaleciendo mi chagra - Entrega almuerzo - alimento propio BOGOTÁ

OBJETO: "REVERSAR Y RECONFIGURACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TUMA, LA RECOMPOSICIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y AMBIENTAL - CPS 166-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA WEB SAS NIT 901.650.481-1

FECHA 03 - 11 - 2024 PROYECTO Fortaleciendo mi chagra 3 y 4 LUGAR Alpes

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO			ENFOQUE DIFERENCIAL + ETNICO					DIRECCION	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA REFRIGERIO		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indigena	Comunidades Negras/Afro/Raizales/Palenq. Pueblo Rrom o Gitano	Victima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?						SI	NO	
1	Gabriela Mendoza	35468081	64	X								Llano Lopez	— o —	3159963335	— o —	X		Gabriela
2	Olivia Bautista	30838954	58	X								Caracoli	Alpes	3007977198	— o —	X		Olivia
3	Rigoberto Ayala	1019141791	26	X								Potosi	Potosi	3142744532	— o —	X		Rigoberto Ayala
4	Ernesto Vacuna	3979078		X								Suba Rincon	Suba Rincon	3213682421	— o —	X		ERNESTO
5	Macedo Gaviria	100752502	46	X								Arborizadora baja	Arborizadora baja	3143739729	Meico — o —	X		Macedo Gaviria
6	Luz Mary R	41057081		X								Alpes	Alpes	3125842142	— o —	X		Luz Mary R
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza de una, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sea netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales sobre temas de comercialización o similares. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o trámites de la entidad, a través de medios como: correo directo, telefonía fija, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera menores el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlas sobre fotografías, procedimientos análogos o la fotografía, producciones audiovisuales (videos), en cuanto de los derechos de Autor los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan sea ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material de ediciones impresas, y se extienda a la utilización en medio electrónico óptico magnético en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos similares y en general, La publicación podrá efectuarse en manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por la parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Fase 6 - Linea según daños diferenciables - Fortaleciendo mi chagra - Entrega refrigerio tarde AD

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOMI LA RECORPORACIÓN PRODUCTIVA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA" CPS 116-2021

CONTRATISTA: ANALYTICA SAS BIC NIT 901.416.081-4 | FECHA: 03 - 11 - 2024 | EVENTO: Fortaleciendo mi chagra 3 y 4 | LUGAR: Alpes

LUGAR DE RESIDENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Comunidades Afrocolombianas/Raizales/Palenqueras	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Pueblo Rrom o Gitano	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Víctima del Conflicto armado	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Condición de discapacidad?	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Ramiro Perez Lemos	11688[illegible]	42		X		X			X		Vuelta Hermosa	3143867[illegible]	ispereg@yahoo.es	X		
2	Ricardo Rubio Cuervo	11442006			X							Obando	311 1664 32	cdiaz_fe@yahoo.es	X		
3	JULIA PEREZ CHAPARRO	79697435			X							CAJON	3103811651	juliaperezchaparro@yahoo.es	X		
4	CARLOS ALFONSO PINEDA	9028885			X							BOCHICA	3133924440	chumicarlos3@gmail	X		
5	Manuel Perez Parada	3516055	46	X								Vasija	3163906116	manhtwo@gmail.com	X		
6	Jose alejandro Forero Beril	91425167	59		X							La esmeralda	3208993894	Jozak64@gmail.com	X		
7	Alejandro leon C	74064669	46		X							La mesa C.	3105405440	alejandroleoncampos@gm	X		
8	Juan David Silva V.	1923067	26		X	X						Candelaria	3202892216	mediarique@gmail.com	X		
9	Mariatisa Rivas Quesada	3976077117	67		X	X						Candelaria	3206982216	mediarique@gmail.com	X		
10	Andrea Jammmejoy	1006815787	22	X		X						Amapola	3122436152	andreajcamargo@gmail.com	X		
11	Wilson Fernandez Bento	12279347	45		X	X						Candelaria la nueva	3229031868	mathawilson46@gmail.com	X		
12	Martha Padomo	52393997	45		X								3227948[illegible]	mariluna Padomo	X		
13	Andres Yucuma Yucuma	1135529778	32		X	X						Padomo	3229777[illegible]	yucumaandres@gmail.com	X		
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]									[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		
15	Dawilio Duran Ismare	1.114.859.266	31		X	X						Vistahermosa	3209275309	daduis@hotmail.com	X		
16	Segundo Gabriel Chaparro	CC 1122784[illegible]	37		X	X						Candelaria	3135[illegible]	Candelaria@gmail.com	X		
17	Cristian Alberto Suarez	1082463896			X							Potosi	3142101832	CristianSuarez9516@[illegible]	X		
18	Nelly Stefanny Román chasoy	1007124123		X								arboledas baja	320348484	— C — O —	X		Nelly Roman
19	Danna gabriel Román chasoy	1012927702		X								arboledas baja	320348484	— C — O —	X		Danna R.
20	Laura Daniela Román chasoy	1076217272		X								arboledas baja	320348484	— C — O —	X		Laura R.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario, exclusivamente para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y que incluyan la realización de actividades administrativas. Para ningún caso comunicarán, se realizará tratamiento de estos datos personales con fines de comercialización o similares. Excepto como se establece en las excepciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012. Por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con comunicados de divulgación, notificaciones y demás información relativa los servicios y a la misión de la entidad, a través de medios como correo postal, telefonía fija, correo electrónico, mensajería de texto y llamadas de servicio móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías, grabaciones audiovisuales, entrevistas, testimonios y demás piezas comunicativas que sean tomadas durante la participación en el evento de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Los derechos conexos y del creador sobre la obra de imagen de las siguientes modalidades: en el momento de imagen de las siguientes modalidades en el evento y/o recorrido con el fin de publicar en diferentes medios de difusión como impresos, audiovisuales, digitales, magnéticos, en redes sociales, páginas web y demás, mencionados de manera enunciativa y no limitativa a la publicación en medios electrónicos, páginas magnéticas

Fase 6 - Linea segun daños diferenciables - Fortaleciendo mi chagra - Refrigerio tarde alimento propio

BOGOTÁ

OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 746-2023"

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN MIXTA SAS BIC NIT 901.488.814-6

FECHA: 03 - 11 - 2024 | NOMBRE: Fortaleciendo mi chagra 3 y 4 | BARRIO: Alpes

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO						BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidades Negras/Afrodescendientes	Persona Raizal o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?					SI	NO	
1	Angelo Alejandro Diaz Gaviria	1032504489	25		X								Arborizadora bajo	3108335458		X		Angelo D
2	Nely Anakona	25462489		X			X						Pablo Morales	3233524711		X		
3	Leidy Yasmin Torres	1117823599	31	X			X						Alpes	3229147390		X		
4	Nancy papamija Anacona	1060895916	31	X			X						Nancy papamij	3207051520		X		Nancy P1
5	Laura Tintinago	1032[illegible]	12	X									Sierra Morena	3[illegible]		X		
6	Ana Yely Joaquin Anacona	1004323441	23	X									los Alpes	3117013401		X		Ana Yely
7	ERLEY CAÑAS	80101[illegible]50	40		X		X						R-canada	3125[illegible]	JUANCS12@gmail.com	X		
8	Yasmaidy Hernandez	1006956133	34	X			X						R. canada	3138[illegible]		X	Y	
9	Celma Zuro Ismare	1061695944	37	X							X		Vista hermosa	3054[illegible]		X		
10	Rismel Puyo S	1070[illegible]	37		X		X						Pueblano	209 4449969	reipuyo@gmail.com	X		
11	Rogelio de la Cruz	73227374	62		X		X						Coracolí	3[illegible]		X		
12	Edison Gaviria	1010186882	33		X		X						Arborizadora baja	3209273 0[illegible]	daysedy@hotmail.com	X		
13	Teodolio Pena Beltran	1105[illegible]94	61		X		X						Coracolí	3[illegible]		X		
14	Marcos Yate	19366516	65		X		X						Lucero Capri	3188[illegible]		X		
15	Maria Liz Daly Uribe	52385977	46	X									Paraiso	3023[illegible]	diatiaraburequeo@[illegible].com	X		
16	Martha Lucia Guevara	36.384.942	42	X			X						Candelaria Nueva	3122056298	Guevaralucia7981@gmail.com	X		Martha Guevara
17	Juan Diego Gomez	1011[illegible]701	7		X		X						Alpes	3229/77390		X		Juan Diego Gomez
18	Bryan Ihonys Uribe	1125477726	9		X								Paraiso	3123957252		X		Ang, Uribe
19	Juan David Lopez	1034[illegible]024	6		X								Paraiso	3123957252		X		Ang, Uribe
20	Angi Lorena Uribe	1006978591	27	X									Paraiso	3123957252		X		Ang. Uribe

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES El firmante en este documento autoriza el uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local en Ciudad Bolívar en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad sera netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará intercambio de datos personales con fines de comercialización o difusión. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El firmante de la autorización de datos personales consagrada la faculta para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos invitaciones, notificaciones y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo postal, telefono fijo, correo electronico y/o mensajes de texto a través de telefono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante en este documento autoriza de la manera gratuita el uso y tratamiento de los derechos de imagen para noticias sobre fotografías, pre-estrenos, avances a la fotografía producciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de Autor, los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que surjan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o nuestro, para ser utilizados en formatos y soportes materiales de cualquier naturaleza, y sin carácter a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet e Intranet), mensajes de datos conocidos y en general. La colaboración podrá efectuarse de manera directa o a través de las personas que se designe para tal fin. El envío de las imágenes por no parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Fase 6 – Linea segun daños diferenciables – Fortaleciendo mi chagra – Refrigerio tarde alimento propio BOGOTÁ

OBJETO: "REFORMA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 765-2024"

CONTRATISTA: ANALYTICA MRE SAS BIC NIT: 901.475.801-8 | FECHA: 03 - 11 - 2024 | EVENTO: Fortaleciendo mi chagra 3 y 4 | LUGAR: Alpes

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO					BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?				SI	NO	
1	Angi L. Parra Ortega	1042968966		X								Santa Helenita	3144184966	angilparra@gmail.com	X		AP
2	Alcides L. Alvarino P.	1.018.477.104		X						X		OSLEA-DDHH	3132482220	jairo.medina@gobiernobogota.g	X		
3	Gianetis Martinez B.	1004444037		X								ARCB-Planeación	3507317523	gianetis.martinez@gobiernobogota	X		
4	Juan Pablo Camacho Cely	1014258246	30		X							Analytica	3124987501	jpcanalytica@gmail.co	X		
5	Mónica Astrid Acosta M.	52709423	41	X								— o —	3203367434	mnkecosta1@gmail.com	X		
6	Francy Ivon Velasco Montoya	1013649732	35	X								— o —	3004041611	— o — o	X		
7	Loreen García Montoya	1033697166	35	X								Restrepo	3202674643	coordinacionanalytica@gmail.com	X		
8	Johana Nazate	1095288444	33	X								Perdomo	3188097196	—	X		
9	Mariana Sanchez Uribe	1027136558	18	X								Paris 150	3125244271	— o —	X		
10	Juliana Uribe Sierra	1010226553	28	X								Parcelle	3054210134	— — —	X		
11	Samuel Alejandro Bautista P	1144.131.988	23		X							Quintas del sur	3192482206	— • — o	X		
12	Paola Patiño Colmba	1029513639	25	X		X						Potosí	3115357200	Patinolaola@gmail.com	X		
13	Dulcelina Ruiz. O	52225803		X								Pto. Vitoto	3125842142	— o —	X		
14	Andrés Uribe	1066486937	30		X							primavera azul	3217337903	—	X		
15	Yasmin Unipapamiga	1016791999			X							primavera azul	—	—	X		
16	Andres Unipapamiga	1066791457			X							primavera azul	—	—	X		
17	Ethan Martinez	1020891146		X								Santa Helena	3102757154	— o —	X		
18	Julián Rodriguez Ramos.	1018477043	29		X							Mandalay	3123288103	— o —	X		
19	Dominga Gaviria	51697955	59	X			X					Arboleda Bajo	320 533 5458	—	X		
20	Ivon Gaviria	1002229692	24	X		X						Arboleda Bajo	301 329 6629	—	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y para trámites de carácter administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o consultoría. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012. Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El diligenciamiento de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relativa a sus servicios y a la misión de la entidad, a través de medios como: correo electrónico, llamadas telefónicas y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera más amplia el uso y tratamiento de las imágenes (fotografías, grabaciones audiovisuales y demás) que hacen parte de los derechos de imagen, los derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de las personas naturales que en este acto participan, para ser utilizadas en formato impreso, material de relaciones interinstitucionales y en la difusión en medios electrónicos (página web, magnéticos, en redes sociales y/o internet), mensajes de datos y correos y en general en la publicación para efectuarse de manera directa o través de un tercero que así designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único propósito de dar a conocer la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Fase 6 - Linea segun daños diferenciables - Fortaleciendo mi chagra - Refrigerio tarde alimento propio

BOGOTÁ

OBJETO: "REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RESOCIALIZACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 768-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA VGT SAS BIC NIT: 901 426 821-5

FECHA: 03 - 11 - 2024 | EVENTO: Fortaleciendo mi chagra 3 y 4 | LUGAR: Alpes

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO					DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras Afrocolombianas	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?					SI	NO	
1	Gabriela Muñoz	35498081	69	X								Tocoa Capa		3115916835		X		Gabriela
2	Diana Rosa Florez	30838954	58	X								Caucali		3140711778		X		Diana
3	Rigoberto Aguila	10944 1299	76	X								Lolosi		3122441832		X		Rigoberto Aguila
4	ERNESTO YACUMA	34790178			X							SOMBRERICON		3213082721		X		ERNESTO
5	Mercedes Gaviria	100752502	46	X								Siboiizadora baja		3213739729		X		Mercedes Gaviria
6	Luz Mary R.	41057081		X								Alpes		312[illegible]2142		X		Mary R.
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza al ente recopilador y/o almacenamiento en la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN CRUCE DE INFORMACIÓN: El alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos institucionales, actualizaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para imágenes sobre fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de Autor, los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados con el evento y/o reunión para ser utilizada en formato o soporte material de ediciones impresas, y se extienden a la utilización en medios electrónicos digital, magnético, en redes (Internet y Internet), mensajes de datos (mailing) y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de los terceros que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Fase 6. - Fortaleciendo mi chagra 3,4 – Linea de daños diferenciables - Entrega de Insumos

BOGOTÁ

OBJETO: "IMPULSO Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA "OAR", LA REINCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA" CPS 778-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA UNE SAS NIT: 901.488.881-6

FECHA: 03 de noviembre 2024 | PROYECTO: Fortaleciendo mi chagra 3 y 4 | LUGAR: Alpes

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras/Afro/Raizales/Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Andrés Yucuma Yucuna	1181521235	32		X		X					Pueblo Yucuna	3273973131	cyucunamandres9@gmail.com	X		
2	Andrea Jacanamejoy	1006215727	22	X			X					Pueblo comentsa	3022935932	andrea.jacanamejoy@gmail.com	X		
3	Neily Stefanny Ronlán Chasoy	1007424473	23	X			X					Pueblo Inga	3208480100	neilyronlan.0426@hotmail.com	X		
4	Nerly Anakona	25482489	48	X			X					Pueblo Yanakona	3133520441	——— o ———	X		
5	Celma Dura Ismare	1061695944	37	X						X		Wounaan nonan	3004203730	——— o ———	X		
6	Rogelio de la Cruz	73227379			X							Pueblo Zenú	3103883333	——— o ———	X		
7	Maria Fise Rivas Quesada	38247747	67	X			X					Pueblo Kapiyo	3202892216	mafrique@gmail.com	X		
8	Mariabor Dairy Cruz	52385922	48	X								Pueblo Kubu Humanuiwa	3023360170	diakaicubu@gmail.com	X		
9	Martha Lucia Guarnizo	36.384942	42	X			X					Pueblo NASA	3122056278	Pueblo NASA	X		
10	Pedro Patiño Calambas	1029593639	25	X			X					Pueblo Pastos	3155357288	Palmabidy81@gmail.com	X		
11	Duccchina Rueda. G	52225803			X							P. ciudad	3125842142	— o —	X		
12	Alcaldesa Local Pedro Patiño	1018473104			X					X		ALCB-ODIAL	3132478206	gerencia@gob		X	
13	Genelis Martinez G.	1001444037			X							Alcb-planeación	3507375525	jgenelis.martinez@gobierno bogota		X	
14	LORENA GARCIA	1033697166	35	X								Analítica	3202674643	——— o ———		X	
15	Martha Peralta	52343795										ALCB participación	3222740580	——— o ———		X	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recolección y almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o especulación. En este caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El alcance de la autorización de datos personales comprende las facultades para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a los servicios a cargo de la entidad, a través de medios como: correo electrónico, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la forma gratuita el uso y tratamiento de los derechos de imagen para informar, para integrarlos únicamente a la fotografía, producciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de autor, los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen que me confiere mediante en mi calidad y/o ejercer, para ser utilizada en formato o soporte material de educación impresos, y/o entregar a la utilización en medios electrónicos, videos, imagenes en redes Sociales e internet, almacenes de datos similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imagenes por su parte tendrá el único propósito de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Fase 6: Línea restaurativa según daños diferenciales. Fortaleciendo mi chagra. 3er y 4to momento
FECHA: 3 de noviembre de 2024.
LUGAR: Barrio Alpes.
HORA: 9:00 a.m

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS.
2. Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Mario Alberto Rangel Alférez, Profesional grupo operador Analytica.
2. Juan Pablo Camacho Cely, Profesional grupo operador Analytica.
3. Angy Parra Ortega. Profesional grupo operador Analytica.
4. Jessica Lorena Medina. Alcaldía local de Ciudad Bolívar.
5. Gianelis Martinez, Alcaldía local de Ciudad Bolívar.

ASISTENTES COMPARECIENTES: - HORAS (7)

1.	Alejandro León Campos	C.C. 79064569
2.	Manuel Pérez Torrado	C.C 88160855
3.	Javier Pérez Chaparro	C.C. 79697435
4.	Ricardo Rubio Cuervo	C.C. 11442005
5.	Carlos Ferlein Alfonso Pineda	C.C. 19428885
6.	Jose Alejandro Forero Besil	C.C. 91425167

AGENDA:

1. Presentación de participantes y armonización.
2. Separación en la fuente, limpieza de residuos y trabajo en la huerta.
3. Agradecimientos finales.

---

1. La actividad a desarrollarse en este 2do día inicia cuando cada uno de los 11 pueblos indígenas, así como el día 2 de noviembre instala un altar con cada uno de los productos y elementos que les acercan a su comunidad y es por

ello que el delegado del pueblo Pijao, Marco Yate, coloca una serie de pulseras, así como artesanías propias de su comunidad talladas en madera como son una tortuga y una canoa barnizadas. Entre tanto el compareciente Ricardo Rubio se acerca a dicho altar y admira lo expuesto en este tributo a la tierra. Marco Yate indica que cada pueblo indigena maneja una serie de sabedores y una serie de medicinas muy propias de cada comunidad. Destaca entre entre muchos elementos naturales tres expuestos en este especie de altar como son:

a) Poleo
b) Albahaca
c) Jengibre

También Marco Yate indica que el pueblo Wounaan entre otros usan aceites naturales como el llamado "palo santo" para la curación de males que según ellos son del cuerpo y el alma. Mientras se da está explicación cada delegado de los pueblos indígenas de la localidad asiste al espacio destinado para la actividad y pone su ofrenda en el altar. Entre las personas se comenta que este tipo de escenarios u ofrendas son necesarias e indispensables cada vez que se desarrolla un proceso entre los pueblos indígenas y que la armonización es clave para pedirle permiso a la madre tierra y para crear un espacio de buenas vibraciones. Importante señalar los elementos que están presentes previos a la armonización. Se destacan:

a) Mandarinas
b) Plantas medicinales
c) Naranjas
d) Bananos
e) Piedras
f) Sahumerio
g) Bebidas tradicionales
h) Esencias
i) Collares
j) Hoja de coca
k) Mangos
l) Ruda
m) Calendula
n) Mandioca
o) Artesanias talladas en madera
p) El fuego como elemento sagrado

El profesional Mario Alberto Rangel Alférez le pregunta a la delegada del pueblo Wounaan Celma Dura Ismare, quien además es lideresa social, víctima y hace parte del proyecto de la RUTA TOAR sobre el aporte que se brinda desde su comunidad para el altar y ésta contesta que con hierbas y alimentos propios contribuyen no solo al altar si no al bienestar de las personas de la comunidad habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar. La coordinadora de la mesa local indigena de la localidad Martha Perdomo quien pertenece a la comunidad Huitoto da la bienvenida al segundo día de actividades

con los pueblos originarios y así como lo hizo Marco Yate da pautas sobre lo relacionado a la armonización que se va a desarrollar en instantes nada más. Indica que se hará primero una presentación de las personas partícipes de la actividad, para luego realizar un proceso en la huerta y un compartir a través de los alimentos propios. Importante señalar que Martha Perdomo indica que este tipo de proceso con la comunidad indigena ha sido fruto de un trabajo extenso, dificultoso pero provechoso a través de acuerdos propios que hacen, que por 1ra vez y gracias al proyecto de la RUTA TOAR se den acercamientos entre la misma comunidad, las víctimas y los comparecientes. Con esta pequeña contextualización se da el momento de la presentación.

La 1ra persona quien interviene es Reynel Paya quien indica que es el delegado del pueblo Nasa.

Javier Pérez en nombre de los comparecientes hace su presentación e indica que para los comparecientes que lo acompañan y en nombre propio también es un honor estar presente en la actividad y por ende interactuar y aprender de lo relacionado con los pueblos indígenas.

Siguiente compareciente en intervenir es Carlos Ferlein Alfonso , que al igual que Javier Pérez está muy honrado de ser partícipe de la actividad y desea aprender bastante sobre la cultura indígena.

Manuel Pérez; otro compareciente de fuerza pública indica que un gran gusto estar en el barrio Alpes compartiendo con las personas presentes y que dicho evento en el cual él y los comparecientes que lo acompañan es un escenario más que ideal de resiliencia y unión grupal.

Alejandro León, compareciente de fuerza pública se presenta y agradece el poder compartir conocimientos con pueblos que viven en la localidad.

Ricardo Rubio como compareciente de fuerza pública indica que está muy satisfecho de estar presente en el escenario del barrio Alpes y que este tipo de proceso son insumos idóneos de construcción de paz.

José Alejandro Forero como representante legal de una fundación de comparecientes da cuenta que estuvo presente en una RUTA TOAR pasada y que como veedor de la actual RUTA TOAR se siente muy contento de la recepción que los pueblos indígenas han tenido con él, así como con los restantes comparecientes de fuerza pública. Dice José Alejandro además que no más al entrar a la casa donde se desarrolla este proceso su alma se siente "limpia".

Lucía Guauña; representante del pueblo Nasa, así como Harley Cañas del mismo pueblo indígena hacen su presentación y le dan la bienvenida a cada uno de los participantes de las actividades.

Nancy Anacona de la comunidad Yanacona también hace su presentación y ella está muy contenta de ver lo desarrollado hasta ahora tanto en la jornada del día anterior, como en lo acontecido hasta el momento.

Rosa Jacanamijoy quien también es de la comunidad Yanacona está muy complacida de este encuentro con lo que ella considera "sus hermanos indígenas"y que con el permiso a sus ancestros hallará el camino hacía una paz estable y duradera en la localidad ,así como un trabajo sostenible con los otros pueblos indígenas.

Leidy Jasmín Torres quien es de la comunidad Yanacona ,indica que es gestora de salud en la localidad y que está en en el espacio haciendo un proceso de acompañamiento y que además desea aprender las costumbres y más de cada pueblo indígena que está presente en la actividad.

El profesional Juan Pablo Camacho Cely indica que es el sistematizador del proyecto de la RUTA TOAR.

El pueblo Kamëntsa tiene una representante aquí, cuando hace su presentación Andrea Jacanamijoy.

La comunidad Inga, tiene su representante presente en nombre de Edison Gaviria quien hace su presentación, agradece la presencia de tantas personas en el espacio y da cuenta que lo acompaña su hermana Ángela Gaviria que es una persona en condición de discapacidad.

Se presenta también Juan David Ortiz representante del pueblo Pijao, junto con su esposa.

La profesional Angy Parra Ortega hace su presentación e indica que hace parte del grupo operador Analytica.

Wilson Fernandez del pueblo Nasa se presenta ante los participantes del espacio.

Johana Nazate; profesional del grupo operador Analytica se presenta e indica que es periodista y se encarga del desarrollo audiovisual del proyecto de la RUTA TOAR.

Celma Dura Isnare quien es representante del pueblo Wounaan hace su presentación.

La autoridad del pueblo Pastos hace su presentación.

Andrés Yucuna Yucuna quien hace parte del proyecto de la RUTA TOAR hace su presentación e indica que es representante del pueblo Yucuna.

Diocelina Rivera quien es la delegada del pueblo Huitoto hace su presentación señalando que trabaja además como referentes de los pueblos indígenas en la Secretaría Distrital de Integración Social.

Marco Yate si bien ya había interactuado con los partícipes de la actividad, vuelve y se presenta indicando que es un espacio el del barrio Alpes donde están reunidos para que todos puedan invocar las almas de los ancestros y por tanto para iniciar la armonización hay que pedirle permiso a la pachamama o la mamá ina para desarrollar el proceso y para ellos también le pide a cada uno de los partícipes de la actividad extender sus manos hacía adelante y recepcionar un producto natural que los energize para todo lo relacionado a la actividad del día. Indica además este representante del pueblo Pijao que este tipo de esencias recogen elementos propios de la naturaleza propia del pueblo que él representa.

Martha Perdomo da comienzo al proceso de armonización y en él, ofrece una serie de ofrendas de la comunidad indígena a los invitados.

Segundo Chendoy quien representa al pueblo Kamëntsa indica que este proceso de armonización es muy importante y le es motivo de alegría por ver reunidos alrededor de este proceso a muchos niños que son el futuro del mañana y a partir de

una oración que realiza en su lengua materna hace una especie de conjuro y aparte de ello un proceso de inhalar humo de un sahumerio para que el alma de todos los presentes se purifique. También se indica que este proceso alrededor del humo es una tradición milenaria entre sabedores además hacía la invocación de espíritus hacía el llamamiento de los mismos.

La persona quien brindó el espacio para esta armonización, quien es del pueblo Yanacona le agradece a una deidad el poder estar en este espacio y desarrollar el proceso de la armonización y comparte una esencia la cual como el proceso de inhalar humo, purifica el alma.

Reinel Paya del pueblo Nasa explica a los participantes lo relacionado a la bebida ancestral que es muy importante en su comunidad la cual es un licor a base de caña destilada y anís, la cual se le conoce como chirrincho. Aparte de esta bebida se da cuenta de mambear o masticar la hoja de coca (la cual tiene un sabor algo amargo). Aparte ofrece una serie de frutas como proceso de armonización.

El gobernador de la tribu Zenú hace su proceso de armonización a partir del sahumerio que significa respirar un aire aún más puro según su tradición, además hace una contextualización de una semilla llamada cascariña que sirve para la curación de heridas. Así como con el pueblo Nasa, la tribu Zenú en cabeza de su gobernador también da cuenta del chirrincho como bebida o medicina ancestral así como el viche que también contiene licor. Lo relacionado al licor es una especie de cuidado de la madre tierra a sus hijos.

Edison Gaviria como representante del pueblo Inga (pueblo de la región del Sibundoy en el departamento del Putumayo) indica que este tipo de procesos como lo es el fortalecer la chagra, hace que la medicina ancestral cobre más valor en lo citadino y que con las ofrendas como lo son el sahumerio, las plantas le agradecen a la pachamama por los favores recibidos.

Por su parte Celma Dura Ismare del pueblo Wounaan indica 1ro que todo que es una cultura indigena del Chocó y la armonización busca una igualdad y el poder hablar con la madre tierra. Ofrece una medicina natural llamada Jagua y otra como el achiote que sirve como maquillaje.

Andrés Yucuna Yucuna indica que su comunidad llamada Yucuna viene del departamento del Amazonas y ofrece un insumo de conexión ancestral con la naturaleza llamado Mambe, sin embargo solo quien quiera puede probar dicha producto ya que es puede producir efectos complejos en ciertas personas que según él "no están aptos para consumir dicha cuestión".

La representante del pueblo Pastos comparte en este momento de la armonización una esencia en honor a papá y abuelo sol y a la mamá lluvia.

Por su parte una representante del pueblo pueblo Pijao en concordancia con lo realizado por Marco Yate contextualiza lo relacionado a las medicinas ancestrales que usan en su comunidad y cómo lo relacionan con los partos.

Martha Perdomo quien es de la comunidad Huitoto da cuenta el porqué de plasmar un altar como ritual de armonización y da un contexto del Mambe como elemento que tanto comunidad Tubu, Huitoto y Yucuna comparten, ya que son de

territorios amazónicos. Si bien estás tres comunidades son la parte sur del territorio nacional no comparten lenguaje, pero sí tienen en común el fuego de la maloka, espacio más que sagrado para dichas comunidades. Martha Perdomo señaló que el sostén de la comunidad Huitoto es la mujer y la base el hombre, y que lo relacionado con la hamaca es esencial como sabiduría interna dentro de la comunidad. También se señala en este momento de la armonización que la medicina tradicional combinada con un conjuro o rezo es importante para la purificación y sanación del cuerpo y alma de quien lo requiera. Aclara Martha Perdomo algo muy importante que fue motivo de algún tipo de discrepancias en sentido al alimento propio, ya que este es una fuente de empleo para muchas de las personas de las comunidades que han tenido problemáticas desde el empleo. Las familias desarrollando el alimento no solo se ayudan desde la economía propia, sino ayudan a las comunidades. Parte del proceso señala Martha Perdomo les da un mínimo recurso para el mantenimiento de los hogares.

Cada uno de los comparecientes hizo un aporte en general de lo acontecido en la armonización, así es que José Alejandro Forero indica qué agradece este tipo de actividades la cual para él y para muchos de los asistentes es algo diferente a lo tradicional, aparte que fue tan distinta a la armonización del día anterior. Este tipo de conocimiento es amplio y hará una investigación exhaustiva sobre los pueblos indígenas; sus creencias y estilos de vida en la ciudad.

Por su parte Manuel Pérez indica que este proceso le hizo volver a lo básico, a lo primario y que todo se debe volver a enfocar en "sacar los insumos de la tierra" y minimizar en la gran mayoría de casos estos daños causados a la madre tierra. Hay que darle cariños, mimos y amor a la tierra.

Ricardo Rubio en el mismo sentido de Manuel Pérez señala que el proceso de armonización le generó una sensación de "más amor por la tierra" y que a través de la enseñanza y la valoración se debe respetar lo nuestro, lo autóctono e importante destacar la utilidad que tienen las plantas.

Carlos Ferlein Alfonso se sintió sorprendido por todo lo relacionado a las plantas y sus propiedades medicinales, así como las esencias y la cultura milenaria alrededor de lo indigena.

Javier Pérez agradeció por el espacio y realizó un saludo, así como hizo un reconocimiento proceso con las víctimas desde la resiliencia , los saberes ancéstrales, la paz y la armonía entre todos.

Luz Dary Uribe quien hace parte del proyecto de la RUTA TOAR y es representante del pueblo Tubú del departamento del Vaupés en su rol de sabedora señala que es muy grato compartir este tipo de procesos y más donde el medio ambiente está presente. Es muy importante que se de este tipo de proceso donde la retroalimentación sea constante, así como el cuidado y el autocuidado. Se pondera también lo que dice Luz Dary Uribe en sentido al reconocimiento por las diferencias y que este tipo de armonizaciones deben ser un escenario de liberación de cuerpo, mente, alma y espíritu. Como ofrenda ella da tres elementos como son el Rapé, el Mambe y el Anvil.

A las 11:15 A.M se termina este 1er punto en el orden del día y se da comienzo al refrigerio de la mañana con alimento propio, el cual está provisto de:

a) Mazamorra blanca (peto con queso rallado)

b) Galletas
c) Mandarina

Mientras se desarrolla el momento del compartir alrededor del refrigerio con alimento propio Marco Yate se hace a un lado del espacio armonizado con la totalidad de los comparecientes y les hace una reflexión por unos cinco minutos.

A continuación se hará una relación de los productos propios de la armonización que fueron entregados y requeridos ,así como la cantidad de refrigerios y almuerzos que la misma comunidad realizó y fueron repartidos en esta jornada en el barrio Alpes

Insumos / Ítems	Cantidades
Mandarinas	40
Naranjas	40
Bananos	40
Mangos	40
Sahumerio	15 bolsas con 6 palos de madera para incinerar
Armonizaciones	11
Sabedores	11 (1 por cada pueblo indigena de la Localidad)
Almuerzos	66
Refrigerios	132

2. La actividad a seguir gira en torno a la separación en la fuente, limpieza de residuos y trabajo dentro de la huerta ubicada en el mismo barrio Alpes al frente de la casa donde se desarrolló la armonización. Cada uno de los cinco comparecientes partícipes de la actividad inicial se pusieron a desarrollar el proceso en la huerta. Una serie de bolsas de basura fueron depositadas en un contenedor de basuras ubicado a unas 6-7 cuadras en las proximidades de la iglesia principal del barrio. A la par de este proceso de limpieza y separación de residuos tanto Ricardo Rubio como Javier Pérez desvastaron el terreno y desarrollaron un proceso inicial de compostaje. Se sacaron en total 3 bolsas grandes de basuras y 5 lonas donde se usó una polisombra abandonada como material para depositar las basuras.

Mientras este proceso se desarrollaba, el profesional Mario Alberto Rangel Alférez le pregunta a la representante del pueblo Tubú Luz Dary Uribe, sobre la armonización que se desarrolló instantes atrás. Ella le señaló a dicho profesional que todo tipo de procesos con comunidad indigena inicia con una armonización y que el sentido que le dan a las plantas y al lenguaje es poder perpetuar esas enseñanzas en la medida de lo posible en un contexto citadino. Aparte en su comunidad la tradición familiar gira en torno a los sanadores.

A las 12:55 M se sirvió el almuerzo con alimento propio el cual fue un sancocho, un arroz con fideos y una bebida ancestral de la comunidad Huitoto llamada Caguana.

A la 1:50 P.M tanto Andrés Yucuna, Luz Dary Uribe y Martha Perdomo en compañía de Carlos Ferlein Alfonso (quien desarrolló un proceso de remoción de tierra) y Javier Pérez retomaron las actividades propias dentro de la huerta y arreglaron un espacio donde ya hay unos cultivos determinados y habrán unos a sembrar. También se destaca el papel de los comparecientes y comunidad indigena en la labor de disponer de los residuos de forma adecuada, llevando las bolsas y lonas con material orgánico al espacio del barrio donde las empresas de aseo de Bogotá realizan rondas. Los productos en disponibles en la huerta :

a) Cilantro
b) Cebolla
c) Acelga
d) Tomate Cherry

Entre 2:10 y 2:30 P.M se desarrolló un proceso de consolidación de actividades, concluyendo que el ejercicio fue muy importante no solo desde lo ambiental, sino desde la cohesión grupal y construcción de paz. Se tomaron una serie de postales dentro de la huerta, así como el desarrollo de un vídeo para las redes sociales de la alcaldía local.

3. Se vuelve al lugar inicial de la armonización, donde el altar sigue igual como en la mañana para desarrollar el último punto en el orden del día y va en torno a una serie de agradecimientos y consideraciones finales por parte de una parte importante de asistentes y participantes en los dos procesos anteriores desarrollados en el día.

José Alejandro Forero toma la iniciativa en este punto de la actividad y señala lo contento que se ha sentido en este proceso, en este tiempo y en este lugar. Indica como veedor y coordinador de los comparecientes en esta RUTA TOAR se ha sentido muy emocionado por lo desarrollado y se hace una pregunta "¿Y para cuando será la RUTA TOAR III?" y plantea dicho cuestionamiento puesto qué espera que en ese proceso futuro se repliquen actividades como la desarrollada con la comunidad indígena. Reitera que él puede ser "amigo de todos" y señala que en la RUTA TOAR pasada y en la que se está desarrollando ha sido participe de varias ollas comunitarias, sendas caminatas ecológicas y que la disposición para desarrollar nuevas ideas siempre estará. Indica que hay una serie de proyectos mancomunados que desea se cristalicen y que el compromiso con la localidad es total. Si bien al inicio de la RUTA TOAR pasada estaba con una prevención con

la localidad, dicha sensación ha desaparecido y si bien han existido algunos inconvenientes muy mínimos, el agradecimiento y la acogida ha sido muy calurosa.

Manuel Pérez destaca un rubro desde la multiculturalidad y la unión la cual hace la fuerza en este tipo de proyectos como lo es la RUTA TOAR. Desde el esfuerzo, la camaradería y la motivación de trabajo por la familia, por la tierra se dará un bien para la sociedad en general.

Ricardo Rubio se sintió muy satisfecho por el trabajo realizado y este proceso le recuerda el proceso que desarrolló mientras hizo parte de la fuerza pública en el departamento del Chocó donde con la comunidad de dicho departamento trabajó en pos de la disminución de las tasas de paludismo. Destaca además la convivencia en estos días en pos de la construcción activa de una paz duradera.

Carlos Ferlein Alfonso quedó muy satisfecho por lo realizado en la huerta, y se lleva una serie de enseñanzas y un aprendizaje de las comunidades indígenas. Se sintió muy sorprendido por como es la medicina tradicional y espera que esta no sea la última vez que visite y trabaje con indígenas.

Javier Pérez agradeció por el compartir y además de ello se lleva una visión distinta de las comunidades indígenas y cómo estos dos días de acercamiento le dio la oportunidad de conocer la dinámica interna.

Alejandro León agradeció la experiencia del día, fue gratificante volver a construir con comunidades indígenas, siempre espera estar abierto a las conversaciones y desea que se los y las asistentes hayan recibido agrado sus aportes y disposición hoy.

Luz Dary Uribe como lideresa, víctima y representante de la comunidad Tubú ve que este tipo de actividades tiene una pertinencia adecuada y aglutina una serie de cosmovisiones disímiles en un mismo espacio. El saber propio es indispensable así como la medicina ancestral para entender a los pueblos indígenas. Reiteró que este tipo de escenario hace que el pervivir se mantenga, así como lo cultural, las tradiciones y las danzas. Agradece de forma general y le congratula escuchar que hay una visión y conceptos distintos de ellos y que si bien la adaptación a la ciudad, a la gran urbe es compleja, el proceso fluido y el mantener sus costumbres se da por mantener la mesa local local unida y fuerte. Le es gratificante saber que el compartir en los días fue un espacio fructífero y de reflexión, así como un constante escenario de construcción de paz desde la sanación.

Segundo Chendoy como representante del pueblo Kamëntsa señala que todo lo desarrollado y relacionado con comunidades indígenas ha sido un proceso trabajado desde hace un buen tiempo de la mano de la mesa local y desde la concertación se han dado avances en encuentros y aglutinar valores culturales desde la medicina ancestral y la alimentación propia. Agradece también el espacio desarrollado y que se den más en el tiempo.

El gobernador de la tribu Zenú indica que desde que llegó a territorio de Ciudad Bolívar se ha sentido muy acogido y que a partir de los saberes, los alimentos y las medicinas propias de su comunidad se ha desarrollado procesos que espera se fortalezcan desde lo individual y lo colectivo en una RUTA TOAR III.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

Marco Yate como representante del pueblo Pijao agradece a los delegados, médicos ancestrales, grupo operador y alcaldía local su participación en el proceso y con un simple adiós en lengua pijao, indica que esto es solo un comienzo de proceso futuros. Solo es para él un hasta pronto y no un adiós en definitiva. Invita a todos a poder leer el libro de su autoría "La paz desde abajo" que desarrolló como proceso de paz en compañía de la Universidad Santo Tomás. Le agradece a la pachamama o la misma mamá Ina por lo hecho en la jornada.

Por parte del grupo operador Juan Pablo Camacho Cely destacó que si bien hubo cuestiones que no se contextualizaron sobre justicia restaurativa ni de la RUTA TOAR desde la visión de las tres personas de las comunidades indígenas que están inmersas en ese proyecto, el impactado es de destacar las actividades de los días en el barrio Alpes. El ejercicio en sendos días sirvió de escenario de reparación colectiva y ejercicio de consensos.

Por parte de la Alcaldía Local tanto Jessica Lorena Medina como Gianelis Martínez agradecieron por el proceso en sentido a fortalecer el proceso de momento y ojalá se den ello a futuro. La construcción de paz y la concordancia hacía el respeto entre símiles debe dar hacía un trabajo más sólido con la comunidad, víctimas e indígenas.

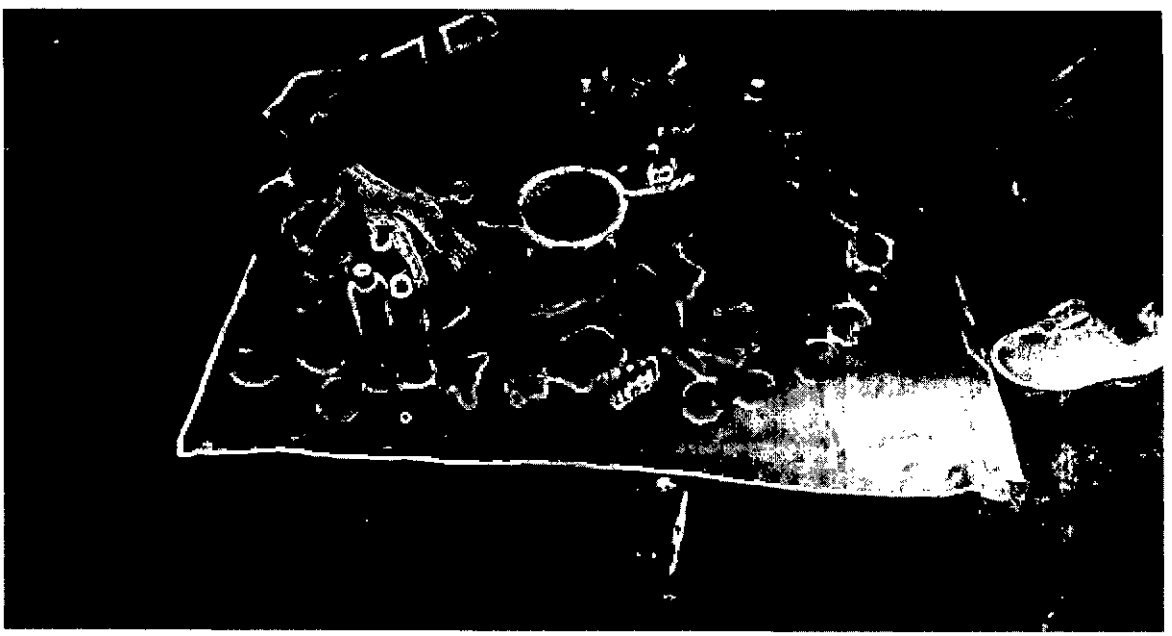
Se hace un acto final donde se reparten elementos propios de la armonización a los participantes de la actividad, a la par del refrigerio de la tarde , los cuales fueron alimentos propios de la comunidad indigena.

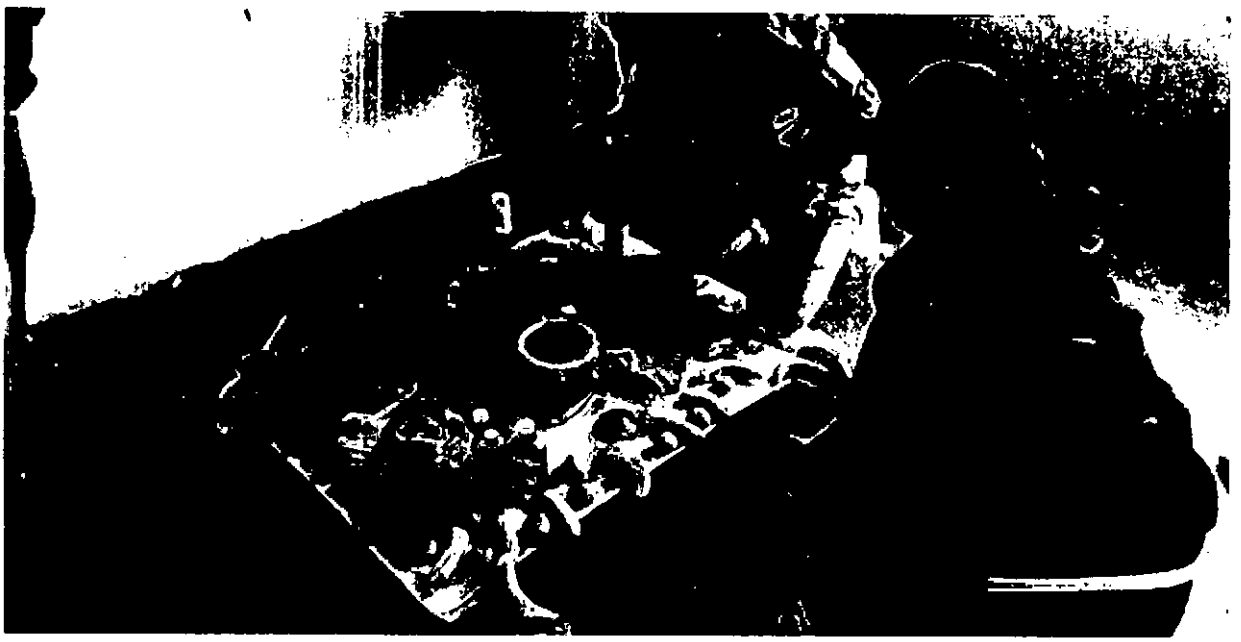
La actividad finiquita a las 4:00 P.M

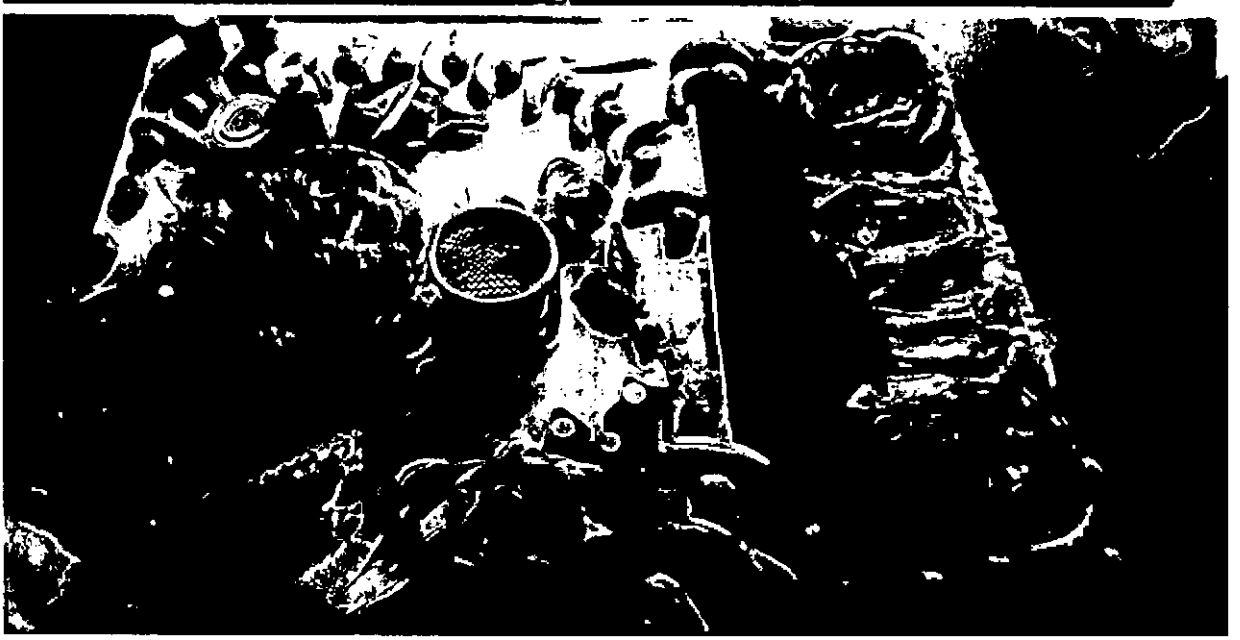


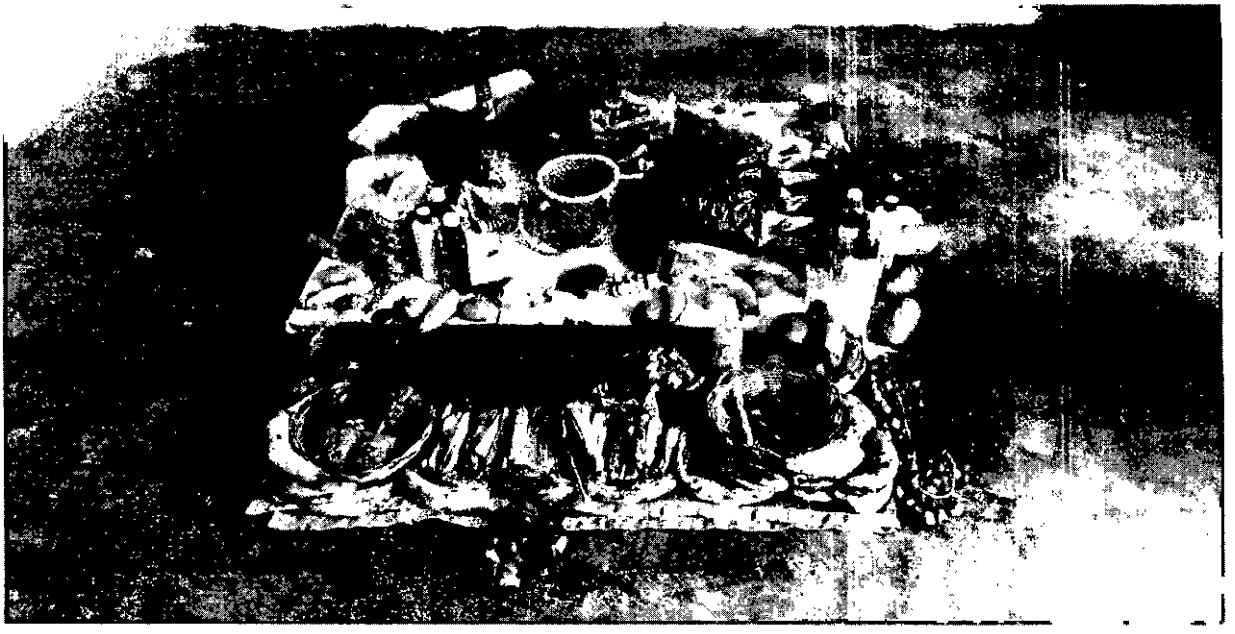


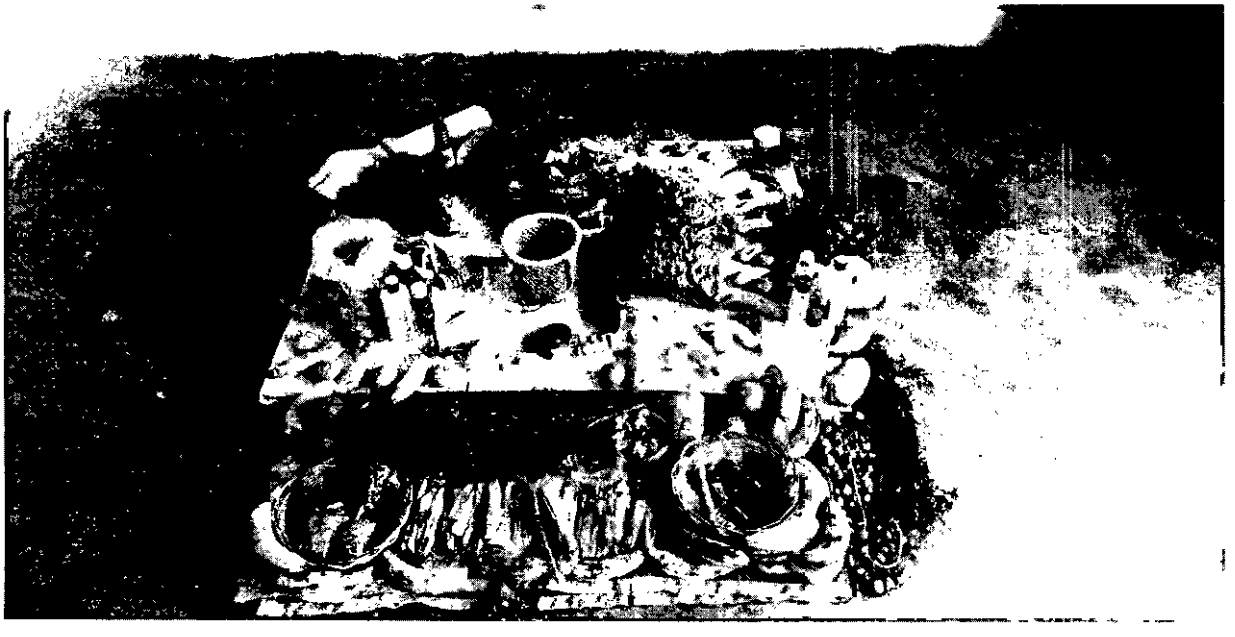






















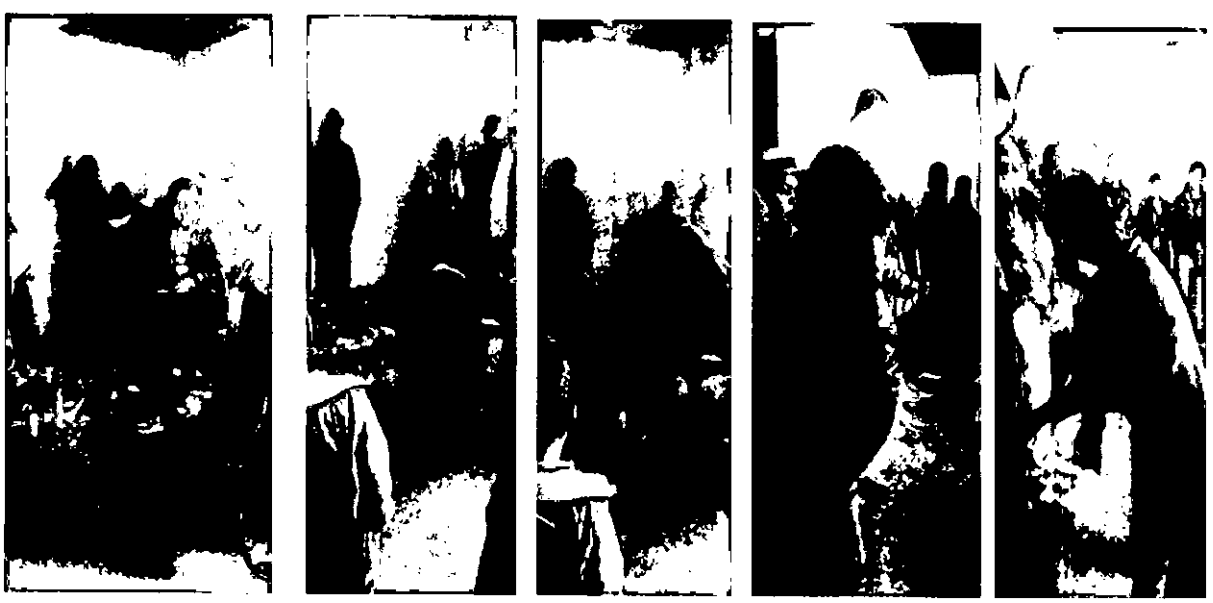




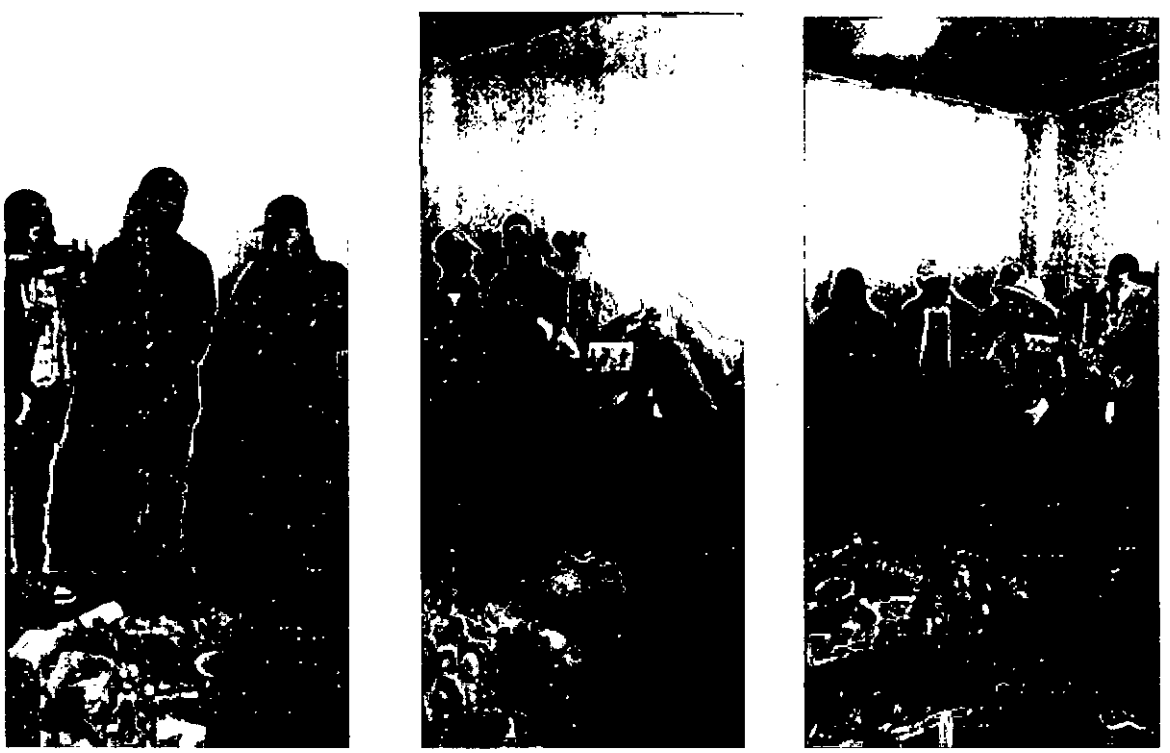


Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.







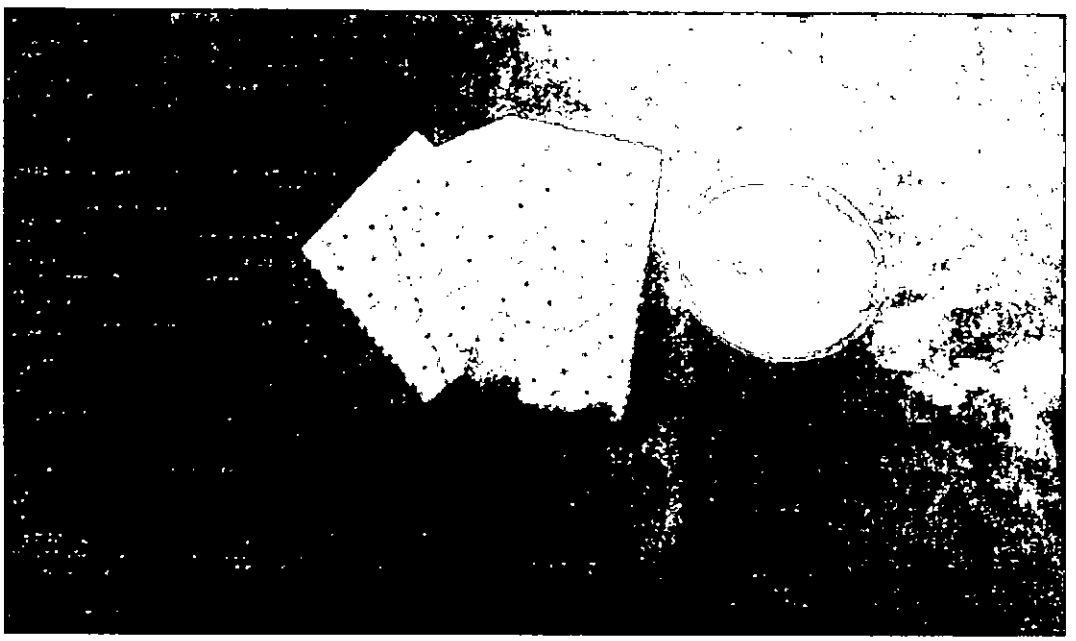






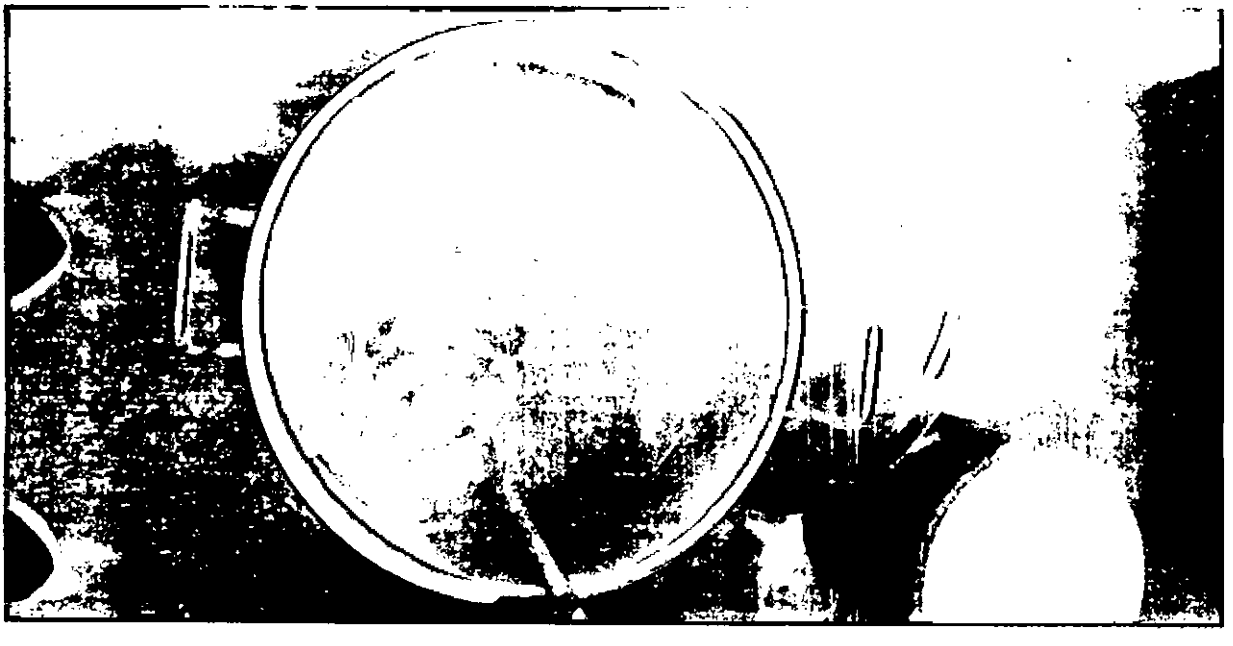




















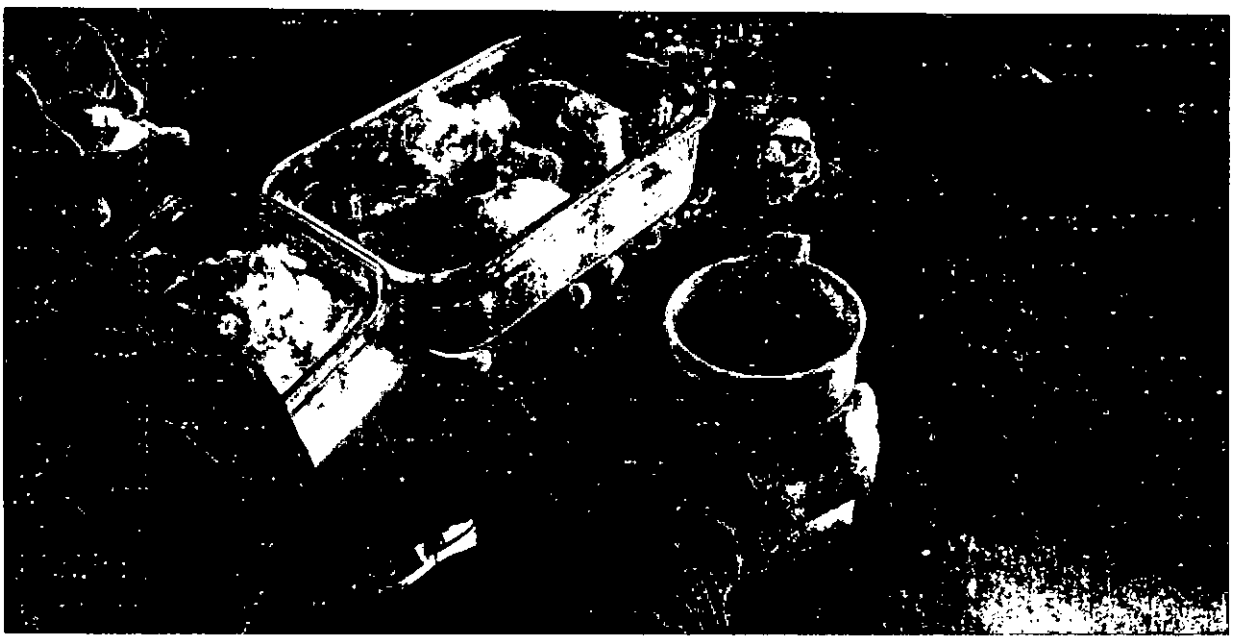






















Nota: Agregar celdas o filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la sesión.



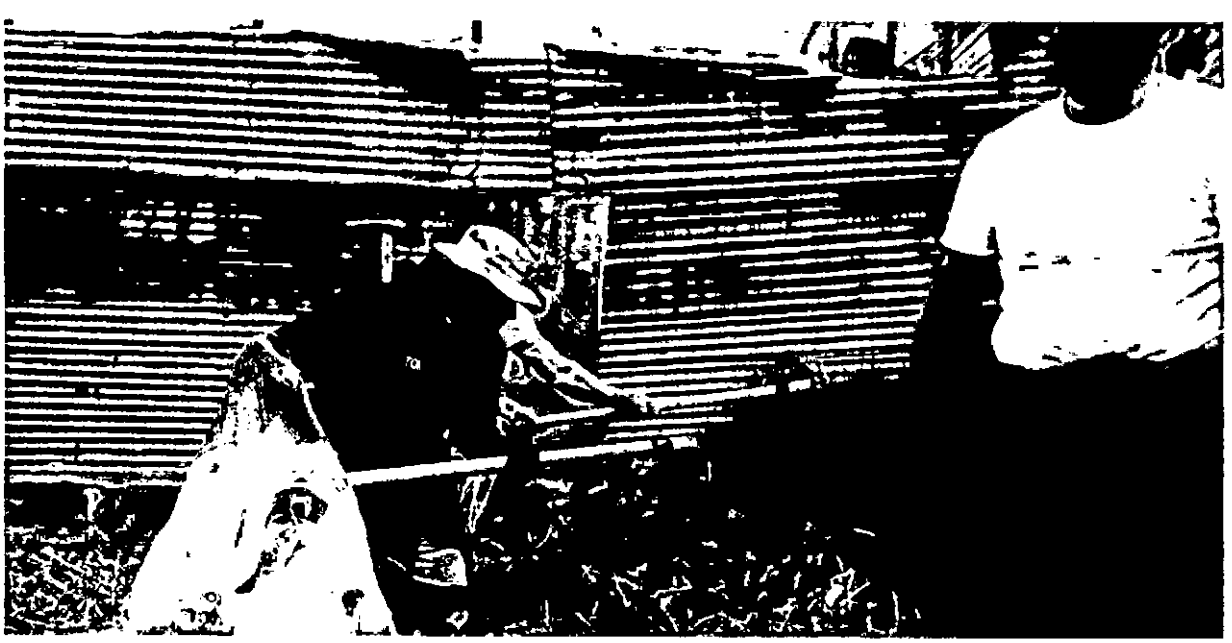












Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.













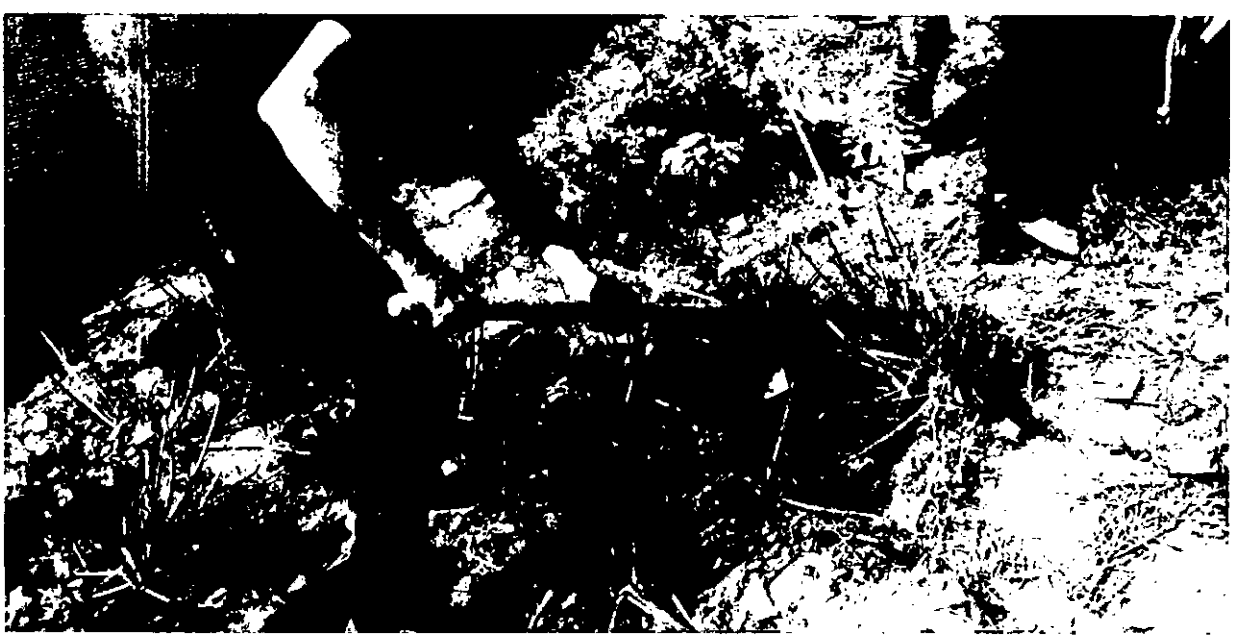






















Nota: Agregue tantas hojas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.









BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN









Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN





Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunion.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
-	-	-	-

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Mario Alberto Rangel Alférez
Fecha de la próxima reunión:N/A . Lugar de la próxima reunión: N/A

Revisado por: Juan Pablo Camacho Cely
27.11.24

Fase 6 - Linea segun daños diferenciables - Jugandola x la paz — Entrega de refrigerio

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PAZ TERRITORIAL, Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y PEDAGÓGICA"

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CASA DE LAS MUJERES NIT 901425814-2 — FECHA: 04/11/2024 — TALLER: Jugandola x la paz 5 — Casa Luna

| # | NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | EDAD | GÉNERO M | GÉNERO F | GÉNERO LGBTI | ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO | | |

Fase 6 - Linea segun daños diferenciables - Jugandolo x la paz — Entrega de refrigerio — BOGOTÁ

FECHA 04 - 11 - 2024 — PROYECTO Jugandolo x la paz 5 — LUGAR Concha Acustica Casa Linda

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO					DIRECCIÓN	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA REFRIGERIO		FIRMA
			F	M	LGBTI	Indígena	Comunidades Negras/Afrodescendientes	Pueblo Rrom o Gitano	Victima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?					SI	NO	
Danna sofia gomez	1023392047	12	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3209202771	dgg.gutierrez26@gmail.com	X		Danasofia
juan fabian	1038828210	7	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3214782921	lideres periferia	X		Juan fabian
sonia tatiana pena	1023401849	11	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3115304293	lideres periferia	X		sonia
laura valentina	1070014937	9	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3121937967	lideres periferia	X		Laura valentina
guadalupe rodriguez	1070014944	11	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3121937967	lideres periferia	X		guadalupe
maria rodriguez	1070014528	10	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175075	lideres periferia	X		maria teresa
juan sebastian	1028785589	16	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175075	lideres periferia	X		juan sebastian
maria jessenia	1033941135	14	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175075	lideres periferia	X		maria jessenia
alan bacque	1062914290	5	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175075	lideres periferia	X		alan
nicol menabop	1062914210	9	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175075	lideres periferia	X		Nicol
yavit cotrino	1193577955	9	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175075	lideres periferia	X		Yavit
wilson jneider		9		X					X		Recuerdo	Recuerdo	3118175075	lideres periferia	X		Wilson
elleen cometa	1026588788	12	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3197111777	lideres periferia	X		Ellen
jehan cometa	1026588788	14							X		Recuerdo	Recuerdo	3197111777	lideres periferia	X		Jehan
cristian andres		12	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175075	lideres periferia	X		Cristian
guadalupe parra		12	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175075	lideres periferia	X		guadalupe
luna belen		15	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175075	lideres periferia	X		luna
Ricardo garcia		11	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175075	lideres periferia	X		Ricardo
lisbet vate		15	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175075	lideres periferia	X		lisbet
sofia paez		14	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175075	lideres periferia	X		Sofia

INFORMACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. [illegible]

INFORMACIÓN ÉTNICO DE INFORMACIÓN. [illegible]

INFORMACIÓN USO DE IMAGEN. [illegible]

Fase 6 - Lineu segun daños diferenciables - Jugandola x la paz — Entrega de refrigerio

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNITARIA Y ARTÍSTICA - CPS 196 2024"

CONTRATISTA: ANALYTICA WORKS SAS BIC NIT 901 495 431-5 — FECHA: 04 - 11 - 2024 — LUGAR: Jugandola x la paz 5 — ACTIVIDAD: Conclusiones acústicas casa Linda

LUGAR DE ASISTENCIA:

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígenas	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Pueblo Rrom o Gitano	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Víctimas del Conflicto armado	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Condición de discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	TRATARÉ: SI	TRATARÉ: NO	FIRMA
1	Sharon tique	1023401896	9	X						X		Santo domingo	3208420878	Pilaopueblos20@gmail.com	X		Sharontique
2	Camila yate	1106 774 589	7+	X						X		Ensueño	3222381599	Pilaopueblos20@gmail.com	X		Camila
3	Estefani yate	1106790 834	7	X						X		ensueño	3222281599	Pilaopueblos20@gmail.com	X		Estefani
4	Julian sogamoso	1033828165	4		X					X		ensueño	3222381599	Pilaopueblos20@gmail.com	X		Julian sam
5	Charik Sogamoso	1030670 173	9	X						X		Naciones	3133617526	Pilaopueblos 20@gmail.com	X		Charik sogamoso
6	Dana Sogamoso	1062270658	9	X						X		alpes	3238155831	Pilaopueblos 20@gmail.com	X		Dana
7	Ivan Sogamoso	1275713925	7		X					X		alpes	3238155831	Pilaopueblos 20@gmail.com	X		Marcos
8	evelin lorna santa	1024603177	6	X						X		Santo domingo	3238155831	Pilaopueblos 20@gmail.com	X		Evelyn
9	Jordan leal Daciara	1023036779	7		X					X		estrella	3229199379	Pilaopueblos 20@gmail.com	X		Jhordan Jesus
10	Sara4 lozano	1222212256	8	X						X		Santo Domingo	3017353631	Pilaopueblos 20 @gmail.com	X		Sara
11	Yeiner andres cortes G	1073720301	7		X					X		estrella	3012230220	Pilaopueblo 20 @gmail.com	X		Jeiner
12	Jhosep andrey Guzman	1035710301	7		X					X		estrella	3123367654	Pilaopueblo 20 @gmail.com	X		Josep
13	Jax leonardo sanchez	1028673338	7	X						X		Tesoro	3123367654	Pilaopueblo20@gmail.com	X		Jose
14	Cristina Sanchez	1082804736	14		X					X		Tesoro	3123367654	Pilaopueblo20@gmail.com	X		Cristina
15	Darwin Camacur	1038340	10	X						X		Santo domingo	3112143880	Pilaopueblo20@gmail.com	X		Darwin
16	Ana García	1028 789 581	11	X								San Francisco	3002854578	Pilaopueblo20@gmail.com	X		Ana García
17	maria Fernanda Diache	1023384633	11		X					X		estrella	3102264694	Pilaopueblo20@gmail.com	X		maria Fernanda Diache
18	Isaac vega	1094837596	9	X	X							culpes	311 8497246	Pilaopueblo20@gmail.com	X		Isaac Vega
19	emily cupitra	1100061619	9	X								Santo domingo	3157211136	Pilaopueblo20@gmail.com	X		Emili
20	Heidy arcos	1089298384	7	X						X		Santo domingo	3208420889	Pilaopueblo20@gmail.com	X		Heidy Arcos

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza al ente organizador y/o encargado(s) de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario, para almacenar dicha información relacionada con la misma, haciendo uso de la Alcaldía Local. Esta información será netamente administrativa. Nos reservamos el derecho a realizar tratamiento de estos datos personales con fines de comunicación o publicación en todo caso se aplicarán los lineamientos consagrados en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012. Por lo cual los datos diligenciados pasarán a ser de propiedad de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES. El firmante en este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de las imágenes tomadas durante el evento para ser usadas sobre fotografías, grabaciones, publicaciones, videos y/o cualquier otro medio de divulgación, sin derecho a retribución económica alguna. Esta autorización incluye el derecho de reproducción, comunicación pública, transformación, distribución y puesta a disposición de las imágenes, así como el derecho de incluirlas en bases de datos. Los derechos de autor, conexos y de propiedad intelectual sobre las imágenes que se tomen con el consentimiento de los titulares de los derechos mencionados en el presente documento pertenecen a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Fase 6 - Linea según daños diferenciables - Jugandolo x la paz — Entrega refrigerio

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RECOMPOSICIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y LÚDICA - CPS 760/2024"

CONTRATISTA: ANALYTICA MIDDLE SAS BIC NIT 901.483.861-6

FECHA: 04 de noviembre 2024 — PUNTO: Jugandolo x la paz 5 — LOCALIDAD: Casa Linda

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidad Negra/Afrodescendiente	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	David Francisco Vega	1023383079	15		x							San Rafael	3855800370	Davidvega57516@gmail.com	x		David
2	Danny Julia Castro Quiroga	1011101355	16	x						x		Magdalena	3125207048	castroquiroga.dannyjulia@gmail	x		Danny
3	Jaider Castro Garzón	1023388653	14		x							Espino	3022218738	jaiderdcastro@colegiocurtidores.edu.co	x		Jaider
4	Miguel Castro Garzón	1023388653	15		x							Espino	3022218738	Migelcastro@gmail.com	x		Miguel
5	Mariar castro garzón	1028388203	12	x								Espino	3022218736	Mariacastro@colegiocurtidores.edu.co	x		Mariar
6	Paola Andrea Samboni Samboni	1081699877	16	x						x		Espino	3224697237	Samboni.andreales@gmail.com	x		
7	Yesica Alexandra Samboni	1081702152	9	x						x		Espino	3224697237	Samboni.andreales@gmail.com	x		Yesica
8	Catalina Samboni Samboni	1023421896	2	x						x		Espino	3224697237	Samboni.andrea123@Gmail.com	x		Catalina
9	Juan Andres Sanchez	1006294896	23		x						x	Ensueño	3227447693	millerjuansanchez@gmail.com	x		JuanSan
10	Leidy Sofia Avellaneda V	1010960769	20	x							x	La Estancia	3132227793	limdajesos@gmail.com	x		
11	Cristhan R. Salazar Soler	1024591182	24	x							x	Perdomo	3213168823	lazmasalvaje@hotmail.com	x		Cristhan
12	Juan Diego R Silva	1000723749	22	x	x						x	Galicia	3145850385	luis.vera@gmail.com	x		JDiego
13	Sofia Lozano	1007407883	24	x						x	x	Casa Grande Ensueño	3107851345	Sfialozano619@gmail.com	x		SOFIA
14	Maria Cristina Prieto	52551535	54	x								Casa Grande Ensueño	3107831345	Prudencia7@hotmail.com	x		MariaCristinaPrieto
15	Andres Felipe Rubio	1010004685	23		x					x	x	Magdalena	3209280681	jannyalirita2502@gmail.com	x		Felipe
16	Nicol Soray Franco	1.029559.484	12	x								Espino	3107894902	Francanicol200@gmail.com	x		Nicol
17	Andres Julian Franco	1029523001	15		x					x		Espino	3107894012	Francanicol200@gmail.com	x		Andres
18	Diego Alexander Niño	1024512633	15		x					x		mirador de la estancia	3112755348	niñoa0483@gmail.com	x		Diego
19	Frank Roger Jimenez	1136910465	32		x					x		Galicia	3105633640	—	x		Frank
20	Kalyon Gafaro	1024573772	9		x							Perdomo	3213024726	asblesly85@gmail.com	x		Kalyon

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local, cuya finalidad será relacionada únicamente a realizar y promover en estos procesos con fines de comunicación e información. En todo caso se aplicará en los mismos términos establecidos en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El usuario de la autorización de datos personales suministrada a través para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios físicos, correo electrónico, mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante en este documento autoriza en la misma Alcaldía el uso y tratamiento de los derechos de imagen para utilizarlas sobre fotografías, procedimientos analógicos o la fotografía producciones audiovisuales (videos) con base en los derechos de Autor los derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el contenido en imagen de sus registros realizados en el evento y/o recorrido, para ser utilizados en formatos impresos, y/o subirlos a la colección en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único propósito de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Fase 6 - Linea según daños diferenciables - Jugundolo x la paz — Entrega de refrigerio

Fecha: 04 - 11 - 2024 — Sede: Jugundolo x la paz 5 — Jornada: Cancha peatonal Casa Linda

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO			EXPRESIÓN DIFERENCIAL Y ÉTICO						BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	SI	NO	FIRMA
				F	M	LGBTI												
1	Jose Nicolas Cardenas Galindo	1021684196	12		X						X		Casalinda	3187283770	Imivonne12@hotmail.com	X		Nicolas C
2	Diego Fernando Cardenas Galindo	1021681500	15		X						X		Casalinda	3187283770	Imivonne12@hotmail.com	X		Yvonne G
3	David Emanuel Briceno Gallo	1065234535	10		X						X		Casalinda	3142006997	Escuela Futsal Casalinda	X		David
4	Samel Felipe Forero	1031829924	12		X								Casalinda	3125285090	Escuela Futsal Casalinda	X		
5	Lauren Elizabeth Forero	1233494981	8	X									Casalinda	3125285090	Escuela futsal Casalinda	X		
6	Salem Camila Paredes Vera	60256036	17	X								X	Casalinda	3193698888	Escuela Futsal Casalinda	X		Salem C
7	Sara Juliana Paez León	1011235555	9	X									Casalindo	3144711618	Escuela futsal Casalinda	X		
8	Alana Isabella Calderon Herrera	1023405665	9	X									Casalinda	3124056753	Escuela futsal Casalinda	X		
9	Osmar Yulian Ruiz Perdomo	1013146297	10		X						X		Casalinda	3154173347	Escuela Futsal Casalinda	X		
10	Argeen Sleyther Peña Chacon	1141364230	6		X						X		Casalinda	3115354278	Escuela futsal Casalinda	X		
11	Jhelonnor Stevon Camacho Chacon	1019764204	17		X						X		Casalinda	3115354278	Escuela Futsal Casalinda	X		
12	Mathias Martinez Pastrana	1010846860	7		X								Casalinda	3103198105	Escuela futsal Casalinda	X		
13	Dilan Santiago Ruiz Cardenas		7		X						X		Casalinda	3214782792	Escuela Futsal Casalinda	X		Dilan
14	María paula Molina Moreno	1140935318	5	X							X		Casalinda	3112425042	Escuela Futsal Casalinda	X		Angelica Moreno
15	Juan Diego rodriguez Perez		9		X								Casalinda	3194086611	Escuela Futsal Casalinda	X		Claira Paz
16	Isabella Montoya	1025151290	10	X									Casalinda	3222377500	Escuela Futsal Casalinda	X		
17	Gabriel Corredor Murillo	1026151290	8		X								Casalinda	3158476091	Escuela Futsal Casalinda	X		Gabriel
18	Julian David Ruiz Corredor		9		X						X		Casalinda	3133825380	Escuela Futsal Casalinda	X		Julian
19	Diego Andres Ramirez	1034786880	11		X							X	Casalinda	3143303179	Escuela Futsal Casalinda	X		Alba Garzon
20	Alejandro Garzon	1020728345	6		X								Casalinda	3143303179	Escuela Futsal Casalinda	X		Alba Garzon

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza al alcalde municipal y/o quien haga sus veces de la alcaldía municipal suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el presente formulario, exclusivamente para los fines relacionados con la misma, y teniendo en la Alcaldía Local para trámites administrativos. Esta misma base podrá ser consultada en cualquier momento por los ciudadanos que así lo deseen en ejercicio de sus derechos constitucionales.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El abajo firmante autoriza de manera voluntaria, previa y expresa a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para enviarle información relacionada con la oferta institucional, actividades y demás eventos relacionados con la misma y el sector de la Alcaldía a través de medios físicos, correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas, redes sociales, entre otros.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de forma voluntaria, previa y expresa a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, transferir, transmitir, actualizar y disponer de datos personales y/o sensibles. La publicación podrá incluir fotos de nuestros eventos y/o videos en los que aparezca el firmante, así como también podrá ser utilizada en piezas publicitarias, informativas, educativas, de comunicación y/o de difusión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Fase 6 - Linea segun daños diferenciables - Jugandolu x la paz — Entrega de almuerzo

FECHA 04 - 11 - 2024 | PROYECTO Jugonddu x lo paz | LUGAR Cordio acuática Cosa Linda

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO F	SEXO M	SEXO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO Indígena	Comunidades Negras/Afrocolombianas	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto Armado	Condición de discapacidad	DIRECCIÓN	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
1	Dana Sofia Ortez	1023392417	13	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3059207711	Olgasofiaflorez2[illegible]	X		Dana
2	Cian fabian Cardenas	1038528220	7		X					X		Recuerdo	Recuerdo	3214182[illegible]	Lideres Perisfera B.	X		Cian Fabian
3	Sana thariana Peña	1028885549	11	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3115334283	Lideres Perisfera B.[illegible]	X		Sania
4	Laura Valentina Rodriguez	1070019694	9	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3012193901	Lideres Perisferia B.	X		Laura
5	Guadalupe Rodriguez	1070019737	11	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3012193901	Lideres Perisferia B.	X		Guadalupe
6	Maria Rodriguez	1070011682	10	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3012193901	Lideres Perisferia B.	X		maria
7	Juan sebastian g.	1028885589	16		X					X		Recuerdo	Recoerdo	3213029877	lideres perisferia B	X		Jua
8	Maria jeseuia loaiza	1033741135	14	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3213029877	lideres perisferia B	X		maria
9	Alan Dauqui	1062914210	5		X					X		Recuerdo	Recuerdo	3126307025	lideres perisferia B	X		Alan
10	nicol mendoza	1062911218	11	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3126307027	lideres perisferia B	X		nicol
11	Varit cotrino	1107577908	12	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3126307027	lideres perisferia B	X		Varit
12	wilson menderoyo		9		X					X		Recuerdo	Recuerdo	3012193901	lideres perisferia B	X		wilson
13	Elleen comela	1026588788	12	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3197111777	lideres perisferia B	X		ellen
14	Johani comela	1026588788	14		X					X		Recuerdo	Recuerdo	3197111777	lideres perisferia B	X		Johani
15	Cristian andres		12	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3197111777	lideres perisferia B	X		cristian
16	guadalupe pulg.		12	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3112103827	lideres perisferia B	X		guadalupe
17	Luna belen		15	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3112103827	lideres perisferia B	X		Luna
18	Ricardo garcia		11		X					X		Recuerdo	Recuerdo	3112103827	lideres perisferia B	X		Ricardo
19	lisbet yate		15	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3197111777	lideres perisferia B	X		lisebet
20	sofia paez		14	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3197111777	lideres perisferia B	X		Sofia

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: [illegible]

AUTORIZACIÓN USOS DE IMÁGENES: [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: [illegible]

Fase 6 - Linea segun dños_diferenciables. - Jugandola x la paz — Entrega de almuerzo — BOGOTÁ

DIRECTO, INTENSIVA Y FOCALIZADA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA YOLI, LA INTERVENCIÓN CON PRESENCIA DEL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y PEDAGÓGICA

CONTRATISTA: MALVINA JOSE SAS BIC NIT 901.488.883-3

FECHA: 04 - 11 - 2024 — LUGAR: Jugandola x la paz 5 — Cancha acustica casa Linda

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO						DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidad Negra/Afrocolombiana/Raizal/Palenquera	Pueblos Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Capacidades de discapacidad					SI	NO	
1	Jose Nicolas Cardenas Galindo	1021684196	12		X					X			Casalinda	3187287990	Imiwonne12@hotmail.com	X		Ivonne Galindo
2	Diego Fernando Cardenas Galindo	1031681500	15		X					X			Casalinda	3187287990	Imiwonne12@hotmal.com	X		Ivonne Galindo
3	David Emanuel Briceño Gallo	1065234535	10		X					X			Casalinda	3142006997	Escuela Futsal Casalinda	X		David
4	Samuel Felipe Forero	1031829924	12		X								Casalinda	3125285090	Escuela Futsal Casalinda	X		
5	Lauren Elizabeth Forero	1233499981	8	X									Casalinda	3125285090	Escuela Futsal Casalinda	X		
6	Salem Camila Paredes Vera	602560036	17	X								X	Casalinda	3193648988	Escuela Futsal Casalinda	X		Salem C
7	Sara Juliana Paez León	1011235555	9	X									Casalinda	3144711618	Escuela Futsal Casalinda	X		Karen Xa
8	Alana Isabela Calderon Herrera	1023405665	9	X									Casalinda	3124056307	Escuela Futsal Casalinda	X		
9	Osman Yulian Ruiz Perdomo	1013146297	10		X					X			Casalinda	3154173347	Escuela Futsal Casalinda	X		
10	Aryeen Sleytber Peña Chacon	1141364230	6		X					X			Casalinda	3115354880	Escuela futsal Casalinda	X		
11	Ihanner Steven Camacho Chacon	1019764204	17		X					X			Casalinda	3115354880	Escuela futsal Casalinda	X		
12	Mathias Martinez Pastrana	1018846860	7		X								Casalinda	3103198705	Escuela Futsal Casalinda	X		
13	Dilan Santiago Ruiz Cardenas		7		X					X			Casalinda	3214782192	Escuela Futsal Casalinda	X		Dilan
14	Maria Paula Molina Moreno	1140935318	5	X						X			Casalinda	3112425042	Escuela futsal Casalinda	X		
15	Juan Diego Rodriguez Perez		9		X								Casalinda	3194108608	Escuela futsal Casalinda	X		
16	Isabela Montoya	1028512798	10	X									Casalinda	3222377500	Escuela Futsal Casalinda	X		
17	Gabriel Corredor Murillo	1026512798	8		X								Casalinda	3158776091	Escuela Futsal Casalinda	X		Gabriel
18	Julian David Ruiz Corredor		9		X					X			Casalinda	3133825380	Escuela Futsal Casalinda	X		Julian
19	Diego Andres Ramirez	1034786080	11	X								X	Casalinda	3143303179	Escuela Futsal Casalinda	X		Alba Garzon
20	Alejandro Garzon	1020728845	6		X								Casalinda	3143303179	Escuela Futsal Casalinda	X		Alba Garzon

[illegible]

Fase 6 - Linea según daños diferenciales - Jugandola x la paz — Entrega de almuerzo — BOGOTÁ

OBJETO: "MEDICIÓN Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA FOCAL, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA" CPS 766-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA ICCS SAS BIC NIT 901 403 424-5 — FECHA: 04 - 11 - 2024 — ITEM: Jugandola x la paz 5 — LUGAR: Concha acustica Cosa Linda

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidad Negra/Afrocolombiana/Raizal/Palenquera	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA SI	ENTREGA NO	FIRMA
1	Sharon Tique	1023401896	9	X								Santodomingo	3208420389	pipopueblos20(a)gmail.com	X		
2	Camila Yate	1106774589	17	X						X		Ensueño	3232381599	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Estefani
3	Estefani Yate	1106790834	7	X						X		Ensueño	3232381599	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Julian S.
4	Julian Sogamoso	1033828165	4		X					X		Ensueño	3232381599	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Camila
5	Charik Sogamoso	1030670173	9	X						X		Nacimes	3133617526	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Charik
6	Danna Sogamoso	206220658	9	X						X		Alpes	3238155831	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Danna
7	Ivan Sogamoso	1215713925	7		X					X		Alpes.	3238155831	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Marco
8	Evelin lorena Santa	1024603111	6	X						X		Santo Domingo	3238155831	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Evelyn
9	Jordan Leal Ducuara	1023036719	7		X					X		Estrella	3229199379	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Jhoidan Jose
10	Saray Lozano	1222212256	8	X						X		Santo domingo	3017530631	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Sara
11	Jeiner Andres Cortes G.	1073720301	7		X					X		estrella.	3012230220	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Jeiner
12	Jhoseph Andrey Guzman	1075720301	7		X					X		estrella	3012230220	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Josep
13	Jose leonardo Sanchez	1028672338	7		X					X		Tesoro	3123367554	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Jose
14	Cristina sanchez	1082804736	14	X						X		Tesoro	3123367554	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Cristina
15	Darwin Canacue	1108834081	10		X					X		Santodomingo	3152193870	pipopueblos20(a)gmail.com		X	Darwin
16	Ana Garcia	1028789581	11	X								San francisco	3002854578	pipopueblos20(a)gmail.com		X	ANA GARCIA
17	Maria Fernanda Viveche	1023824633	14	X						X		Estrella	3522646994	pipopueblos20(a)gmail.com	X		
18	Isaac Vega	1094832596	9		X							Alpes	3218492461	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Isaac Vega
19	Emily Cupitia	1105061619	9	X								santodomingo	3152143870	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Emili
20	Heidy Aroca	1089298704	7	X						X		Santodomingo	3208420389	pipopueblos20(a)gmail.com	X		Heidy Aroca

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, con el propósito de [illegible] Los datos suministrados son [illegible] y serán utilizados [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante de este documento autoriza de manera expresa a [illegible] para que [illegible] sin ningún tipo de remuneración económica [illegible]

Fase 6 - Linea segun dños diferenciables - Jugandolo x la paz — Entrega de almuerzo — BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RESOCIALIZACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 196-2024

CONTRATISTA: ANALYTICA MRE SAS BIC NIT 901.465.691-8 — FECHA: 04 de noviembre 2024 — EVENTO: Jugandolo x la paz 5 — LUGAR: Colectivo reconstruyendo Casa Cinela

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras/Afrodescendientes	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	David Francisco Vega	1023883079	19		X							San Rafael	3868000310	davidvega53157@gmail.com	X		David
2	Jenny Sofia Castro Quiroga	1011101355	16	X						X		Madelena	3125207048	Jennyquiroga@jenny.sofia@gmail.com	X		Jenny
3	Jaider Castro Garzón	1023388653	14		X							Espino	3022218735	jaiderdcastro@colegiocindiacinela.edu	X		Jaider
4	Miguel Castro Garzón	1023382490	15		X							Espino	3022218735	Miguelcastro@gmail.com	X		Miguel
5	Maria Castro Garzón	1083681203	12	X								Espino	3022118735	Mariacastro@colegiocindiacinela.edu	X		Maria
6	Paula Andrea Samboni Samboni	1081699377	16	X						X		Espino	3224697237	Sambonipaula123@Gmail.com	X		
7	Yesica Alessandrea Sambon.	1081402137	9	X						X		Espino.	3224697237	Sambonipaula123@Gmail.com	X		Yesica S.
8	Paloma Sambon Samboni	1083421896	2	X						X		Espino	3224697237	Sambonipaula123@Gmail.com	X		Paloma.
9	Juan Andres Sanchez	1081294896	23		X						X	Ensueño	3227176833	millerjuansanchez@gmail.com	X		Juan A Sanchez
10	Leidy Sofia Avelaneda V.	1109607659	20	X							X	La Estancia	3132277943	Lmvb0506@gmail.com	X		L Sofia V.
11	Cristhian R. Salazar Soler	1024591182	24		X						X	Perdomo	3213169823	luzmasol1962@hotmail.com	X		Cristhian
12	Juan Diego R S	1000727749	22		X						X	Galicia	2485150785	Lusilve80@gmail.COM	X		J. Diego
13	Sofia Lozano	1074078783	24	X					X	X	X	Casa Grande Ensueño	3107851345	Sofialozano0617@gmail.com	X		Sofia
14	Maria Cristina Rueda	52551535	54	X								Casa Grande Ensueño	3107851345	Ruedacristina@gmail.com	X		Maria Cristina Rueda
15	Andres Felipe Rudas	1000046605	23		X				X	X	X	Madelena	3209720091	Jaymyphirley2502@gmail.com			Felipe
16	Nicol Sasay Franco	1029559434	12	X								Espino	3105841100	Franconicol2008@gmail.com	X		Nicol
17	Andres Julian Franco	1024523001	15		X						X	Espino	3105841900	Francoandres2008@gmail.com	X		Andres
18	Diego Alexander Niño	1024512633	15		X						X	Mirador de la estancia	3127563183	ninoalexander0408@gmail.com	X		Diego
19	Frank Roger Jimenez	1136910465	32		X						X	Galicia	3105633640	-	X		Frank
20	Kaleyon Cabrera Rondon	1024577372	9		X							Perdomo	3213024261	asbleidy85@gmail.com	X		Kaleyon

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el propósito brindado, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será netamente administrativa. Dicho cargue se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o exhibición. En todo caso se aplicarán las excepciones consagradas en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El abajo de la suscripción de datos personales consignados la finalidad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo electrónico, telefónico fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de los derechos de imagen para recolectar datos fotográficos, producciones audiovisuales (videos) así como de los derechos de Autor los cuales Concesa y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de las registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizado en formato impreso material de carácter impreso, y se relacione a la utilización en medio electrónicos, digitales, magnéticos, en redes (Internet o Internet), mensajes de datos cerrados y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Fase 6 – Linea segundaños diferenciables - Jugondolo x la paz — Entrega de insumos — BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAR, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA - CPS 788-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA NSE SAS NIT: 901.495.681-6

FECHA: 04-11-24 | EVENTO: Jugondolo x la paz 5 | LUGAR: Casa Linda

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	M	LGBTI	EXPONE DIFERENCIAL Y ETNICO: Indígena	Comunidades Negras/Afrodescendientes	Pueblo Room o Gitano	Victima del Conflicto armado	Condición de discapacidad?	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	NO	FIRMA
1	José A. Coneco Antolínez	79500719	55		X							Iberia	3114534722	jacas1110@yahoo.es		X	
2	José David Medina Hernandez	6567459	48		X							sambrano	3219891364	josedavidmedina hernandez@gmail.com		X	
3	Ricardo Rubio cueros	11442005	44		X							obondo	3114166432	ricardo_rubio_cueros@yahoo.es		X	
4	Jose alejandro Forero Beal	91425167	59		X							La esmeralda	3209473897	Jacak64@gmail.com		X	
5	MILTON MORA POLANCO	94308205			X							FONTIBON	3147450269	morapolanco@hotmail.com		X	
6	Jairo A Rodriguez Rincon	79875267	58		X							Gaitana	3132557677	rajorasi@hotmail.com		X	
7	Alexander Sanchez Casas	79997379	43		X							Carlos Pizarro	2173 4371116	alexcasas_2010@hotmail.com		X	
8	JAVIER PEREZ CHAPARRO	79697435	51		X							SOACHA	3103891851	JAVIER PEREZ CHAPARRO@YAHO		X	
9	Enrique Camacho Jimenez	79365724	57		X							Fontibon	3246778909	—		X	
10	Olga Sandoval B	52280040	44	X								Fontibon	3025744114	—		X	
11	Hector E Cossio C	79131417	52	X								Fbon	3029360074	—		X	
12	Sandra Martinez G.	1001444037	22	X								San Francisco	3509315525	—		X	
13	Alejandro Leon Campos	79084569	46		X							La mesa Centro	3505405440	alejandroleoncampos@gmail.com		X	
14	Niñi Johanna Vargas	52544480	41	X								Diana T.	3103681860	—		X	
15	Marianny Perez	1286895	30	X								Fontibon	3213840043	Profesional Medico		X	
16	Luis Mendoza	79395010	58		X							Doña Lucia	310 5782384	personal Madera		X	
17	Jesus [illegible]	80326445	55		X							Diana Forero	3046708	personal nuestro		X	
18	Janny Shirley Ramos Cano	53359527	54	X								Modelia	3109739031	jannyshirley2502@hotmail.com	X		
19	Luis Fernando Castro	79271883	61		X							Modelia	3508365028	Luis —	X		
20	Morgoth Franco	41675039	79	X								Fontibon	3107844012	—	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, actualización y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar con el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cuya finalidad será exclusivamente estadísticas. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o similares. En todo caso, se garantiza la confidencialidad de la información suministrada en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN USO DE INFORMACIÓN: El abajo de la participación de datos personales suministrados a la localidad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con información institucional, notificaciones, y demás información relativa los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, mensajes de texto a través de teléfono celular.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante en este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de las imágenes para eventos como fotografías, grabaciones audiovisuales y/o fotografías, grabaciones audiovisuales (videos) del evento de las diferentes de Ciudad Bolívar. Con el propósito de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Fase 6 - Linea segun daños diferenciables - Jugandola x la paz - Entrega de insumos

OBJETO: "RETROPAZ Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA FOCAL LA PRECIPITACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA"

CONTRATISTA: [illegible]

FECHA: 04 - 11 - 2024 | NOMBRE: Jugandola x la paz 5 | LUGAR: concha acustica Casa Linda

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO F	GENERO M	GENERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO Indigena	Comunidad Negra/Afrocolombiana/Raizal	Pueblo Rrom o Gitano	Victima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA REFRIGERIO SI	ENTREGA REFRIGERIO NO	FIRMA
Danna sofia gomez	1023392047	13	X						X		Recuerdo	Recuerdo	320920277	gomezgutierrezdanna sofia@gmail.com	X		Danna sofia
Nian Fabian Cardenas	1033828220			X					X		Recuerdo	Recuerdo	3214982792	lideres Perisferia Bogota	X		Cian Cardenas
Sonia thaliana peña	1023407549	11	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3214782792	lideres Perisferia Bogota	X		Sonia Peña.
Ellen cometa	102658788	12	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3192111777	lideres Perisferia Bogota	X		Ellen
Sohanj cometa	102658788	14	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3192111777	lideres perisferia Bogota	X		Sohanj
Alan cardex	1062919214	5		X					X		Recuerdo	Recuerdo	3126307025	lideres perisferia Bogota	X		Alan
Nikol estefani men	1062911208	11	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3126307025	lideres Perisferia Bogotá	X		Nikol
Yuri Yulitza cotino	1101758885	13	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3126307025	lideres Perisferia Bogota	X		Yuri
maria jesseni loA	1028785589	16	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3213029877	lideres perisferia Bogota	X		Hacia
Dafne melina loA	1033911135	14	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118[illegible]	lideres perisferia Bogota	X		Dafne
Juan sebastian gar	1028785589	16	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118173098	lideres perisferia Bogota	X		Juansebastian
maria teresa Rodrig		10	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175025	lideres Perisferia Bogota	X		Maria teresa
Guadalupe rodriguez	1070017582	11		X					X		Recuerdo	Recuerdo	3512193909	lideres perisferia Bogota	X		Guadalupe
Adriano Guarin		14	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175025	lideres Perisferias B	X		adriana
Julitza Suarez		11	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175025	lideres Perisferias B	X		Julitza
Liliana Martinez		10	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175025	lideres Perisferia B	X		Liliana
Mariana Gutierrez		9	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175025	lideres Perisferia B	X		mariana
Luna Cano		8	X						X		Recuerdo	Recuerdo	3118175025	lideres Perisferia B	X		laura
Ricardo Garcia		13		X					X		Recuerdo	Recuerdo	3118175025	lideres Perisferia B	X		ricardo
Dilan Paez		10		X					X		Recuerdo	Recuerdo	3118175025	lideres Perisferia B	X		Dilan

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: [illegible]

Fase 6 - Linea segun daños diferenciables - Jugandola x la paz - Entrega de insumos BOGOTÁ

OBJETO "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TODA, LA RECOPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA - CPS 393 2023

CONTRATISTA MARTHA MIREYA SAS NIT 901 [illegible]

FECHA 04 - 11 - 2024 | LUGAR Jugandola x la paz 5 | Cancha acustica casa Linda

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO F	GENERO M	GENERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO Indigena	Comunidad Negra/afrocolombiana/raizal/palenquera	Persona Rom o Gitana	Victima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA SI	ENTREGA NO	FIRMA
1	Jose Nicolas Cardenas Galindo	1021684196	12		X					X		Casalinda	3183283990	Jmnionne12@hotmail.com	X		Ivonne G
2	Diego Fernando Cardenas Galindo	1021681500	15		X					X		Casalinda	3187287990	Jmnionne12@hotmail.com	X		Ivonne G
3	David Emanuel Briceño Gallo	1065234535	10		X					X		Casalinda	3142006997	Escuela Futsal casalinda	X		David
4	Samuel Felipe Forero	1031829924	12		X							Casalinda	3125285090	Escuela Futsal casalinda	X		
5	Lauren Elizabeth Forero	1233494981	8	X								Casalinda	3125285090	Escuela Futsal Casalinda	X		
6	Salem Camila Paredes Vera	60256036	17	X							X	Casalinda	3193698788	Escuela Futsal Casalinda	X		Salem C
7	Sara Juliana Pérez León	1091235555	9	X								Casalinda	3144716618	Escuela Futsal Casalinda	X		
8	Alana Isabela Calderon Herrera	1023405665	9	X								Casalinda	3124056303	Escuela Futsal casalinda	X		
9	Osmar Yulian Ruiz Perdomo	1013146297	10		X					X		Casalinda	3154173347	Escuela Futsal casalinda	X		
10	Aryeen Sleythor Pena Chacon	1003709022	6		X					X		Casalinda	3115354893	Escuela Futsal Casalinda	X		
11	Jhainer Stevan Camacho Chacon	1019677420	17		X					X		Casalinda	3115354893	Escuela Futsal Casalinda	X		
12	Matias Martinez Pastrana	1010846860	7		X							Casalinda	3103198905	Escuela Futsal Casalinda	X		
13	Dilan Santiago Ruiz Cardenas		7		X					X		Casalinda	3214702792	Escuela Futsal casalinda	X		Dilan
14	Maria Paula Molina Marcos	1140935318	5	X						X		Casalinda	3112425042	Escuela Futsal casalinda	X		
15	Juan Diego Rodriguez Perez		9		X							Casalinda	3194086613	Escuela futsal Casalinda	X		
16	Isabela Montoya	1025151298	10	X								Casalinda	3222377500	Escuela Futsal casalinda	X		
17	Gabriel Corredor Rutillo	1026151298	8		X							Casalinda	3158476991	Escuela Futsal Casalinda	X		Gabriel
18	Julian David Ruiz Corredor		9		X					X		Casalinda	3133825380	Escuela Futsal Casalinda	X		Julian
19	Diego Andres Ramirez	1034786880	11		X						X	Casalinda	3143303179	Escuela Futsal Casalinda	X		Alba Garzon
20	Alejandro Garzón	1028728345	6		X							Casa linda	3143303179	Escuela Futsal Casalinda	X		Alba Garzon

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza de [illegible] a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar [illegible] para [illegible] y demás relacionadas con la misma y Secretaría de la Alcaldía Local y para realizar [illegible] [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante de la autorización de [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]

Fase 6 - Linea segun daños diferenciables - Jugandola x la paz - Entrega de insumos

BOGOTÁ

OBJETO: "REVISIÓN Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PUESTA TOMA; LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA" CPS 198-2024

FECHA: 04 - 11 - 2024 | EVENTO: Jugandola x la paz 5 | LUGAR: Concha acustica Casa Linda

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO						BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad					SI	NO	
1	Sharon tique	1023140789699	9	x									Santo Domingo	3208420389	pijaopueblos20@gmail.com	X		SharonTique
2	Camila yate	1106774989	17	X						X			Cruseño	3232281599	pijaopueblos 20@gmail.com	X		Camila.
3	Estefani yate	1106790834	7	X						X			cruseño	3232281599	pijaopueblos 20@gmail.com	X		Estefani
4	julian sogamoso	1033828165	4		X					X			cruseño	3232381599	pijaopueblos20@gmail.com	X		Julian soga
5	Shakit sogamoso	1030670773	9	X						X			vaciaros	3136175226	pijaopueblos 20@gmail.com	X		Shakit sogamoso
6	Dana sogamoso	2062206978	9	X						X			alpes	3238755838	pijaopueblos 20@gmail.com	X		DANNA
7	IVAN sogamoso	1975773925	7		X					X			alpes	3238755838	pijaopueblos 20@gmail.com	X		MARCOS
8	Evelin lorena Santo	1024603711	6	X						X			Santo Domingo	3238755827	pijaopueblos 20@gmail.com	X		Eve Yn
9	Jordan leal Duarte	1033036779	7		X					X			la Estrella	3229799390	pijaopueblos 20@gmail.com	X		Jhordan Jesus
10	Saray lozano	1222212256	8	X						X			Santo Domingo	3013530631	pijaopueblos 20@gmail.com	X		Sqray
11	Jeiner andres cortes	1073760301	7		X					X			la Estrella	3012230220	pijaopueblos 20@gmail.com	X		Jeiner
12	Yhoseph andres Guzman	1075720301	7		X					X			Estrella	3012230220	pijaopueblos 20@gmail.com	X		Josep
13	Jose leonardo Sanches	1028672338	7		X					X			tesoro	3123367694	pijaopueblos 20@gmail.com	X		JOSE
14	Cristina Sanches	1082804726	7	X						X			tesoro	3123367694	pijaopueblos 20@gmail.com	X		CRISTINA
15	Darwin Chacon	1088834081	10		X					X			Santo Domingo	3152743870	pijaopueblos 20@gmail.com	X		Darwin
16	Ana Garcia	1028789581	11	X									San Francisco	3002854578	pijaopueblos 20@gmail.com	X		Ana Garcia
17	maria fernanda Viuche	1022384683	11	X						X			la Estrella	3152264689	pijaopueblos 20@gmail.com	X		
18	Isaac vega	1094872596	9		X					X			alpes	3178492461	pijaopueblos 20@gmail.com	X		Isaac Vega
19	Emily Cupitre	1105061679	9	X									santo Domingo	3152743870	pijaopueblos 20@gmail.com	X		EMILI
20	Heidy arroca	1089298704	7	X						X			santo Domingo	3208420389	pijaopueblos 20@gmail.com	X		Heidy Arroca

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza de manera expresa y voluntaria a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados en este documento de acuerdo con la finalidad establecida en el aviso de privacidad y la política de tratamiento de datos personales de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de manera expresa y voluntaria a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados en este documento de acuerdo con la finalidad establecida en el aviso de privacidad y la política de tratamiento de datos personales de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Fase 6 - Linea segundarios diferenciables · Jugandola x la paz - Entrega de insumos

fecha 04 de noviembre 2024 | Jugandola x la paz 5 | Casa Lúdica

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTIQ+	EXPOSICIÓN INTERNACIONAL Y ESTUDIO Colegio	Universidad	Universidad Extranjera	Universidad Nacional	Universidad Distrital	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA SI	ENTREGA NO	FIRMA
1	David Francisco Vega	1023385079	15		X							San Rafael	3008805370	Davidvesp5157@gmail.com	X		David
2	Janny Julia Casilla Quiroga	1011101855	16	X							X	Madrina	3125201046	Casillaquiroga.jannyjulia@gmail.	X		Janny
3	Lider Castro Garzón	1023388653	14		X							Espino	3022218235	Lidercastro@Colegiocundinamarca	X		Lider
4	Miguel Castro Garzón	1023388653	16		X							Espino	3022218235	Miguelcastro@gmail.com	X		Miguel
5	Maria Castro Garzón	1028389203	12	X								Espino	3022218235	Mariacastro@Colegiocundinamarca	X		Maria
6	Paola Andrea Samboni Samboni	1081699377	16	X							X	Espino.	3224697237	Samboniandrea123@Gmal.com	X		Andrea
7	Yesica Alexandra Samboni	1081702156	9	X							X	Espino	3246972637	Samboniandrea123@Gmal.com	X		Yesica
8	Valeria Samboni Samboni	1023421896.	2	X							X	Espino	3224697237	Samboniandrea123@Gmail.com	X		Valeria.
9	Juan Andres Avila	1001 294596	23		X						X	Enguera	3227476938	millerjuansanchez@gmail.com	X		Juan
10	Leidy Sofia Avelaneda V.	1010960769	20	X							X	La Estancia	3132223793	lamula0506@gmail.com	X		Leidy
11	Cristhan R. Salazar Soler	1024591182	24		X						X	Perdomo	3213169173	luzmasol1962@hotmail.com	X		Cristhan
12	Juan Diego R. Silva	1000727749	22		X						X	Galicia	3195150785	lusiverso@gmail.com	X		Juan
13	Andres Felipe Rodas	1010000685	23	X							XX	Madrina	3209720081	jandres.rodas2502@	X		Felipe
14	Sofia Lozano	1007407883	24	X							XX	Casa Grande mi Mundo	3107851345	Sofialozano619@gmail.com	X		Sofia
15	Nicol Sofia Franco	1029559934	12	X								Espino	3103944012	Francanicol2009@gmail.com	X		Nicol
16	Andrés Julian Franco	1029523001	15		X						X	Espino	3103944012	Francanicol2009@gmail.com	X		Andres
17	Diego Alexander Niño	1024512633	10		X						X	Mirador de la Estancia	3112355348	ninod0483@gmail.com	X		Diego
18	Frank Roger Jimenez	1136910465	32		X						X	Galicia	3105633640	=	X		Frank
19	Isabella Cabrera Bahos	1024577377	9		X							Perdomo	3213624126	cabbella@gmail.com	X		Isabella
20	Sary Sofia Cabrera Bahos	1028732379	11	X								Perdomo	3213624126	cabbella@gmail.com	X		Sary

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza al uso, tratamiento de los datos en imagen para relatoría sobre fotografías proporcionadas anteriores a la fotografía predeterminada anteriormente (videos) en aras de los momentos de Autor. los derechos Comunes y en general todos aquellos derechos en propiedad intelectual con respecto que se ven en el momento en imagen de los registros realizados en desarrollo y/o medida, sean los utilizados en formato impreso, virtual de relatorías registros y en adelante a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Internet o Intranet), mensajes de datos similares y en general. La publicación para distribución de terceros directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por no podrá tener el cierre registro de divulgar la gestión de la Alcaldía Local en Ciudad Bolívar

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El firmante de la autorización de datos personales proporcionada la finalidad para que la Alcaldía Local en Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa los servicios ya suscritos en la entidad a través de medios como: correo masivo, mensajes de texto, correos electrónicos en mensajes de texto a través de telefonía móvil.

Fase 6 - Linea según daños diferenciables - Jugandola x la paz — Entrega de almuerzo — BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN DE LA ESTATUA, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y DE MEMORIA - LPS 186-2023"

CONTRATISTA: ANALYTICA MEX SAS BIC NIT: 901.405.867-6

FECHA: 04/11/2024 — PUESTO: Jugandola x la paz 5 — LINEA: Casa Luna

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Pueblo Rrom o Gitano	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Víctima del conflicto armado	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Condición de discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Enrique Camacho Jimenez	79766524	59	X								Fontibon	3[illegible]	enriquecamacho1966@hotmail.com	X		
2	Olga Sanchez	51910048	62	X								Fontibon	3[illegible]	enriquecamacho1966@hotmail.com	X		
3	Eduardo Sanchez Casas	79999349	43	X								Ciudad Bolivar	313 4312116	alexcaco_2@hotmail.com	X		
4	Jose alejandro Forero Beril	91142516	59	X								La esmeralda	3208473899	jforale64@gmail.com	X		
5	Cesar Acosta	7912328255	38	X								Bosa	318 3874108	avefenixrecon@gmail.com	X		
6	Javier Perez Chiquiza	79697435	50	X								Bosa	3108818511	javierchiquiza@yahoo.es	X		
7	Jose David Medina	6567489	28	X								Sumbrano	3219891564	josedavidmedinahernandez@gmail.com	X		
8	Jose A Caicedo Antolinez	79500719	55	X								Iberia	3214534729	jacac1110@yahoo.es	X		
9	Oscar A Cardenas Rincon	79837508	58									Bosa Porvenir	3154215742	[illegible]@gmail.com	X		
10	Hector E Castro	79913613	52	X								Fontibon	3015360417	hecsola@gmail.com	X		
11	Hector Mora P	94382205	50	X								Fontibon	3147435050	moraporce@yahoo.es	X		
12	Ricardo Rubio Cuervo	11442005	50	X								Obando	3114166432	edi.ev_10@yahoo.es	X		
13	Alejandro Leon Campos		46	X								La mesa Cundinamarca		alejandroleoncampos@gmail.com	X		
14	Juan Pablo Camacho Coley	1014259246	30	X								Morandi	3124981501	jpcoralytica@gmail.com	X		
15	Angy Ayra Ortega	1014288966		X								Santa Helenita	3144181966	alporra@gmail.com	X		
16	Nini Johanna Vargas	52544480	42	X								Bosa T.	3103681950	Profesional Medico	X		
17	Marianny Pérez	1286845	30	X								Fontibon	3213870213	Profesional Medico	X		
18	Jairo Mendoza	79397010	58	X								Bosa Cundinamarca	3107727779	Profesional Medico	X		
19	Jose Joaquin	19078146	55	X								Bosa Cundinamarca	3209657198	[illegible]	X		
20	Jenny Milena Ortega	63535529	52	X								Madelena	3007800231	[illegible]@gmail.com	X		

[illegible]

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Línea restaurativa de daños diferenciales - NNJA - Jugandola x la paz - Quinto momento conjunto
FECHA: 4 de noviembre de 2024
LUGAR: Concha Acústica de Casa Linda
HORA: 8:00 am a 05:00 pm

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS
2. Alcaldía

ASISTENTES COMPARECIENTES - HORAS (8)

1.	José Alberto Caicedo Antolínez	79500719
2.	Javier Pérez Chaparro	79697435
3.	Cristian Enrique Jiménez Olivero	8778146
4.	Cesar Acosta Carrillo	1012328255
5.	Jose Alejandro Forero Besil	91425167
6.	Walter Loaiza Culma	93477869
7.	Enrique Camacho Jiménez	79366524
8.	Alexander Sánchez Cacais	79997379
9.	Jesús Alberto Ríascos Ríascos	16505101
10.	Lessie Bornarg Sánchez Mejía	71753651
11.	Jose David Medina Hernández	6567489
12.	Alejandro León Campos	79064569
13.	Jairo Alonso Perdomo Rincón	17337508

AGENDA

1. Recogida y entrega de insumos.
2. Bienvenida y presentación de la metodología.
3. Desarrollo de actividades con NNA.
4. Retorno.

---

1. Se dispone de dos buses, cada uno para 40 personas, de los cuales se crean dos rutas diferentes para recoger y retornar a los participantes de la actividad.

BUS 2 (40 personas)		
Responsable		HORA
Parada 1	Parada del T11	07:10 a. m.
Parada 2	Cai Vista Hermosa	07:25 a. m.
Parada 3	Entrada la Estrella	07:40 a. m.
Parada 4	Concha Acustica	08:00 a. m.
Retorno paradas		05:00 p. m.

Los siguientes insumos son entregados para el fortalecimiento, la construcción de tejido social y el compromiso generado por cada escuela, beneficiando específicamente a niños y niñas víctimas del conflicto armado y garantizando sus derechos como población vulnerable, de igual manera lo que se busca con estos espacios es poder visibilizar el impacto de estas actividades a más población.

ELEMENTOS	CANTIDAD
Planilleros futsal (Tablero táctico de futsala borrable)	10
Planilleros tácticos de entrenamiento con fichas imantadas (Tabla táctica tipo agenda magnético fútsala)	10
Platillos entrenamiento futbol (Platillo demarcación)	40
Lonas para cargar elementos deportivos (futsal) (Tula baloncra)	4
Juegos de tarjetas de juzgamiento (Juegos tarjeta árbitro)	2
Medallas para niños	80
Platos sopas	200
Termos 1,9 litros	4
Bus x 40 personas (6 a 8 horas diarias, 8 paradas) (Transporte para niños de cada escuela)	2
Trofeo para niños	4

Aguas	100
Petos futsal	40
Conos naranjas (Cono de 23 cm)	40
Escaleras para entrenamiento (Escalera de coordinación peldaño plástico de 5 mts)	10
Silbatos (pito fox 90DC)	10
Punto MEC x 8 horas	1
Insumos para olla comunitaria inicio y final (BOLSA)	1
Mallas para futsal x par (Par malla de microfutbol nylon #5)	4
Camisetas tipo polo bordada tipo bolsillo y atrás	80
Temporizadores de ajedrez (Reloj ajedrez DGT 1001)	6
bolsos tipo morral, para el uso adecuado de los implementos, que lleven los participantes (zapatillas, Hidratación, Etc.) Tipo cilindro	80
Tula gruesa	80
Tableros de ajedrez en material resistente (tablero de ajedrez enrollable de 45x45)	34
Sudaderas dos piezas (Dos bordados Bolsillero y trasero	80
Uniformes futbol - Camiseta pantaloneta y medias	40
Tenis estilo futsal colores	80
kits escolares (Cuaderno, lápiz, esfero, borrador, tajalápiz y caja de colores)	80
kits de primeros auxilios / Botiquín tipo B (Gasas, vendas, tijeras, cintas adhesivas, ungüento antibiótico, guantes de látex, compresas frías instantáneas, alcohol, apósitos estériles, férula de aluminio para dedo, desinfectante para manos, toallitas con alcohol, solución salina para lavar, medicamentos analgésicos)	4

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Tablero acrílico	4
Apoyo logístico	4

Desde las 7:30 am se dieron cita algunos comparecientes de la fuerza pública y profesionales del equipo operador en la Concha acústica para acondicionar el espacio e ir preparando la jornada con el objetivo de recibir a los NNA y algunos familiares. De igual manera, algunos comparecientes se dispusieron para la realización de la olla comunitaria pelando papá, plátano y arreglando la carne.

2. Una vez llegan todos los participantes de la actividad, se da una grata bienvenida a las siguientes 4 escuelas:

Escuela Casa Linda – Escuela Futsal – Ayda Zoraida Rozo
Escuela Madelena – Escuela Futsal – Janny Shirley Quiroga Caro
Escuela Perdomo – Escuela Ajedrez – Joanna Gutiérrez Chala
Escuela el Recuerdo – Escuela Ajedrez – Luz Yolanda Cruz

Esta actividad se enfatiza en restaurar de manera diferencial a los niños inscritos de las 4 escuelas que de alguna manera fueron víctimas del conflicto armado. Por ende, los profesionales del grupo operador inician dando la bienvenida a todos y agradeciendo la asistencia ya que estas acciones son las que permiten construir paz en la localidad de Ciudad Bolívar.

Seguido esto, el espacio se prepara para cantar los himnos de Colombia y Bogotá, para luego dar inicio a las actividades con los niños.

Se dan unos minutos para la entrega y consumo de los refrigerios.

3. Se solicita la conformación de las escuelas ya que los comparecientes tienen organizadas ciertas actividades para compartir con los niños, entre las cuales se definen ejercicios, juegos de mesa, juegos de ajedrez, partidos de fútbol y demás dinámicas que permitan la destreza de los niños.

i. En la escuela Casa Linda (Futsal) los comparecientes José Alberto Caicedo Antolínez y Javier Pérez Chaparro inician presentándose y luego continúan los niños, posterior a esto, realizan algunas reflexiones encausadas al dinamismo del fútbol, enfocándose en que el trabajo en equipo conlleva a muchas fortalezas pues es donde cada uno busca apoyar al otro en cuanto a la necesidad que se requiera, finalmente, arman grupos de 4 donde la dinámica es hacer ejercicios de calentamiento para posteriormente iniciar con los partidos de fútbol.

ii. En la escuela Perdomo (Ajedrez) los comparecientes Cristian Enrique Jiménez Olivero y Cesar Acosta Carrillo inician presentándose y luego continúan los niños, posterior a esto, se realiza una charla sobre la importancia del respeto que se debe ejercer cuando estamos compartiendo algún tipo de espacio con algún ser vivo, al igual reflexionar sobre aquellas ocasiones donde le faltamos el respeto a alguien tan solo por satisfacer nuestras necesidades. Se expresan varios ejemplos donde participan los niños y a su vez se percatan de las acciones que cometen diariamente, en donde identifican aquellas situaciones en las que hicieron sentir mal a una persona. Finalmente, arman grupos de 2 personas y se sientan en las sillas para empezar a jugar ajedrez, los

dinamizadores van de mesa en mesa apoyando la ejecución de la actividad, pues de cada grupo va a salir un ganador.

iii. En la escuela Madelena (Futsal) los comparecientes José Alejandro Forero Besil y Walter Loaiza Culma inician presentándose y luego continúan los niños, posterior a esto, realizan un círculo en donde los dinamizadores deciden realizar ciertas preguntas para hacer caer en cuenta a los niños de la importancia de practicar algún deporte y a su vez de tener buenas calificaciones en el colegio, pues estos hábitos harán que su vida tenga mas oportunidades ya que podrán crecer personal y profesionalmente, para que estas habilidades en un futuro sirvan para apoyar aquellas situaciones, en donde alguna vez alguno de nosotros pudimos ser los beneficiados. Finalmente, se continúan con varios ejercicios de calentamiento y una pequeña dinámica donde los niños deben quitarle el balón a los dinamizadores, seguido esto, se conforman dos grupos para continuar con un partido de fútbol.

iv. En la escuela el Recuerdo – (Ajedrez) los comparecientes Enrique Camacho Jiménez y Alexander Sánchez Cacais inician presentándose y luego continúan los niños, posterior a esto, organizan a los niños con dinámicas de juegos de mesa y partidas de ajedrez

Se siente el entusiasmo tanto de los dinamizadores como de los niños en la ejecución de estas actividades, pues los roles de comparecientes de fuerza pública y víctimas del conflicto armado quedan a un lado y solo se evidencia un grupo de personas y niños ejecutando una actividad la cual se conlleva con respeto y gran alegría pues la diferencia de edades hace que se jueguen varios roles, donde los adultos se convierten en niños al estar detrás de un balón de fútbol o en su defecto sentados con unos dados en las manos o moviendo unas fichas de ajedrez.

Los demás comparecientes Jesús Alberto Riascos Ríascos, Lessie Bornarg Sánchez Mejía, Jose David Medina Hernández, Alejandro León Campos y Jairo Alonso Perdomo Rincón se encuentran a cargo del asado junto con Zoraida, donde se encuentran cocinando todos los alimentos para realizar de manera adecuada el almuerzo, que se otorga en la actividad como una bolsa de insumos para olla comunitaria, pues este debe ser entregado a los 80 niños integrantes de las 4 escuelas y otros invitados e invitadas del evento de cierre de Jugandola x la paz

Se da por terminada la sesión/actividad a las 05:00 pm.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



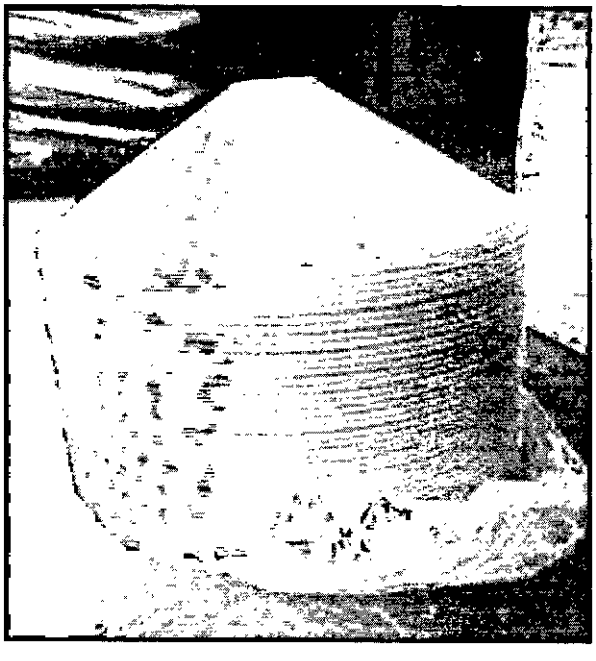


Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

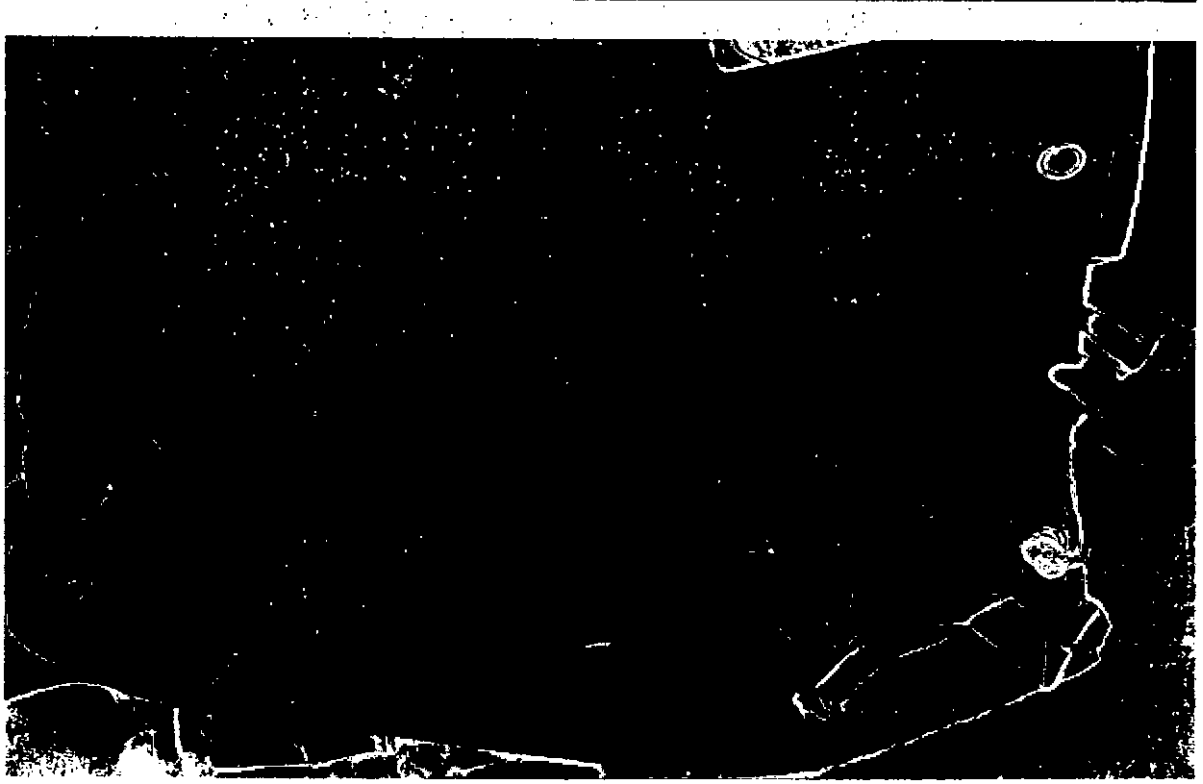


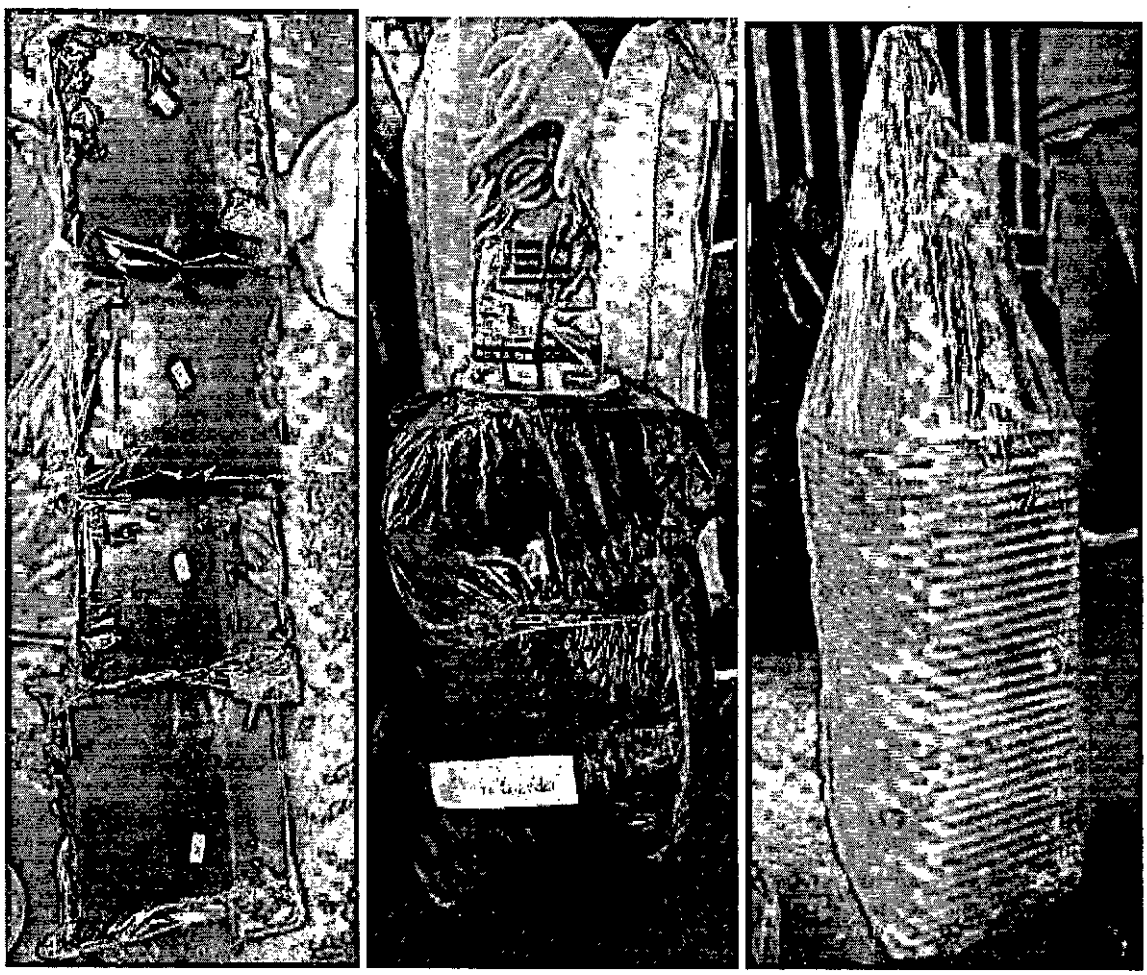




Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

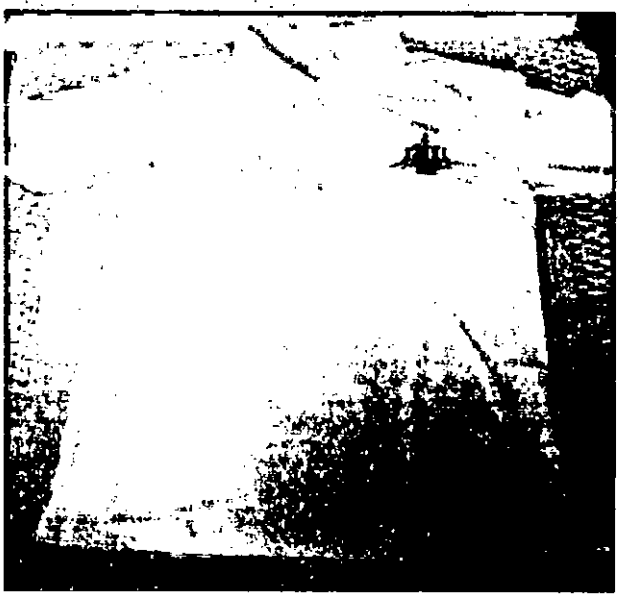




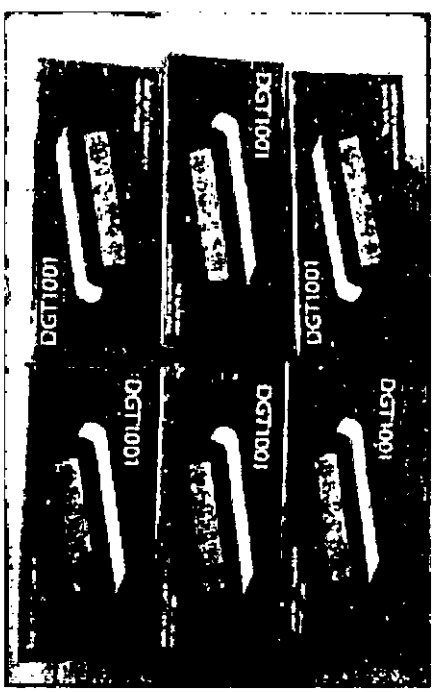


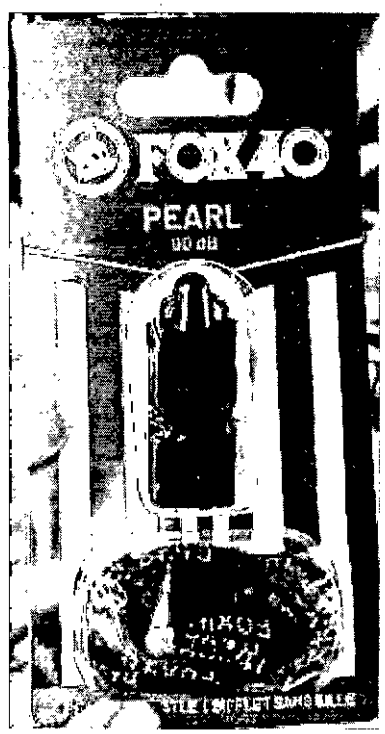
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

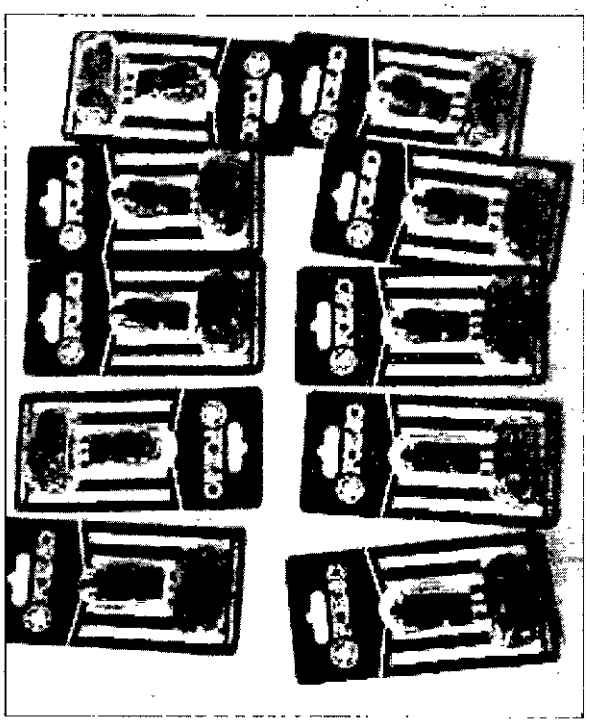


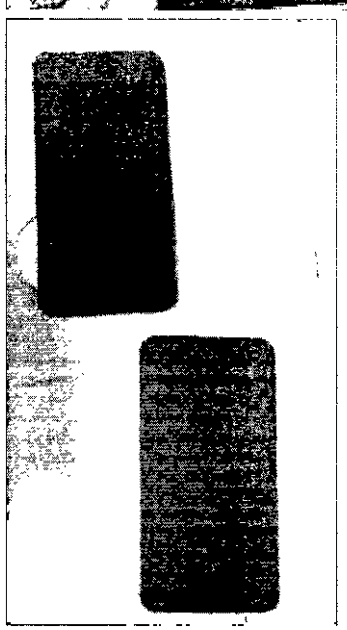


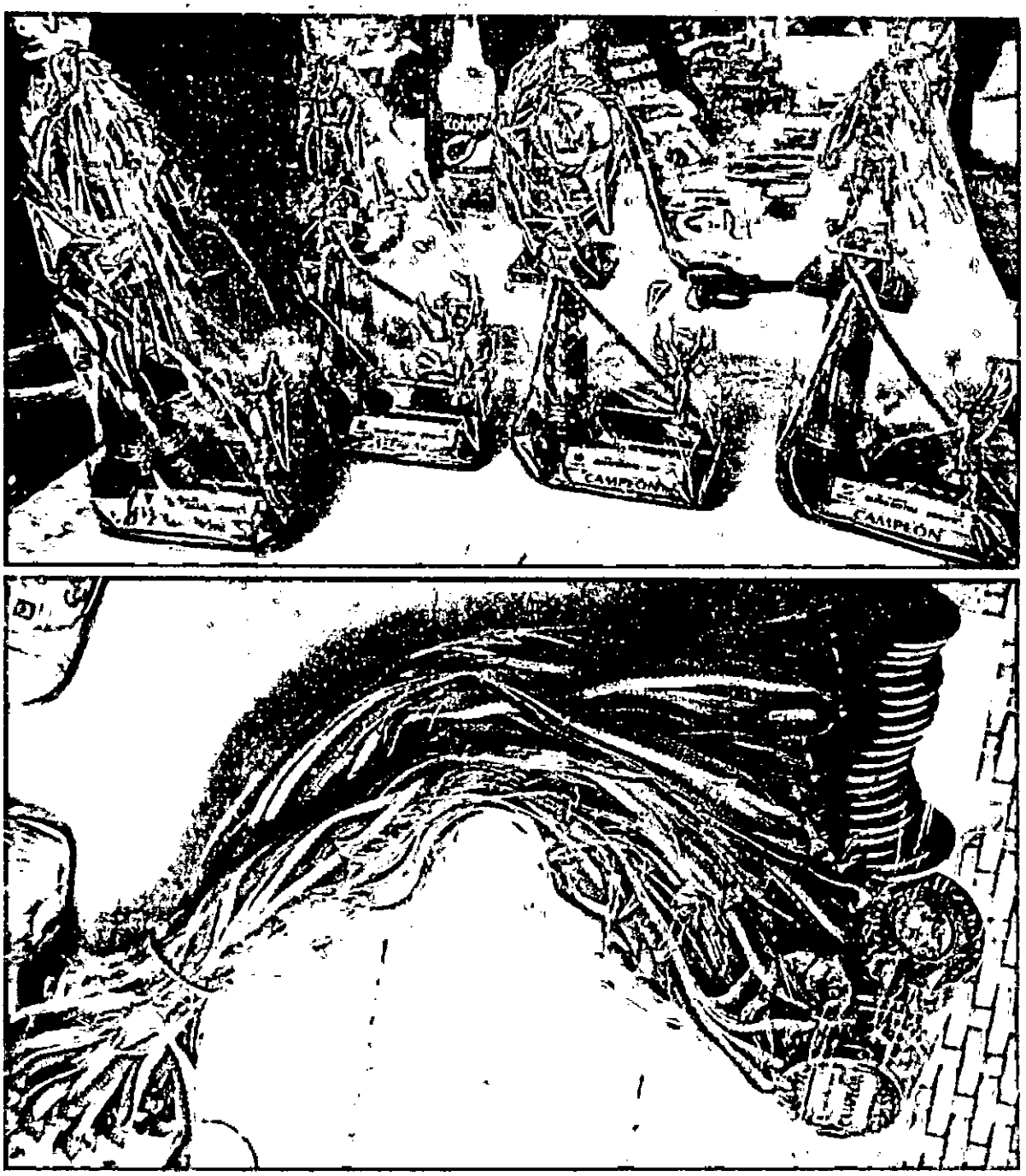



DGT1001
DGT1001
DGT1001
DGT1001
DGT1001
DGT1001

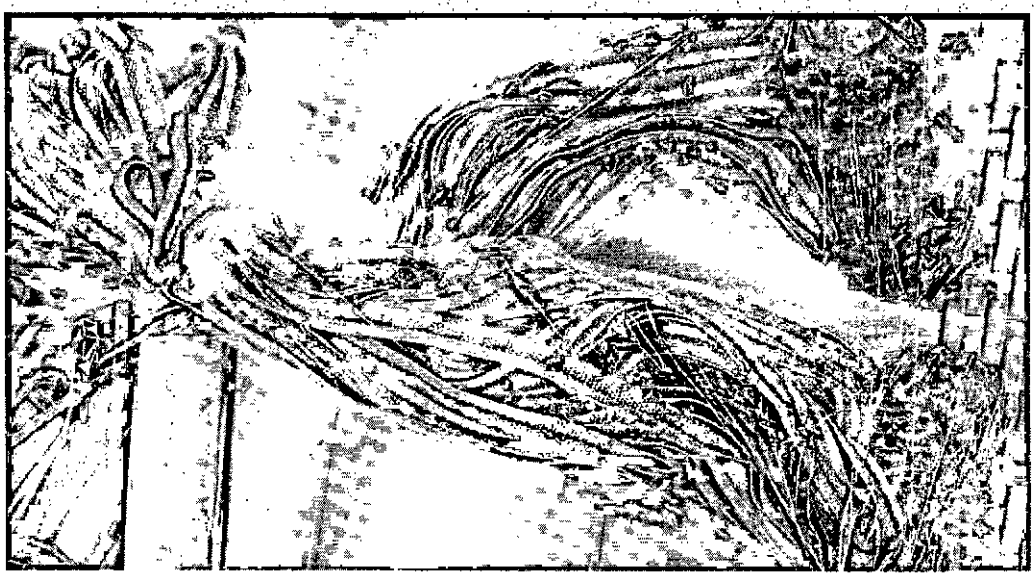

FOX40
PEARL

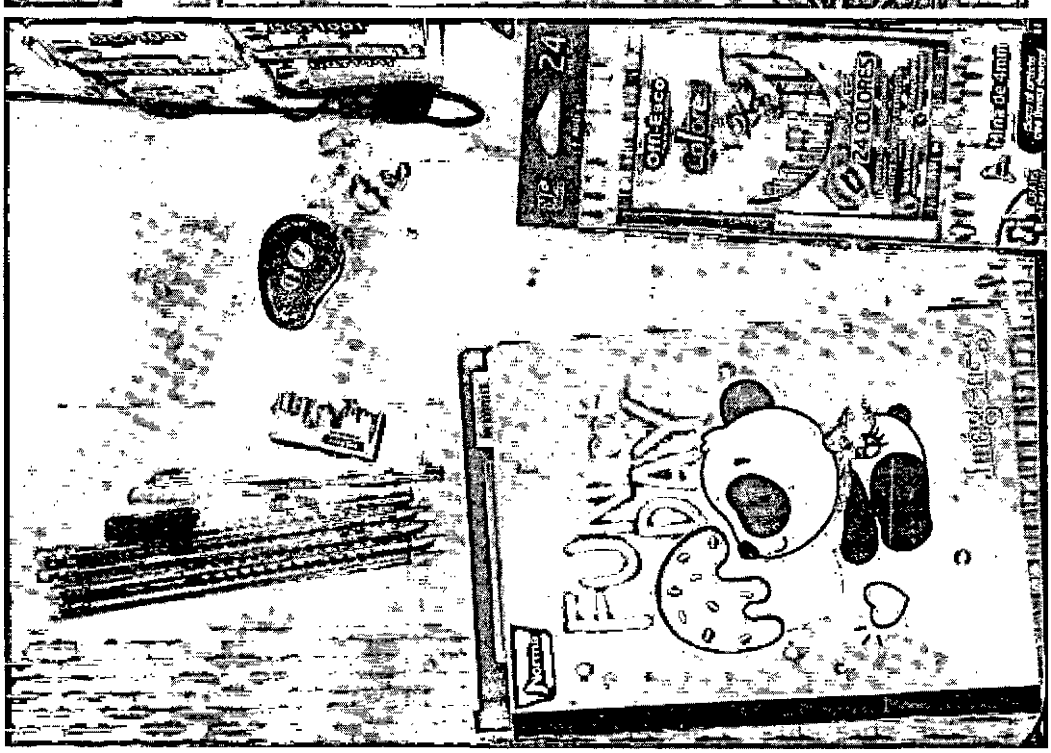




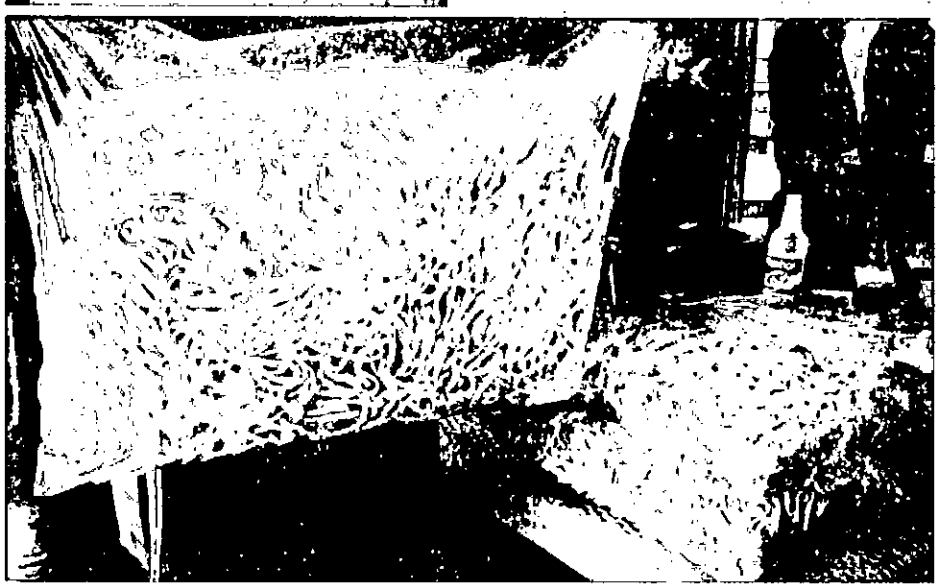


Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

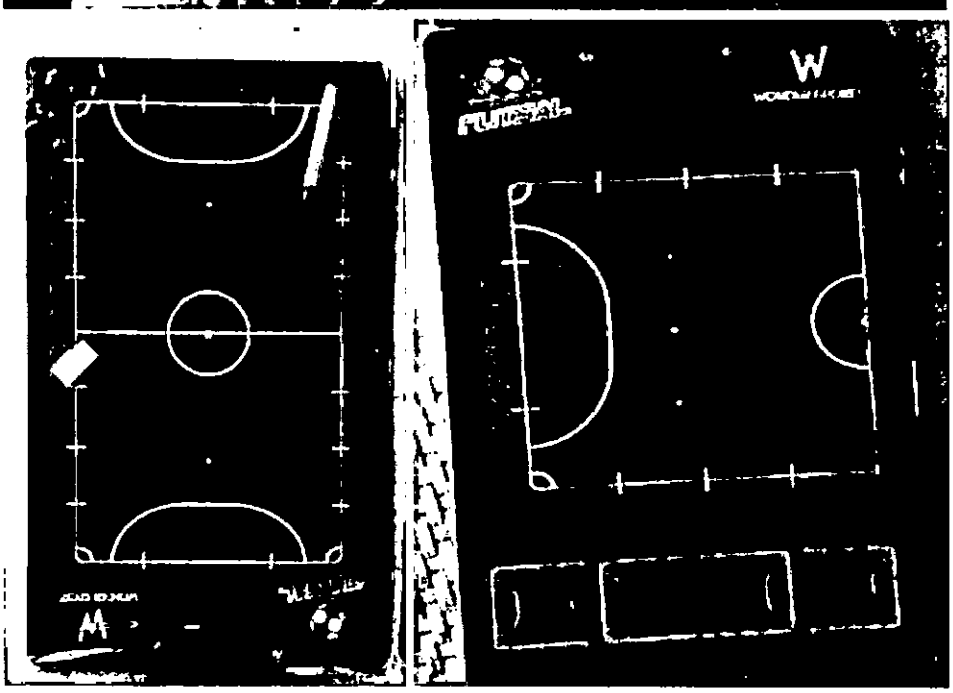


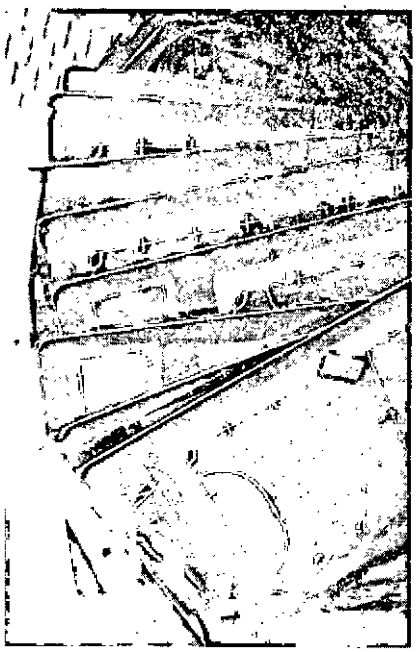




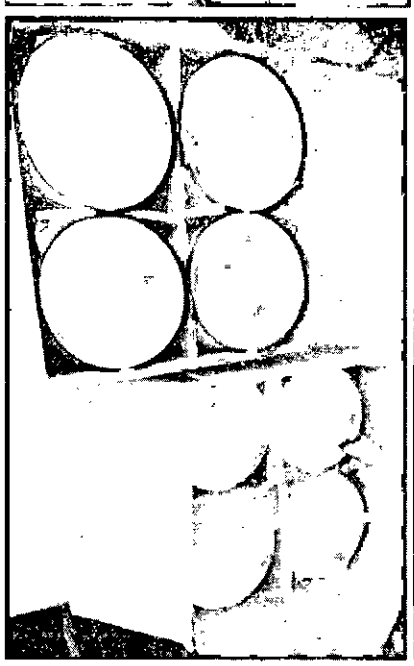


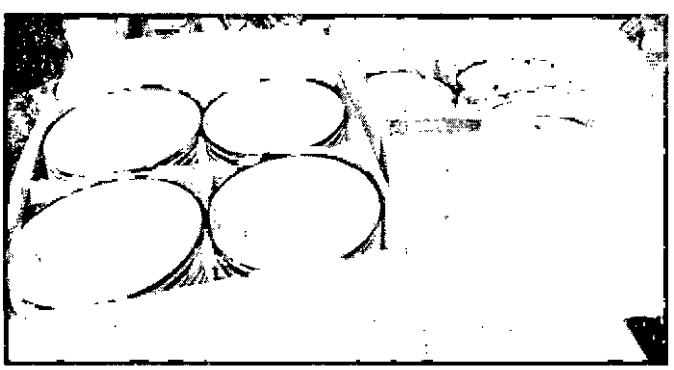



W
M







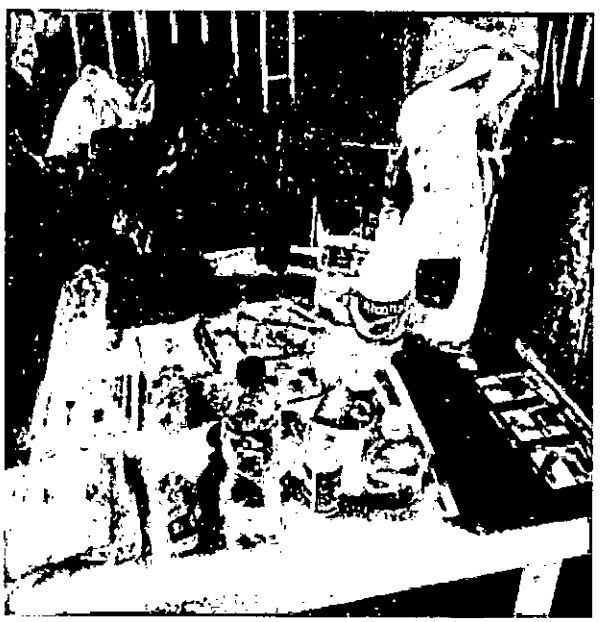


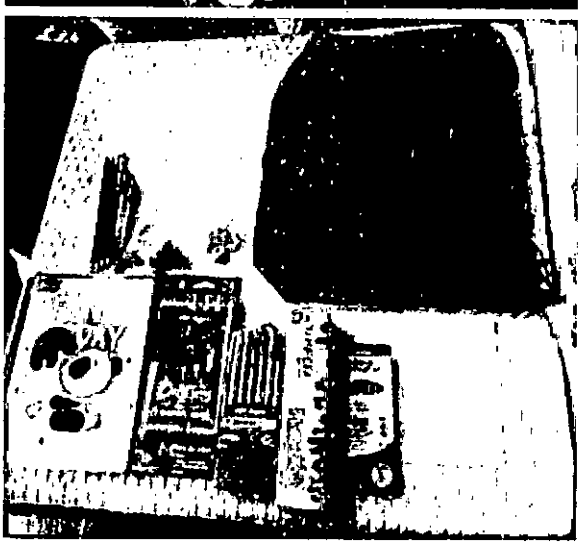
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.




Home elements
Libre de ASBESTO
MÁS HIGIÉNICO
TERMO BOMBA
20
1,9
8









Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.


11



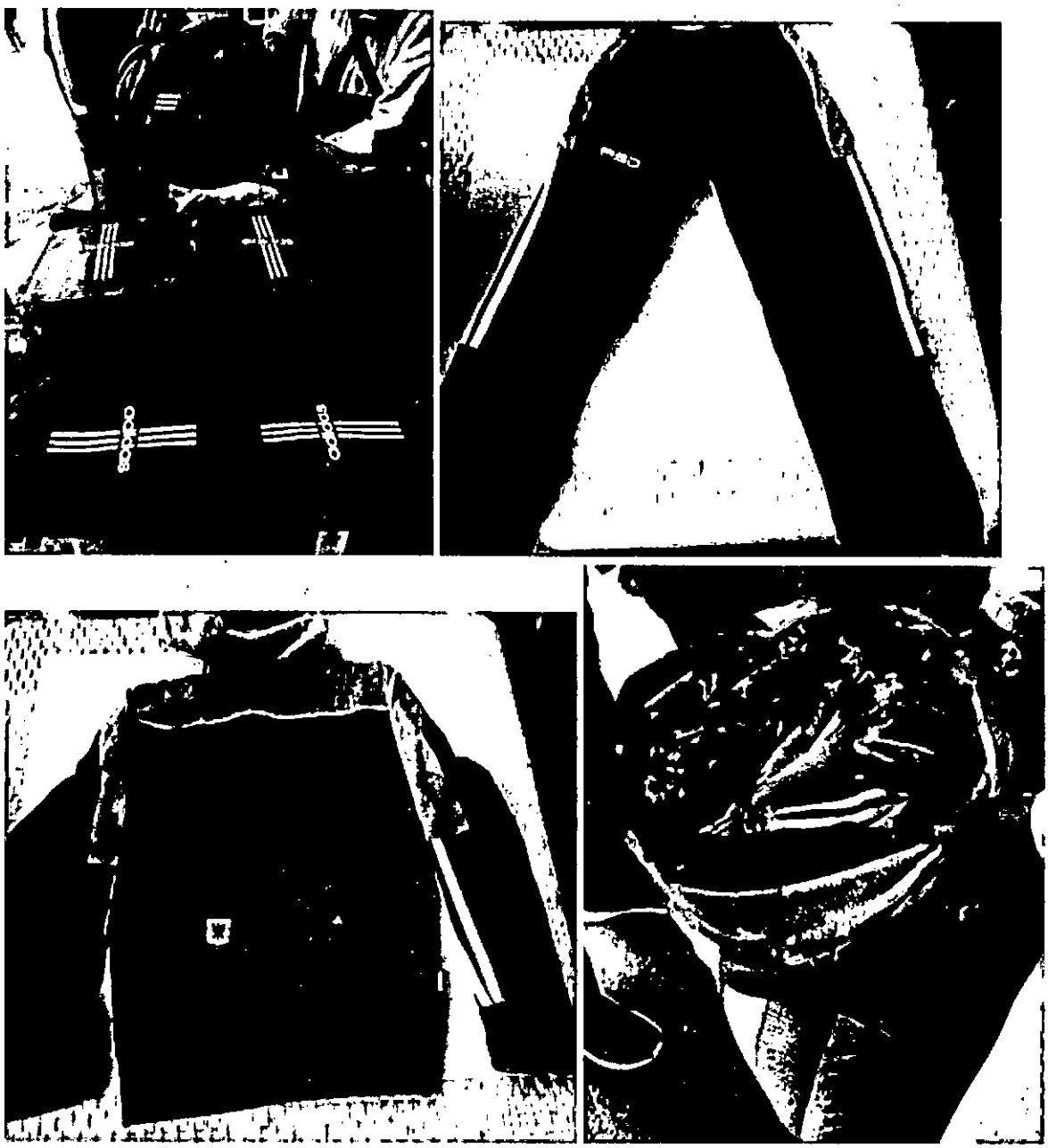
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.







Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.











Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

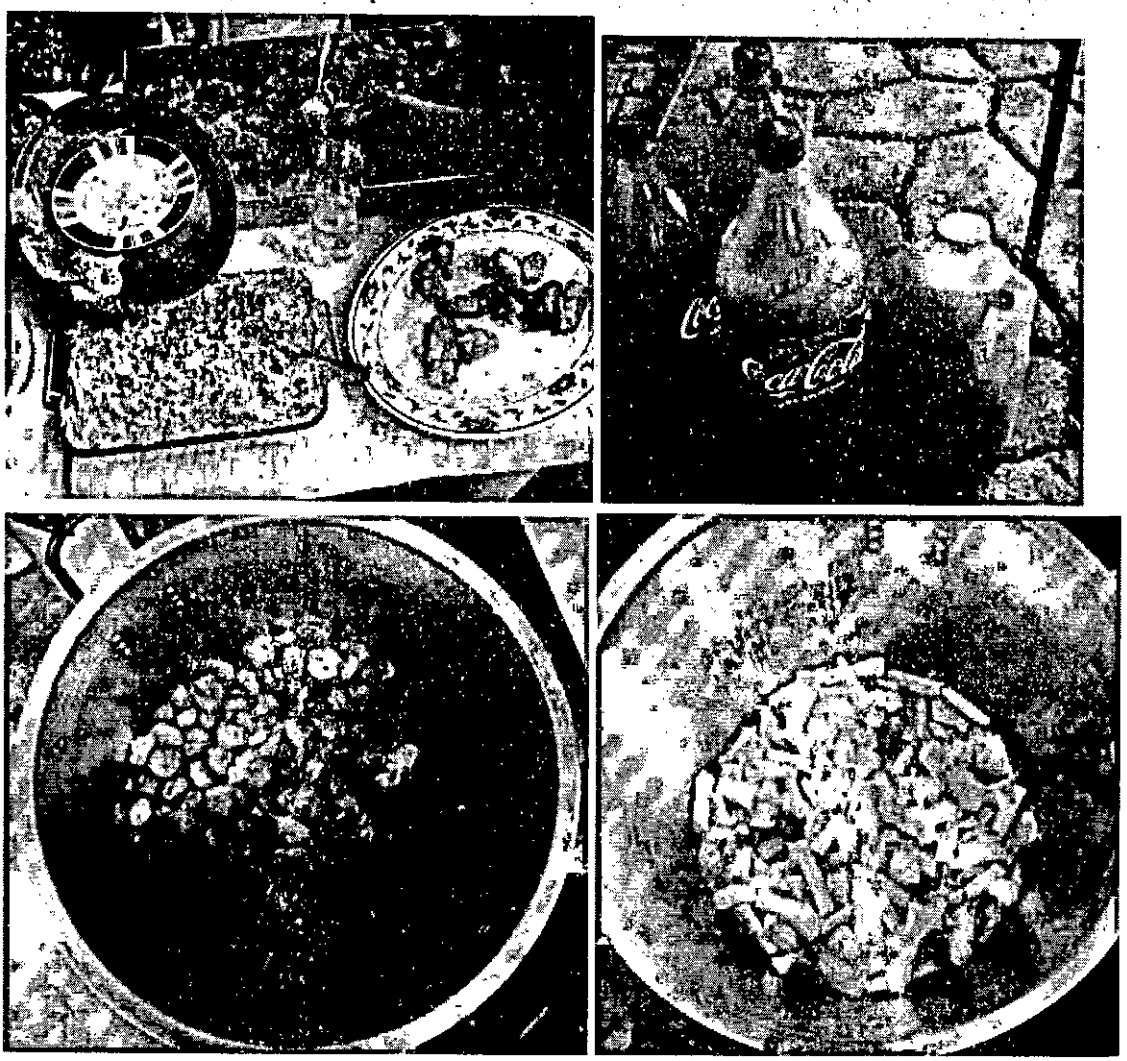








Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





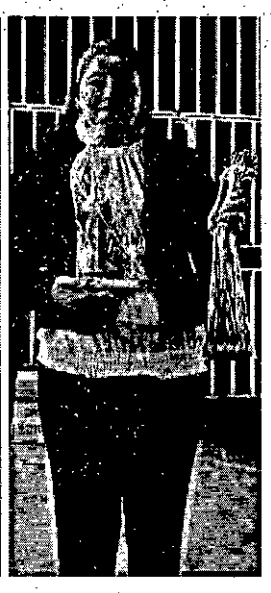












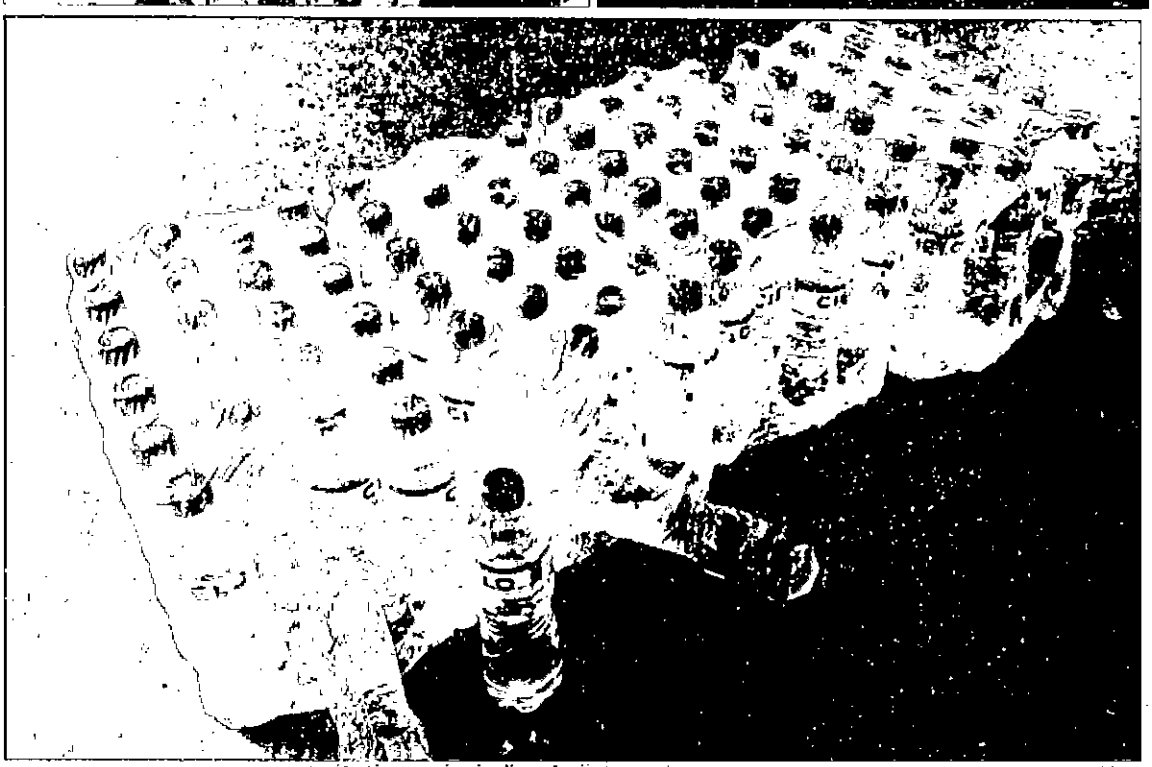




Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.







Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
-	-	-	-

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por:
Fecha de la próxima reunión: NA Lugar de la próxima reunión:NA

Revisado por Juan Pablo Camacho Cely
29.10.24

Fase 6 - Línea de memoria — Entrega refrigerio mañana — BOGOTÁ

Fecha: 07 de noviembre 2024 — Lugar: Recorrido por la paz — Hora: Recorrido

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO M	GÉNERO F	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de Discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA SI	ENTREGA NO	FIRMA
1	Jovita perez chaparro	7216974435			X							calca	3163911851	—	X		
2	Ana Sofia Vargas	1007320036		X								Bonanza	3223627443	—	X		
3	Alberto Mario Ollague Amaya	1032469367			X							El Gentil's	3007646401	—	X		
4	Pamela carrera Tommy	52127057			X							Doce Caminos	3107564917	—	X		
5	Queseras del Abuelo P	1.018.473.104		X						X		ALCA - 00 HH	3182422266	panca.redero@gobernabog	X		
6	Juan Pablo Camacho Cely	1014259246	30									Analytica	3124981507	jpccanalytica@gmail.com	X		
7	Lorena Garcia	1033694166										Analytica	3106466608	—	X		
8	Diego Beto Angel	6675636	76				X					Gotoforta	3044446	—	X		
9	Nubia del Socorro	57694866					X					Sena	3118572447	—	X		
10	Victor Hugo Uribe M	1032489017			X							—	3134273399	victorhumo@cinicolor	X		
11	Eddy Santa Tigre	93477778	43									Santa Viviana	3028656216	Eddysanta@hotmail.com	X		
12	Kelly Santa	1104840716	20									Santa Viviana	3148990836	kiomitel2020@gmail.com	X		
13	Gianelis Martinez G	1001444037	22	X								San Francisco	3509375525	Gianelis.Martinez@usbienes	X		
14	Monica Astrid Acosta	52799425	41	X								—	3203367034	monicosta10@gmail.com	X		
15	Lucelis Moreno Mendez	52847003	44	X						X		Perdomo alto	3169363	—	X		
16	Eduardo Cuello	1122405775	35		X							la 65 funza	3214468982	—	X		
17	Cesar Acosta	1012328255			X							Rosa.	3183874109	averfenix@gmail	X		
18	Greg. Cano nova	1090976243			X					X			3102594140	novatoma1741@gmail.com	X		
19	Sonia Smith Chacon	52762949	40	X								tres reyes	3002116049	SoniaSmithchacon@gmail.	X		
20	William Abat prieto	79991576			X							tres REYES	3213164931	—	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN

Fase 6- Linea de memoria — Entrega de refrigerio mañana

fecha 07 de noviembre 2024 — Recorrido por la paz — Asistente

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE CIUDADANÍA	EDAD	ASISTENCIA			EXPOSICIÓN DIFERENCIAL Y ÉTNICO					DATOS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FOTOGRAFÍA		FIRMA
Andrt Cacelato	79872989	43									Bogotá	3185866	andrgca.10@hotmail.com			
Hilmar Ante	19743375		X								Santa Rosalía	3151568004		X		
José Mary Nieto	37160 222		X								Al Pes	3133467865		X		
Andres Palacio	1068809883		X								Al Pes	3102118034		X		
Luz Dary Uribe	52385722	48								X	Paraiso	3233660		X		
Juliana Uribe	1010276553	22			X						Paraiso	3159210139	jlscorr@gmail.com	X		
Leonela Sagamoso	1106768690	25	X								Envigado	3233285597		X		Leonela Sagamoso
Sofia Lozano	1007407883	24								X	Casa Grande Envigado	3107865545	Sofiaozm6519@gmail.com	X		SOF19
Maria Cristina Rueda	52551535	52	X								Casa Grande el Envigado	3107853545 3102337765	ruedacristina@hotmail.com	X		Maria Cristina
Cruz Adelina Medina	60284490	60	X								Sabaneta	3107222276		X		Cruz D
Maria Patricia Tejada Castaños	1037695886	35	X								Caucasia	3002451414		X		Maria Patricia Tejada
Fabian N ARIDAÑO	93258734	44	X							X	C.12#6-26	3203107910		X		NELSON
Alvaro Mesa	93254770	62	X								Al Pes	3124940927		X		
Aurelio Tellez	77969698		X								Bajo Alpes	3784262		X		
Oliver Adriano	1039113744	17	X								Tarazá	3000000		X		
Diana Edith Perez	55189907	42	X								Valdivia	3114561501		X		
Asociacion Hipolito	23351072	57	X								Segovia	3225921844		X		
Santa Tique Herica Lizeth	1.007679888	X	X								3109655	3209262121		X		
ANA Rosa Chacon Pineda	1005369011	35	X								Tres Lecheros	3115951988		X		
Jorge tamayo Rojas	13761188	49	X							X	Santa Marta	3102932129	Jorge.tamayo@...			

Fase 6 - Linea de memoria — Entrega de refrigerio mañana — BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOAP, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTISTICA" CPS 746-2024

ITEM: 07 de noviembre 2024 — EVENTO: Recorrido por la paz — LUGAR: Recuerdo

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	M	LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO: Indígena	Comunidad Negra, Afro Afrocolombiana	Pueblo Room y Otro	Mujer en Condición de Discapacidad	Mujer en Condición de Privación de la Libertad	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	NO	FIRMA
1	Amalia Leo L	26638665		X						X		3208775840	Pensionada		X		
2	Ilvane Magaly Caludo	SC 726109								Y		3187287970	Protección		X		
3	Zoraida Pisso	51766951		X								320.3498995	Casa Lote		X		
4	Yoanna Gutierrez chala	52530692	44	X							X	Estrella	3152261699	Dipopueblos2@gmail.com	X		Yoanna Gutierrez
5	Abbleidy Jotam Barb Torre	1032988839		X								Perdomo	3213024261	abbleidy850@gmail.com	X		Abbleidy
6	Kalajan Cafero Barb	1024572391	9		X							Perdomo	3213024261	abbleidy850@gmail.com	X		Kalajan
7	Jenny Shirley Quiroga	63359529	54	X								Abdeleza	3107230359	jennyshirley2502@hotmail.com	X		
8	Andres Felipe Rodas	1010004685	20		X						X	Abdeleza	3109230359		X		
9	Luis Fernando Costa	79271863	61		X						X	Abdeleza	3108076262	luis.fernando.c.012@hotmail.com	X		
10	Eugenia Tellez perez	37692767	54	X								Rincon del Pensamiento estacion	3182755348	mariapsperez66@gmail.com	S		Eugenia
11	Yuryina Navarro	50914988	65	X			X			X		M.R una guija	3138228415		X		
12	Gatito Rodo.	62764057	42				X			Y		Santo domingo	3145963137		X		
13	Jairo. morales	2822909	68		X		X			X		San Francisco	3225532742		X		
14	Jose pazcual. Hernando	5896900	80		X		X			X		San Francisco	3149956869		X		
15	Yalile Quinonez Obando	34678800	69	X				X		X		Santamaria	3144020	jairey-mona@...	X		
16	Raul Martinez	4103956977			X							Recuerdo	3214782	Lideres Peris P.	X		
17	Ana Romero	40395697		X								Recuerdo	3214782	Lideres Peris P.	X		Ana R
18	Alexia Romero	28928620		X								Recuerdo	3214782	Lideres Peris P.	X		
19	Jairin Romero	1076543232			X							Recuerdo	3214782	Lideres Peris P.	Y		
20	Dolan Cardenas	1034362	8	X								Recuerdo	3214782	Lideres Peris P.	Y		Dolan C

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza al uso, recolección y/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con su respuesta, funciones de la Alcaldía Local y Orgo Distrital. Esta información administrativa, financiera, presupuestal y/o estadística y numérica de datos personales son tratados conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y los lineamientos contenidos en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

AUTORIZACIÓN ENVIO DE INFORMACIÓN: El abajo de la autorización en cuanto personales comprende la facultad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos vía correo electrónico, mensajes de texto y/o cualquier otro medio electrónico por mensajes de texto a través de cualquier medio

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la misma manera el uso y tratamiento de los derechos de imagen para actividades varias fotográficas, grabaciones, producciones audiovisuales, [illegible] en cumplimiento de las funciones de Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Esta información [illegible] en cualquier medio [illegible] para [illegible] en cualquier medio [illegible] en cualquier medio [illegible] en cualquier medio

Fase 6 - Recorrido por la paz — Entrega de refrigerio mañana — BOGOTÁ

OBJETO: "GENERAR Y RECONOCER ACCIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TODAR, LA RESOCIALIZACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 116-2023

FECHA: 07 de noviembre — PUNTO: Recorrido por la paz — TURNO: Recorrido

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO M	GÉNERO F	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA SI	ENTREGA NO	FIRMA
1	Jose alejandro Forero Basil	91425167	59		x			La esmeralda	3208773891	Joralc64@gmail.com	x		
2	MICTON MORA POLANCO	94308205	55		x			FONTIBON	3107430383	micapolanco@hotmail.com	x		
3	Eugenio Camacho Jaramillo	79866224	59		x			Kennedy	3114288704	eugeniocamacho1961@hotmail.com	x		
4	MARTIN ALONSO CARLOS FORERO	80092403	43		x			LEDRITOS	3504114494	schaltenmail1604@gmail.com	x		
5	[illegible] Forero Pinzón	13337506	53					Engativá Pardos 86	3134157427	[illegible]@hotmail.com	x		
6	Jesus Alberto Riasco	16505101	50	x				Nuevo Castilla Kendy	3113762475	albertoriascos1773@hotmail.com	x		
7	Alejandro León campos	79106456	46	x				La Mesa	3505462444	alejandroleoncampos@hotmail.com	x		
8	Marianela Sanchez Cascais	79997379	43		x			Carlos Perrera	313 4131116	alexsuca-234@hotmail.com	x		
9	José Alberto Coicedo M	79500719	55	x				Ibiza	3115347322	jacac1110@yahoo.es	x		
10	Ricardo Rubio Cuervo	11442005	44	x				Obanda	3114166432	edier-10@yahoo.e	x		
11	Hawey Ortega Rojas	79317824	60	x				Fatibón	3158992356	oswaldio56@gmail.com	x		
12	José David Medina hernandez	6567489		x				Sumbrano	3219971746	josedavidmedinahernandez@gmail.com	x		
13	Jhonne Sandon Lora	7175360	0	x				Bonanza	3136350040	jromero@latinmail.com	x		
14	Cristian E Jiménez O	8778746	55	x				Patio Bonito	3136312440	cristianglm.1974@hotmail.com	x		
15	HECTOR E COSTA 7917695		53	x				Flan	3002360159	—	x		
16	CARLOS ALFONSO	9028885		x				BOCHICA	3132994444	chuniguaos3@6mail	x		
17	Manuel Rico Torrado	88108855	48	x				Marsella	3163011[illegible]	[illegible]@gmail.com	x		
18	Martin Rosalba moreno de	29308816	x					Perdomo	3136096[illegible]	—	x		
19	Celmira Dura Olivar	1061695944	x					Vista hermosa	3054707750	—	-		
20	Martha cortes rios	55063199	x	x				Recuerdo	3102401[illegible]	—	x		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza al ente, organismo o [illegible] para el almacenamiento de la información suministrada [illegible] y para el tratamiento de datos personales [illegible] en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012. Para el caso de datos diferentes a datos personales [illegible] para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN. El firmante de este documento autoriza de manera expresa el uso y tratamiento de [illegible] para [illegible] y demás fines [illegible] y [illegible] y [illegible] y

Fase 6 - Ruta de memoria

ALMUERZO

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOUR, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DE BARRIOS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR"

CONTRATISTA: [illegible]

FECHA: 07 - 11 - 2024

LUGAR: Cerrito por la paz

LOCALIDAD: Tocaima

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO M	GÉNERO F	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Pueblo Rom o Gitano	Víctima del Conflicto Armado	Condición de discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Lucia Leo E	26638665	71							X		Protecho	3208773440	———	X		
2	Hanne Nagely Galindo	52726109		X						X		Protecho	3187287770	———	X		
3	Zoraida Ríos	51766951		X								Alcaldía	3203299995	———	X		
4	Yoanna Gutierrez Avila	52530692	41	X								Estrella	3522646885	Pyaspublos20@gmail.com	X		
5	Ashleidy Yajaira Borda Parra	1032398825	29	X								perdomo	3213024261	ashleidyps@gmail.com	X		
6	Kalegan Gutiérrez Borda	1024577822	9		X							Perdomo	3213024261	Ashleidyps@gmail.com	X		
7	jonny shirley Quiroga	63359529	64	X								Madelena	3205728091	jonnyshirley2502@	X		
8	Andres Felipe Rodas	1010001685	23		X						X	Madelena	3205728091	jonnyshirley2502@	X		
9	Luis Fernando Castro	79271863	61		X						X	Madelena	3108610[illegible]	luisfernando.01268@hotmail.com	X		
10	Luz marina navarro	50914488	63	X							X	Kilometro	3122114[illegible]	———	X		
11	Patricia Rodriguez	52784088	46		X		X					Santo Domingo	3143063137	———	X		
12	Jairo Morales	2892909	68	X		X	X			X		Sn Francisco	3213537[illegible]	———	X		
13	Jose pascual hernandez	5896900	70	X		X	X			X		Sn Francisco	3201995669	———	X		
14	Eugenia Tellez perez	37697867	64	X								Rincon del porvenir la estancia	3112755348	maria85perez66@gmail.com	X		
15	Raul Romero Neira	4039567			X									———	X		
16	Ana Romero	40395697			X							Recuerdo	3214792792	Líderes periferia	X		
17	Aleyda Romero	28928620			X	X						Recuerdo	3214782792	Líderes Periferias	X		
18	Jairson Romero	10765432				X						Recuerdo	3214782792	Líderes Periferias	X		
19	David cardenas	1034579[illegible]				X						Recuerdo	3214782792	Líderes Periferias	X		
20	Yicol Lozano	1032796776	20	X								Enjuago	3054362635	Yicol1020@hotmail.com	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: [illegible]

Fase 6 - Linea de memoria — ALMUERZO — BOGOTÁ

FECHA 07-11-2024 — PUNTO Recorrido por la paz — LUGAR Paraíso

#	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO M	GÉNERO F	FACTORES DIFERENCIAL Y ÉTNICO Indígena	Comunidad Afrodescendiente	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto	Condición de Discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA Sí	ASISTENCIA No	FIRMA
1	Andres Caballero	AF8219197		X							Rosario	3155586	andrescaballero@hotmail.com	X		
2	JUAN ESCAÑO	CC 343375		X							SANTA MARTA	3157586	—	X		
3	Andres palacio	1068809883		X							Alpes	3102118034	—	X		Andres palacio
4	Luz Maly N.	37162222		X							Alpes	3133367	—	X		Luz Maly N.
5	Lucely Uribe	52385772	68	X					X		Paraiso	3002866050		X		
6	Juliana Uribe	1010178053	28	X		X					Paraiso	3014210130	—	X		
7	Lucia segnozo	MC 366660	38	X							Enclusión Casa Grande Envigado	2222381559		X		Lucia segnozo
8	Nora Cristina Rueda	52551535	52	X							Casa Grande Envigado	3014513145	ruedacristina@gmail.com	X		Nora Cristina
9	Sofia Lozano Rueda	1020078883	24	—						X	Casa Grande Envigado	3107851345	Sofialozano.hig@gmail.com	X		SOFIA
10	Custodia Medina	60234940168		X							Suelo Nuevo	3107272363	—	X		Custodia M.
11	Maria Paloma Lopez Castillo	1023695876	35	X							Comuneros 3	3002156114		X		Maria Paloma
12	Pedro N Abelardo L	93798 7311	46	X							Cra # 6-28	3203107410		X		PEDRO
13	OLIVARES MO Fa	93354730	62	X							Alpes	3174940992		X		
14	Eleonora Tellez	27968698		X							Blosalpes	3782262		X		
15	Rivi Adri Cabrera	1151134444	17	X							Nevado	3008028334		X		
16	Diana Cabrera Parra	52615266	49	X							Nevado	3114821501		X		Diana
17	Olivia Hoyos	23857072	59	X							Apartamento	3225727		X		Olivia Hoyos
18	Hernan Tique	1.007629888	X	X							Casa Viviana	3108655621		X		Hernan Tique
19	Rocio Chacon Pineda	1003709022		X							Tres Reles	3115354885		X		
20	Jorge tamayo Rojas	13761188	49	X					X		Santa Marta	310203 5129	donde tamayo	X		

Notas: Diligenciar todos los campos. Marcar con X el género y los factores diferencial y étnico que apliquen. Firmar en la columna de firma.

Fase 6 - Linea de memoria

ALMUERZO

BOGOTÁ

07 - 11 - 2024

Recorrido por la paz

Jueves

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO						BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO			FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígenas	Comunidades Afrodescendientes	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto	Condición de discapacidad							
1	José Alejandro Forero Bejil	91425167	59		X								La Esmeralda	3208937879	Juegale64@gmail.com	X		
2	MILTON MORA POLANCO	94308205	55		X								FONTIBÓN	315 748 0385	morapolanco miltony@gmail.com	X		
3	Enrique Camacho Jiménez	79266574	56		X								Fontibón	3146388[illegible]	e[illegible]camacho@hotmail.com	X		
4	MARLIN ALFREDO GARCES LORETO	80092403	43		X								CIUDADELOS	3004144944	schaffenmarlon@gmail.com	X		
5	[illegible] Jardin Duran	7[illegible]5068	66										[illegible]	3[illegible]5[illegible]7	[illegible]@hotmail.com	X		
6	Jesús Alberto Rivero	16505101	50		X								Nueva Castilla Kendy	3113562475	albertoranco1173@hotmail.com	X		
7	Leonardo León Campos	79054569	41		X								La Mesa	7905545411	alejandroleoncampos@hotmail.com	X		
8	Hernando Sanchez Cortes	79997389	42		X								Calle 129 Bis	7997389	elchero-28@hotmail.com	X		
9	Jair Alberto Caicedo A.	79500719	55		X								Iberia	3214534722 7950071[illegible]	jacac1170@yahoo.es	X		
10	Ricardo Rubio Cuervo	11442005	47		X								obando	3119466932	rodiern-b@hotmail.com	X		
11	Harley Ortega Rueles	79317824	60		X								Fontibón	3158992384	penachos56@gmail.com	X		
12	Jose David Medina Hernandez	6.567489			X								Sambrano	3219896360	josedavidmedinahernandez@gmail.com	X		
13	Jorge Sancha Lima	7175365[illegible]			X								Bonanza	3132350340	ponce2002@hotmail.com	X		
14	Cristian Echeverry	8'778.746				X							Patio Bonito	3136312360	Cristianjair1974@gmail.com	X		
15	HECTOR CASTAÑEDA	79136917		X									Tibán	[illegible]	—	X		
16	CARLOS ALFONSO	19428885				X							BOCHICA	3[illegible]7[illegible]	chumo01053@gmail.com	X		
17	Manuel Pérez Posada	85108851	48		X								Mazuca	3163904116	manuelpp@gmail.com	X		
18	María Rosalba Moncada	29308816	X	X									Perdomo	3136096609	— No —	X		
19	Celma Duro Ismar	1061695944	37	X							X		Vista Hermosa	3004707730	— o —	X		
20	Martha Cecilia Bera	55068119	46	X									Recreo	3107066964	— o —	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza al ente recolector y/o encargado de la información suministrada en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario, incluyendo para fines relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y Fondo Vigilancia en el cumplimiento administrativo. Estas mismas entidades se reservan el derecho de suministrar información de datos personales con fines de seguridad ciudadana. La información suministrada en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012. Para la cual se anexa autorización generalizada para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El suscrito en el momento de dicho procedimiento autorizado a Alcaldía para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos de formación, notificaciones y demás información relativa los servicios y la gestión de la entidad, a través de medios como correo electrónico, mensajes de texto, correos electrónicos y/o mensajería de texto, a través de telefonía móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de la manera expresa el uso y tratamiento de las imágenes de imagen para recursos como fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, grabaciones audiovisuales [illegible] en donde los promotores de Ciudad [illegible] Convenio con [illegible] sobre asuntos derechos en [illegible] relacionados [illegible] que [illegible] el derecho de imagen de las mismas realizadas en el evento [illegible] para los [illegible] [illegible] [illegible]

Alvarado

Fase 6 - Linea de memoria

BOGOTÁ

FECHA: 07 - 11 - 24 | Entre: Recorrido por la paz | Lugar: Paraiso

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO										NUMERO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
				M	H	LGBTI	Indígena	Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras	Pueblo Rrom o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad								
1	Jana A Arcino Ospina	1733[illegible]808	10														X		
2	Arq Sebid Vargas Rodrigue	1000520016	22														X		
3	- Dayana [illegible]	66756236															X		
4	- Maria Sanchez	57694861															X		
5	Edison Alejandro Diaz	3070568	37														X		
6	Raul Cardenas	3456795															X		
7	Luz Yolanda cruz	39763766															X		
8	William cruz	80324941															X		
9	Luz [illegible]	1106768690															X		
10	Raul [illegible]	39533555															X		
11	Carlos Andres Gonzal	1000 8988															X		
12	Asbeidy Paola Torres	1032[illegible]36															X		
13	Eugenia Tellez	37692867															X		
14	Cruz Delia	40456241															X		
15	Deisy [illegible]	1[illegible]6[illegible]															X		
16	[illegible]	2335700	23														X		
17	Elias Aldana C.	93549578	48														X		
18	Ana rocio chacon	1003 7090															X		
19	Luis Alejandro	1 00 354															X		
20	Maria Ruiz.	1003547															X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN

Fase 6 – Recorrido Por La Paz — Almuerzo — BOGOTÁ

OBJETO: "RECUPERAR Y RECONCILIAR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TOUR, LA RESCORPORACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - CPS 760-2023

CONTRATISTA: ANALYTICA NGE SAS BIC NIT 901155 6214 — FECHA: 07 De Noviembre 2.024 — PUNTO: Recorrido Por La Paz — LUGAR: Paraiso

LISTADO DE ASISTENCIA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	M	LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueras	Pueblo Room o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	NO	FIRMA
1	Johanna Marcela Vargas	1'033.701.384	35	X								Lucero Bajo	3502870319	vjohannamarcela@gmail.com	X		
2	Antonio Jacanamijoy Quinchoa	1040033882	30		X							Perdomo	3147309361	artesanlabuen@gmail.com	X		
3	Manuel Cubides	1012444007	26		X							Lucero Alto	3115717705	cuecuuseao@gmail.com	X		
4	Luis Sinchel	1013608795	34		X							Lucero Bajo	3178864090	luisxv_369@hotmail.com	X		
5	Edna Palacios Fuentes	52359559	46	X								— o —	3183074187	ginquen1977@gmail.com	X		
6	Sandra V. Casas Romero	1073687907	33	X								El Paraiso	3107771436	sandracasas777@gmail.com	X		
7	Katherine Sesquilé	1033825483	29	X								Candelaria La Nueva	3234731365	leidykatherinesesquile@gmail.com	X		
8	Diana Elizabeth Bueno	1120573823	31	X								Candelaria La Nueva	3248064676	dianabueno40@gmail.com	X		
9	Paola Villa Ramirez	1033617901	25	X								San Francisco	3118791848	villaramirezjenny@gmail.com	X		
10	Silvia Luz Villa Ramirez	52240408	54	X								San Francisco	3125359330	luzramirez0570@gmail.com	X		
11	Angela Jaramillo Villa	1110462293	36	X								Machuelo Bajo	3183107905	yadiris1711@gmail.com	X		
12	Ines Lucia Hernandez	58778111	61	X								Candelaria La Nueva	3148787111	—	X		
13	Juan Sebastian Lopez	1013591877	31		X							Paraiso	3507874873	—	X		
14	Ana Gomez	41798771	69	X								Arboriadore Alto	3172710770	— o	X		
15	Imelda Pico Lopez	43797071	58	X								Caracoli	3507448113	— o —	X		
16	Isaias Calderon	79787111	51		X							Potosi	3211703217	— o —	X		
17	Hernan Valencia Alba	1014877000	36		X							Machuelo Bajo	3114509187	— o — o	X		
18	Isabel Diaz Vidal	51871407	60	X								A. Baja	3104201533	— o — o	X		
19	Hernán Perez Ortiz	1077877110	31		X							San Francisco	3201241032	hernanp.ortiz@hotmail	X		
20	Olga Hernandez	41797294	69	X								Paraiso	3014027877	olguita79@gmail.com	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante de este documento autoriza el uso, recopilación y almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía Local y cualquier otra finalidad será restringida y sancionada. Bajo ninguna circunstancia se cederá o suministrará datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso cumplir los compromisos señalados en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012. Para cualquier duda o inquietud consultar nuestra política de tratamiento de datos personales.

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN: El firmante de la asistencia de este formulario autoriza a la entidad para que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenido informativo, notificaciones, y demás información sobre los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo físico, teléfono fijo, correo electrónico o mensajes de texto a través de teléfono móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: El firmante de este documento autoriza de manera gratuita el uso y tratamiento de las imágenes fijas o en movimiento tomadas durante la actividad, para ser utilizadas en formatos físicos y digitales de carácter informativo, promocional y de divulgación institucional, a través de medios electrónicos, redes sociales, páginas web, boletines, mensajes de datos, correos y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por un plazo de 5 años contados desde su captura. La gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Escaneado con CamScanner

Fase 6 - Linea de memoria

REFUGIO TARDE

Fecha: 07 - 11 - 2024

Lugar: Recorrido por la paz

Hora Inicio: Hora Termina:

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO						BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CONSENTIMIENTO		FIRMA
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidades Negras, Afro-descendientes	Persona Adulta Mayor	Persona Gestante y Lactante	Víctima del Conflicto armado	Condición de Discapacidad				SI	NO	
1	Audria Leon C	26638665		X							X		Ingatocho	3208775840	———	X		Audria Leon
2	Yonet Angely Rico	52726109											Ingatocho	3187282720	———	X		Yonet Rico
3	Leonardo Rosso	51766951		X									Barrio Linda	3206298295	leonardorosso@gmail.com	X		Leonardo Rosso
4	Jenny Shirley Quiroga	6935715	54	X									Alcalero	3207230081	JENNYSHIRLEY@GMAIL.COM	X		Jenny
5	Andrés Felipe Rodas	1010004685	29	X							X		Alcalero	3209230001		X		Andrés
6	Jose Fernando Castro	7712186361		X							X		Alcaldeleva	3108602	lockermando.uno@	X		
7	Yoana Catalina Chala	52530697	41		X						X		Estrella	3152261489	Proyectospublicos20@gmail.com	X		Yoana Chala
8	Nubbidy Tejeda Bordas	1032278885	29	X									Perdomo	3213024266	nubbidyes@gmail.com	X		nubbidy
9	Kalayan Galassa Barda	1024572332	9	X									Perdomo	3213024266	nubbidyes@gmail.com	X		Kalayan
10	Luciano Navarro	5091461805	65	X		X					X		M. L. U. Unido	3222214442	———	X		Luciano
11	Patricia Rada Rico	52754083	42	X		X					X		Santo Domingo	3143063592	———	X		Patricia
12	Jairo Morales	2822909	68	X		X					X		Simplicio	3223532412	———	X		Jairo
13	Jesus pascual Hernandez	5896900	70	X	X	X					X		Simplicio	3120649669	———	X		Jesus
14	Eugenia Tellez perez	32697867	54	X									Rincon del Palomar la estanda	3112 7553 4/8	martasspeter662@gmail.com	X		Eugenia
15	Yanle Quiñonez Obando	34678800	49	X				X			X		Santa Marta	3144050 46	Yallequiñonez@gmail.co	X		Yanle
16	Raul Romero	4039697			X								Recuerdo	3214782	Liderespertenecientes	X		Raul R
17	Ana Romero	40395697		X									Recuerdo	3214782192	Liderespertenecientes	X		Ana
18	Alcira Romero	28928620		X									Recuerdo	3214782192	Liderespertenecientes	X		Alcira
19	Luis Alonso Romero	10765132			X								Recuerdo	3214782192	Liderespertenecientes	X		Luis
20	David carderes	10321589			X								Recuerdo	3214782192	Liderespertenecientes	X		David Cardenas

Fase 6 - Linea de memoria

REFRIGERIO TARDE

Fecha: 07 - 11 - 2024

Nombre: Recorrido por la paz

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO M	SEXO F	SEXO LGBTI	CONDICIÓN ÉTNICA: Indígena	CONDICIÓN ÉTNICA: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	CONDICIÓN ÉTNICA: Pueblo Rrom o Gitano	CONDICIÓN ÉTNICA: Ninguna	CONDICIÓN ÉTNICA: Prefiere no responder	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA: Sí	ASISTENCIA: No	FIRMA
1	Jorge Alejandro Forero Baul	91425169	59	X								La Esmeralda	3208773877	Jorenale64@gmail.com	X		
2	NICTON MORA POLANCO	94300215	55	X								FONTIBON	3190436323	morapolanco.nicton@...	X		
3	Enrique Castellanos Jimenez	79366729	59	X								Fontibón	2146788709	enriquecastellanos1965@...	X		
4	Martin Arturo Cortes Forero	80092403	43	X								Ciudad Berna	3504444911	schatterman.1604@gmail.com	X		
5	Julio A Pardo	17337508	58									Guaymaral Florencia	3134753171	[illegible]	X		
6	Jesus Alberto Rincon	16505101	50									Nueva Castilla Kenedy	3113962435	albertorincon1173@hotmail.com	X		
7	Alejandro Leon Campos	79064569	46	X								La Herradura	3501401410	alejandroleonarpa@gmail.com	X		
8	Alexander Sanchez Cortes	79997359	43	X								Ciudad Berna	313 4312116	alexcesa-284@hotmail.com	X		
9	Jairo Alberto Obando Portilla	79500719	55	X								Tibrio	3214534702	jacoc1110@yahoo.es	X		
10	Ricardo Rubio Cuervo	11442005	49	X								obando	3114161432	edier-10@hotmail.com	X		
11	Harvey Ortega Rugeles	79312824	60	X								Fontibón	3158992350	pescho56@gmail.com	X		
12	Jose David Medina Hernandez	6-567489		X								Escuela Normal	3219996364	josedavidmedinahernandez@gmail.com			
13	Jorge Santos Leal	79753681	50	X								Bonanza	3132850340	pronegas@hotmail.com	X		
14	Cristian E Jimenez A	8.778.746	33	X								Patio Bonito	3136312380	cristianjim.7776@gmail.com	X		
15	Hector [illegible] C	91747	51	X								Fontibón	3124760459	[illegible]	X		
16	CARLOS DIEGO	19428835		X								BOCHICA	3177722211	chapicos563@Gmail	X		
17	Manuel Perez Tarado	88160855	48	X								Marsella	3162996116	[illegible]	X		
18	Maria Rosalba Moncada	29508926	X									Portal 80	3134966609	" "	X		
19	Celina Diaz Linares	1061695944	X							X		Vista Hermosa	3054702330	" "	X		
20	Hector Cecilio Ochoa	9505719	64	X								Tercer Milenio	3102410561	[illegible]	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El firmante en este documento autoriza al [illegible] para el tratamiento de los datos personales suministrados a la Unidad Local en Ciudad Bolívar con el propósito señalado, incluyendo para fines relacionados con la misma, y durante su vigencia, en la Alcaldía Local y otras instancias para relacionarse con la misma. Estos podrán almacenarse en medio no transferencia de datos personales con fines de comercialización o explotación. En todo caso se [illegible] y [illegible] de 2012. Para hacer valer dichos derechos podrán presentar [illegible] para la protección de datos personales.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: El firmante de este documento autoriza a la Unidad Local en Ciudad Bolívar para la [illegible] con actividades relacionadas, realizadas en [illegible] y demás información relativa a los servicios que ofrece, de la entidad, a través de medios [illegible] digital, televisión, [illegible] electrónicos, así mismo en medios [illegible] digital, televisión, [illegible] electrónicos, así mismo en [illegible] a través de [illegible].

AUTORIZACIÓN USO DE DATOS: El firmante de este documento autoriza de manera expresa y voluntaria para [illegible] de los siguientes [illegible] el nombre, [illegible] a la biografía, [illegible] audiovisuales [illegible] en los eventos [illegible] Unidad Local en Ciudad Bolívar con [illegible] de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de [illegible] de los registros realizados en el evento y/o material [illegible] en formatos [illegible] y/o [illegible] La [illegible] para efectuar el registro directo a través de [illegible] que son propiedad de la Unidad Local en Ciudad Bolívar.

Fase 6 - Linea de memoria

REFRIGERIO TARDE

BOGOTÁ

PROYECTO "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA PARA LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA DEL CONFLICTO ARMADO EN LA BOGOTÁ RURAL PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA CONSTRUIDA POR Y PARA VÍCTIMAS"

CONTRATISTA: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FECHA: 07 - 11 - 2024

LUGAR DE ASISTENCIA: Recorrido por la paz

SEDE: H Tunal de Bolívar

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO F	GÉNERO M	GÉNERO LGBTI	CRITERIO DIFERENCIAL Y ÉTNICO Mujeres	Personas Adultas Mayores	Niños, Niñas y Adolescentes	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA SI	ENTREGA NO	FIRMA
1	Andrea Caballero	7687499	49	X								Recreo	3147576446	cndrojca.a@hotmail.com	X		
2	WILMAR FOGARIS	1134335		X								SANTA MARTA	3157568291	— O —	X		
3	Andres Bolivar	1068930183		X								Alpes	3102119037	— O —	X		
4	Luz Mery Abril P.	37760222		X								Alpes	3133461785	— O —	X		Luz Mary M
5	Leidy Daniela Ruiz	1023985922	18	X						X		Perseverancia	3022360057	—	X		
6	Jeimmy Alejandra Cubillos	1010176633	18	X			X					Paraiso	3179101361	—	X		
7	Leonela Segamoso	1076356650	18	X								Ensueño	3233816899	— O —	X		Leonela Segamoso
8	Sofia Lozano	1007407083	24	X							X	Caso Grande Ensueño	3078513145	Sofialozano0611@gmail.com	X		SOFIA
9	Yhon Cristian Rueda	52551535	54	X								Caso Grande Ensueño	3078513145	Ruedacristian1110@gmail.com	X		
10	Cruz Adriana Medina	1028440168		X								Santa Viola	3103272263	—	X		
11	Maria Patricia Lopez Castellanos	1033695876	35									Contino 2	3002451614	— O —	X		Maria Patricia Lopez
12	EDWIN AVELLANEDA	93298734	44									42 # 6-78	3203107910		X		EDISON
13	ALVARO MUÑOZ	93351770	62	X								Alpes	3114940991	— O —	X		
14	Edwin Feliz	1096486098		X								Bosalpes	3781262	—	X		Edwin Feliz
15	Diana Fabiola Cabrera	1073113446	19	X								Recreo	3008388977	—	X		
16	Diana Fabiola Ruiz	55189263	37	X								Recreo	3114861501	—	X		Diana
17	Maria Lopez	23357072	58	X								Asentamiento	3225441080	—	X		
18	Heriberto Tejada	1.007629888	X	X								Tres Reyes	3108655621	— O —	X		Heriberto Tejada
19	Sandra Patricia Chacon Pineda	1053791092	35	X								Tres Reyes	3115351983	— O —	X		
20	Jorge Tolmayo Rojas	13761188	49	X						X		Santa Viola	310 203 51 29	jorgetolmayo@gmail.com	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Mediante la firma del presente documento autorizo a la entidad contratante y a la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS para realizar el tratamiento de mis datos personales, incluyendo la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y demás actividades relacionadas con el manejo de datos personales, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad y la Ley 1581 de 2012. Declaro que he sido informado sobre mis derechos como titular de los datos, los cuales puedo ejercer en cualquier momento a través de los canales dispuestos por la Universidad.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES: Mediante la firma del presente documento autorizo a la entidad contratante y a la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS para realizar el uso de mi imagen para fines académicos, informativos y promocionales, en medios físicos y digitales, incluyendo fotografías, videos y publicaciones. Esta autorización no tiene fines comerciales y puede ser revocada en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida a la entidad contratante.

Fase 6 - Linea de memoria

Fecha 07 de noviembre 2024

	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO						BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO			FIRMA
				M	F	LGBTI	Mujeres	Comunidades Negras/Afrocolombianas	Pueblos Rom o Gitano	Víctima del Conflicto Armado	Condición de discapacidad							
1	Juan PEREZ CHAPARRO				X								CALON	3103811851		S		
2	Ana Sofia Vargas	1000320032		X									Bimanze	3272367				
3	Alberto Mario Villegas Amador	1032484967			X								El Cuti 3	3005674642	abertovillegas.9@gmail.com	X		
4	Pamela Cortes Torres	5217200S7											Bien Tarain	3107566417	pamelacortes7@hotmail.com	X		
5	Alfonso A Pedro P	1.018.423.104		X							X		alica-DDHH	3132422266	jacinto.medina@gobernabog			
6	Juan Pablo Camacho Coly	1014259246	30		X								Analytica	3124988507	JPCconalytica@gmail.ca	X		
7	Lorena Garcia	1037697766											Analytica	3208268		X		
8	Maria [illegible]	57 694 861											Analytica	3118577462		?		
9	Dayro M	BG 756 36											Cobertura	3044176452		Y		
10	Victor Hugo Uribe M	1032486117			X								—	3134127349	vhuribem@unal.edu.co	X		
11	Carlos Santa Tique	92479.778	48										Santa Viviana	3108655626	Carlos.santa.2@hotmail.com	X		
12	Kelly Santa	1098440716	8										Santa viviana	3148140836	kjsantafe2020@gmail.com	X		
13	Gianelis Martinez G.	1004440397	22	X									San Francisco	3501335525		X		
14	Monica Astrid Acosta	32799473	41	X										3203369034	monkacosta1@gmail.com	X		
15	Lourdes Munoz Mendez	52911005	60	X							X		Perdomo alto	3163113		X		
16	Cesar Acosta	1072308255			X								Bosa	3138374408	averonixx@gmail.com	X		
17	Sergio Barrera Nova	1098796243			X						X			3108591166	novatomas1941@gmail.com	X		
18	Sonia Smith Chaparro	59762924	40	X									tres reyes	3008116049	SoniaSmith chacon Pineda	X		
19	William Alberto Pena	79991576		X									tres Reyes	3213694	—	X		
20	Nocelina Rivera O	52225803		X		X							Potosi	3125629282	—	X		Diocelina

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza al ente, organismo con administración de la alcaldía local de Ciudad Bolívar en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la Alcaldía, actúa en la calidad que le corresponde administrativa. Sus respectivos procedimientos se realizan tratamiento de datos personales con fines de seguridad, acceso a ciudadanos. De igual manera con fundamento en lo ordenado en la ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

AUTORIZACIÓN ENVÍO DE INFORMACIÓN. El firmante de este documento autoriza a la Alcaldía para que a través de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, y demás información relativa a las atenciones y servicios de la entidad, a través de medios físicos como correo postal, telefonía fija, correo electrónico, mensajería de texto o través de telefonía móvil.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES. El firmante de este documento autoriza a la misma alcaldía el uso y tratamiento de las imágenes que incluyen sobre fotografías, presentaciones analógicas o la biografía, producciones audiovisuales (videos) en cuanto de los servicios de Salud. Los derechos Conexos, en general sobre cualquier derecho de propiedad intelectual sus fines que son con el propósito de imagen de los registros realizados en el marco por "nombre" para ser utilizados en formatos impresos, medios de audiovisuales digitales, y en general. La publicación para divulgarse en medios directos o a través de un tercero que se designe para tal fin. El autor en las imágenes por la parte tercera el único titular de derechos de la gestión de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Fase G – Linea de memoria — Entrega de insumos

OBJETO: [illegible] A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA [illegible] LA RESOCIALIZACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD PARA [illegible] TERRITORIOS, Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMERCIAL [illegible]

CONTRATISTA: [illegible]

FECHA: 07 de noviembre 2024 — Recorrido por la paz — SITIO: [illegible]

ENTIDAD DE DESTINO: [illegible]

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GENERO: F	M	LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ETNICO: Indigena	Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenquera	Pueblo Rrom o Gitano	Victima del Conflicto	Condición de discapacidad	BARRIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	SI	NO	FIRMA
1	JAVIER PERCY CHAPARRO	7189971435			X							COLON	3163811971	JAVIERPERCYCHAPARRO	X		
2	Alberto Mario Mogy Amador	1037489867			X							El Cortijo Bonanza	3003696420	albertovillagr.90@gmail.com	X		
3	Ana Sofia Vargas Rodriguez	1000320031		X									322362 7472		X		
4	Pamela Cortes Torres	52127057		X								El Refugio	3103569417	mariacortes731@hotmail.com	X		
5	(Jesus A Pedro P	1.018.413.184		X						X		OACP - ODHH	3132482266	juan.rodrigo@gobiernobog	X		
6	Juan Pablo Camacho Lely	1014259246	30		X							Analytica	3124987507	jpcamalytica@gmail.com	X		
7	Lorena Garcia	1030697166			X							Analytica	3202614603		X		
8	Mayra Sanchez	57694986		X								Santa Viviana	3118577942		X		
9	Dagoberto Jaramillo	6675636			X							Santa Viviana	3044146421		X		
10	Maria Sanchez	57694861		X								Santa Viviana	3118577942		X		
11	Fredy Santa Tique	93.477778	43		X							Santa Viviana	3108655621	fredysanta34@hotmail.com	X		
12	Nelly Johana Santa	1109840716	20	X		X						Santa Viviana	3148140836		X		
13	Victor Hugo Uribe Maldonado	1082480117			X								3134427349	vhuribeb@unal.edu.co	X		
14	Daniels Martinez G	1001414037	22	X								San Francisco	3507375525		X		
15	Monica Astrid Acosta	52799423	41		X								3203367031	mnbacosta@gmail.com	X		
16	Ruben Pinedo	74355009	56		X							Cloret	3184766759		X		Ruben
17	Natalia Pinedo	1190576173	12	X								Cloret	3187976759		X		Natalia
18	Lourdes Muñoz Mendez	52877005	40			X				X		Pedro Alto	3176373 4003241		X		
19	William Alberto Pa	79997576			X							Estrella	3213654694		X		
20	Jhon Pachon	1032426406			X							Alto de la Estrella	3057491021	japachon@gmail.com	X		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: [illegible]

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN: [illegible]

Fase 6 - Linea de memoria — Entrega de insumos — BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA FOAR, LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA BORINQUEÑIZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ESTÉTICA - CPS 793-2024"

CONTRATISTA: ANALYTICA AMBIENTAL SAS NIT: 901.496.887-4

Fecha: 07 de noviembre 2024 — Proceso: Recorrido por la paz — Lugar: Sesión Comunal EL RECUERDO

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO: F	GÉNERO: M	GÉNERO: LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	Comunidades Negras, Afros y Raizales	Mujeres y Niñas Víctimas del Conflicto Armado	Víctima del Conflicto Armado	Combatiente en Reincorporación	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGÓ: SI	ENTREGÓ: NO	FIRMA
1	Angelica Ruiz	26638665	42		X					X		Protiello	320-8775840	angelica.ruiz2308@gmail.com	X		Angelica Ruiz
2	Ivone Chaparro	318.7287990		X						X		Protiello	318-7287990	—	X		Ivone Chaparro
3	Zoraida Lasso	51766951		X								Casa linda	320.3498975	Friendship	X		Zoraida L
4	Y. Joanna Gutierrez Chab	52530692	42	X						X		Estrella	3152264699	Pipeapebles20@gmail.com	X		Yoanna Gutierrez Chab
5	Ableidy Johana Borda	1032396825	29	X								Perdomo	3213024266	ableidy6@gmail.com	X		Ableidy B
6	Kalyan Cañaveral Borda	1024577372	9		X							Perdomo	3213025866	ableidy@gmail.com	X		Kalyan.
7	Jonny Shirley Ocampo	63359152	51	X								Alcadelena	3209235091	jennyshirley2562@gmail.com	X		Jenny
8	Andres Felipe Rodas	1040041685	23		X						X	Alcadelena	3209235081	andresfelipe2002@hotmail.com	X		Felipe
9	Luis Fernando Castro	79271863	61		X						X	Alcadelena	3108460762	luisfernando.0126@hotmail.com	X		Luis
10	Patricia Rodriguez	52789093	42	X		X	X			X		Santo domingo	3143063135	—	X		Patricia
11	Yuvistina Navarro	39914488	42	X			X			X		La Reforma	3222114928	—	X		Yuvistina
12	Luis Mariano	2829.909	68		X	X				X		San Francisco	3223537128	—	X		Taino
13	Rosa Pascual Navarro	5846.900	80	X		X				X		San Francisco	3126465669	—	X		Rosa Pascual
14	Eugenia Tellez Perez	37697867	54	X								Rincon del porvenir de la estancia	311 275 53 28	tellezperez66@gmail.com	X		Eugenia
15	Yalile Quiñonez Obando	34678800	44	X				X		X		Santa Marta	3144025044	yalile9quiñonez@gmail.com	X		Yalile
16	Raul Romero	4039569	7		X							Recuerdo	3214782792	19deres Peris	X		Raul R
17	Ana Romero	40395697		X								Recuerdo	3214782792	19deres Peris	X		Ana
18	Alexia Romero	28928620		X								Recuerdo	3214782792	19deres Peris	X		Alexia
19	Juan Romero	1076542 32		X								Recuerdo	3214782792	19deres Peris	X		Juan R
20	Dilan Corderoy	1034567	8	X								Recuerdo	3214782792	19deres Peris	X		Dilan C

[illegible] [illegible] [illegible]

Fase 6 - Linea de memoria - Recorrido x la paz - Entrega de insumos

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y RECONCILIACIÓN A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA TEJIDA, LA PRESERVACIÓN PRODUCTIVA, EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA Y ARTÍSTICA - [illegible]"

CONTRATO: [illegible]

MES: 07 de noviembre 2024

LUGAR: Recorrido por la paz

LOCALIDAD: Rafael Uribe

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO			ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO							BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
				F	M	LGBTI	Indígena	Comunidades Negras Afrodescendientes	Pueblo Room o Gitano	Víctima del Conflicto armado	Condición de discapacidad						SI	NO
1	Jose alejandro Forero Beal	91425167	59		X									La esmeralda	3209973879	Jaeale64@gmail.com.		
2	NICTON MORA POLANCO	94308205	55		X									CONTADOR	3197453073	moraposlanco nelta@gm.		
3	Enrique Camacho Jimenez	79366529	57		X									Fontibon	3146788[illegible]	enriquecamacho1967@hot		
4	MARTIN ALONSO GALVIS FORERO	80092403	43		X									LEDRITOS	3504144404	schattmanuel624@gmail.com		
5	JESUS ALBERTO RIASCOS	16505101	50		X									Nueva Castilla Kennedy	3113762495	———		
6	Alejandro leon Campos	74064569	46		X									La meta	3102145440	alejandroleoncampos@gmail.com		
7	Alejandro Sanchez Cossio	99997379	43		X									Carlos Pizarro	315 4312116	alejandro.78@hotmail.com		
8	Jose Alberto Caicedo Antolinez	79500719	55		X									Iberia	3214634222	jacae1111@yahoo.es		
9	RICARDO RUBIO CUERVO	11442005	42		X									Obando	3114166432	edie_10@yahoo.es		
10	Honey Ortega Reales	79312824	60		X									Fontibon	3158992356	Penacho56@gmail.com		
11	Yose David Medina Hernandez	6.567469			X									Sambrano	3214871369	Yosedavidmedinahernandez@gmail.com		
12	Jessie Sandra Ayala	21253651	51		X									Bavaria	3132350340	prom262002@hotmail.com		
13	Cristian Edimenes olivero	8.778746	55		X									patio bonito	3136312380	Cristiangim.1974@gm		
14	HECTOR CASTRO C	79121410	63		X									Fon	3209360274	———		
15	CARLOS ALFONSO	19428885			X									BOCHICA	3132924[illegible]	Chonkarlos3@gmail		
16	Manuel Pinto Tovado	88160855	48		X									Marsella	4629944116	manuelpinto@gmail.com		
17	Maria Rosalba Monsalve	29508816	X											perdomo	3134694609	———		
18	Celma Dure Umare	1061695944	33	X							X			vista hermosa	3054[illegible]	———		
19	Rocio Chacon	1063769092	35	X										Reyes Reyes	3105354[illegible]	———		
20	Martha Cecilia Perea	55067119	46	X										Recuerdo	3107201058	Marthac1679@ya.		

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El firmante de este documento autoriza de manera expresa, voluntaria y previa, la recolección, uso, almacenamiento y demás operaciones sobre sus datos personales, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, para las finalidades descritas en el presente documento. Declara que ha sido informado sobre sus derechos como titular de los datos, que puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la entidad y que puede ejercer sus derechos a través de los canales dispuestos para ello.

AUTORIZACIÓN USO DE IMÁGENES. El firmante autoriza de manera expresa, voluntaria y previa, el uso de su imagen personal, así como de cualquier material audiovisual, fotográfico o de video en el que aparezca, para fines de [illegible]. Declara que ha sido informado sobre el alcance y finalidad del uso de su imagen, que puede consultar la política de tratamiento de datos personales de la entidad y que puede ejercer sus derechos a través de los canales dispuestos para ello.

Fase 6 - Linea de memoria

Entrega de insumos

BOGOTÁ

OBJETO: "MEMORIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA PARA LA RESIGNIFICACIÓN PRODUCTIVA EN TORNO AL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA NARRATIVA Y ARTÍSTICA" CPS [illegible]

CONTRATISTA: [illegible]

FECHA: 07 de noviembre 2024

PUNTO DE ENTREGA: Recorrido por la paz

SALÓN COMUNAL: EL RECUERDO

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	GÉNERO M	GÉNERO F	GÉNERO LGBTI	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Indígena	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Pueblo Rrom o Gitano	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Víctima con Condición de Discapacidad	ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO: Campesino	BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTREGA: SI	ENTREGA: NO	FIRMA
1	Andrés Caballero	7987298	45	X								Rec	3174158866	[illegible]	X		
2	William Fontes	1073437314		X								SANTA MARTA	3157562024	[illegible]	X		
3	Andres Palayn	1068809183		X								Alpes	3102118034	— o —	X		
4	Luz Mary Nieto P	37.160.222			X							Alpes	3133467767	— o —	X		
5	Luz Dary Uribe	52385722	48		X					X		Paraiso	3233660512	— o —	X		
6	Julian Cuenca	1010176653	27	X			X					Paraiso	3159710121	— o —	X		
7	Lucia Segumoso	1026268690	38	X								Base de Casa Grande Ensueño	3232239559		X		
8	Maria Cristina Prada	52551535	50		X							Casa Grande Ensueño	3107851345	Prada.cristalino@gmail.com	X		
9	Sofia Lozano	1007407993	24	X								Casa Grande Ensueño	3148331345	Sofia.lozano 619 @gmail.com	X		
10	Cruz Elena Molano	52894502168		X								Santa Maria	3167272768	— o —	X		
11	Maria Patricia Lopez Cuellar	1033695876	35	X								cuentas 3	3004951614	— o —	X		
12	Fabio N Avendaño L.	93298734	24		X							C.12 #6-28	3103107410	— o —	X		
13	Alvaro Motta	93354730	62	X								Alpes	3174946991	— o —	X		
14	Generoso Tellez	17968698		X								Bosalpes	3784262	—	X		
15	Pedro Adolfo Cabrera	[illegible]	71	X								[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		
16	Diana Esperanza Perez	55189224634										[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		
17	Maria Alipio	23357042	55	X								asentamiento	3205617090	— o —	X		
18	Henrika Tique	1.007679888		X								Sta Viviana	3108693621	— o —	X		
19	Raio Chacón Pinedo	1003 [illegible]	35	X								Tres Reales	3115535482	— o —	X		
20	Jorge Tamayo R.	13761188	49	X						X		Santa Ana	3107293	Jorge	X		

[illegible]

[illegible]

[illegible]

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Fase 6: Línea restaurativa. Recorrido por la paz.
FECHA: 7 de noviembre de 2024.
LUGARES : Salón comunal El Recuerdo, Parque de La Estrella, Salón comunal El Edén-Paraíso, Plazoleta El Sapo-Juan Pablo II, I.E.D Rodrigo Lara Bonilla, Casa de la Cultura y Huerta Huellas de Bolívar; Altos de la Estancia.
HORA: 9:00 a.m

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS.
2. Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Mario Alberto Rangel Alférez, Profesional grupo operador Analytica.
2. Juan Pablo Camacho Cely, Profesional grupo operador Analytica.
3. Víctor Hugo Uribe Mahecha, Profesional grupo operador Analytica.
4. Lorena García Montoya, Profesional grupo operador Analytica.
5. Sergio Enrique Morales Gil, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
6. Jessica Lorena Medina, Alcaldía local de Ciudad Bolívar.
7. Gianelis Martinez, Alcaldía local de Ciudad Bolívar.

ASISTENTES COMPARECIENTES: - HORAS (8)

1.	Manuel Pérez Torrado	CC 88160855
2.	Ricardo Rubio Cuervo	CC 11442005
3.	Carlos Ferlein Alfonso	CC 19428885
4.	Javier Pérez Chaparro	CC 79697435
5.	José Alberto Caicedo Antolínez	CC 79500719
6.	Alejandro León Campos	CC 79064569
7.	Héctor Castro Corredor	CC 79136413
8.	Enrique Camacho Jiménez	CC 79366524
9.	Lessie Bornarg Sánchez Mejía	CC 71753651
10.	Martin Alonso Garcés Forero	CC 80092403
11.	Jairo Alonso Perdomo Rincón	CC 17337508
12.	Jesús Alberto Ríascos Ríascos	CC 16505101
13.	José David Medina Hernández	CC 6567489

14. Cristian Enrique Jiménez Olivero CC 8778146
15. Cesar Acosta Carrillo CC 1012328255
16. Alexander Sánchez Cacais CC 79997379
17. Milton Marino Mora Polanco CC 94308205
18. Harvey Fernando Ortega Ruales CC 79312824
19. Jose Alejandro Forero Besil CC 91425167

AGENDA:

1. Contextualización y puesta de placa en el Salón comunal del barrio El Recuerdo.
2. Contextualización y puesta de placa en el Parque público del barrio La Estrella.
3. Contextualización y puesta de placa en el Salón comunal del barrio El Edén-Paraiso.
4. Contextualización y puesta de placa en la Plazoleta del Sapo en el barrio Juan Pablo II.
5. Visita al mural plasmado en las afueras de la Institución Educativa Distrital Rodrigo Lara Bonilla en el barrio Candelaria La Nueva.
6. Contextualización y puesta de placa en la Casa de la Cultura en el barrio Arborizadora Baja.
7. Contextualización, puesta de placa, canelazo y cierre del recorrido en la Huerta Tierras de Bolívar, ubicada en Altos de la Estancia.

---

1. Antes que nada hay que señalar que para esta actividad se usaron 2 buses, los cualès estuvieron a disposición todo el recorrido. el cual dio comienzo en el Salón Comunal del barrio El Recuerdo y allí tanto los profesionales del grupo operador Analytica Víctor Hugo Uribe Mahecha como Lorena García Montoya, junto con las personas de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar Jessica Lorena Medina y Gianelis Martinez y dos de las lideresas de la comunidad que hacen parte del proyecto de la RUTA TOAR Luz Mary Moreno y Luz Yolanda Cruz hicieron entrega de camisetas blancas y gorras negras a las víctimas, acompañantes de éstas y comparecientes. En las gorras estaba inscrita la frase **"Construyendo paz en Ciudad Bolívar"** junto con el logo de la RUTA TOAR (también estaba en las camisetas) el cual fue diseñado por el compareciente Héctor Castro y un logo de la Alcaldía Local. 80 gorras y 80 camisetas fueron entregadas en este acto inicial. A la par de estos insumos se les entregó a los participantes un folleto con contenido medioambiental. El profesional Victor Hugo Uribe Mahecha hace un saludo de bienvenida y hace una contextualización de lo que se va a realizar tanto allí como en los 5 puntos estratégicos ya determinados que hacen parte del recorrido por la paz. Acto seguido Yalile Quiñonez realiza un proceso de arropamiento con el telar que ha sido insumo clave en procesos de la actual RUTA TOAR. En este punto de la actividad la lideresa social del barrio Alpes indica que a partir de este telar, su hechura y procesos alrededor del mismo se ha generado un espacio de tejido social desde la armonía, la fe, la confianza y la esperanza. Dice Yalile Quiñones además que todo lo desarrollado en la RUTA TOAR se ha solidificado a partir de la unión de pensamientos, dolores y sanación de cada una de las víctimas y comparecientes que han participado a lo largo de todo el tiempo de desarrollo de la ruta. La actividad sigue su curso en inmediaciones del salón comunal de El

Recuerdo cuando se arropa primero a las víctimas, luego a los comparecientes y por último se pondera a la comunidad circunvecina en el centro del telar. También a las personas partícipes se convida unas gotas de un aceite sagrado para las comunidades NARP como el zumbo de azotea que es un elemento que permite la solemnidad aún más profunda del arropamiento, así como es una esencia que da paz interior a los que la recibieron.

La actividad sigue su curso en las afueras del salón comunal cuando las personas que hacen parte de la actividad se forman en un círculo de la palabra para escuchar el porqué este espacio y este barrio es importante ser parte de este recorrido de la paz, desde lo histórico. Es por ende que la lideresa Luz Yolanda Cruz toma la palabra e indica que como primer cuestión a realizarse antes de poner la placa conmemorativa se hará un minuto de silencio en memoria de las personas que han sido víctimas de violencia en el sector con especial atención a su hijo Óscar David Cárdenas Cruz quien a sus 17 años fue ultimado por causa de los conflictos urbanos internos, así como las serie de líderes que se han perdido. Luego de este momento tan solemne Luz Yolanda Cruz indica que es la representante legal de la fundación de las periferias de Ciudad Bolívar y que considera que su barrio es la puerta al cielo y por ende el contexto de la frase que ella creó que está plasmado en la placa a colocar. Dicha frase es la siguiente: **"Somos las periferias luchadoras, somos las puertas del cielo, somos entornos arropados y armonizados por la paz y el perdón con justicia social".**

El compareciente Lessié Bornarg Sánchez Mejía señala que es este espacio físico del Barrio el Recuerdo el idóneo para iniciar este recorrido puesto que desde aquí hasta todos los sitios a donde se irá, se construirá paz con la representación de todos como espacio de cohesión social. Sostiene que a partir de la resiliencia, el perdón puede ser para cada persona que está presente agente de cambio y que a partir de ello se podrá dar solución justa para todos. Da cuenta además que esta RUTA TOAR es un ejemplo de paz.

El presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio también de entrada, solicita un minuto de silencio por los habitantes tanto del Recuerdo, como de Santa Martha que por su liderazgo han sido asesinados y destaca el liderazgo ejercido por Yalile Quiñones en la comunidad.

Lercy Ledina Lozano quien es representante legal de una fundación del barrio y quien junto a Luz Yolanda Cruz está en frente de la escuela de formación en ajedrez que la RUTA TOAR priorizó, comentó lo desarrollado en dicho espacio recreo-deportivo, dijo que el trabajo mancomunado dentro de la comunidad ha permitido hacer procesos importantes en el Recuerdo y felicita a las personas que han hecho parte de la RUTA TOAR. Además hizo un llamamiento hacia el perdón y la reconciliación como elementos hacía una paz estable y duradera no solo en el sector, sino en la ciudad y el país en general.

Andrés Caraballo como habitante del barrio agradece el que el espacio del salón comunal haya sido tomado en cuenta como espacio para la colocación de la placa y espera que dicho elemento quede como legado de resistencia de la comunidad, así como en su intervención agradece a los participantes por estar presentes allí.

La lideresa Diver Cabrera que hace parte de la población víctima y beneficiaria del proyecto de la RUTA TOAR agradece que el sector haya sido tenido en cuenta no solo para la colocación de la placa, sino para una serie de procesos que se han

realizado en el pasado reciente y que espera se sostengan en el futuro cercano. Considera que tantos procesos desarrollados en la localidad deben ser insumos y ejemplos para la paz y trabajos por el mejor futuro de la Colombia del futuro. Indica que tanto su casa como su sector es un espacio de puertas abiertas para todos y destaca el gran comportamiento que se ha tenido a lo largo del proceso.

El compareciente Jesús Alberto Riascos indica que el Recuerdo se escogió como parte del recorrido para hacer un homenaje a tantos líderes que han muerto en el sector por ejercer su activismo social y además por ponderar a las periferias como espacio de paz para que las generaciones futuras valoren dicha cuestión.

Yalile Quiñones vuelve a hacer una intervención esta vez agradeciendo en general y ponderando la importancia de una serie de liderazgos antiguos y nuevos para el beneficio no solo de las víctimas, sino de los migrantes que requieren beneficios de una vivienda digna. Contextualiza la frase plasmada en la placa en sentido a que sin justicia social no habrá paz. Indica que ella y la gente de la comunidad garantizan la custodia de la placa en cuanto su colocación en el interior del salón comunal de El Recuerdo. La placa si es colocada en las afueras de dicho inmueble podría ser hurtada, así que es mejor dejarla en el interior, dejando en claro que no habrá ánimo de lucro. Ya en un futuro si hay un proyecto turístico, la placa será un escenario céntrico de lo que fue dicha RUTA TOAR y su impacto comunitario.

2. El 2do escenario en este recorrido por la paz es el Parque de la amistad en el Barrio La Estrella, lugar que fue gestionado gracias al trabajo de Yoanna Gutiérrez lideresa del sector en asocio a la junta de acción comunal. En este lugar a las 11:15 A.M se repartió el refrigerio mañanero y mientras esto se desarrollaba, dicha lideresa iniciaba la actividad pidiendo un minuto de silencio por las víctimas del sector por la violencia interna. Recuerda Yoanna una serie de personas que han sido asesinadas en los sectores de Potosí, Alpes, Paraíso y Tesoro, así como da una contextualización histórica de lo que es el barrio La Estrella la cual se divide en parte alta y parte baja. Además Yoanna Gutiérrez señaló este parque de la amistad, es una idea que su creador forjó a partir de la necesidad que niños, niñas, jóvenes y adolescentes del sector tuvieran un espacio de recreación y sano esparcimiento, así como un espacio para todo tipo de reuniones vecinales y actividades para los adultos del sector.

El compareciente Harvey Ortega Ruales da una reseña histórica del sector diciendo qué el barrio está enclavado en una de las tres montañas de la localidad 19 y que tomó una relevancia dentro de Ciudad Bolívar infortunadamente por unos deslizamientos de tierra acontecidos en la década de los 90's lo que desencadenó una serie de desplazamientos y deforestación, así como alto riesgo de más deslizamientos y eventuales pérdidas humanas. Destaca dentro de la reseña que para el año 2020 se implementó un plan de mitigación, lo cual transforma y transformará el barrio a un entorno más seguro. Indica además Harvey Ortega Ruales que como parte del pacto de Altos de la Estancia firmado en 2021 hay un proceso entre comunidad e instituciones más cohesionada para la mejora de infraestructura de ese sector así como el de la Estrella y circunvecinos.

Miltón Mora quien es compareciente señala que es muy importante conmemorar la memoria en este espacio y señala que la placa a colocar en el parque de la amistad será trascendente en la historia del barrio y aparte de esto será una pieza que hará recordar el pasado y no repetirlo en el presente ni en el futuro.

Héctor Castro quien también es compareciente de fuerza pública, fue quien desarrolló el logo que está en las gorras, camisetas y placas procede a explicar cada elemento inmerso en dicha figura. Indica que el logo es la esencia del ser desde el compromiso con la justicia transicional a través de una serie de figuras interconectadas. La reconciliación la plasma Héctor Castro a través de figuras que representan a las víctimas, comparecientes y comunidad en general. Hay una paloma blanca que representa la paz como esa construcción de un espacio libre y armónico sin violencia. Aparece en el logo un sol en el horizonte el cual representa la esperanza y un nuevo ciclo de reconciliación en la localidad. Finalmente está un símbolo patrio como es la bandera nacional el cual Héctor Castro le da un enfoque desde lo restaurativo y un compromiso de paz para Colombia.

Finalmente Carlos Ferlein Alfonso como compareciente agradece a toda la comunidad por estar presente y puntualiza que este tipo de actividades contribuye activamente a la construcción de paz estable y duradera.

La frase plasmada en la placa que fue colocada en el parque de la amistad del barrio La Estrella es **"Estaremos educando por la paz, la paz no puede lograrse a través de la violencia, solo puede lograrse mediante la comprensión. No hay camino para la paz, la paz es el camino; que la paz sea una realidad y no tan solo un deseo".**

3. La 3ra parada de este recorrido por la paz tiene como sitio estratégico el Salón Comunal del barrio El Edén-Paraíso, el cual es un lugar muy activo y de constantes procesos dentro de la comunidad. Así como en el salón comunal del barrio El Recuerdo, la placa se pondrá en la parte interna, ya que si es colocada en las afueras puede ser hurtada. La presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio indica que los procesos comunitarios en el sector son muy constantes y que se prioriza este espacio ya que el barrio es históricamente un espacio muy vulnerable.

Zoraida Rozo quien hace parte del proyecto de la RUTA TOAR fue quien gestionó el espacio, sin embargo en un comienzo se pretendió desarrollar esta colocación de la placa en el museo de la ciudad autosostenible, pero el permiso en dicho lugar no se consiguió. A la par de lo señalado por la presidenta de la Junta de acción comunal, indica las condiciones tan particulares que tiene el Barrio desde la vulnerabilidad y espacio de asentamiento de personas que por el conflicto interno, han arribado y aún lo hacen al barrio. Considera que el colocar la placa en este lugar sirve como homenaje a tantos líderes sociales asesinados, así como un ejercicio de fortalecimiento hacía el tejido social.

Lourdes Trinidad Muñoz quien también había gestionado el palo de la vida señaló que en dicho espacio se generaron una serie de trabas e inconvenientes que no permitieron desarrollar el ejercicio del recorrido de la vida en dicho lugar tan emblemático. Señala esta lideresa que fue ella quien ideó la frase que está inmersa en la placa a instalar en este espacio físico. Dicha frase es la siguiente: **"Cada paso hacía adelante que damos las víctimas del conflicto armado es un acto**

de valentía, por eso seguiremos luchando por la paz con justicia social; la paz comienza en el corazón de cada uno, empieza cuando nuestras voces son escuchadas y no ignoradas".

El compareciente José Caicedo indica que este tipo de actividades dignifica aún más al Barrio Paraiso y da un contexto histórico señalando que en este barrio de forma muy constante han llegado una gran cantidad de personas en situación de desplazamiento y que gracias al tesón de muchas de ellas el barrio ha salido adelante. Importante soslayar la importancia que tiene este tipo de proceso en quitar la tipificación de barrio peligroso al sector y más bien ponderar como escenario de paz y convivencia activa.

Alejandro León Campos como compareciente de fuerza pública hace su intervención en este punto destacando qué este lugar del barrio el Paraíso, así como otros del sector deben ser una especie de centros de atención a las víctimas y que a través de la colaboración entre la comunidad debe cohesionarse espacios de construcción de paz.

Martín Garcés agradece por estar aquí y señala que no debe haber más escenarios de guerra y aminorar vestigios de conflicto desde lo local para replicarse en todos los escenarios posibles de construcción de paz estable y duradera.

El profesional Juan Pablo Camacho Cely hace su intervención en este punto señalando que como parte de unos acuerdos previos desarrollados en la huerta Provee del barrio Alpes, se desarrollará un proceso en torno a las violencias basadas en género, el cual estará a cargo de dos personas de un colectivo de la localidad de Engativá llamado Zona Revoluc10n. Estas personas quienes dirigen este momento en el barrio El Edén-Paraíso son Ana Sofía Vargas y el comunicador social Alberto Ulloque. Ambas personas indican que el ejercicio iniciará con un círculo en medio del salón y allí a partir de un proceso interno y voluntario se desarrollará un ejercicio de reconocimiento con enfoque de género. Complementando lo dicho por las dos personas del colectivo, el profesional Juan Pablo Camacho Cely señala que este tipo de ejercicios es un espacio de reconocimiento y ponderación de las mujeres, por lo tanto se trata de visibilizar una problemática en torno a la violencia que sufren específicamente ellas. Indica además que este ejercicio de entrada se hará en parejas (un hombre y una mujer). Ana Sofía Vargas señala que el ejercicio a realizarse se llamará "el telefóno roto" y allí las mujeres le econtarán al hombre que les corresponde un episodio de discriminación y exclusión que vivieron por el hecho de ser mujeres. En este espacio se pretende socializar ese tipo de problemáticas que como mujeres, han sufrido en cualquier escenario vital y no minimizar esos hechos. Luego de ese ejercicio las parejas cambian y los hombres le cuentan a la mujer lo que las mujeres del 1er ciclo le contaron. En este ejercicio se ve que algunos hombres minimizan un hecho victimizante, así como bastantes también en el ejercicio ven que las situaciones que han vivenciado la gran mayoría de mujeres no han sido atendidas de la mejor manera, haciendo que la situación sea de inequidad de género. Tanto Ana Sofía como Alberto, así como el compareciente César Acosta agradecen el tiempo y la deferencia.

A la 1:25 P.M se reparte el almuerzo y una hora después se hace una organización del espacio para dejarlo tal y como estaba a la hora de arribar a dicho lugar.

4. La 4ta parada del recorrido por la paz se suscita en la plazoleta del Sapo en inmediaciones del barrio Juan Pablo II y allí el profesional Víctor Hugo Uribe Mahecha señala que la actividad está desfasada de los tiempos iniciales acordados y por ende se pide celeridad a la hora de la charla de actualización y posterior colocación de la placa. Después de este momento el compareciente José David Medina hace una reflexión sobre el tejido social y la paz como elementos fundamentales de cohesión comunitaria. Indica que la experiencia vivenciada en la RUTA TOAR con víctimas se han forjado desde el trabajo, el lenguaje y la convivencia activa entre las partes.

Janny Shirley Quiroga indica que la plazoleta del barrio Juan Pablo II es un espacio con un alto componente histórico, ya que en las cercanías y en sus inmediaciones se presentaron en el pasado una serie de hechos violentos y que a partir de ello, el espacio sirvió como espacio de resistencia, recreación, cultura, arte y no violencia. La frase plasmada en la placa a colocar en este espacio es **"El pasado no vuelve más, mientras que el silencio es profundo y voraz. Promovamos la memoria colectiva, reparación, reconciliación y cultura de paz con alegría llevando armonía a los territorios de Ciudad Bolívar".**

Uno de los fundadores del barrio les brinda a los participantes la bienvenida a la plazoleta pública y cultural de Juan Pablo II e indica que en el año 1992 se perpetró una masacre y dentro de este lugar hay un monumento en honor a dichas víctimas y evidentemente una alegoría a la vida. Esta obra artística la desarrolló el jovén Harold Bustos quien es del barrio. La plazoleta y el barrio en general son espacios donde la resistencia, la resignificación, la memoria y la lucha comunitaria son claves y de ello se recopiló una serie de historias plasmadas en un libro publicado hace un par de años. A lo largo de 44 años afirma este fundador del barrio, éste ha sido un escenario que ha tenido una serie de eventos donde la cultura, las semillas creativas y la cultura desde la biblioteca pública han emergido sobre la violencia. Tambíen nos señala que le tipifica Plazoleta el Sapo por una escultura que en teoría sería erigida sobre el cauce de la quebrada Limas, pero por lo grande de la misma no se pudo colocar allí, en esas por el Departamento administrativo del medio ambiente (hoy Secretaría distrital de Ambiente -SDA).

Javier Pérez en su condición de compareciente hace una reflexión sobre lo que ha sido la RUTA TOAR indicando que su temor mayor era el posible señalamiento que las víctimas le pudieran hacer a él por hechos victimizantes. Por el contrario ha recibido mucho cariño, abrazos, besos y esperando que las relaciones con las víctimas sean más sólidas de lo que hoy en día lo son. Desde un principio recibió palabras sinceras de las víctimas y es por ello que pide perdón públicamente por lo realizado en marco de su trabajo por acción u omisión.

5. Siendo las 3:40 P.M se realiza un parada más que especial, ya que es en las afueras de la Institución Educativa Distrital Rodrigo Lara Bonilla puesto que allí junto con integrantes de la mesa local de graffiti se desarrolló una puesta en escena artística en torno a un mural. Allí con frases en torno a la paz, la justicia y la educación para el pueblo se plasmó un ejercicio artístico donde las víctimas y sus retratos son punto clave del mural. Es así como las caras de Celma Dura Ismare, representante del pueblo indígena Wounaan, Andrés Felipe Rudas hijo de dos personas que hacen parte de la RUTA y quien es un jóven en condición de discapacidad y Luz Mary Moreno quien es representante NARP, están plasmadas allí para plasmar la multiplicidad de personas que estén inmersas

en el este proyecto. Allí para perpetuar aún más lo relacionado a la memoria, se toman una serie de postales que quedan como prueba de la unión alrededor del arte y la cultura en el barrio Candelaria La Nueva.

6. El 6to punto del recorrido, es un lugar más que emblemático tanto para víctimas, comparecientes y grupo operador y este es nada más y nada menos que la Casa de la Cultura ubicada en el barrio Arborizadora Baja y en la parte externa de dicho lugar se colocó la placa respectiva. La frase qué acompaña esta placa dice **"Cuando creamos cultura, fortalecemos tejidos de paz y resiliencia".**

Jairo Alonso Perdomo como compareciente afirma que todo este proceso que se ha desarrollado en cada uno de los puntos del recorrido por la paz llevan a una reflexión de memoria, resiliencia y reconciliación que son conceptos indispensables que la ciudadanía del común debe implementar. Indica que la paz según la corte constitucional es el estado ideal de los ciudadanos, así como un derecho fundamental de la sociedad. La paz además debe ser un escenario para los semejantes y consigo mismo. La memoria histórica según lo expresado por Jairo Alonso debe estar soportada por la verdad, la justicia y la reparación para visibilizar a las víctimas hacia la construcción de paz estable y duradera. Más allá de la placa se debe hacer un reconocimiento de memoria, un homenaje a las víctimas y una reparación moral a las mismas. Finalmente indica este compareciente que la reconciliación es el camino hacía el perdón como proceso de bienestar individual y colectivo, así como de restablecimiento de relaciones hacía una convivencia duradera.

Cristían Oliveros está muy satisfecho al poder conocer gente tan especial en esta RUTA TOAR, y que si bien no tenía experiencias anteriores alrededor de procesos así, el amor, la ternura y la confianza que desde las periferias hasta la parte baja de Ciudad Bolívar le han brindado es más alivianador para el alma. Considera que con esto desarrollado en la localidad la paz está inmersa en cada uno de los corazones de los que participaron en la RUTA.

César Acosta por su lado da un contexto histórico de lo que es la Casa de la Cultura, apoyado en la historiadora Blanca Pineda que le indicó que dicho espacio de cultura que en teoría sería usado para un centro comercial lleva 40 años funcionando en Arborizadora Baja prestando un servicio de gran utilidad incluyendo escultores y consejeros de cultura.

Zoraida Rozo agradece a la alcaldía local, grupo operador, víctimas y comparecientes por hacer que la RUTA TOAR sea un escenario donde la resiliencia sea clave para el éxito del proyecto. Se da una generación de enlace en torno a proyectos de vida, proyectos colectivos, acciones sociales, así como fortalecimientos individuales y colectivos, sin dejar de lado la recreación, la cultura, el aprovechamiento del tiempo libre y el ocio en niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la localidad.

Por parte del grupo operador Analytica, la profesional Lorena García Montoya agradece a todos los participantes por estar activos en el día, y por lo realizado a lo largo de la fase de ejecución y considera todo esto insumo determinante hacía la construcción de paz, fortalecimiento de relaciones, creación y fortalecimiento de obras sociales y que éstas sean sostenibles en el tiempo.

La edilesa Lucelys Segura hace su intervención indicando y ponderando este tipo de ejercicios como escenarios de construcción de la memoria y la paz duradera en el sector. Dice que hablar de paz es un escenario que debe trascender a otros escenarios y que si bien esto en sí no repara desde lo económico, si lo hace desde lo simbólico.

7. El colofón de ésta actividad se da en inmediaciones de la Huerta Tierras de Bolívar en Altos de la Estancia, donde la lideresa Ana Rocío Chacón ha desarrollado procesos y se ha visto beneficiada por el proyecto de la RUTA TOAR. La frase de este espacio fue la siguiente **" La resiliencia y el amor es el arma que nos sirve para poder dejar atrás todas las adversidades que hemos tenido que vivir todas las víctimas del conflicto armado".**

Javier Pérez Chaparro hace un reconocimiento histórico al barrio, que ha sido un espacio azotado por la violencia interna y espera que este acto como otros tantos sea un insumo hacía la sanación y el tejido social. Tanto Enrique Camacho como Alexander Sánchez Cacais señalan que este espacio se debe prestar para hacer un homenaje a las vidas perdidas por el conflicto.

Ana Rocío Chacón indica que si bien la idea inicial era colocar la placa en la Junta de acción comunal, gracias a lo que le señaló la edilesa Lucelys Segura, lo ideal era ponerla en su huerta por estar ser bastión de resistencia dentro del sector. Indica también el agradecimiento a todas las personas inmersas en el proceso y si bien el proceso fue largo y difícil el trabajo mancomunado entre víctimas, comparecientes y comunidad le ha permitido liberarse y tener la disposición para seguir construyendo tejido social. Al margen de estas palabras de bienvenida al canelazo y velatón que se ejecutarán más luego.

Al igual que en la Casa de la Cultura la edilesa Lucelys Segura indica que el sector de Altos de la Estancia, así como Tres Reyes I, Santa Viviana, Santo Domingo y 28 barrios más hacen parte de un corredor de violencia y zona de disputa entre varios sectores al margen de la ley y que son muy importantes receptores de población víctima del conflicto. Pondera el trabajo que se ha hecho en varias huertas de los sectores anteriormente referidos y como este tipo de espacios ambientales sirve de espacios de encuentro de víctimas. Pondera la lucha de la comunidad por llevar a cabo espacios de encuentro culturales como es el festival del viento y las cometas de Altos de la estancia que se desarrolla cada Agosto, así como la construcción de casas, dándole vida al espacio territorial. El desarrollo de la velatón la encabeza el compareciente Alexander Sánchez Cacais en conmemoración de los caídos, sin perder nunca la luz de la esperanza como inspiración de paz.

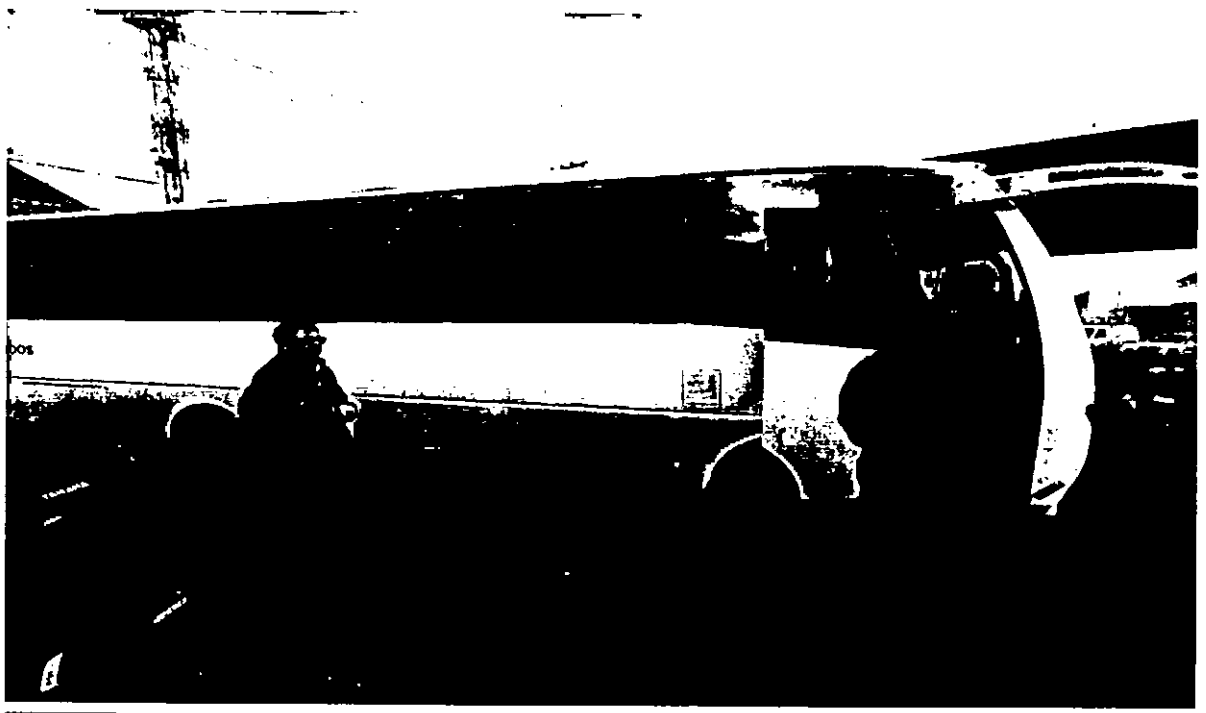
Finalmente se da el proceso del canelazo, así como la entrega a Luz Mary Moreno y a Lucrecia Sogamoso en representación de Yoanna Gutiérrez de dos bafles que le serán muy útiles en procesos comunitarios, así como un cucharón una olla y un bafle a Freddy Santa Tique y tres serruchos que se tenían que entregar a la comunidad Zenú y quien los recepcionó por parte de esa comunidad fue Jairo Morales, acompañante de Zoraida Rozo.

Para integrar los insumos de formulación entregados a lo largo de la jornada se muestra la siguiente tabla que compila los insumos correspondientes:

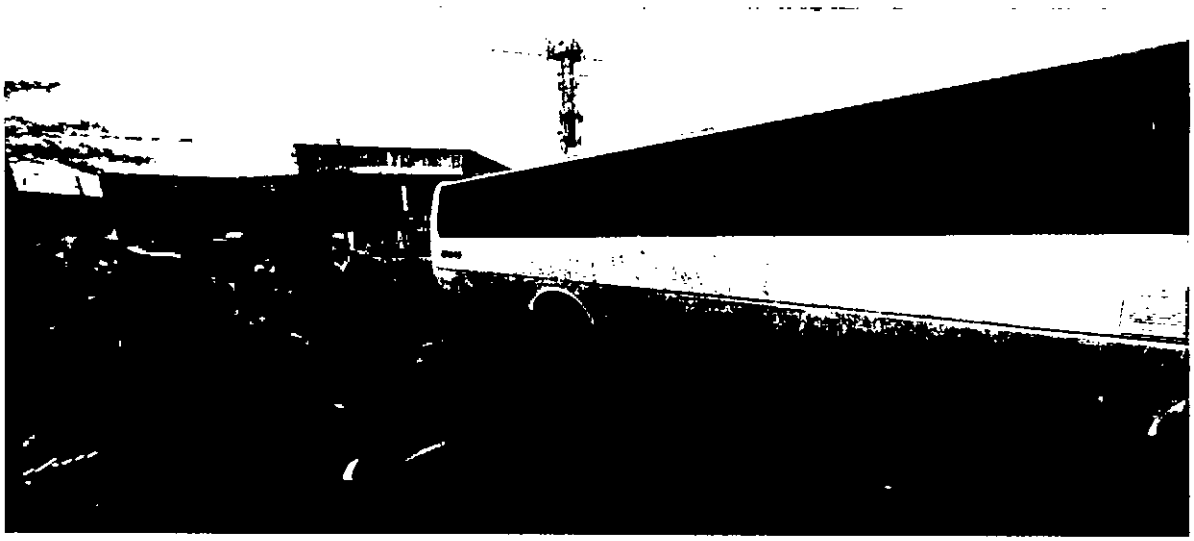
INSUMOS	CANTIDADES
Placas metálicas con cuatro orificios	6 de 67cm de largo x 50 cm de ancho
Almuerzos	100
Buses para 40 personas	2
Refrigerios	160
Agua botellas de 600ml	100
Velas	80
Olla para el Canelazo	1 Grande
Camisetas polo color blanca	80
Gorras color negra con logo de la ruta TOAR	80
Unidad de sonido	1
Semillas aromáticas por paquete	6
Bolsa de insumos para canelazo	1
Cucharón	1 grande

Cabe señalar que en este recorrido se hicieron entrega de 1000 folletos con información de suma importancia en cuanto a lo medio ambiental ,los cuales le fueron entregados al señor Álvaro Motta como parte de la actividad de Agua por la Vida,desarrollada en pasadas jornadas.

La actividad finaliza a las 6:00 P.M.













Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



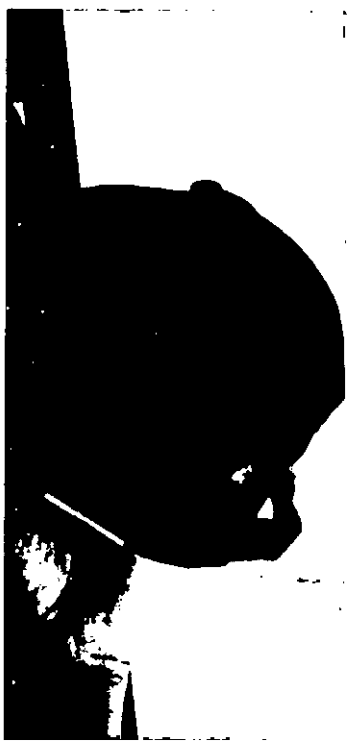


Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN









Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.









BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN





Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.









Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN





Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



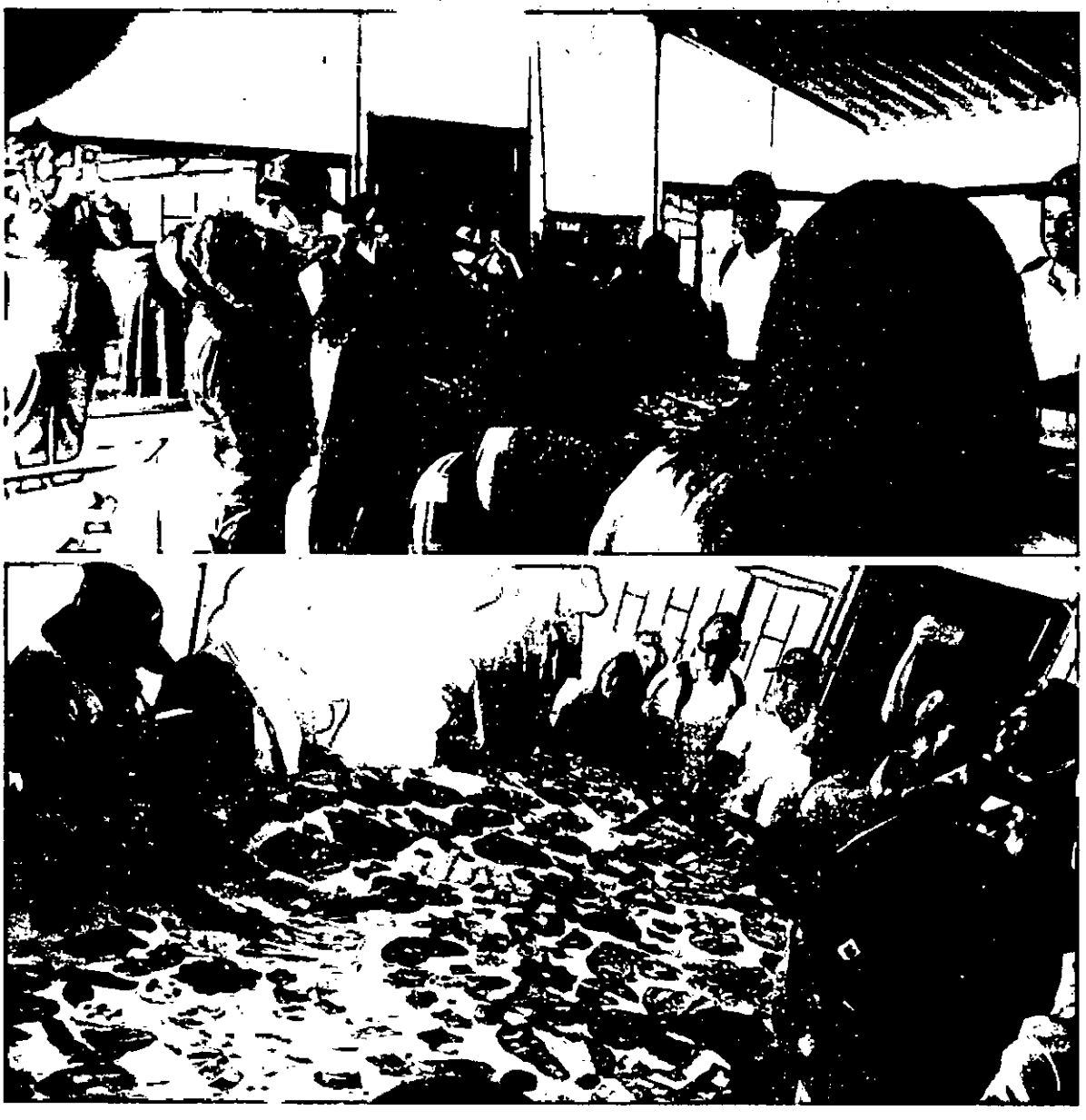








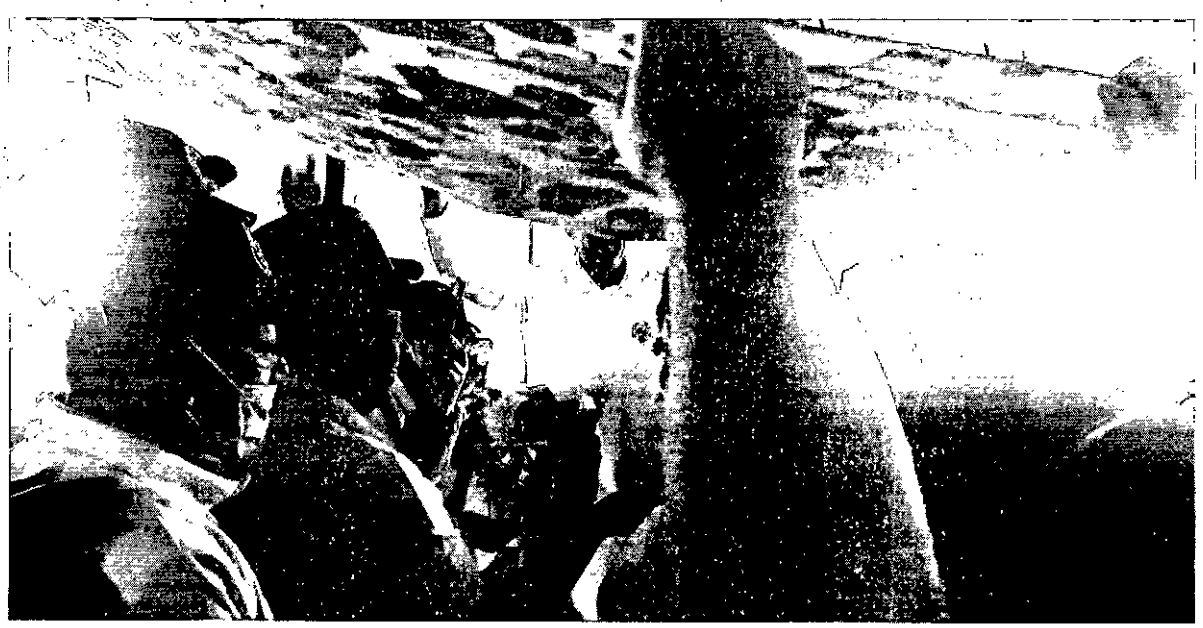

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.













BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



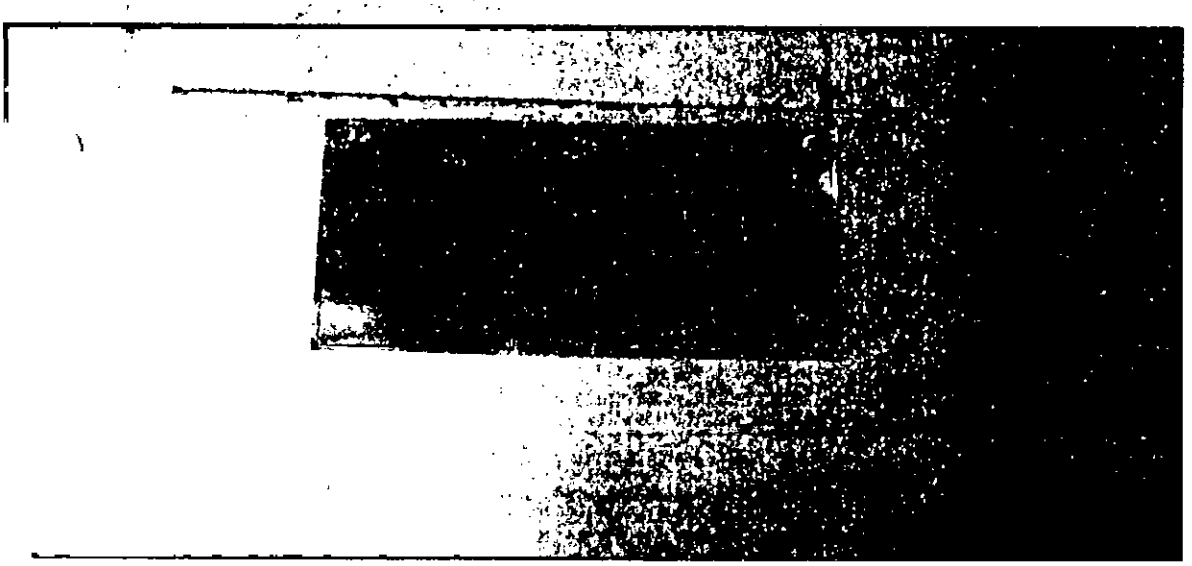


Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.







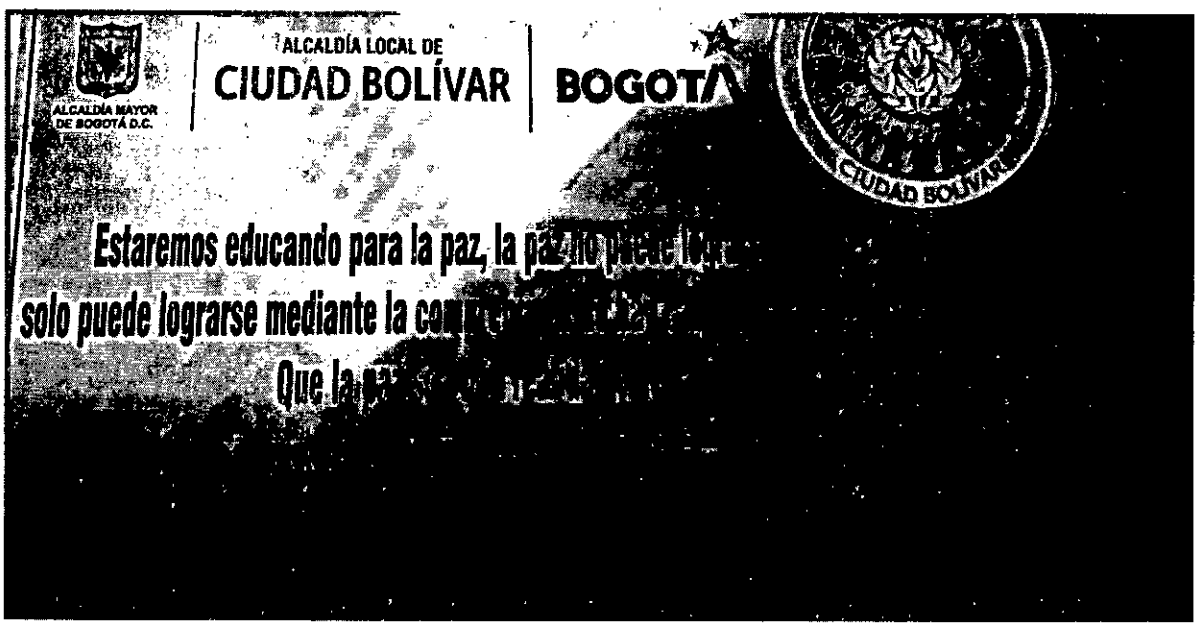


Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.







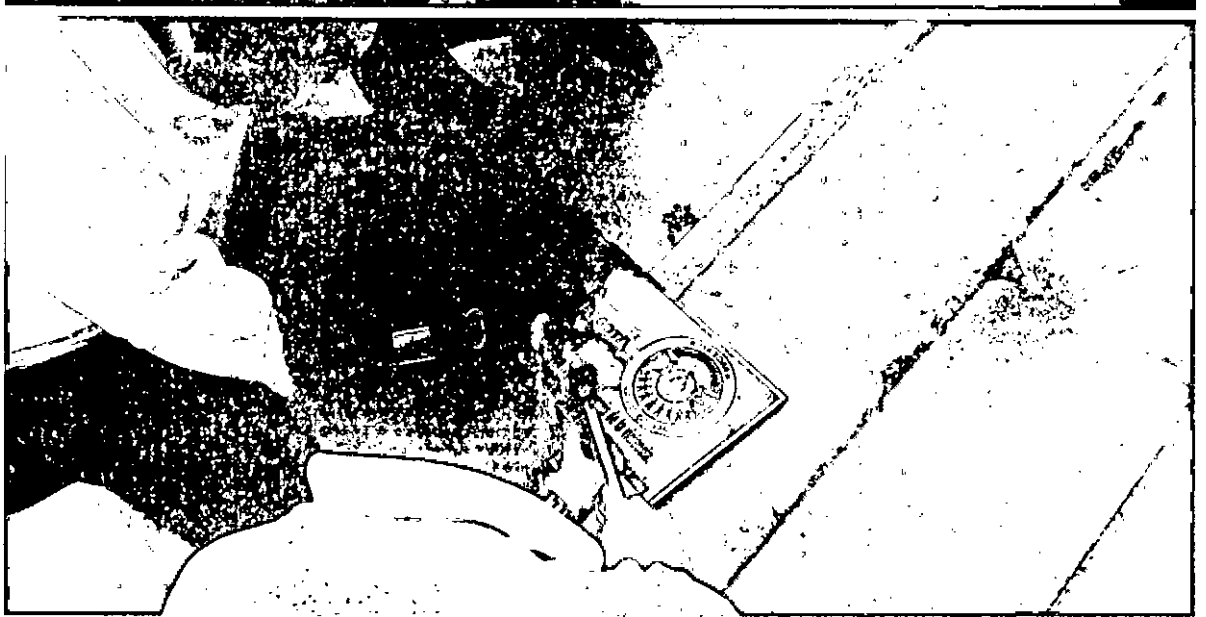

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE
CIUDAD BOLÍVAR
BOGOTÁ
CIUDAD BOLIVAR
Estaremos educando para la paz, la paz no puede
solo puede lograrse mediante la



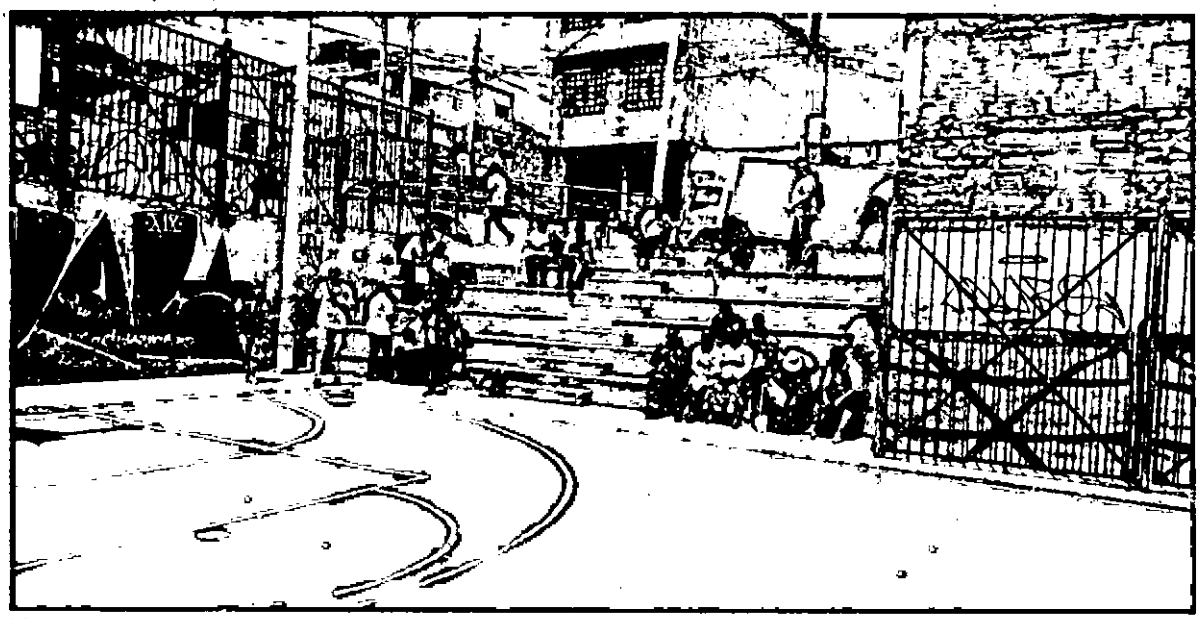


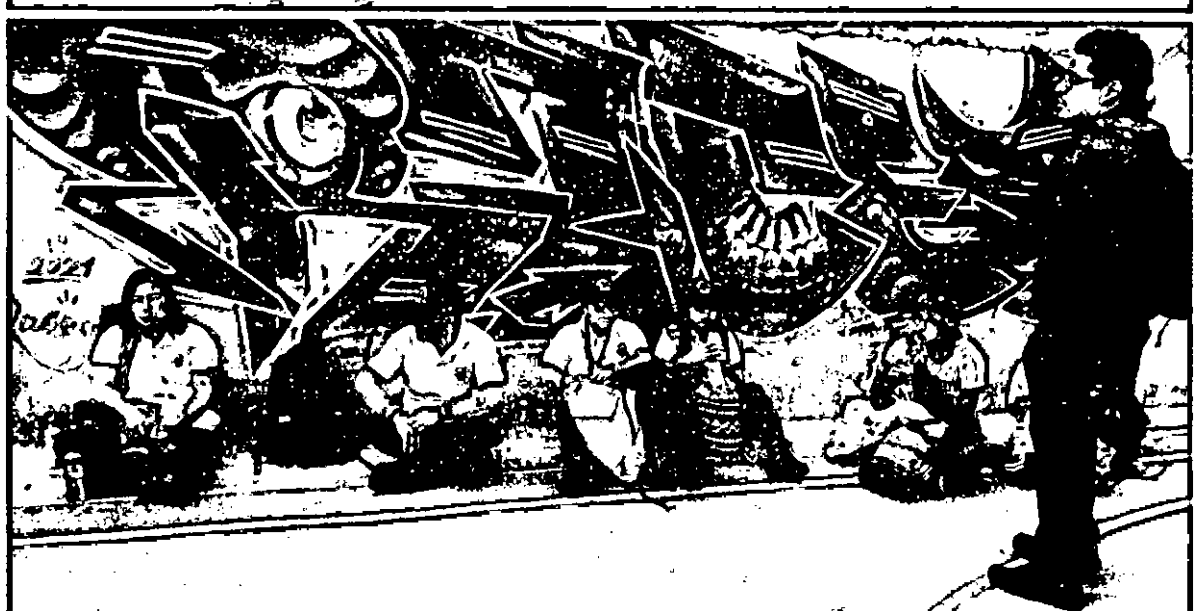
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN





Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.